



---

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA  
Y DEMOGRAFÍA

**TRANSFORMACIONES EN EL PERFIL  
SOCIODEMOGRÁFICO Y LABORAL DE LOS  
TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN MÉXICO,  
2000-2015**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

DOCTORA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

PRESENTA:

JULIETA LAGOS EULOGIO

Director:

Dra. María Félix Quezada Ramírez

Codirector:

Dra. Martha García Ortega

Pachuca de Soto Hidalgo, México, marzo, 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
*School of Social Sciences and Humanities*



UAEH/ICSHU/DEP/042/2019

Asunto: Impresión de tesis

**MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**PRESENTE**

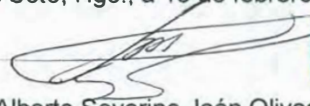
Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **“Transformaciones en el perfil sociodemográfico y laboral de los trabajadores agrícolas asalariados en México, 2000-2015”** que presenta el **Mtra. Julieta Lagos Eulogio**, matriculado en el programa de posgrado Doctorado en Estudios de Población 1ª generación (2015-2018), con número de cuenta **104452**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis de doctorado. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen de grado.

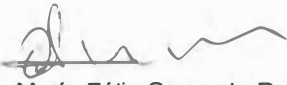
ATENTAMENTE


**“Amor, Orden y Progreso”**

Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de febrero de 2019

  
Dr. Alberto Severino Jaén Olivas  
Director



  
Dra. María Félix Quezada Ramírez  
Directora de Tesis

  
Dra. Martha García Ortega  
Codirectora de Tesis

  
Dra. María Valeria Judith Montoya García  
Lectora de Tesis

  
Dra. Martha Antonieta Díaz Rodríguez  
Lectora de Tesis

*Esta investigación está dedicada a todos aquellos trabajadores que con sus manos y su esfuerzo cosechan los alimentos que día a día cada uno de nosotros tenemos en nuestra mesa.*

*“La unión de la industria con la agricultura no es condición del bienestar del artesano, sino, por el contrario, de su mayor opresión. Como está sujeto al lugar de residencia, se ve obligado a aceptar cualquier precio que se le ofrezca”*

*V.I. Lenin*

## AGRADECIMIENTOS

La realización de la Maestría y el Doctorado en Estudios de Población en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo me ha llenado de grandes satisfacciones pero también de muchos retos superados.

La culminación de este proyecto de formación académica no ha sido un proceso que he llevado a cabo en soledad. Durante todo el proceso siempre estuve acompañada, incluyendo las horas de lectura y escritura.

A la Dra. María Félix Quezada Ramírez agradezco la oportunidad de haber trabajado a su lado durante la realización de esta investigación, sus acertados comentarios, así como las críticas profundas que me hacían partir de su oficina llena de preguntas pero también de ideas para resolverlas. Siendo una investigadora con múltiples actividades académicas siempre me brindo el tiempo necesario para atender y aclarar mis dudas, ideas y omisiones en el desarrollo de la investigación. En ella encontré el apoyo y la motivación para la presentación de ponencias en México y en el extranjero así como la realización de un estancia de investigación.

A la Dra. Martha García Ortega, Codirectora de esta tesis, de quien aprendí la importancia de la lectura profunda y el poder de una redacción certera y estudiada. Durante la estancia de investigación realizada en El Colegio de la Frontera Sur me afirmé como estudiosa de los procesos sociodemográficos y laborales en los que están inmersos los trabajadores agrícolas. Mi admiración y respeto por el gran trabajo de investigación que realiza en la frontera sur de México.

A la Dra. María Valeria Judith Montoya García por las críticas profundas a esta investigación y por los cuestionamiento metodológicos que me hacían pensar y repensar si lo que estaba haciendo era la forma correcta en que se debía hacer. Comprendí que la redacción de una tesis no es un proceso fácil pero que si se hace bien habrá valido la pena.

A la Dra. Martha A. Díaz Rodríguez por los comentarios tan acertados vertidos en esta tesis, por las sugerencias teóricas alternas que complementarían de mejor manera la interpretación de los resultados. Siempre le estaré agradecida por sus palabras de aliento y los consejos que me permitieron disfrutar en mayor medida el proceso que hoy concluyo.

Al Dr. Sergio Cuauhtémoc Gaxiola Robles Linares por su invaluable apoyo metodológico en la elaboración del modelo estadístico, así como por el tiempo dedicado a atender mis dudas y a dar solución a ellas.

Al Dr. José Aurelio Granados Alcántar, quien siendo experto en cuestiones de migración realizó acertadas observaciones en el capítulo de movilidad geográfica laboral.

Al Proyecto de Fondos Sectoriales Inmujeres-Conacyt, S0009-2016-1, *Destajo, tarea, servicio o jornal para mujeres (locales y migrantes) en la agroindustria azucarero: Mercado de trabajo frente a la reconversión productiva*, cuya directora técnica es Martha García Ortega por la Estancia de Investigación del 9 de julio al 3 de agosto de 2018, en El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal, Quintana Roo, México.

La culminación, tanto de la maestría y del doctorado no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de José. Siempre me animó a ser mejor estudiante, confió en mi capacidad de aprendizaje brindándome las condiciones de soledad que muchas ocasiones requerí. Su compromiso con mi proyecto personal lo convirtió en un proyecto de familia. Mis ausencias las asumió con suma madurez, jamás las cuestiono pero si las asumió como la gran persona que es. Mi admiración y respeto, porque me dejo volar, me vio volar y me alcanzo en mi vuelo.

A Derick y Adriel, mis hijitos, por esos abrazos que cada día re confortan mi espíritu y mi alma. Me llena de satisfacción saber que siguen nuestros ideales, que a través del ejemplo han asumido que la disciplina y el trabajo constante son la única clave del éxito.

A mis padres por la motivación que siempre me brindaron para alcanzar mis metas y nunca rendirme. Mis ausencia nunca fueron cuestionadas, su apoyo incondicional siempre estuvo, ha estado y estará presente para mí y mi familia. Gracias mamá por enseñarme de fortaleza, de fe y de paciencia.

Finalmente, al CONACYT por la beca otorgada para la realización del Doctorado. A través de este recurso fue posible la dedicación exclusiva y la culminación del programa.

Una de las muchas enseñanzas que me llevo de mi paso como estudiante de doctorado es que en la vida triunfa el que persevera, el que se esmera, el que persiste, el que sabe que no es fácil pero continua insistiendo, si se cansa descansa y continua.

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE DE CUADROS .....</b>	<b>viii</b>
<b>CAPÍTULO I. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y CONCEPTUALES DEL MERCADO DE TRABAJO AGRÍCOLA .....</b>	<b>5</b>
1.1 Trabajo .....	5
1.2 El mercado de trabajo .....	6
1.2.1 Teoría Clásica .....	7
1.2.2 Teoría Marxista.....	9
1.2.3 David Harvey y la acumulación por desposesión.....	16
1.2.4 Segmentación de los mercados de trabajo .....	19
Conclusiones.....	26
<b>CAPÍTULO II. AGRICULTURA Y ECONOMÍA EN MÉXICO .....</b>	<b>29</b>
2.1 Cambio agrario .....	30
2.2 La restructuración económica del campo mexicano .....	32
2.3 Panorama económico del sector agrícola en México.....	47
2.3.1 Crecimiento del PIB agrícola .....	47
2.3.2 El subsector agrícola en México: tendencias recientes .....	50
Conclusiones.....	54
<b>CAPÍTULO III. MERCADO DE TRABAJO AGRÍCOLA EN MÉXICO .....</b>	<b>56</b>
3.1 Los trabajadores agrícolas .....	56
3.2 Caracterización del trabajador agrícola .....	61
3.2.1 Caracterización desde la antropología y la sociología.....	61
3.2.2 Caracterización jurídica e institucional .....	66
3.3 El mercado de trabajo agrícola .....	80
3.3.1 Oferta de trabajo agrícola .....	87
3.3.2 Demanda de trabajo agrícola .....	89
Conclusiones.....	94
<b>CAPÍTULO IV. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL TRABAJADOR AGRÍCOLA .....</b>	<b>98</b>
4.1 Los trabajadores agrícolas desde los estudios de población .....	99
4.2 Propuesta metodológica .....	103
4.3 Fuente de información: comparabilidad y selección de la fuente.....	104
4.4 Operacionalización de variables .....	106

4.5	Construcción de variables de acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda. ....	109
4.6	Cambios sociodemográficos de los trabajadores agrícolas que residen en localidades de menos de 15,000 habitantes en México, 1990-2015.....	112
4.6.1	Cambios en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas asalariados, 1990-2015. ....	119
4.6.2	Cambios en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990-2015. ....	130
4.6.3	Cambios en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 1990-2015. ....	140
	Conclusiones.....	148
<b>CAPITULO V. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS .....</b>		<b>152</b>
5.1	Precisiones metodológicas.....	153
5.2	Patrones de movilidad.....	153
5.3	Movilidad de los trabajadores asalariados .....	159
5.4	Movilidad de los trabajadores por cuenta propia.....	164
5.5	Movilidad de los trabajadores familiares sin pago .....	167
	Conclusiones.....	174
<b>CAPÍTULO VI. SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO AGRÍCOLA .....</b>		<b>176</b>
6.1	Análisis de Correspondencia Múltiple.....	176
6.1.1	Fiabilidad del Análisis de Correspondencia Múltiple .....	179
6.2	Consideraciones metodológicas.....	181
6.3	Aplicación del Análisis de Correspondencia Múltiple .....	182
6.4	La segmentación del mercado de trabajo agrícola asalariado.....	187
	Conclusiones.....	198
<b>CONCLUSIONES .....</b>		<b>202</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>217</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>		<b>237</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Aportes teóricos al trabajo asalariado .....	25
Cuadro 2.1 Línea del tiempo de la reestructuración económica de México.....	44
Cuadro 3.1 Principales programas destinados a la agricultura en México .....	85
Cuadro 4.1 Aspectos metodológicos de las fuentes de información .....	104
Cuadro 4.2 Fuente de información principal: Censo de Población y Vivienda .....	106
Cuadro 4.3 Condición de ocupación de la población mayor de 12 años, 1990-2015 .....	110
Cuadro 4.4 Distribución porcentual de los trabajadores agrícolas según años y variables seleccionadas 7 .....	116
Cuadro 4.5 Distribución porcentual de los trabajadores asalariados según años y variables seleccionadas .....	128
Cuadro 4.6 Distribución porcentual de los trabajadores por cuenta propia según años y variables seleccionadas.....	138
Cuadro 4.7 Distribución porcentual de los trabajadores familiares sin pago según años y variables seleccionadas.....	146
Cuadro 5.1 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas, 2000 .....	154
Cuadro 5.2 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas, 2015 .....	154
Cuadro 5.3 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas asalariados, 2000	159
Cuadro 5.4 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas asalariados, 2015	159
Cuadro 5.5 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 2000 .....	164
Cuadro 5.6 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 2015 .....	164
Cuadro 5.7 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 2000 .....	167
Cuadro 5.8 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 2015 .....	167
Cuadro 6.1 Descriptor de variables del Análisis de Correspondencia Múltiple.....	185

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1 Crecimiento anual del PIB nacional y agropecuario, serie anual de 1970 a 2016 .....	48
Gráfico 2.2 Crecimiento quinquenal del PIB agropecuario, industrial y servicios. ....	49
Gráfico 2.3 Comercio exterior anual agroalimentario (millones de dólares).....	51
Gráfico 2.4 Divisas captadas según concepto, 2015 .....	52
Gráfico 2.5 Principales mercados agroalimentarios en el exterior, 2016.....	52
Gráfico 2.6 Principales productos agrícolas exportados, valor en mdd, 2015 .....	53
Gráfico 4.1 Porcentaje de población económicamente activa ocupada en localidades de menos de 15,000 habitantes,.....	111
Gráfico 4.2 Estructura poblacional de los trabajadores agrícolas, 1990. ....	113
Gráfico 4.3 Índice de masculinidad de los trabajadores agrícolas, 1990 – 2015 .....	113
Gráfico 4.4 Distribución porcentual de los trabajadores agrícolas.....	116



Gráfico 4.5 Estructura por sexo y grupos de edad de los trabajadores agrícolas asalariados .....	120
Gráfico 4.6 Principales lenguas indígenas de los trabajadores agrícolas asalariados, 1990 y 2015 .....	124
Gráfico 4.7 Nivel académico de los trabajadores agrícolas asalariados, 1990 - 2015. ....	125
Gráfico 4.8 Situación conyugal de los trabajadores agrícolas asalariados, 1990 – 2015 ...	127
Gráfico 4.9 Estructura por sexo y grupos de edad de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990-2015.....	131
Gráfico 4.10 Principales lengua indígenas de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990 y 2015 .....	134
Gráfico 4.11 Nivel académico de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990 – 2015 .....	135
Gráfico 4.12 Situación conyugal de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990-2015 .....	137
Gráfico 4.13 Estructura por sexo y grupos de edad de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 1990-2015 .....	141
Gráfico 4.14 Principales lengua indígenas de los trabajadores agrícolas familiares sin pago .....	143
Gráfico 4.15 Nivel académico de los trabajadores agrícolas familiar sin pago, 1990-2015 .....	144
Gráfico 4.16 Situación conyugal de los trabajadores agrícolas familiar sin pago, 1990-2015 .....	146
Gráfico 5.1 Cambios en la movilidad geográfica laboral, según región .....	155

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 3.1 Sistemas de intermediación laboral en el mercado de trabajo agrícola .....	91
Esquema 3.2 Mercado de trabajo agrícola.....	94
Esquema 4.1 Clasificación de la población económica.....	109
Esquema 4.2 Construcción del trabajador agrícola y sus categorías .....	110
Esquema 6.1 Espacio social de acuerdo al capital global, capital económico y capital cultural .....	184
Esquema 6.2 Segmentación del mercado de trabajo agrícola, 2000-2015 .....	191

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 5.1 Producto Interno Bruto del sector primario en México, 2000 y 2015.....	157
Mapa 5.2 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas, 2000-2015.....	158
Mapa 5.3 Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas asalariados, 2000 y 2015 .....	162
Mapa 5.4 Región de residencia de los trabajadores por cuenta propia que trabajaban en el Centro, 2000-2015 .....	165
Mapa 5.5 Región de residencia de los trabajadores por cuenta propia que trabajaban en el Golfo, 2000-2015 .....	166

Mapa 5.6 Región de residencia de los trabajadores por cuenta propia que trabajaban en el Noroeste, 2000-2015 .....	166
Mapa 5.7 Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas familiares sin pago residentes en la región Centro, 2000 y 2015 .....	169
Mapa 5.8 Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas familiares sin pago residentes en la región Norte, 2000 y 2015 .....	170
Mapa 5.9 Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas familiares sin pago residentes en la región Norte, 2000 y 2015 .....	171
Mapa 5.10 Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 2000 y 2015 .....	173

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 6.1 Análisis de correspondencia múltiple para los trabajadores agrícolas asalariados en México, 2000 .....	189
Figura 6.2 Análisis de correspondencia múltiple para los trabajadores agrícolas asalariados en México, 2015 .....	190

## RESUMEN

En el campo mexicano, el trabajo es el principal medio para obtener ingresos. Al finalizar el reparto agrario el desarrollo industrial y económico de México se polarizó, beneficiando al norte y dejando en rezago al sur. La producción de subsistencia en el campo mexicano dio lugar a que los campesinos trabajaran a tiempo parcial su tierra y ofertaran su fuerza de trabajo en un mercado de trabajo precario e inestable.

La creciente demanda de productos agrícolas de los mercados internacionales y nacional, ha permitido el desarrollo de grandes enclaves agrícolas en el país, principalmente en el norte de México. Los trabajadores que laboran en los campos de cultivo se caracterizan por ser una mano de obra barata y precaria (Lara, 1998, 1992, 2001, 2008, 2011; Astorga, 1985; Bendini y Gallegos, 2002).

A razón de lo anterior, el objetivo general de la investigación consistió en caracterizar los cambios en el perfil sociodemográfico y laboral de los trabajadores agrícolas, así como explorar las transformaciones estructurales en este sector que han acontecido de 2000 a 2015 desde donde se observa la segmentación del trabajo agrícola en México. Para comprender estos procesos, se recurrió a la teoría neomarxista y nekeynesiana, pues permite abordar la multicausalidad y el papel de las instituciones dentro de la segmentación. Operativamente se utilizó el análisis de la segmentación a través de un Modelo de Correspondencia Múltiple que incluyó variables sociodemográficas y laborales; la aproximación fue nivel nacional con una regionalización estatal.

Del año 2000 al 2015, los cambios observados dan cuenta del retroceso en materia laboral que el mercado de trabajo agrícola está teniendo en México, cuestión contraria al crecimiento económico de los indicadores del subsector agrícola. Respecto al perfil sociodemográfico se aprecia que los trabajadores agrícolas están en un proceso de envejecimiento y permanecen más tiempo en el mercado de trabajo agrícola; mientras que la participación de la mujer ha incrementado en tanto que la participación de menores de edad ha disminuido, aunque permanece.

Con estos parámetros y teniendo como fondo una amplia revisión bibliográfica sobre el tema de los jornaleros agrícolas en México, esta investigación da cuenta de la situación de precarización y vulnerabilidad que impera en el mercado de trabajo agrícola a pesar de las grandes transformaciones estructurales de este sector en los últimos años a la que los trabajadores agrícolas se han moldeado de acuerdo a sus características sociodemográficas y laborales.

## INTRODUCCIÓN

Esta tesis tiene como objetivo central el estudio de las características sociodemográficas y laborales de los trabajadores agrícolas, principalmente de los asalariados e identificar los cambios y las transformaciones que han acontecido en el sector primario en México. Para ello se han seleccionado dos puntos en el tiempo, 2000 y 2015. La investigación se desarrolla a nivel nacional y la presentación de la información se hace a nivel regional. México es un país en el que aún existe una importante proporción de población que se ocupa en actividades agrícolas. La importancia de la actividad agrícola en México muestra un panorama diverso en cuanto a procesos sociales y diversidad productiva además de las diferencias regionales. Derivado de esta actividad agrícola, la dinámica de los mercados de trabajo agrícolas se han caracterizado por la interacción de trabajadores de diversos lugares de origen hacia numerosos destinos de trabajo. Derivado de la implementación de políticas neoliberales y las constantes crisis económicas por las que ha atravesado el subsector agrícola en México (Buquillas, 2007; Villarreal, 1983; Yunes-Naude, 2010; Alvares, 1983; Appendini, 1995; Arroyo, 2001; Bartra, 2003; Calva, Schwentesius y Gómez, 2004; Carton de Grammont, 2009b; Hernández, 2014; Lara, 1996), las condiciones en las que los trabajadores del campo realizan sus actividades se caracterizan por ser precarias y flexibles (Lara, 1998, 1992, 2001, 2008, 2011; Astorga, 1985; Bendini y Gallegos, 2002).

Ante ese panorama el interés por el tema en la presente investigación consiste en explicar las diferencias que caracterizan los mercados de trabajo agrícola de México y el papel de desempeñan las características sociodemográficas y laborales en dichos mercados. El tema se considera relevante en el contexto del mercado de trabajo agrícola por el hecho de que los trabajadores que se ocupan como asalariados en distintos campos de cultivo solo cuentan con las habilidades adquiridas durante su estancia en la parcela familiar o en la cercanía a su lugar de origen. Esta ocupación se realiza en un mercado que institucionalmente está regulado, pero lejos de garantizar plenamente los derechos que otorga la Carta Magna. Ante esta desprotección laboral, el Estado ha implementado diversos programas que contribuyen a paliar las condiciones de ocupación y de vida de estos trabajadores. Sin embargo, resulta importante señalar que, debido a la alta movilidad de este grupo de

trabajadores, su caracterización y conteo es un proceso complejo por lo que la asignación de los beneficios a los trabajadores y sus familias puede estar sesgado.

Los trabajadores agrícolas se han estudiado, en mayor medida, desde la sociología y la antropología, sin embargo las aportaciones que han realizado se han acotado a una región o a un cultivo específico, lo que genera resultados focalizados y puntuales. Estudiar las características sociodemográficas y laborales a nivel nacional y sin distinción de cultivos permite conocer la composición de esta población, las necesidades que presenta y la condición en la que se desenvuelve día a día.

Como se señaló, el objeto de análisis de esta tesis lo constituyen las características sociodemográficas y laborales de la mano de obra en el mercado de trabajo agrícola. A nivel teórico, el problema detectado plantea la posibilidad de contribuir en la explicación de la relación entre el perfil sociodemográfico y laboral y la segmentación del mercado de trabajo, partiendo de las grandes diferencias sociales que han caracterizado a este universo laboral en México.

La tesis persigue tres objetivos principales,

1) Analizar comparativamente las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo agrícola, categorizada en asalariados, por cuenta propia y familiares sin pago; 2) analizar la movilidad geográfica laboral que realizan los trabajadores agrícolas a nivel regional; 3) analizar la interacción entre la segmentación del mercado laboral agrícola y las transformaciones en el perfil sociodemográfico de los trabajadores a través de la multicausalidad como factor explicativo de la segmentación del mercado de trabajo agrícola.

Como hipótesis principal de esta investigación se plantea que, el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas se ha transformado a través de tiempo de acuerdo a los requerimientos del mercado de trabajo del subsector agrícola en México de 2000 a 2015. Estos cambios dan cuenta de la incorporación de las mujeres como mano de obra activa y la presencia de trabajadores indígenas de reciente incorporación al trabajo asalariado. El mercado de trabajo agrícola demanda población económicamente activa y enfatiza la participación de mujeres y menores. Predomina la mano de obra indígena y familiar, los cuales provienen de localidades caracterizadas por la pobreza y la marginación. Derivado de la diversificación productiva y las nuevas dinámicas de producción, los destinos

de trabajo están cambiando a la par del perfil sociodemográfico que demanda ese mercado laboral.

Para lograr los objetivos planteados, la investigación tuvo como fuentes principales de la información sociodemográfica y laboral el Censo de Población 2000 y la Encuesta Intercensal 2015. Los trabajadores agrícolas se clasificaron de acuerdo a la categorización de las actividades que realizan y según su situación en el trabajo, por lo que se propusieron tres categorías de trabajador agrícola: : 1) asalariado, 2) por cuenta propia, y 3) familiar sin pago.

En la perspectiva de análisis se abordó la multicausalidad de la realidad social para la identificación de los segmentos laborales. Se elaboró una propuesta de segmentación de los mercados de trabajo agrícolas tomando como referencia la propuesta teórica de la tercera generación de teorías de la segmentación de mercados de trabajo.

La tesis está organizada en cinco capítulos y un apartado de conclusiones. En el primer capítulo se expone la conceptualización de trabajo así como las teorías que abordan el concepto, aunque se hace énfasis en los aporte por la teoría marxista para la caracterización del mercado de trabajo. Referente a la caracterización del mercado, la segmentación de este se aborda desde la perspectiva de la tercera generación de las teorías de la segmentación.

En el segundo capítulo se presenta el panorama económico del sector agrícola en México enfatizando en el crecimiento del sector respecto al resto de la economía. El crecimiento del sector agrícola fue consecuencia del cambio agrario que permeo en la reestructuración del campo mexicano logrando tasas de crecimiento que no se han vuelto a observar. Finalmente, se presentan las tendencias recientes en el subsector agrícola, así como las interrelaciones con el mercado externo.

La caracterización de los trabajadores agrícolas desde distintas áreas del conocimiento y desde distintas instituciones se aborda en el capítulo tercero. En el marco institucional se realiza la presentación y reflexión de la conceptualización del trabajador agrícola a través de las leyes nacionales, los acuerdos y tratados internacionales en relación al marco de sus derechos y garantías. Tras la conceptualización del trabajador agrícola se caracteriza al mercado de trabajo agrícola a partir de los componentes de oferta y demanda de trabajo y mano de obra.

En el cuarto capítulo se presenta la caracterización sociodemográfica de los trabajadores agrícolas y de cada una de las categorías creadas, esta caracterización se elabora

en cuatro puntos en el tiempo: 1990, 2000, 2010 y 2015, con el objetivo de observar la evolución del perfil en el tiempo.

En el quinto capítulo se realiza un análisis de la movilidad geográfica laboral que realizan los trabajadores agrícolas por el territorio nacional, los resultados se presentan por categoría del trabajador agrícola y por región.

En el sexto capítulo se aborda el análisis de la segmentación del mercado de trabajo a través de las variables sociodemográficas y laborales de los trabajadores agrícolas asalariados. En la parte final del capítulo se analizan los resultados del modelo estadístico propuesto para determinar las relaciones entre las variables sociodemográficas y laborales de los trabajadores agrícolas asalariados en la segmentación del mercado de trabajo agrícola.

Como último apartado se plantean las conclusiones de la tesis donde se exponen las limitaciones, pero también posibles líneas de investigación sobre el tema de la sociodemografía de los trabajadores agrícolas en México.

## **CAPÍTULO I. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y CONCEPTUALES DEL MERCADO DE TRABAJO AGRÍCOLA**

En este capítulo se revisan las perspectivas teóricas y analíticas utilizadas en el estudio del mercado de trabajo agrícola y los trabajadores agrícolas asalariados. Se mencionan los rasgos dominantes que definen a los mercados laborales, particularmente acotados a los trabajadores agrícolas. Además, se presentan los principales aportes teóricos de los mercados de trabajo y de los trabajadores agrícolas asalariados considerados en esta investigación como los dos elementos que permiten conocer las transformaciones en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas asalariados en México.

Finalmente, otro propósito de este capítulo es construir un marco teórico que permita orientar el diseño teórico-metodológico de la investigación y la interpretación sociodemográfica de los hallazgos relativos al perfil sociodemográfico y la inserción laboral de los trabajadores agrícolas asalariados en torno a la movilidad laboral interna en México. Es a través de los conceptos de trabajo, de las definiciones del mercado de trabajo desde la arista de la economía clásica, la teoría marxista, la teoría de los mercados duales y la metodología de aprender haciendo que se obtiene el propósito. De igual manera se hace una aproximación al mercado de trabajo agrícola a través de la oferta y la demanda del trabajo en los campos de cultivo, se elabora una caracterización del mercado y sus elementos.

### **1.1 Trabajo**

Conceptualizar el trabajo como la actividad humana capaz de adoptar y transformar los elementos de la naturaleza con el fin de satisfacer las necesidades humanas, se logra a través de las distintas definiciones y argumentos que diversos autores han aportado al estudio del trabajo. Méndez (2005) señala que el trabajo puede definirse como el desarrollo de la actividad productiva, es decir, el trabajo es la aplicación de la fuerza productiva a los elementos de la producción.

Por otra parte, Giddens (1991) argumenta que el trabajo es la realización de actividades que implican un esfuerzo físico y mental y que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios para cubrir las necesidades humanas, esto a cambio de una



paga o salario. En tanto Marx (1971) define al trabajo desde su origen y el valor de uso que produce. Señala que el trabajo puede ser considerado al mismo tiempo concreto y abstracto, que es lo que le otorga un doble carácter al trabajo. El trabajo concreto es el trabajo específico de los productores, se entiende como el trabajo útil que produce objetos útiles, conocido como valor de uso<sup>1</sup>. El trabajo abstracto es trabajo semejante al que realizan todos los productores, representa desgaste físico y mental, produciendo el valor de cambio en las mercancías<sup>2</sup>.

Marx también distinguió entre trabajo y fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo o capacidad de trabajo la define como el conjunto de habilidades físicas o mentales que el ser humano posee y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole (Marx, 1971). Braverman (1978) al igual que Marx, distingue entre trabajo y fuerza de trabajo bajo el argumento de que lo que el trabajador vende y lo que el capitalista compra no es una cantidad convenida de trabajo, sino la fuerza de trabajo durante un periodo de tiempo convenido. Por su parte, Gazier (1991) define al trabajo como el empleo de la fuerza de trabajo, ya que lo que se vende y se compra no es el trabajo en sí mismo sino la fuerza de trabajo. En el caso de los trabajadores, la fuerza de trabajo es el reflejo de la capacidad o potencial que tienen para generar bienes o prestar servicios con una utilidad social (Neffa, 2007). Considerando la importancia del trabajo en cualquier sociedad han surgido una serie de debates teóricos para analizar el mercado de trabajo.

## **1.2 El mercado de trabajo**

El mercado de trabajo se aborda desde una perspectiva teórica, descriptiva y analítica, enfocada a las características de los trabajadores y la dinámica de éstos dentro del mercado. En el mercado de trabajo convergen los individuos que intercambian servicios de trabajo (trabajadores) con los que compran servicios de trabajo (empleadores). Así, los trabajadores conforman la oferta de trabajo y su comportamiento está regulado por los salarios, mientras que los empleadores conforman la demanda de éste. Teóricamente, la interacción entre la oferta y la demanda de trabajadores va a determinar los salarios que se pagan (Méndez, 2005).

---

<sup>1</sup> Valor de uso: capacidad de un bien para satisfacer necesidades humanas.

<sup>2</sup> Valor de cambio: capacidad de las mercancías para intercambiarse.

Cabe señalar que en el mercado de trabajo los individuos intercambian un servicio por un salario, el cual representa una parte importante de los ingresos de las familias. Este mercado es complejo, pues en él interactúan diversos factores, la oferta es heterogénea dada la diversidad de puestos y cualificaciones de cada trabajador y en algunos casos es necesario trasladarse a otro lugar con el objetivo de ocupar un puesto de trabajo, mientras que la demanda está en constante cambio. El estudio y análisis de los mercados de trabajo se logran desde distintos enfoques teóricos-históricos, los cuales permiten conocer cómo es que funcionan dichos mercados.

A finales del siglo XVIII se dieron una serie de cambios que habrían de modificar las relaciones económicas predominantes en el mundo capitalista. Entre ellos se encuentran la Revolución Industrial que transformó radicalmente la forma de producción con la invención y desarrollo de la maquinaria, también figura la Revolución Francesa, que cambió las estructuras feudales en Francia. Finalmente la independencia de Estados Unidos, que afectó las relaciones tradicionales del colonialismo (Neffa, 2007).

Después de haber revisado los conceptos de trabajo y de mercado de trabajo, a continuación se analizarán las principales teorías que aportan elementos al análisis de los mercados de trabajo partiendo desde sus orígenes hasta las más recientes aportaciones realizadas al estudio del trabajo, su oferta y su demanda.

### **1.2.1 Teoría Clásica**

Ante el desarrollo de la Economía Política, surgió la concepción de un orden económico regido por una *ley natural* (mano invisible), la cual operaba de manera autónoma sin rémoras, a fin de mejorar el sistema comercial de la época. En él, los individuos poseen un *derecho natural* que les permite buscar de forma personal lo que mejor convenga a sus intereses y conseguir el bien común. De este modo, la idea de un orden económico natural que funcionara solo sin la ayuda del Estado revolucionó el pensamiento económico de la época (Dobb, 1986).

Los principales representantes de la teoría clásica fueron Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823). Adam Smith (1776) dedicó gran parte de sus textos a la búsqueda de la causa de la riqueza de las naciones, encontrando diversas características de la

división del trabajo y la acumulación del capital. También criticó fuertemente al mercantilismo, llevándolo a un profundo análisis de los efectos de las distintas formas de tributación que predominaba en la época. Por su parte, David Ricardo (1810 o 1817), se preocupó por establecer un principio unitario que sirviera para interpretar los eventos que sucedían en el sistema económico vigente; su preocupación principal fue la distribución de la riqueza, pues consideraba que el incremento en los ingresos de la burguesía (acumuladores de capital) constituía un elemento del progreso, mientras que la renta era una carga para el progreso.

La renta de la tierra fue muy importante. David Ricardo (1817), argumentó que la renta existía debido a las diferencias en la fertilidad de los suelos. Señaló que en las mejores tierras el gasto de trabajo necesario para producir era menor que en los suelos de menor calidad y por ello, el valor de la producción se fijaba a través del trabajo invertido en dichas tierras. Pero como el costo de la producción de las tierras de menor calidad en el mercado de mercancías se nivelaba al costo de mejores suelos, entonces se producía un excedente. Para Dobb (1886), esto constituía la renta económica que le pertenecía al terrateniente, por un lado mediante adjudicación directa si era propietario y agricultor e indirectamente si competía con otros agricultores en función de la calidad del suelo. Los terratenientes se adjudicaban dicho excedente como atributo de su derecho de propiedad.

Conforme el progreso de las sociedades se desarrollaba, aumentaba la recurrencia a tierras menos fértiles para lograr un margen de cultivo y de renta superior. Así, cuando la industrialización se expandiera ampliamente en las sociedades, los salarios permanecerían en un nivel de subsistencia, logrando que las utilidades cayeran pero al mismo tiempo haría que las rentas subieran. De acuerdo a Ricardo (1810), el alza de los precios de los productos agrícolas se debía a la limitación de los recursos naturales entre unas pocas personas, descartando la idea de que dicha limitación dependía de la intervención del estado.

Los clásicos se preocuparon, principalmente, en cómo distribuir el excedente económico que se producía entre las clases sociales, mismo que se concentraba en algunos individuos que poseían las mejores tierras de cultivo, por lo que los terratenientes y capitalistas eran los mayormente beneficiados, contrariamente los trabajadores solo eran dueños de su fuerza de trabajo y el salario que obtenían por la venta de esta.

## 1.2.2 Teoría Marxista

La teoría marxista empezó a desarrollarse en el siglo XIX, fue considerada la sucesora de la economía clásica, pues los aportes de David Ricardo lograron que Marx revolucionara el significado de *ley natural*, (Dobb, 1986). Sus principales exponentes fueron Karl Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895). El marxismo como tal, no proporciona supuestos acerca del mercado de trabajo pero si aborda los términos que caracterizan a estos mercados y sus participantes.

Marx argumentó que el trabajo es un acto humano e individual pero que forma un colectivo a razón de la división del trabajo, y que para poder llevar a cabo dicha actividad (trabajo) se requiere del desgaste físico. Tal desgaste físico solo es una de las formas de respuesta al proceso de acumulación de capital, pues en él los individuos son despojados de los medios de producción y únicamente les queda su fuerza de trabajo, que venden como mercancía para subsistir

A diferencia de lo que afirman los clásicos, en el capitalismo, el trabajo asume la forma de asalariado, el cual es un tipo de trabajo forzado, producto de la necesidad de supervivencia y no de la libre elección del trabajador (Marx y Engels, 1985). De acuerdo al tipo de valor que produce el trabajo, este se asume como concreto o abstracto. El trabajo concreto produce valores de uso distintos e implica el uso de energía humana (fuerza de trabajo), mientras que el trabajo abstracto produce un valor de cambio cuantificable e intercambiable; el trabajo también distingue su forma de simple o complejo, el simple no requiere de ninguna cualificación específica mientras que el complejo si requiere de una formación especial (Marx, 1991; Dobb, 1986).

Dichos valores se materializan en la producción de mercancías, que son originadas por el trabajo, las cuales están destinadas a satisfacer las necesidades humanas atribuyéndoles un valor de uso (utilidad para los individuos), pero también hay mercancías que asumen un valor de cambio el cual depende de la proporción con que se intercambian con otras mercancías. Este valor de cambio no depende del trabajo incorporado sino del trabajo

socialmente necesario<sup>3</sup> para producir la mercancía (Marx, 1991; Dobb, 1986; Neffa, 2007; Herrerías, 2010).

En el intercambio de mercancías un factor constante es el trabajo humano, ya que aunque son mercancías con cualidades diferentes la cantidad de trabajo incorporado es lo que determina su valor. Pero si el intercambio está regido por el valor, es decir por la cantidad de trabajo incorporado, entonces surgen ciertas discrepancias a raíz de inferir que no todos los trabajos son iguales y no todos los trabajadores poseen las mismas capacidades y cualificaciones. Pero si las mercancías se cambiaban a sus valores, cómo es que se otorgaría un excedente económico al capital. A manera de respuesta Marx (1991), argumentó que este excedente aparecería a razón de la fuerza de trabajo, señaló que el valor de la fuerza de trabajo se determinaba por la cantidad de trabajo necesario para producirlo, es decir, por la subsistencia necesaria para mantener al trabajador en capacidad de trabajar en diversas condiciones y tiempos dados. El capitalista, por su parte, se apropiaría del beneficio a partir de la diferencia del salario pagado al trabajador y valor bruto que producía el trabajo. El salario era el pago que el trabajador recibía a cambio del gasto de energía al servicio del empleador (Marx, 1991; Dobb, 1986; Neffa, 2007).

Sin embargo, la fuerza de trabajo puede llegar a ser utilizada durante más tiempo del necesario con la finalidad de generar plusvalía, la cual es beneficio del capitalista (Marx, 1974; Dobb, 1986). Dicha apropiación del plusvalor por parte del dueño de los medios de producción causa la explotación del trabajo y conseguirá una acumulación de riqueza cuando haya una sobrepoblación de trabajadores disponibles para emplearse, y puedan ofrecer salarios más bajos (Ekelund y Hérbert, 2008).

Respecto a la plusvalía, tal como Marx lo señaló, es el resultado del hecho de que la fuerza humana es capaz de producir una suma de productos superior a lo que se necesita para su conservación y reproducción. Excedente que ha sido suministrado por el trabajo humano, que en un contexto agrario, según Kautsky (1899) es considerado una mercancía y que al no poder ser consumido por el mismo productor puesto que no necesita de ella puede transferirla a cambio de otros productos que necesite, dándole un valor de cambio, el cual se convierte en una venta es decir, se convierte en una mercancía de valor de uso en el mundo, que todos

---

<sup>3</sup> El trabajo socialmente necesario es el requerido para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción vigentes en una sociedad y con el grado social medio de destreza e intensidad del trabajo (Marx, 1991:48).

pueden necesitar, que todos aceptan a cambio de una mercancía determinada, llamase su precio.

En cuanto a los productores, Kautsky (1899) señaló que ellos eran libres e iguales entre si y además eran los propietarios de sus medios de producción. Por lo que la producción simple de mercancías fue reemplazada por la producción capitalista, donde el trabajador deja de ser el dueño de sus medios de producción. Del mismo modo que Marx, Kautsky y Lenin argumentaron que dada la escasa ganancia que les produce su tierra los pequeños campesinos se ven en la necesidad de obtener ingresos fuera de sus propios territorios optando por vender su fuerza de trabajo y así obtener un salario, lo cual los convierte en trabajadores asalariados. De tal modo que el capitalista conseguirá la acumulación de riqueza cuando haya una sobrepoblación de trabajadores disponibles para emplearse, y puedan ofrecer salarios más bajos (Marx, 1991; Kautsky, 1899; Lenin, 1899; Ekelund y Hébert, 2008).

Sin embargo, la agricultura es una actividad que no siempre requiere de la misma cantidad de mano de obra, su carácter de temporal permite que en época de labranza y recolección haya una mayor demanda de mano de obra asalariada. Esta fuerza de trabajo asalariada está dispuesta a trabajar en la época de trabajo más penoso, y a los que se les puede despedir cuando ya no hacen falta (Marx, 1991; Kautsky, 1899; Lenin, 1899).

Al mismo tiempo, Kautsky señaló que para los campesinos el trabajo agrícola asalariado era la ocupación a la que tenían acceso con mayor facilidad, pues el trabajo moderno implicaba que los campesinos se ocuparan en épocas en las que se interrumpe el trabajo agrícola propio. Sin embargo, también sucede que lo que los campesinos cosechaban de su tierra no alcanzaba para aliviar la necesidad económica de ellos y sus familias, por lo que buscaron salida en trabajo puramente agrícolas. Las necesidades del trabajo de las explotaciones agrícolas son muy variables; principalmente, durante la cosecha la fuerza de trabajo permanente de una explotación es insuficiente y se recurre a trabajadores adicionales (Lenin, 1899).

En ocasiones, el campesino no encuentra un trabajo adicional cerca de sus tierras por lo que se ve en la necesidad de ir a buscar la oportunidad de emplearse en otras explotaciones aun a costa de separarse temporalmente de su tierra. Cuanto más se desarrollan los medios modernos de comunicación, más se facilita el transporte, más se informan sobre la situación al exterior, tanto más fácil se decide el campesino a abandonar su pueblo (lugar de origen) al menos temporalmente y más lejos se aventura. Una parte de la familia del pequeño

campesino, aquella que tiene mayor capacidad de trabajo, va y viene periódicamente para ganarse la vida y ahorrar algo para los suyos. El campesino que migra se muestra inclinado por trabajos agrícolas y no faltan lugares donde la población indígena no satisface la demanda de trabajo asalariado agrícola (Kautsky, 1899; Lenin, 1899).

Estos trabajadores temporeros regresan a su lugar de origen para dedicarse a sus faenas agrícolas. De los que emigran por mayor tiempo, solteros en su mayoría, se quedan en el extranjero (o lugar de trabajo). Muchos se establecen definitivamente en su nuevo centro de trabajo, si bien a pesar de sus condiciones precarias de trabajo, siguen enviando algunos ahorros para el sostenimiento de los suyos, que no pueden vivir con la sola explotación de sus campos. A pesar de la miseria del campo, muchos vuelven a la tierra natal, ya sea para casarse y recibir una herencia o para encargarse de su propio patrimonio. Proviene de lugares pobres y atrasados, desde el punto de vista económico, tienen menos necesidades y la mayoría son ignorantes y dispuestos a someterse. Tienen menos capacidad de resistencia e incluso algunos ni siquiera entienden el idioma (Kautsky, 1899).

Así mismo, Kautsky reconoce que los hijos de los campesinos que se dedican desde muy jóvenes al trabajo agrícola adquieren rápidamente la experiencia necesaria para incorporarse a las grandes explotaciones como trabajador agrícola asalariado. Los primeros en abandonar el agro son los que nada tienen, principalmente los solteros, por lo que cada vez es más frecuente que los trabajadores venidos de fuera se establezcan para siempre en los lugares de destino de trabajo. Si la proletarización creciente de los campesinos aumenta la oferta de tales trabajadores, la afluencia de trabajadores agrícolas a las regiones industriales (campos de uso intensivo de mano de obra) hace también subir la demanda. Pues en muchas partes sería imposible la agricultura sin el uso de trabajadores foráneos.

Dadas las condiciones de temporalidad de los trabajos, los productores ofrecen trabajos poco calificados que no requieren de conocimientos específicos de la actividad a realizar, con ello logran mantener una alta demanda de trabajo temporal agrícola, bajos salarios y alta plusvalía (Lenin, 1899). De tal forma que la incorporación de niños y mujeres al mercado de trabajo agrícola se ha facilitado.

Por lo que se refiere al trabajo productivo de los niños, Kautsky (1899) alude que no es fenómeno particular del capitalismo, es tan viejo como la humanidad misma. El modo capitalista de producción ha organizado el trabajo de los niños y de los adultos de una manera

particular y ventajosa, sin embargo en los niños el daño físico y moral es más intenso pues ellos resisten menos. Gracias a la división del trabajo que se ha creado en las grandes extensiones de tierra agrícola se han desarrollado actividades que pueden ser realizadas sin esfuerzo por niños y que son adjudicadas exclusivamente a estas fuerzas de trabajo, baratas y que no pueden oponer resistencia.

Es cierto que el trabajo del campo se hace al aire libre y que la tarea de los niños es a menudo muy fácil: recoger piedras, recolectar lúpulo<sup>4</sup>, etc. Pero el sistema de trabajo asalariado impulsa siempre a abusar de la fuerza de trabajo; este sistema requiere de trabajo prolongado, continuo y el más monótono posible, pues el paso de una ocupación a otra ocasiona siempre una pérdida de tiempo y hace el control más difícil. El niño sufre por encontrarse en un trabajo prolongado, demasiado sostenido y monótono, sin embargo no es raro verlos enganchados al trabajo asalariado de la agricultura desde la edad de seis años (Kautsky, 1899).

La situación de los niños se hace particularmente vulnerable cuando trabajan lejos de casa, sobre todo cuando están a merced de los enganchadores. Y esto no es un caso raro, pues el trabajo temporal de niños menores de 16 años no acompañados por un adulto es muy frecuente.

En cuanto al trabajo de las mujeres, en el inicio de los tiempos, las mujeres eran las únicas encargadas del cultivo de los campos mientras que los hombres se ocupaban exclusivamente a la caza y al cuidado de los animales. Y a medida que la agricultura fue tomando importancia en la sociedad, la mujer cada vez fue mejor considerada en la familia y en la sociedad. Pero cuando la importancia de la agricultura relegó a un segundo plano a la caza y la cría de animales, el hombre se ocupó de ella. Ante el importante y mayor desarrollo de la agricultura la población se hizo más sedentaria, las pequeñas tiendas se convirtieron en casas espaciosas, en haciendas importantes, lo que absorbía cada vez más a la mujer quien terminó por ocupar todo su tiempo.

La agricultura que anteriormente había sido un trabajo solamente de las mujeres con el tiempo se convirtió en un negocio encabezado por los hombres. Sin embargo, el sistema de producción capitalista logra, de nueva cuenta, la incorporación de las mujeres a la

---

<sup>4</sup> Lúpulo: es una de las tres especies de plantas del género *Humulus*, de la familia de las Cannabáceas. Es oriunda de Europa, Asia occidental y Norteamérica. Se utiliza como ingrediente esencial para la elaboración de cerveza.



agricultura: primeramente porque este sistema ha creado un numeroso proletariado agrícola con salarios tan bajos que los ingresos del hombre no bastan para mantener la familia, y las mujeres y los niños tienen que contribuir a aumentar los ingresos del hogar; y en segunda porque la situación de los campesinos ha desmejorado tanto que cada vez están más obligados a incorporar a sus familias al trabajo agrícola asalariado. Situación que ocurre cuando la miseria extrema domina los hogares, por lo que la mujer del trabajador agrícola asalariado resuelve trabajar en los campos de cultivo como asalariada. En el caso de las mujeres casadas, la ocupación en el trabajo asalariado tiende a disminuir a medida que mejora la condición salarial de los trabajadores agrícolas (Kautsky, 1899).

Ante la creciente incorporación de mano de obra temporal a las grandes explotaciones agrícolas, el reclutamiento formó parte del sistema de la intermediación laboral. El reclutamiento de trabajadores temporales tiene su forma clásica en el *gangsystem*<sup>5</sup> inglés, en el que el jefe, el *gangmeister*<sup>6</sup>, es siempre un simple obrero agrícola que va de una hacienda a otra, ocupando a su grupo de trabajadores por seis u ocho meses al año. Actualmente podría parecerse a los enganchadores o jefes de cuadrillas que están dirigiendo el trabajo y, frecuentemente, la ruta de los trabajadores agrícolas.

Ya lo decía Lenin (1899), en el trabajo temporal las formas de pago son por demás diversas. El trabajador agrícola se contrata para obtener dinero, predominan el trabajo a destajo y el cultivo en ciclos. La forma de pago no es lo inusual, lo peor de todo es el alojamiento, ya que como solo estarán unos meses al año el encargado y el productor no creen necesario construirles viviendas sólidas y mucho menos proporcionarles los servicios necesarios para una estancia digna Kautsky (1899).

Siendo el empleo del trabajo asalariado una de las manifestaciones principales del capitalismo agrícola, el movimiento de masas de los trabajadores agrícolas asalariados se debe a la búsqueda por parte de los campesinos de estar mejor. Las zonas a las que acuden los trabajadores asalariados agrícolas cada vez son más lejanas. Los obreros marchan en tal número de muchas zonas de emigración, que en esos lugares se llega a sentir la falta de mano de obra, la cual es cubierta con la inmigración de obreros de otros sitios. Eso lo

---

<sup>5</sup> Marx (1885) lo detalla en el *Capital* como “un grupo (gang) que se compone de 10, 40 o 50 personas, mujeres y adolescentes de los dos sexos (de 13 a 18 años) y de niños de los dos sexos (de 6 a 13 años).

<sup>6</sup> Kautsky (1899) lo describió como un mal sujeto, desaliñado, versátil, borracho pero con cierto espíritu de iniciativa y *savoir faire*.

comprendemos del todo si recordamos que en la zonas de emigración los salarios de los trabajadores rurales son especialmente bajos, mientras que en la zona a donde se dirigen, la del capitalismo, los salarios son incomparablemente más elevados (Lenin, 1899).

Respecto a la jornada de trabajo, tanto para los trabajadores temporales como para los permanentes en la agricultura no es posible establecerla de la misma forma que para la industria. En la agricultura se depende de la duración del día, por ello la jornada normal de trabajo depende de las estaciones del año (Kautsky, 1899). Cabe señalar que de acuerdo al tamaño de la propiedad se determina la cantidad de trabajo necesario para la cosecha.

La importancia del trabajo asalariado en la agricultura yace en la decisión del trabajador agrícola de salir a laborar a las grandes explotaciones agrícolas, la mayoría de los trabajadores pertenece a los estratos más pobres de los campesinos. La mayoría de ellos poseen parcelas, sin embargo la producción que de ellas obtienen es insignificante. Muchos otros son proletarios rurales sin tierra, para quienes la existencia depende de los trabajos fuera de la localidad.

El movimiento migratorio en masa de los obreros ha dado lugar a formas especiales de contratación, las cuales son propias del capitalismo altamente desarrollado. En el sur y el sureste se han formado mercados de mano de obra, donde se reúnen los trabajadores y adonde acuden los patrones o contratistas en busca de una relación trabajo-capital. Estos mercados se establecen frecuentemente en las ciudades, los centros industriales y aldeas comerciales, aprovechando las ferias. La gente pobre sin oficio y los obreros sin calificación acuden a contratarse para los trabajos agrícolas. La contratación se queda entre el que contrata y el contratado, la transacción comercial de compraventa de fuerza de trabajo.

Tanto Marx como Kautsky y Lenin, ya daban cuenta de la dinámica laboral, económica y social en la que se encuentran los trabajadores agrícolas, principalmente los asalariados y su relación con el capital. En tiempos recientes, David Harvey hace alusión a la dinámica y problemática de la acumulación originaria de Marx a través de lo que denomina la acumulación por desposesión.

### 1.2.3 David Harvey y la acumulación por desposesión

Para David Harvey el imperialismo es la imposición de un poder externo sobre un territorio mediante prácticas explotadoras a través de un proceso denominado *land-grab*<sup>7</sup> que consiste en una dominación de la tierra directamente a través de la compra de grandes áreas de territorio, o indirectamente a través de la contratación de personas, agro-empresas, etc. En este sentido, la presencia imperialista en América Latina está cambiando, ya no hay un solo poder dominante en el mundo (Estados Unidos), China está mucho más activa ahora, y hasta cierto punto esto genera beneficios, ya que países como Argentina o Brasil pueden hacer que Estados Unidos o Europa compitan con China para acceder a los recursos.

David Harvey (2006) entiende la acumulación por desposesión como una prolongación de las prácticas descritas por Marx en los orígenes del capitalismo e incluye la privatización de la tierra; la expulsión de poblaciones campesinas; la conversión de las distintas formas de la propiedad en propiedad privada; la supresión de los recursos comunales, la eliminación de formas alternativas de producción y de consumo; la apropiación colonial de los recursos naturales; la monetización y la tributación; el tráfico de seres humanos; la usura y el endeudamiento a través del crédito. El Estado con su monopolio de la violencia y de la definición de la legalidad, juega un papel crucial en promover estos procesos que terminan con la disociación entre el productor y sus medios de producción y con la sustitución de las estructuras sociales preexistentes.

Las condiciones sociales para la emergencia de este régimen requieren de la complicidad con actores locales (Marx, 1980) y las dinámicas de poder (incluyendo las relaciones étnicas y de género) facilitan la desposesión por la vía de la opresión extraeconómica (Sparke, 2008). Dicha acumulación por desposesión ha dependido cada vez más del despojo y cada vez menos de la expansión de la producción. La monopolización de la explotación ha sucedido a través de mecanismos como el de la propiedad absoluta o el arrendamiento de los recursos, lo cual siempre significa que un poder externo probablemente esté actuando en alianza con fuerzas internas para tal efecto. Una de las cuestiones más importantes a considerar es la manera en que el imperialismo actual está trabajando con elites

---

<sup>7</sup> *Land-grab* sugiere la idea de arrebatarse tierra antes de que alguien más lo haga.

locales aliadas a fuerzas externas, muchas de las cuales cuentan con alta tecnología para la explotación de los recursos.

De acuerdo a Marx, Harvey (2003) asegura que la relación que existe entre la acumulación por despojo y la explotación de la producción y el trabajo se logra a través de una coalición de fuerzas. El capitalista, por su parte paga al trabajador un buen salario en el punto de producción y, entonces pareciera que la explotación del trabajo en la producción disminuye, pero luego los trabajadores pagan alquileres caros y tasas muy altas en las tarjetas de crédito. De modo que lo que realmente sucede es que a los trabajadores se le da un poco más de salario en la producción, pero luego se les extrae en el espacio vital<sup>8</sup>.

En el Manifiesto Comunista Marx y Engels (1974) ya pensaban que el capital no sólo se interpreta en términos productivos, sino también mercantiles, financieros, inmobiliarios, etc. Y es ahí en donde se tornan evidentes como los beneficios creados en la producción están siendo recapturados por los procesos de despojo en el espacio vital.

Entendido entonces como un proceso que expande la mercantilización y privatización de la tierra, la expulsión forzosa de poblaciones campesinas hacia las ciudades y la reconversión de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en propiedad privada, para demostrarlo Harvey recorre varios ejemplos de los procesos de acumulación por desposesión desde 1973 como parte de la avanzada neoliberalización.

En el campo mexicano la acumulación por desposesión es un proceso que está aconteciendo actualmente, no solo por la monopolización de las mejores tierras para el cultivo sino también por la participación del Estado en dicho proceso.

La actividad agrícola de uso intensivo de mano de obra se realiza a una escala mayor de producción que en sus formas tradicionales preexistentes ayudada por el uso de tecnología de punta, lo que a su vez permite que se produzca mucho más que en el sistema tradicional, además de que la ubicación geográfica determinada permite el arribo de trabajadores de distintas regiones del país. Cabe señalar que la actividad de las grandes empresas genera mucho valor de cambio pero poco valor de uso para las comunidades en las que se instalan. En el caso de los monocultivos, producen un desplazamiento de los trabajadores rurales y al

---

<sup>8</sup> Espacio vital: remite a esa zona de seguridad que tiene un ser humano, ese núcleo íntimo y personal que le es propio y en el que comparte sus inquietudes y anhelos con otras personas.

campesinado hacia la agroindustria, como pobladores circundantes (Giarracca y Teubal, 2010).

De la misma forma, Marx (1991) en *La llamada acumulación originaria* explica el origen de la ruptura que presupone la relación capitalista, en la que denunció la historia de robo, conquista y expropiación de bienes comunales, cuyo fundamento es la doble liberación del campesino, es decir liberarlo de sus lazos feudales y despojarlo de sus medios de subsistencia. De tal modo que una dinámica de despojo de los medios de subsistencia se pueden entender como una metamorfosis permanente requerida para la existencia y reproducción del capitalismo como sistema (Composto y Ouviaña, 2009).

En la agricultura mexicana, la acumulación por desposesión ha sido un proceso en el que la participación del Estado ha sido parteaguas para la rápida expansión de este tipo de acumulación.

Posterior a la década de los años ochenta, México estaba integrándose a un nuevo modelo de desarrollo económico bajo políticas liberales. En los primeros años de la década de los noventa, el estado da por terminado el proceso de la reforma agraria a través del Programa de Certificación de Ejidos (PROCEDE), en el que se delimitó el territorio ejidal y se emitieron títulos de dominio y propiedad plena. Posterior a esto, se promueve la reforma del artículo 27, la cual consistió en la reforma del párrafo tercero y las fracciones IV; VI, primer párrafo; XV y XVII; adicionados los párrafos segundo y tercero de la fracción XIX; y derogadas las fracciones X a XIV y XVI, las cuales serían publicadas el 6 de enero de 1992 en el Diario Oficial de la Federación. Dentro de los cambios más significativos en materia agraria, en el párrafo tercero se señala que la nación tiene, indefinidamente, el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público así como regular los recursos naturales con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza<sup>9</sup> pública, además de procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. Además de que insta a dictar las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios. Respecto a las sociedades mercantiles, la fracción cuarta señala que deberán respetar los límites en extensión de la tierra que se estipulan en la fracción XV de este mismo

---

<sup>9</sup> Las nuevas políticas de modernización del campo mexicano implementadas durante los años noventa lograron la polarización de los productores, los de subsistencia y los de exportación. Así mismo no solo no se logró una equitativa distribución de la riqueza, sino que hizo más ricos a los del norte y más pobres a los del centro-sur.

artículo, además de que la Ley reglamentaria será la encargada de señalar las condiciones para la participación extranjera en dichas sociedades.

En la fracción séptima se establecieron los procedimientos por los cuales los ejidatarios y comuneros podrían asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras, además fijó los requisitos y procedimientos con los cuales la asamblea ejidal otorgaría al ejidatario el dominio sobre su parcela.

Es importante resaltar que el Estado mantuvo una participación activa y estrecha en la titularidad de tierras, intervino de manera regulatoria en la compra venta de tierras a terceros, además de que los pequeños propietarios pudieron arrendar sus tierras no solo a nacionales sino a extranjeros también.

Ya lo decía Kautsky (1899), que cuando el cultivo de la tierra del pequeño campesino solo lo ocupa por ciertos periodos, él se ve en la necesidad de buscar un empleo adicional en otras fincas agrícolas que le permita afrontar sus necesidades, sin embargo cuando el sólo no puede cubrirlas es necesaria la participación de la mujer. De tal modo que cuando sus tierras le parezcan más irrazonables, pronto las creará excesivas y se verá obligado a restringirla, y para ello encontrara con facilidad compradores de las tierras que juzga sobrante. En México el proceso no es ajeno. En 1991 se termina el reparto agrario, en 1992 se reforma el artículo 27 y en 1994 se firma el Tratado de Libre Comercio con América del Norte<sup>10</sup>, y con ello inicia la apertura comercial bajo lineamientos liberales y globalizados.

#### **1.2.4 Segmentación de los mercados de trabajo**

La explicación a la segmentación del mercado de trabajo se sustenta en un conjunto de teorías que tienen en común explicar el comportamiento del mercado de trabajo a través de distintos enfoques. Cada uno de los enfoques adquiere diferentes connotaciones teóricas y

---

<sup>10</sup> Firmado en 1993 con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, pero inicio actividades en 1994. Entre los objetivos del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) destaca eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los países que lo integran, promover las condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, aumentar las oportunidades de inversión entre los países, y fundamentalmente establecer lineamientos para mejorar la cooperación trilateral, regional y multilateral. Sin embargo a 23 años del inicio de sus operaciones, en 2017 se inician las primeras rondas para la renegociación del TLCAN, esto en un contexto de hostilidad política y social entre México y Estados Unidos.

epistemológicas en función de la realidad histórica que han contextualizado su desarrollo. En este sentido, las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo han evolucionado tanto en la diferenciación de los trabajadores como en las condiciones de movilidad que las caracteriza (Loveridge, 1978).

La propuesta de Jamie Peck (1996) para analizar la evolución de las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo consiste en señalar una línea evolutiva de estas, tanto en términos históricos como en su alcance explicativo. El autor identifica cuatro grupos o generaciones de propuestas teóricas sobre la segmentación de los mercados de trabajo. Las primeras generaciones corresponden a los teóricos institucionalistas y a los marxistas y keynesianos (escuela americana radical), sus principales aportaciones fueron el dualismo y los mercados de trabajo internos. En sus propuestas explicativas sobre la segmentación planteaban que la estructura del mercado de trabajo consideraba la relación entre la oferta y la demanda de trabajo pero únicamente abordaron las características de la oferta de trabajo en términos de condiciones de la demanda del mismo. La tercera generación está integrada por los neomarxistas y neokeynesianos, quienes incorporan la multicausalidad y el rol de las instituciones y el estado en la explicación de la segmentación. La cuarta generación además de la multicausalidad hace énfasis en los mercados de trabajo locales.

#### **1.2.4.1 Primera generación. Institucionalistas**

La teoría de los mercados duales fue desarrollada por Michael Piore (1940- ), como un intento de comprender los problemas laborales de los trabajadores menos favorecidos. Ha demostrado ser una buena forma de organización de las experiencias operativas de los mercados de trabajo de baja rentabilidad. En ella se alude que el mercado de trabajo debe ser analizado como cualquier otro mercado, dado que el supuesto de independencia de las funciones individuales de utilidad no es válido para esta teoría (Piore, 1975).

En ella, la estructura de los mercados de trabajo permite distinguir a la población en segmentos los cuales presentan condiciones de trabajo y de vida diferenciados, según el lugar donde se ubique el mercado laboral. Cada uno de los segmentos tiene características propias, las cuales están organizadas de acuerdo a una estructura jerárquica en la que los trabajadores difícilmente se mueven de un segmento a otro (Doeringer y Piore, 1970).

Michael Piore (1975), propone que el mercado de trabajo está dividido en dos segmentos, los cuales denomina primario y secundario. En el primario se ubican los puestos con salarios relativamente altos, con buenas condiciones de trabajo, con posibilidades de avance, de equidad y con normas establecidas de forma administrativa, lo cual representa estabilidad en el trabajo. Mientras que, los trabajadores del segmento secundario tienden a estar peor pagados, cuando se desarrolla una relación de cercanía entre el trabajador y los supervisores cabe la posibilidad de que surja el favoritismo, lo cual conlleva a una conducta laboral dura y caprichosa; este segmento se caracteriza por la inestabilidad laboral y por una alta rotación de trabajadores (Piore, 1975; Piore y Berger, 1980).

Con una visión más amplia del mercado de trabajo Michael Piore sugiere que dentro del segmento primario hay una distinción entre un sector superior y un sector inferior. Los puestos de trabajo del segmento superior están destinados a directivos y profesionales, con sueldos y status altos, con posibilidades de ascenso, la rotación y la movilidad de personal es casi nula y es posible decir que cuentan con una seguridad económica estable. Mientras que los del segmento inferior, no cuentan con normas y procedimientos administrativos formales que caractericen sus empleos por lo que su conducta dentro del trabajo se rige bajo un código de conducta (Piore, 1975; Piore, 1980).

Por otro lado, la caracterización del sector secundario sugiere ciertas distinciones semejantes a las que se hace en la sociología entre la subcultura de clase baja y la subcultura de clase media. En el segmento superior la subcultura de clase media alude a la inserción a trabajos apoyados en la familia nuclear y en amistades que facilitan la movilidad geográfica y social, en este segmento la idea de educación es considerada básica por lo que debe ser larga. Por su parte, el segmento inferior alberga a trabajadores de una subcultura de clase baja, en el que el estilo de vida es básico, estable y rutinario, la vida gira en torno de la familia ampliada y a un grupo de conocidos de la infancia y adolescencia, los cuales consideran al trabajo como un instrumento para obtener el ingreso necesario para mantener a la familia, además de concebir a la educación como un medio para obtener trabajo (Piore, 1975).

Estos segmentos reflejan las diferencias existentes en las cadenas de movilidad, las cuales representan un intento por determinar que el movimiento socioeconómico de las sociedades no es aleatorio, sino que tiende a producirse a través de canales más o menos regulares. Por medio de estos canales, los puestos de trabajo tenderán a ser cubiertos por



trabajadores procedentes de un número ilimitado y característico de puntos concretos (Piore, 1975).

El mercado de trabajo dual está orientado, por el lado de la oferta, hacia los jóvenes que son los que están dispuestos a ocupar cualquier puesto de trabajo existente en el sector secundario, pero dentro del límite de ciertas restricciones sociales y geográficas (Piore, 1980). La oferta se centra en dos aspectos, en el entorno social del trabajador y en la influencia de las características de los puestos de trabajo sobre el comportamiento de los trabajadores (Doeringer y Piore, 1970).

En lo que refiere al mercado de trabajo agrícola la segmentación del trabajo es una constante. La existencia de un mercado dual se manifiesta a través de la división del trabajo el cual está altamente diferenciado y marcado según las características del mercado de trabajo, se generan formas precarias de empleo, especialmente para las mujeres, los migrantes y otros sectores socialmente vulnerables. En el mercado de trabajo agrícola se observa una dicotomía entre los distintos grupos de trabajadores que coexisten en los campos de cultivo, entre los calificados y los del segmento superior. Por ejemplo, en las empresas exportadoras de flores en México se privilegia la contratación de mano de obra femenina local para el corte y el empaqueo de las flores en los invernaderos pues son actividades que requieren de cierta calificación, mientras que ocupan mano de obra indígena y migrante para tareas de campo, realizando los peores empleos y los salarios más bajos (Astorga, 1985; Barrón, 1994 y 2005; Arroyo, 2001; Lara, 2010 y 2011).

#### **1.2.4.2 Segunda generación. Mercados internos**

Las principales aportaciones de la escuela radical son la identificación del mercado primario, secundario y el concepto de mercados de trabajo interno. Los mercados internos comúnmente se relacionan con la dualización de la estructura industrial como estrategias de control capitalista por parte de las empresas. Se sustentan en sistemas de administración, reglas e incentivos que evalúan la productividad individual de cada trabajador y se orientan a superar los problemas de costos de capacitación y de disponibilidad de fuerza de trabajo con diferentes tipos de calificación. Los mercados internos son importantes para la empresa por los mecanismos internos que facilitan la movilidad de la fuerza de trabajo entre firmas

integradas así como el control burocrático de los trabajadores, el establecimiento de jerarquías y puestos y la estabilidad en la producción, lo que generaría estabilidad en la demanda de trabajo (Gordon, 1982; Edwards, 1973). Algunos de los rasgos de diferenciación social que diferencian la segmentación del mercado de trabajo interno del externo son la discriminación ideológica, psicológica, racial (Baron, 1973) y de género (Stevenson, 1973; Kalpagan, 1994).

Los mercados de trabajo internos y externos son complementarios. Los internos están integrados por grandes empresas o por el sistema burocrático de control laboral, se distinguen desde el proceso laboral u otras operaciones cotidianas dentro de la empresa, mediante mecanismos que logran que los puestos vacantes siempre estén ocupados. Mientras que el mercado laboral externo es un mercado con competencia que tienen que afrontar los patrones.

#### **1.2.4.3 Tercera generación. Estado y contexto social como elementos explicativos**

A finales de la década de los setenta y principios de los ochenta surgió un enfoque que intentaba ampliar los elementos para el estudio de los mercados segmentados y estuvo conformado por economista de la Universidad de Cambridge. Entre los más destacados exponentes se encuentran J. Rubery (1978, 1992, 1994), F. y M. White (1994), f. Michon (1992), Craig, (1985), Rubery y Wilkenson (1994), Treiman y Hartman (1981) y Horrell (1994).

Esta generación de teorías es la más heterogénea respecto a los planteamientos sobre segmentación dado que sus construcciones teóricas son multicausales, permitiendo ofrecer una explicación con mayor complejidad de las formas y procesos de segmentación (Fernández, 2012). Los autores mencionados anteriormente enfatizan las dimensiones cualitativas sobre la reproducción social de la fuerza de trabajo, las relaciones de género, el papel de la familia (en particular la mujer trabajadora y los jóvenes), la división social del trabajo por sexos, así como la consideración de la marginalidad y de grupos desorganizados (migrantes e indígenas).

Además de considerar los elementos de la demanda de trabajo, los autores hacen énfasis en el proceso de reproducción social y la incorpora el papel del estado en la regulación social. La segmentación es entendida como desigualdades de acceso al empleo, creadas tanto

por el mercado como por condiciones sociales (Peck, 1996). La regulación social de los mercados de trabajo se conciben como un proceso contradictorio pero necesario en el que juegan un papel importante las instituciones, es decir, las familias, los regímenes políticos, la legislación laboral, entre otros aspectos (Sifuentes, 2006).

Esta generación de teorías señala la importancia de detectar factores causales y mecanismos de consolidación de la segmentación que llevaran a destacar la relevancia de los medios institucionales. Ambos aspectos, Estado y contexto social, se reflejaran en el proceso de reproducción social. La segmentación laboral no solo está determinada por sus características industriales, sino también por su asociación con categorías específicas de trabajo creadas socialmente (Craig *et al*, 1984).

La diferenciación por género en el mercado de trabajo no necesariamente se explica por diferencia en habilidades sino que en determinadas situaciones se determina por *atributos sobrepuestos* para determinado tipo de empleo según sexo. En el caso de la mujer, esta situación se ve reflejada en el desempeño de actividades consideradas como “femeninas” que por lo general involucran una dedicación a tiempo parcial (Treiman, 1985; Horrell *et al*, 1994; Craing *et al*, 1984 y Rubery, 1994). En el mercado de trabajo agrícola la multicausalidad permite aportar explicaciones más complejas sobre la forma en que esta segmentado este mercado. Las condiciones sociales, económicas y laborales del lugar de origen de los trabajadores, sus características sociodemográficas y el lugar de trabajo en el que se insertan conforman los factores causales de la segmentación.

#### **1.2.4.4 Cuarta generación. Multicausalidad y mercados locales**

De acuerdo a Peck (1996), las principales propuestas de esta generación de teorías se centran en poner en primer lugar los factores locales. Plantean una crítica a las teorías precedentes, por no constituir explicaciones concretas que den cuenta de las relaciones causales acerca de los que sucede en los mercados de trabajo locales. Sin embargo, retoman la multicausalidad suponiendo la necesidad de identificar en cada caso y en cada lugar las relaciones causales derivadas de la producción, reproducción y regulación social (Peck, 1989 y 1996).

El carácter local de los mercados de trabajo es considerado como una categoría conceptual que no implica procesos universales, pero tampoco una categoría empírica relacionada solo

con un proceso de recolección de datos. El mercado de trabajo local tiene una verdadera exigencia del estado teórico, pues requiere de la consideración de su naturaleza institucional y de las diferentes maneras en que los mercados son socialmente integrados e institucionalmente regulados (Peck, 1996).

**Cuadro 1.1**  
**Aportes teóricos al trabajo asalariado**

Teoría	Representantes	Principales aportaciones
Teoría Clásica (XIII-XIX)	Adam Smith (1723-1790) David Ricardo (1772-1823)	Se preocupaban por la distribución del excedente económico entre las diferentes clases sociales. Argumentaban que el Estado no debía de intervenir en sistema económico. Consideraban al trabajo una mercancía, por la cual el trabajador debía de recibir un pago o salario.
Teoría Marxista (XIX-XX)	Karl Marx (1818-1883) Federic Engels (1820-1895)	En el capitalismo el trabajo asume la forma de trabajo asalariado, es producto de la necesidad de supervivencia y no de la libre elección del trabajador. Mercancía y valor: hace distinción entre el valor de uso y valor de cambio Desarrolla la teoría de la acumulación y la reproducción del capital. La acumulación originaria se fundamenta en separación entre el productor y los medios de producción y, la concentración de recursos en pocas manos Acuña y desarrolla el concepto de plusvalía Una de sus principales aportaciones es la Ley General de Acumulación
Teorías de la segmentación	Teórico Institucionalista Michael Piore (1940-)	Escuela Americana Radical Dualismo y mercados de trabajo internos La estructura del mercado está en función de la oferta y la demanda.
	Teóricos neomarxistas y neokeynesianos J. Rubery M. White F. Michon	Además de la estructura de mercados de trabajo incorporan la multicausalidad y el rol de las instituciones y el Estado.
	Mercados locales	Incorporan la multicausalidad en la explicación de la segmentación y hacen énfasis en el carácter local de los mercados de trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

Definir que es trabajo y que es fuerza de trabajo en los mercados de trabajo es relevante para comprender el concepto y el funcionamiento del mercado de trabajo. Así pues, el trabajo se define como la realización de actividades que requieren de un esfuerzo físico y mental con el objetivo de producir bienes o servicios que contribuyan a satisfacer necesidades humanas a cambio de un pago o salario. Para Marx, el trabajo se define desde su valor de uso y su valor de cambio, otorgándole un doble carácter: concreto y abstracto. Una de sus muchas aportaciones de Marx al tema del trabajo, fue la distinción entre trabajo y fuerza de trabajo, donde alude a la fuerza del trabajo como el conjunto de habilidades que el ser humano posee para producir valores de uso, mientras que por trabajo determina que es el uso de esa fuerza de trabajo. Por lo tanto, lo que se vende y se compra en un mercado de trabajo no es el trabajo sino la fuerza de trabajo.

En el mercado de trabajo interactúan trabajadores y empleadores. Los trabajadores conforman la oferta de trabajo, los empleadores la demanda, y el salario es el pago que surge de la interacción de ambos. Siendo el salario una de las mayores proporciones del ingreso de las familias.

Posterior a la Revolución Industrial Francesa y a la Independencia de Estados Unidos, las relaciones económicas y laborales se modificaron, surgieron diversos autores que a través de sus aportaciones teóricas les fue posible explicar la realidad económica de su época. Los primeros en explicar el orden económico fueron los Clásicos (Adam Smith y David Ricardo) a través de la economía política y de la ley natural o mano invisible, asegurando que la economía funcionaría sin la intervención del Estado. Una de sus principales preocupaciones era la distribución del excedente económico que se producía entre las clases sociales (terratenientes y trabajadores), pues en ese momento los terratenientes eran los mayormente beneficiados mientras que los trabajadores solo poseían su fuerza de trabajo y el salario que obtenían por la venta de esta.

Por su parte la Teoría Marxista, considerada como la sucesora de la teoría clásica, distinguió entre trabajo y fuerza de trabajo. En esta teoría el trabajo asume la forma de asalariado, el cual surge de la necesidad de supervivencia y no de la libre elección del trabajador como lo aseguraban los neoclásicos. El trabajo se consideraba como el desgaste de la fuerza de trabajo necesario para producir mercancías que satisficieran las necesidades

humanas (trabajo concreto). Sin embargo, al trabajo también lo clasificaron por simple o complejo según la cualificación especial que se requiera para llevarlo a cabo. En el sistema capitalista, el empleador es dueño de los beneficios que otorgue la diferencia entre el salario pagado y el valor bruto de la producción, para lograr estos beneficios (plusvalía) la fuerza de trabajo puede llegar a ser utilizada más del tiempo necesario causando la explotación del trabajo. El capitalista conseguirá la mayor riqueza (acumulación de capital) a través de la disposición de muchas personas para emplearse y recibir salarios bajos.

La acumulación, de acuerdo con David Harvey no solo es de capital sino también de los medios de producción. El autor señala que durante el proceso de acumulación por desposesión la privatización de la tierra, la expulsión de poblaciones campesinas así como la complicidad de actores locales son factores que terminan la relación entre el productor y sus medios de producción. Harvey señala que la relación que existe entre la acumulación por despojo y la explotación de la producción y el trabajo se consigue por una asociación de fuerzas económicas, las cuales representan los intereses de los grandes productores. De acuerdo al autor, estas prácticas recapitulan los orígenes del capitalismo así como las ideas del Manifiesto Comunista, en donde Marx y Engels aseguraban que el capital no solo debía ser interpretado en términos productivos sino también en términos financieros, mercantiles e inmobiliarios.

Al igual que en el capitalismo, en la teoría del mercado de trabajo debe ser analizado como cualquier otro mercado pero dividido en segmentos. Michael Piore asevera que los mercados de trabajo se dividen en dos segmentos, primario y secundario y estos a su vez se subdividen en segmento superior e inferior. En la primera división, el segmento primario alberga a los trabajos con alto salario, alta estabilidad, buenas condiciones de trabajo y con posibilidades de avance. Mientras que en el segmento secundario se encuentran los empleos con alta inestabilidad, bajo salario y con las peores condiciones de trabajo. El autor señala que esta división dependerá tanto de la condición étnica como de la intergeneracionalidad en la entrada de nuevos miembros al mercado de trabajo.

En el mercado de trabajo agrícola el trabajador deja de ser el dueño de los medios de producción y se incorpora al trabajo asalariado como una forma de alivio económico a las necesidades propias, de la familia y del hogar. Esta incorporación, frecuentemente, tiene que ser fuera de su pueblo, lo que implica recorrer grandes distancias para ocupar un empleo

agrícola y obtener un salario. Por otro lado, el productor demanda mano de obra durante la temporada de mayor trabajo y la desocupa cuando el trabajo se ha terminado, sin que exista un compromiso laboral entre el patrón y los trabajadores, por lo que los trabajadores seguirán migrando a otras explotaciones agrícolas en busca de empleo e ingreso o regresaran a su lugar de origen para continuar con sus actividades hasta que su fuerza de trabajo se requiera nuevamente.

La situación económica y social de los trabajadores del campo ha desmejorado, en la agricultura mexicana el Estado es el regulador de la compra-venta de tierras así del arrendamiento de estas, tanto a nacionales como a extranjeros. Este proceso inicia con el fin del reparto agrario y se abre la posibilidad de monopolizar tanto los cultivos como las tierras, sin que los pequeños campesinos puedan competir con los grandes productores.

## CAPÍTULO II. AGRICULTURA Y ECONOMÍA EN MÉXICO

A través del tiempo la agricultura mexicana ha tenido diversas transformaciones, desde lo social hasta lo económico, desde la agricultura de subsistencia hasta la agricultura comercial. Aunado a esas transformaciones el mercado de trabajo agrícola no permanece estático ya que se mueve al compás de la evolución de la economía mexicana.

En el presente capítulo se aborda el cambio agrario en México, desde la Revolución Mexicana hasta la publicación del artículo 27 constitucional, sin embargo el reparto agrario realizado no fue considerado justo. Posterior al porfiriato, hasta 1928 el ejido y la pequeña propiedad fue considerada una forma transitoria que prepararía al campesino a trabajar de manera independiente durante los tiempos de no trabajo en las haciendas.

Con un modelo de desarrollo ligado a la industrialización y a la apertura al capitalismo internacional (Modelo por sustitución de importaciones), el estado fue actor importante en el proceso acelerado de la industrialización, logrado a través de proteccionismo y el subsidio, sin embargo la agricultura fue subordinada a la industria. Ante el agotamiento del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones, la crisis campesina entre los pequeños productores ejidales y de temporal se hizo más evidente. En la década de los ochenta, el país tenía tasas de inflación que superaban el noventa por ciento y una deuda externa que cada vez crecía más, ocasionando que el rol protector del Estado comenzara su declive dando inicio a la implementación de políticas de liberalización y a la apertura de fronteras (Proyecto modernizador).

A mediados de los años noventa, se firmó y se puso en operación el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. En materia agrícola, el objetivo era preparar al campo mexicano para el inicio de los procesos de acumulación capitalista. También se llevaron a cabo reformas al artículo 27 constitucional con el objetivo de promover la justicia y la libertad en el campo. En esta misma década se dio por terminado el proceso de la reforma agraria. Posterior al año 2000, se han mantenido la mayoría de las políticas y programas dirigidos a la agricultura mexicana creados a finales de la década de los ochenta.

En materia económica, el sector agrícola presenta múltiples deficiencias tanto en el empleo y salario como en la producción. Sin embargo, hay subsectores agrícolas que producen no sólo para el mercado interno sino también para exportación. Los cultivos



destinados a la exportación coinciden en ser campos de cultivo de uso intensivo de mano de obra agrícola.

Esta mano de obra agrícola es la fuerza que dinamiza la producción en los campos, por ello definirla y caracterizarla resulta importante para este proyecto de investigación. Desde la sociología y la antropología, los trabajadores agrícolas son reconocidos y estudiados como jornaleros agrícolas, se han definido a partir de sus características como individuos y como el colectivo que conforman en los campos de cultivo. Desde lo jurídico, al trabajador agrícola se le define y caracteriza mediante los derechos adquiridos por su condición de “trabajador”. En México, la Ley Federal del Trabajo y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son los órganos jurídicos que lo definen. Por su parte, la Ley del Seguro Social también realiza una conceptualización de lo que considera como trabajador agrícola con derechos en materia de seguridad social.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo también define al trabajador agrícola y emite acuerdos que los protegen y orientan para defender su condición de trabajador. Finalmente se mencionan algunos de los trabajos realizados en México sobre temas relacionados con los trabajadores agrícolas

## **2.1 Cambio agrario**

A inicios del siglo XX, surgió el movimiento social que buscó mejorar las condiciones de vida de los campesinos e iniciar el reparto agrario como vía para el beneficio económico y social de la población rural, la Revolución Mexicana. Concluido este movimiento armado y vigente la Constitución de 1917, el artículo 27 constitucional sería publicado estando la concepción del dominio de la nación sobre la tierra y la facultad del Estado de transmitir los derechos de la misma ya sea a figuras públicas o privadas. Así mismo señalaba la autoridad del Estado para dividir los latifundios o grandes propiedades en pequeñas propiedades o ejidos, pues fungirían como figuras responsables de la gestión del nuevo desarrollo agrícola del país. De 1920 a 1934, el ejido fue considerado como una forma transitoria que debería de culminar en la formación y consolidación de una pequeña propiedad, con ello se inició la formación de diversas instituciones con las que se pretendió hacer de la reforma agraria un

proceso integral que proveerá a los nuevos propietarios con la infraestructura necesaria (Markiewicz, 1993).

A pesar de lo establecido en el artículo 27 Constitucional, fueron muy pocos los campesinos que recibieron tierra, las cuales eran parcelas poco fértiles, lo cual obligó a la mayoría de los poseedores a dar continuidad a su trabajo de peón en la hacienda<sup>11</sup>. El reparto agrario se realizó de tal manera que la producción del campo seguía concentrada en las haciendas, de las cuales algunas utilizaban técnicas modernas de producción principalmente para los cultivos de exportación mientras que otras aun llevaban a cabo prácticas de trabajo basadas en la fuerza manual de los peones. La repartición más grande en extensión de tierra se hizo en el norte y quedó en manos de extranjeros.

Durante el sexenio cardenista se llevaron a cabo reformas jurídicas al artículo 27 constitucional, permitiendo la creación del Departamento Agrario (Secretaría de la Reforma Agraria, 1988). Al final del periodo presidencial la reforma agraria sufrió transformaciones y el modelo de desarrollo se fundamentó en la construcción de la sociedad y el estado posrevolucionario (Hansen, 2000).

Las transformaciones realizadas de 1934 a 1940 facilitaron un crecimiento moderado de la economía nacional, basado en obras públicas, en la nueva situación de los campesinos, especialmente de los organizados por los ejidos colectivos y en un notorio crecimiento de las empresas particulares. Posterior a 1946 el gobierno federal favoreció la agricultura comercial de propiedad particular y para otorgarles garantías a los agricultores particulares estableció

---

<sup>11</sup> Los repartos agrarios se realizaron a costa de las haciendas menores mientras que las grandes propiedades permanecieron casi intactas. En la época del porfiriato tres orientaciones estaban en debate acerca de la cuestión agraria. Los grandes hacendados deseaban conservar sus tierras y los agraristas radicales querían una redistribución más amplia del campo. Durante los periodos presidenciales de Venustiano Carranza (1917-1920), Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), el ejido y la pequeña propiedad fueron considerados como una forma transitoria en la que el campesino se prepararía para trabajar de manera independiente, o un apoyo para disponer de algunos productos en los tiempos en que no estuviera trabajando en una hacienda. Con lo cual se pretendía abatir los gastos del hacendado al liberarlo del compromiso de atender a sus peones fuera de sus periodos de contratación. Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) la situación cambió, los grandes centros agrícolas de La Laguna (Coahuila), la zona henequenera de Yucatán, Lombardía y Nueva Italia (Michoacán), el Valle del Yaqui (Sonora) y los Mochis (Sinaloa), además de múltiples haciendas en otras regiones, pasaron a manos de los campesinos; los cuales recibían asesoría técnica y créditos, especialmente los ejidos colectivos cuya organización se fomentó con el fin de facilitar el uso de técnicas avanzadas y evitar que la producción destinada al consumo personal sustituyera a la dirigida hacia el mercado. Durante los seis años del régimen cardenista, el Estado promovió grandes cambios económicos, políticos y sociales, entre ellos el desarrollo industrial y la nacionalización de la industria petrolera (Brom, 2001).

el derecho de amparo contra las expropiaciones agrarias. Estas medidas favorecieron a los pequeños propietarios pero no así al sector social de la agricultura<sup>12</sup>.

Hasta 1965, el crecimiento de la producción agrícola superó el crecimiento de la población debido principalmente a la incorporación de las tierras repartidas al uso agrícola. El riego, la mecanización, el uso de insumos agroquímicos y los precios administrados y la compra de las cosechas por el Gobierno permitieron que los campesinos cultivaran en sus propias tierras sus productos, los cuales principalmente eran de autoconsumo. Las tierras aptas para el cultivo fueron escaseando y cada vez daban rendimientos más bajos. A partir de 1970, la desigualdad en el sector agrícola era evidente. Dependiendo de la época, de la localización geográfica y de la correlación de las fuerzas políticas, los ejidos fueron dotados de tierras de extensiones y calidades diferentes. En el noroeste se desarrolló el cultivo del trigo en las zonas de riego y los productos destinados a la exportación, con ello se formó un proletariado agrario de tipo industrial, dedicado a trabajar con tractores y diversos instrumentos modernos para la producción agrícola (Brom, 2001).

## **2.2 La reestructuración económica del campo mexicano**

En México uno de los efectos de la Revolución Industrial fue la profundización y ampliación de la reforma agraria, la nacionalización petrolera y ferrocarrilera, la creación de la banca de desarrollo, la reorganización del sistema bancario y el impulso a obras de irrigación en el sector agrícola (Granados, 1988). Estos cambios y transformaciones acontecieron en etapas. La primera etapa se caracterizó por el pronto y acelerado crecimiento económico, la cual es conocida como el Milagro mexicano (1940-1956). En esta etapa el Estado mostró alta capacidad para invertir en el sector primario, del cual obtendría divisas y poder de compra en el extranjero, y de este modo lograr financiar las importaciones de bienes alimentarios obtenidos mediante las exportaciones agrícolas, permitiéndole mantener una inflación baja y controlada (Buquillas, 2007).

---

<sup>12</sup> Los ejidos colectivos se vieron incomodados ante la restricción de su acceso al crédito y al riego. La baja en los precios internacionales y la entrada de productos de competencia directa contribuyeron a que las regiones prósperas pasaran a empobrecidas, lo que motivó a iniciar una recuperación a través de otras actividades (Brom, 2001).

Llegado el año de 1946, dio inicio el programa de industrialización con el que se daba inicio a la apertura al capitalismo internacional. En el ámbito económico, se desarrolló el modelo por sustitución de importaciones, el cual funcionó mientras existió un equilibrio entre la política y la economía. Este modelo de desarrollo se basó en la sustitución de la importación de bienes de consumo no durables por bienes de capital y encontró en el contexto global coyunturas favorables. El Estado fue actor importante en el proceso acelerado de la industrialización a través del proteccionismo y el subsidio a los industriales por medio del fomento de la relación desigual y subordinada de la agricultura respecto a la industria, a través de la creación de un mercado interno que fue protegido con facilidades fiscales y crediticias para beneficio de la industria nacional, además construyó una política de protección social avanzada e incentivó el sistema de subsidios de corte popular para favorecer a los sectores más desprotegidos; mientras esto ocurría, el Estado se convertía en empresario (Prud'homme, 1995).

Por su parte, las políticas agrarias hacia el campo desde mediados de la década de los cincuenta hasta los setenta culminaron en un cambio de patrones de cultivo, que sustituyó la producción de granos básicos por cultivos forrajeros, frutas, legumbres y materias primas para la agroindustria transnacional (Appendini, 1995).

Siguiendo con el mismo modelo de desarrollo económico y la reforma agraria, el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) expropió los latifundios extranjeros de Cananea (Sonora) y otros más de Coahuila y Chihuahua (Rojas, 2007). Cortines aseveraba que la reforma agraria continuaba siendo el instrumento más eficaz para retribuir las tierras a quienes corresponden, con el fin de integrarlos a un concepto general de desarrollo y de progreso de la vida social, cultural y económica de los campesinos (Biblioteca Garay, 2016). El modelo de desarrollo denominado sustitución de importaciones se caracterizó por la activa participación del Estado como regulador en la mayoría de las actividades productivas, consiguiendo una participación mayor a la mitad de Producto Interno Bruto (PIB). El modelo se basó en el corporativismo, se caracterizó por una economía cerrada dirigida por el estado mediante la regulación de precios, el control salarial, la aplicación de subsidios y el casi nulo flujo de inversión extranjera directa.

En 1958, asumió la presidencia de la Republica Adolfo López Mateos (1958-1964). Durante este periodo la urbanización modificó los hábitos de consumo alimenticio y con ello

la agricultura se convirtió en la proveedora de alimentos baratos, sobre todo granos básicos como el maíz y frijol, así como otros alimentos para el sustento alimenticio de la creciente clase obrera de las ciudades.

En 1964, durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, el incremento en la producción agrícola disminuyó exponencialmente, decreciendo cada vez más, mostrando signos de agotamiento del modelo implementado. A partir de los años setenta y como resultado del modelo bimodal del campo mexicano, la crisis campesina se hizo más evidente, especialmente entre los pequeños productores ejidales y de temporal.

Dado que las políticas agrícolas no se pudieron sostener (Zazueta, 1989), el presidente Díaz Ordaz (1964-1970) y Luis Echeverría (1970-1976) intentaron dirigir sus políticas al mejoramiento de la situación del agro; de esta forma surgió en 1971 una nueva Ley Agraria que incluiría nuevas perspectivas para el género femenino.

México estaba en crisis y el esquema de desarrollo acelerado llegaría a su fin. Las estructuras inalterables correspondientes a los años cuarenta ya no concernían a las nuevas exigencias de la economía mundial. En 1976, José López Portillo fue electo presidente, y recibió un país con inflación, recesión y desempleo. Orientó la economía a la explotación de hidrocarburos, con los que obtuvo para financiar un agotado desarrollo acelerado mediante grandes empréstitos de la banca internacional. En un inicio la deuda externa se utilizó como el medio para lograr la expansión de la plataforma petrolera, posteriormente se recurrió a ella para financiar el pago de los servicios requeridos por la industria petrolera mexicana (Lusting, 1994).

En 1982 se nacionalizó la banca, la inflación superaba el noventa por ciento anual y la deuda externa cada vez crecía más. Sin embargo la nacionalización de la banca creó conflicto con la clase empresarial y es cuando se planteó el problema de hasta donde el Estado puede y debe intervenir en la vida económica del país.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), el gobierno se enfocó en controlar el proceso inflacionario y a la reestructuración de la deuda externa. Además, se impulsó la privatización del agro mexicano con el objetivo de mejorar la productividad al tiempo que se retiraban los subsidios. El rol protector del Estado comenzó su declive dando inicio a un periodo de políticas de liberalización, apertura de fronteras y contracción del Estado (Villareal, 1993). Se aplicaron políticas coincidentes con el Fondo

Monetario Internacional (reducción del gasto público mediante el adelgazamiento del Estado y la contención de los salarios). Otros acontecimientos fueron la caída de los precios del petróleo y los terremotos de septiembre de 1985, que devastaron la Ciudad de México (Yunes, 2010).

Con la reestructuración de la Ciudad de México también se trató de reconstruir la vida económica, política y social de México mediante el modelo de desarrollo denominado proyecto modernizador. El proyecto modernizador (1988-2000) logró cambios estructurales en los sistemas económico, político y social, enmarcados por la implementación de políticas neoliberales que tendrían la capacidad de incorporar a la economía mexicana en el mercado mundial.

Las políticas neoliberales en México surgen ante las presiones externas del Banco Mundial y por los Estados Unidos durante las gestiones para el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Internamente las políticas surgen por las presiones de los empresarios neoconservadores que solicitaban la eliminación del proteccionismo a las tierras ejidales y comunales para poder incorporarlas al proceso de especulación e inversión comercial (Calva, 1993).

Uno de los principales objetivos de la reforma neoliberal era preparar al campo mexicano para enfrentar nuevos procesos de acumulación capitalista, por medio de la consolidación del agronegocio como primer motor de la economía rural (Sanderson, 1990). Este objetivo coincidía con la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio y la apertura de la agricultura, a través de la sustitución de la política corporativista, que generaba concesiones y garantías a los campesinos, por una relación sujeta a las fuerzas del mercado (Gómez, 1998).

El proceso de apertura comercial inició con la adhesión de México al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) en 1986 y a la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1993. El GATT es un acuerdo multilateral firmado en 1948, con el objetivo de establecer un conjunto de normas comerciales y arancelarias que contribuyeran al crecimiento económico mundial mediante la reducción de aranceles (Álvarez, 1983). En la década de los setenta y ochenta el convenio sufrió una crisis, pues Europa y Estados Unidos fijaron altas tasas de interés y se inclinaron hacia el proteccionismo. En 1994 el GATT fue actualizado y se creó

la Organización Mundial del Comercio (OMC). La OMC constituye el foro internacional más completo que existe para llevar a cabo negociaciones comerciales y para resolver las controversias que surgen cotidianamente. Los países en desarrollo se unieron a la OMC con la finalidad de interactuar con las potencias industriales, sin embargo la realidad es que estos países no lograron equiparar las condiciones de producción y comercialización de los grandes productores. Además de ser atraídos por la posibilidad de ampliar las ventas de sus productos a los únicos clientes con la capacidad financiera, los países industrializados (Álvarez, 1993). Ante el inicio del nuevo modelo de desarrollo, el gobierno de Miguel de la Madrid se caracterizó por la búsqueda de la modernización del país con el objetivo de incorporarlo a un mercado internacional cada vez más dinámico y abierto, mediante la libertad de precios, la apertura comercial, la liberalización de las relaciones laborales y la disminución del papel del Estado en la economía y en la sociedad, pero para lograrlo tuvieron que modificar las bases económicas, políticas y jurídicas del Estado mexicano.

La política gubernamental dio un giro por medio de las reformas a la Constitución. Una de las más debatidas fue la que se le realizó al artículo 27 constitucional, en donde se modificó el régimen de propiedad en el campo y los procesos de organización y producción agrícola. Con la modificación se transformó la propiedad social del ejido y la comuna en individual, permitiéndole a los ejidatarios el derecho sobre sus parcelas, las cuales podrían ser vendidas o rentadas. Con ello se puso fin a la Reforma Agraria tradicional y a la economía mixta y, a las estructuras del antiguo modelo benefactor que había funcionado durante cincuenta años atrás.

Al inicio de la década de los noventa, el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) envió un proyecto de reformas al artículo 27 constitucional, el cual sería formalizado en 1992. Las reformas consistían en: promover la justicia y la libertad en el campo, proteger al ejido, que los campesinos fueran sujetos y no objetos de cambio, revertir el minifundio e impedir el regreso del latifundio, capitalización del campo dando certidumbre a la tenencia de la tierra, rapidez jurídica para resolver rezagos agrarios mediante la creación de tribunales agrarios, comprometer recursos presupuestales crecientes al campo para evitar la migración masiva a las grandes ciudades generando empleos en el medio rural, crear el seguro ejidatario. Para ello se crea el fondo para empresas de solidaridad y resolver la cartera vencida

del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) y aumentar los financiamientos al campo (Yunes, 2010).

Posterior a las reformas al artículo 27, se promulgo la Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. La Ley Agraria determinó la creación de la Procuraduría Agraria, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonios propios, y la transformación del Registro Agrario Nacional en un órgano desconcentrado de la Secretaria de la Reforma Agraria. En 1991, se dio por terminado el proceso de reforma agraria en México, mediante el Programa de Certificación de Ejidos (Procede), en el cual se delimitan derechos territoriales dentro del ejido y se emiten títulos de dominio y propiedad plena (Yunes, 2010).

Hacia finales de la década de 1980, según los encargados del momento de la política agrícola, se implementaron ciertos programas orientados al uso más eficiente de los recursos, a la optimización de la balanza comercial agrícola y a dar una mejor dirección a las políticas públicas con el objetivo de mejorar el bienestar de la población rural.

Respecto al desarrollo social se implementó el programa asistencial de transferencias directas y de promoción del desarrollo denominado Programa Nacional de Solidaridad, el cual tuvo una amplia repercusión en el medio rural y en los sectores de mayor pobreza (Marín, 1997).

Es a través de las modificaciones económicas que se incorpora a México en Tratados y Acuerdos internacionales. Uno de los más importantes para México fue la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994. En el Tratado Comercial México se une al bloque económico más importante del mundo (Estados Unidos y Canadá), donde se establece un nuevo modelo de desarrollo económico de abierta competencia en el escenario internacional (Paz, 2009). Entre los objetivos del Tratado de Libre Comercio destacan: eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los países que lo integran, promover las condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, aumentar las oportunidades de inversión entre los países, proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual, crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, así como para solucionar controversias y establecer lineamientos para mejorar la cooperación trilateral, regional y multilateral (Pickard, 1995).



Ante el cambio de modelo económico y de desarrollo, la mediana y pequeña empresa se vulneró más, pues no estaban en condiciones para insertarse en un proceso de competencia externa. Con ello se puso fin al cooperativismo, los trabajadores quedaron al margen de la protección del estado y de sus propias organizaciones.

Al final de sexenio, hubo sucesos de fuerte impacto político, como el surgimiento de un movimiento armado indígena en el estado de Chiapas (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), creció la presencia de organizaciones opositoras al régimen político vigente y, no obstante la modernización económica fue mucho más acelerada que la modernización política. La reforma del estado fue la parte medular del proyecto de gobierno durante 1988 y 1994, sin embargo sólo privilegió las cuestiones económicas y administrativas (Marín, 1997).

En 1994, Ernesto Zedillo Ponce de León asumió la presidencia de la República (1994-2000) bajo el panorama de una importante devaluación del peso mexicano, por lo que el gobierno se concentró en controlar la inflación y el gasto público, impulsó el reordenamiento de la economía mediante pagos estrictos a la deuda externa y fomentó una política selectiva dirigida a la industria y al comercio destacando los estímulos a la actividad exportadora.

En materia agrícola, se implementó el Programa Nacional de Agricultura y Desarrollo Rural teniendo como objetivos aumentar los ingresos de los productores, incrementar la producción agropecuaria más rápido que el crecimiento de la población, balancear el comercio agropecuario, lograr la autosuficiencia en alimentos básicos, disminuir las diferencias regionales en productividad, empleo e ingreso y contribuir a la reducción de la pobreza rural, la conservación de los recursos naturales y el mejor uso del suelo. En él se sustentaba el desarrollo rural de la agricultura (Morales, 1999).

Durante este periodo presidencial se lograron avances en la reducción de la pobreza y la desigualdad, comparados con los niveles que prevalecían durante los ochenta (antes de la deuda, de los programas de ajuste y de las reformas estructurales. Sin embargo, la estructura de la oferta agropecuaria no se transformó permitiendo la persistencia de una amplia heterogeneidad entre productores, además del incremento de la emigración rural y los cambios en el uso del suelo (Dávila, 2005).

Para contrarrestar los efectos del cambio de modelo en el campo, el gobierno implementó políticas enfocadas a incrementar la competitividad del sector agrícola. Dada la

perdida de los precios de garantía, la poca experiencia de los productores para comercializar sus productos agrícolas y la falta de espacios para almacenar y movilizar la cosecha agrícola, el gobierno federal en 1991 creó un nuevo órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), la cual apoyaría a los productores tanto en los procesos productivos como en la comercialización de sus productos, manteniendo como referencia el libre mercado (Merino, 2013).

Posteriormente, a finales de 1993 surge el Programa de Apoyos Directos al Campo como un apoyo compensatorio ante la apertura comercial derivada del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, que implicaría una desventaja competitiva para los productores nacionales dados los altos subsidios otorgados a sus contrapartes en los países socios. PROCAMPO sustituyó a los anteriores sistemas basados en precios de garantía. Hasta antes de 1995 solo se otorgaba apoyos a los productores de algodón, maíz, arroz, sorgo, trigo, frijol, cebada, cártamo y soya, posterior a este año fue permitido el apoyo a cualquier cultivo lícito. Desde su aparición, el programa ha sido una de las principales herramientas de política pública sectorial operada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa, 2011). Los apoyos directos al campo, los recursos técnicos y administrativos que se ofrecieron a los productores del campo tenía el objetivo de lograr la posible incorporación de sus productos agrícolas al libre mercado, sin embargo no se consiguió para todos los casos.

Vicente Fox Quesada (2000-2006) asumió la presidencia de la República en el año 2000. Dentro de las primeras acciones que llevó a cabo el gobierno entrante fue la de aprobar una legislación marco para el desarrollo rural, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que trató de crear un marco coordinado de gasto en programas de Agricultura y Desarrollo Rural y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) (Scott, 2010). Al inicio del sexenio foxista se identifican distintos problemas relacionados con el campo mexicano. En ese momento, la actividad agropecuaria representaba un riesgo para el ochenta por ciento de los productores del campo, lo cual se debió a que los insumos para la producción eran insuficientes y caros. El crédito era escaso y poco competitivo, la comercialización de los productos fue deficiente y fue sesgada hacia la intermediación y a nivel macro el intercambio comercial fue deficitario para el país (Durand, 2009).

Cabe señalar que el estado no contaba con una estrategia integral para el sector agrícola, pues los programas y proyectos para el campo habían tenido un limitado impacto social, por ello el gobierno foxista se mantuvo dentro del marco de reformas del salinato y sus afines leyes reglamentarias continuando con el sistema neoliberal que prevaleció desde los ochenta. Los programas y acuerdos que mantuvo el gobierno fueron el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el PROCEDA a efecto de asegurar o legitimar las propiedades ejidales y comunales y brindar certeza jurídica a los bienes agrarios con el objeto de colocarlos en los márgenes del libre comercio. Recuperó el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), Programa Oportunidades, Programa de Abasto Social de Leche Diconsa y el Programa de Piso firme. También creó el Programa Joven emprendedor y fondo de tierras y el Programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG) (Scott, 2010).

En 2002, en el marco del TLCAN, se eliminaron todas las barreras comerciales para la casi todos los productos agropecuarios, dejando desprotegidos a los productores que no contaban con subsidios equiparables a los de los grandes productores.

En 2006 asume la Presidencia de la Republica Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Durante el gobierno calderonista se crearon y se dio seguimiento a diversos programas para el campo mexicano y para la población que en el habita, sin embargo también eliminó otros. En materia de desarrollo sustentable el gobierno mantuvo una política de apoyo para desarrollar la vida económica y social de las áreas rurales a través del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) (Garay, 2016).

Por medio del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) se buscó incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas, de producción, desarrollar los mercados laborales promoviendo el uso de alimentos y la generación de empleos con el fin de lograr seguridad alimentaria y elevar el ingreso de las personas que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación. También apoyó al desarrollo de capacidades del sector rural en las actividades económicas con la creación del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural). Como apoyo a los productores del campo se desarrolló la agricultura por contrato, en la que se aseguraba la venta anticipada de la cosecha bajo condiciones específicas de volumen, calidad, tiempo, lugar de entrega y precio (Garay, 2016).

Consolidó el programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) supervisado por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual tenía el objetivo de lograr que la población rural desarrollara actividades económicas que les generara empleo e ingreso, mediante el financiamiento de proyectos productivos.

Para las mujeres el gobierno dio continuidad a el PROMUSAG, de igual forma creó para los jóvenes el Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT) con el que capacitaron a jóvenes sobre la operación de diversos proyectos, en los que desatacaron la agricultura protegida, pecuarios, acuícolas, agroindustria, ecoturismo y servicios (Garay, 2016).

Durante este gobierno, se aplicaron acciones en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria, a través del Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción de alimentos de origen agrícola en cultivos como jitomate, cebollín, rábano, cilantro, perejil, calabaza, ajo, chiles, chícharo, habas, pepino, albahaca, chile mini bell, chile jalapeño, manzano, papaya, nuez pecanera, manzana, pimiento, espárrago, lechuga, brócoli, apio, aguacate, nopal, tomate cáscara, chile habanero, melón, sandía, col de brúcelas, ejote, limón, naranja, toronja y uva.

Respecto al fomento agrícola, el gobierno estableció el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura con el objetivo de incrementar los niveles de inversión y capitalización de las unidades económicas, a través de la tecnificación de riego, agricultura protegida, la mecanización agrícola y los proyectos de valor agregado. Asimismo continuó con la operación del programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro) en las zonas de temporal y agricultura tradicional. EN 2012, a través del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT se ejecutaron proyectos estratégicos para la atención de los sistemas productos del chile, fresa, vainilla y berries (Garay, 2016).

Ante la falta de recursos asignados en el presupuesto de egresos, en el medio rural el gobierno eliminó la estrategia Promover la Diversificación de las Actividades Económicas en el Medio Rural.

Durante el periodo de 2000 al 2012, la administración presidencial mantuvo prácticamente todos los programas heredados desde 1988 con la intención de incorporar a México al mercado mundial a través de nuevo modelo de desarrollo.

En 2012 asumió la presidencia de la Republica Enrique Peña Nieto (2012-2018). A inicio del 2013 dio por terminado el programa PROCAMPO y junto con él los apoyos directos al campo, pero se pone en marcha PROAGRO que otorga incentivos directos a la productividad. Sin embargo, durante el actual gobierno no han suscitado amplias modificaciones en los programas y sus formas de operar.

En materia agrícola se han logrado avances en cuestiones laborales, por ejemplo, en 2015 la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) reconoció 104 centros de trabajo agrícola en 19 estados<sup>13</sup> con el Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil, en el año siguiente se llevó a cabo la acreditación de habilidades y certificación de competencias laborales en 11 estados con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jornaleros agrícolas (Garay, 2016).

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) continúa en operaciones a través de la Secretaria de Desarrollo Social. Para complementar su funcionalidad intervienen otras secretarías, como la Secretaria de Educación Pública (SEP) con estímulos a la educación a menores, la STPS mediante el Servicio Nacional de Empleo que instrumentó mecanismos de movilidad laboral para mejorar las condiciones de vida, traslado y de trabajo de la población que migra por motivos laborales, en el sector agrícola los jornaleros se mueven para ocupar empleos temporales (Garay, 2016).

En 2016, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIN) continuó en operación y al mismo tiempo surgió el Centro Regional Vida y Campo: Empoderamiento de la Mujer Rural, orientado al desarrollo de capacidades y formación para el desarrollo de proyectos cooperativos que mejoren la calidad de vida de las mujeres rurales. Aunado a ello, el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) contribuyen mediante apoyos a las mujeres para la realización de proyectos productivos.

En 2017 se publica el Programa de Fomento a la Agricultura con el objetivo de incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA)

---

<sup>13</sup> Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado.

En 2016, el gobierno federal anuncio del Programa Arráigate|SER Joven, el cual dará apoyo en la creación y desarrollo de proyectos productivos a través de la generación de información y asesoramiento, de este modo el beneficiario será apoyado para la implementación de su proyecto empresarial en el sector agropecuario y pesquero.

En el cuadro 2.1 se recapitularon brevemente las principales aportaciones de cada uno de los periodos presidenciales desde 1917 hasta 2018.

**Cuadro 2.1**  
**Línea del tiempo de la reestructuración económica de México**

<b>Venustiano Carranza</b> <b>Álvaro Obregón</b> <b>Plutarco Elías Calles</b>	<b>Lázaro Cárdenas</b>	<b>Manuel Ávila Camacho</b>	<b>Miguel Alemán Valdés</b>	<b>Adolfo Ruiz Cortines</b>
1917-1928	1934-1940	1940-1946	1946-1952	1952-1958
<p>Ejido y pequeña propiedad son considerados de forma transitoria, con lo cual liberaban al hacendado de atender a los peones fuera de sus periodos de su contratación.</p>	<p>Los grandes centros agrícolas y múltiples haciendas pasaron a manos de los campesinos. Los campesinos recibieron asesoría técnica y créditos para dirigir la producción hacia el mercado. Se realizaron diversas reformas al Art. 27. Se creó el Departamento Agrario. Nacionalizo la industria petrolera. Hubo un crecimiento económico moderado. Los campesinos se organizaron en ejidos colectivos y aumentaron las empresas particulares.</p>	<p>Fue partidario de la propiedad privada para favorecer la producción agrícola comercial, promueve las explotaciones privadas en distritos de riego, con cultivos comerciales de exportación. Se optó por fomentar el cultivo de productos básicos para el consumo interno. Era necesario aumentar la producción y el ejido no ofrecía grandes posibilidades de satisfacer aquellas necesidades; por lo tanto se dio marcha atrás en el reparto agrario. Durante este periodo el estado fue promotor del desarrollo industrial.</p>	<p>Se favoreció a la agricultura comercial de propiedad particular. Se estableció el derecho de amparo contra las expropiaciones agrarias. El sector social de la agricultura perdió importancia. A los ejidos colectivos se les restringió el acceso al crédito y al riego. La baja de los precios internacionales y la entrada productos de competencia directa contribuyeron a que las regiones prosperas pasaran a empobrecidas.</p>	<p>Expropiaron latifundios extranjeros en Sonora, Coahuila y Chihuahua. La reforma agraria afirmaban era el eficaz instrumento para retribuir las tierras a quienes les correspondía. El Estado regulaba la mayoría de las actividades productivas. El modelo de desarrollo se basó en el corporativismo.</p>

**Cuadro 3.1**  
**Línea del tiempo de la reestructuración económica de México (continuación)**

Adolfo López Mateos	Gustavo Díaz Ordaz	Luis Echeverría Álvarez	José López Portillo	Miguel de la Madrid Hurtado
1958-1964	1964-1970	1970-1976	1976-1982	1982-1988
<p>La urbanización modificó los hábitos de consumo alimenticio y con ello la agricultura se convirtió en la proveedora de alimentos baratos</p>	<p>Disminuye exponencialmente el incremento de la producción agrícola. El modelo de desarrollo implementado muestra signos de agotamiento.</p>	<p>La crisis campesina fue más evidente, especialmente entre los pequeños productores y los campesinos. Las políticas se dirigieron al mejoramiento del agro. Surge una nueva Ley Agraria, en la que se incluye la perspectiva de género.</p>	<p>El país tiene altos niveles de inflación, recesión y desempleo. La economía se orientó a la explotación de hidrocarburos. Los préstamos de la banca internacional se utilizaron para expandir la plataforma petrolera, posteriormente la deuda se utilizó para financiar el pago de los servicios requeridos por la industria petrolera mexicana.</p>	<p>Se nacionalizó la banca, la inflación superaba el 90% anual y la deuda externa cada vez crecía más. El Estado impulsó la privatización del agro mexicano al tiempo que retiraba los subsidios. Inició un periodo de políticas de liberalización, apertura de fronteras y contracción del Estado. Ocurre la caída de los precios del petróleo y los terremotos de septiembre de 1985 en la Ciudad de México. 1986: México se incorpora al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).</p>



**Cuadro 4.1**  
**Línea del tiempo de la reestructuración económica de México (continuación)**

<b>Carlos Salinas de Gortari</b>	<b>Ernesto Zedillo Ponce de León</b>	<b>Vicente Fox Quesada</b>	<b>Felipe Calderón Hinojosa</b>	<b>Enrique Peña Nieto</b>
1988-1994	1994-2000	2000-2006	2006-2012	2012-2018
<p>Reformas al artículo 27 constitucional. Se modificó el régimen de propiedad en el campo y los procesos de organización y producción agrícola. Se creó el fondo para empresas de solidaridad. Se promulgo la Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. La cuestión agrícola se orientó a mejorar el bienestar de la población rural. 1991: Se dio por terminado el proceso el proceso de la Reforma agraria en México (Procede). 1994: Se firma el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.</p>	<p>Devaluación del peso mexicano. Implemento el Programa Nacional de Agricultura y Desarrollo Rural. Avances en la reducción de la pobreza y la desigualdad. 1995: Implementaron políticas enfocadas a incrementar la competitividad del sector agrícola a través de tres programas: Programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO), Alianza para el campo y el Programa de comercialización.</p>	<p>Aprobó una legislación marco para el desarrollo rural. 2001: Ley de Desarrollo Rural Sustentable. La comercialización agropecuaria fue deficiente y fue sesgada hacia la intermediación. Los programas y proyectos para el campo han tenido un limitado impacto social. Los programas y acuerdos que mantuvo el gobierno fueron el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), PROCEDE, Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), Programa Oportunidades, Programa de Abasto Social de Leche Diconsa y el Programa de Piso firme. Creó el Programa Joven emprendedor y Fondo de Tierras y el Programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG).</p>	<p>Mantuvo el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). Se buscó el incremento de la producción agropecuaria a través del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA). Se creó el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural). Consolidó el programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA). Dio continuidad al PROMUSAG, Programa Joven Emprendedor Rural, Fondo de Tierras (JERFT), y el de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional. Se desarrolló la Agricultura por contrato.</p>	<p>PROCAMPO se termina y surge PROAGRO Productivo. Continúan operando el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIN). Creó el Centro Regional Vida y Campo: Empoderamiento de la Mujer Rural. 2017 se publica el Programa de Fomento a la Agricultura y el Programa Arráigate SER Joven</p>

Fuente: Elaboración propia.

## **2.3 Panorama económico del sector agrícola en México**

En México existen tres sectores productivos que contribuyen al crecimiento económico del país. El sector primario incluye todas las actividades en las que se aprovechan los recursos tal cual se encuentran en la naturaleza, con la finalidad principal de la alimentación o bien la generación de materias primas. En los países en vías de desarrollo la agricultura es el sector más importante ya que es de fácil acceso para la mayoría de la población. El segundo sector productivo es el secundario en el cual, la utilización de maquinaria y una serie de procesos automatizados permite la transformación de las materias primas que se obtienen en el sector primario. De acuerdo a los productos, se encuentran las grandes divisiones del sector: construcción, industria manufacturera, electricidad, gas y agua. Y finalmente el sector terciario, el cual se caracteriza por no producir bienes materiales sino que se reciben bienes elaborados en el sector secundario para ser vendidos. También incluye los servicios, es decir, el aprovechamiento de los recursos aunque no se tenga la propiedad así como las comunicaciones y transportes.

El impulso de los sectores productivos ha sido el cometido principal en la agenda económica del país. Durante el periodo de 1950 a 1970 se establecieron políticas de desarrollo interno en materia económica que lograron el denominado milagro mexicano (la existencia de un estado de bienestar relativamente eficiente) sin embargo, encontró sus límites ante la globalización y su capacidad competitiva fue insuficiente para resistir la incursión del mercado internacional, lo cual obligo a una profunda reestructuración productiva de las empresas. Ante tal panorama, el Estado priorizó la aceleración de los procesos de apertura y privatización de la economía nacional, siguiendo el modelo sugerido por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

### **2.3.1 Crecimiento del PIB agrícola**

Durante la década de 1970 el PIB<sup>14</sup> de México crecía en promedio a una tasa anual de 6.4 por ciento, en los ochenta el promedio fue de 2.3 por ciento. En los noventa se presentó una

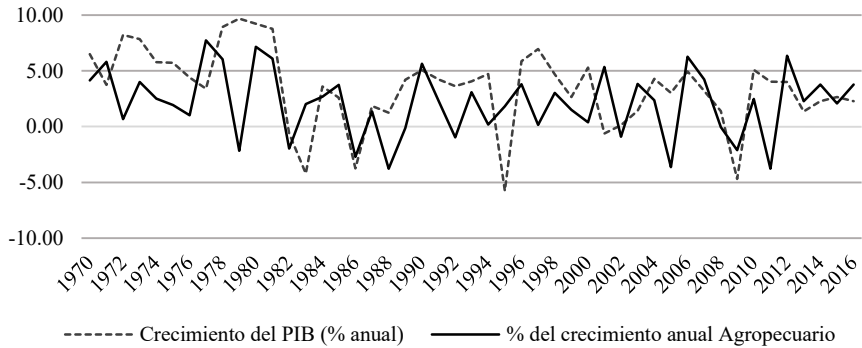
---

<sup>14</sup> El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos por los factores de la producción ubicados en el país, en el transcurso del año (De la Torre y Medina, 1993).

recuperación que ascendió a 3.6 por ciento pero durante la década del 2000 este indicador disminuyó a 1.8 por ciento, en tanto que en lo que va del periodo de 2010-2017 se ha mantenido en alrededor del 3.1 por ciento.

Respecto al PIB agropecuario, desde 1970 se observa que este ha mantenido un crecimiento por debajo del PIB nacional. Durante los años setenta el PIB agropecuario presentaba tasas de crecimiento de 3.2 por ciento, en los ochenta descendió a 1.5 por ciento, situación originada por la crisis de la deuda que aconteció en el país. Ya en los noventa se recobró levemente para situarse en 2.1 por ciento. En la primera década de los años 2000, la tasa de crecimiento disminuyó a 1.6 por ciento, un porcentaje similar al de los años ochenta, situación que fue influida por la crisis mundial de 2008. Mientras que en lo transcurrido de 2010 a 2017 la tasa de crecimiento promedio ha girado en torno a 2.4 por ciento (véase gráfico 2.1).

**Gráfico 2.1**  
**Crecimiento anual del PIB nacional y agropecuario, serie anual de 1970 a 2016**  
**Variación porcentual anual**



Fuente: cálculos propios a partir de la información del WDI del Banco Mundial y del Banco de Información Económica de INEGI.

En cuanto a la tasa de crecimiento del PIB agropecuario<sup>15</sup> respecto a la del PIB del sector industrial<sup>16</sup> y servicios<sup>17</sup>, en el gráfico 2.2 se observa que el máximo nivel alcanzado

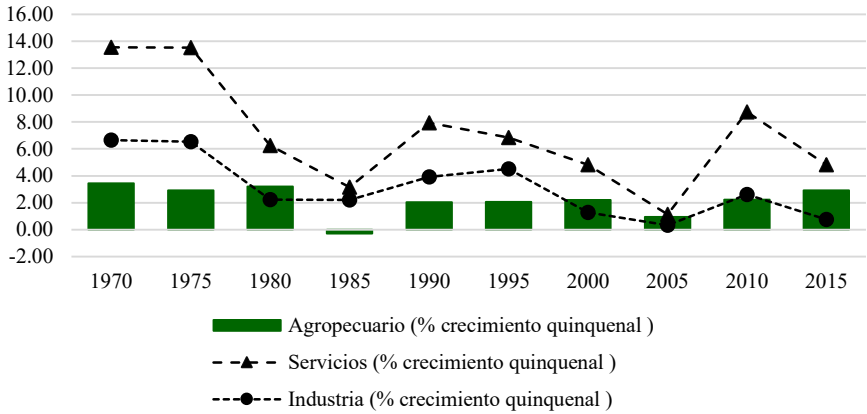
<sup>15</sup> El sector primario o agropecuario está integrado por los subsectores de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.  
<sup>16</sup> La industria está compuesta por el subsector de minería, electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, construcción e Industrias manufactureras.  
<sup>17</sup> El sector servicios se conforma por el subsector comercio, transporte, correo y almacenamiento, servicios financieros y de seguros, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, información en medios masivos, servicios profesionales, científicos y técnicos, dirección de corporativos y empresas, servicios

por el sector agropecuario se dio en el quinquenio de 1970 a 1974 fue de 3.44 por ciento al igual que la industria que alcanzó una tasa de crecimiento de 6.65 por ciento, mientras que el mayor crecimiento para los servicios sucedió de 1970 a 1979 con un 6.94 por ciento. A lo largo de los años estas cifras han descendido paulatinamente.

En los ochenta hubo una fuerte reducción de las tasas de crecimiento en los tres sectores, derivados de la crisis de la deuda. En los noventa el sector agrícola se mantiene en 2 por ciento, la industria en alrededor de 4.2 por ciento y los servicios en 3.1 por ciento.

Es en el quinquenio de 2005-2009 cuando disminuye a menos de 1 por ciento el crecimiento de los tres sectores. De 2010 a 2016 la tasa de crecimiento promedio del sector agropecuario fue de 2.69 por ciento. Durante el mismo periodo de tiempo, la de la industria fue de 1.38 por ciento y la de los servicios fue de 4.75 por ciento. Ello obedece a la reconversión económica que ha experimentado el país, donde los servicios y la industria han sido los principales dinamizadores del país.

**Gráfico 2.2**  
**Crecimiento quinquenal del PIB agropecuario, industrial y servicios.**  
**Serie quinquenal de 1970 a 2016**  
**Variación porcentual**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica de INEGI.

de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, servicios educativos, servicios de salud y de asistencia social, servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, otros servicios excepto actividades del gobierno, actividades del gobierno, servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, impuestos a los productos netos.

A lo largo del periodo analizado el PIB agrícola ha sido cambiante y su crecimiento ha sido por debajo del nivel del PIB total. Respecto al crecimiento del sector industrial, este ha tenido mayor crecimiento que el agropecuario aunque no así con los servicios. Desde 1970 hasta 2016 los servicios han tenido mayor dinamismo en la economía nacional.

### **2.3.2 El subsector agrícola en México: tendencias recientes**

El papel de la agricultura como motor para propiciar el desarrollo tiene un lugar común en la literatura clásica. Una agricultura dinámica era la condición indispensable para tener una correspondencia funcional entre el campo y la ciudad. La prosperidad agrícola daría lugar a procesos de concentración y acumulación de capital en el sector, lo que resultaría en un crecimiento económico beneficioso para gran parte de la población. Sin embargo, esta relación se ha modificado de manera considerable ante la globalización pues el crecimiento industrial no depende más de la prosperidad agrícola (Macías, 2012).

En México el sector primario, desde mediados de los años ochenta y noventa, ha enfrentado una economía de apertura a la competencia internacional (GATT y TLCAN) y al mismo tiempo ha presentado un proceso de desincorporación (CONASUPO, INMECAFE, FERTIMEX, PRONASE, BANRURAL, PROCAMPO, CONAFRUT, entre otros.) que le han obligado a enfrentar la competencia en un entorno adverso, bajo el reto de elevar su competitividad. Tal apertura generaría una ampliación en la oferta, menores precios y mayor competencia, permitiendo disminuir las condiciones oligopólicas<sup>18</sup>, con lo cual se desalentaría la producción para el mercado interno y se haría más atractiva la producción para la exportación.

El principal acuerdo logrado para el campo mexicano fue el Tratado de Libre Comercio con América del Norte en 1993 (Estados Unidos y Canadá) el cual potencializó las exportaciones, de tal forma que en 2016 las exportaciones se han diversificado a 160 países además, México ha cumplido con los altos requerimientos de sanidad y calidad que exigen mercados como el de Australia, Japón, China y los países árabes (Sagarpa, 2016).

---

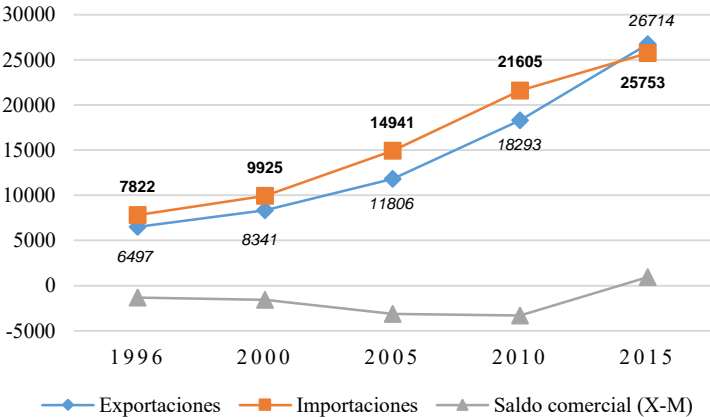
<sup>18</sup> El oligopolio es un mercado imperfectamente competitivo en el que sólo hay unos pocos vendedores, cada uno de los cuales ofrece un producto similar o idéntico a los demás (De la Torre y Medina, 1993).

Debido a la dinámica económica y productiva de la agricultura está se ha considerado como la principal generadora de activos en el sector primario, destacando la producción de hortalizas y frutas frescas. Por su parte, el café ha pasado por una larga crisis debido a la sobreproducción mundial lo cual ha repercutido en el nivel de precios. Mientras que los ingenios azucareros han pasado del auge económico a la crisis, culminando en 2016 con la privatización de los ingenios mexicanos (García, 2016).

El primer punto a tratar es la superficie agrícola en el país. De acuerdo a Sagarpa (2016) contabilizó 26.9 millones de hectáreas y se obtuvieron 22.1 millones de hectáreas cultivadas. La unión de territorio, recursos naturales, infraestructura y trabajadores hace posible que se genere una producción agropecuaria que le permite al país ubicarse en el lugar número 12 del mundo como productor de alimentos y en el 13 como productor mundial de cultivos agrícolas. De esta manera México figura entre las naciones que más productos del campo exporta.

Segundo punto, las exportaciones. El volumen de las exportaciones y las importaciones se reflejan en la balanza comercial del subsector agrícola, así como también en su saldo. En 1996 la balanza comercial tuvo un saldo comercial negativo es decir, se compraba más de lo que se vendía, la tendencia continua de la misma forma hasta 2010. Fue hasta 2015 cuando la tendencia se revirtió y paso de ser un país deficitario en el sector agrícola a uno con superávit comercial, es decir México disminuyó sus compras al exterior y aumentó las ventas al mismo sector (véase gráfico 2.3).

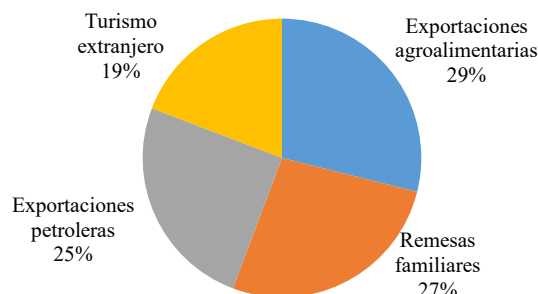
**Gráfico 2.3**  
**Comercio exterior anual agroalimentario (millones de dólares)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México, 2017.

El alto dinamismo que el sector exportador agroalimentario mexicano ha presentado y el alto nivel de ventas internacionales de los productos, durante 2015 lograron que las divisas obtenidas por este rubro superaran las obtenidas por las remesas, a las derivadas de la venta del petróleo o las captadas por el turismo extranjero (Banco de México, 2016) (véase gráfico 2.4).

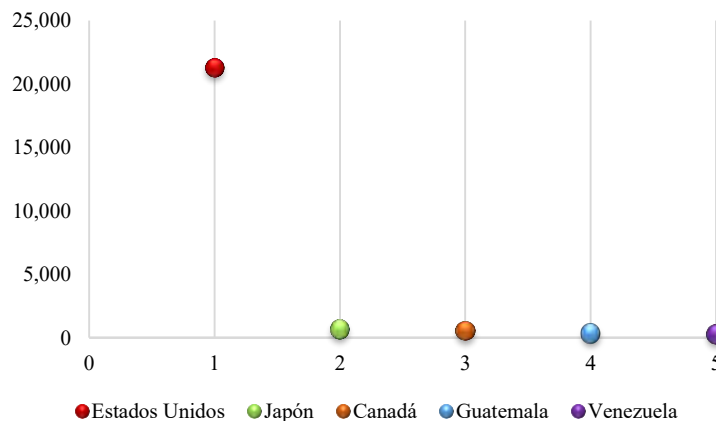
**Gráfico 2.4**  
**Divisas captadas según concepto, 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

De tal modo que la alta dinámica exportadora de los productos agrícolas mexicanos se debe, principalmente, a la movilidad de ellos en el mercado internacional a través de la existencia de 11 tratados de libre comercio con cuarenta y cinco países. Los cinco principales mercados de destino de los productos agroalimentarios son Estados Unidos (21,323 MDD), Japón (677 MDD), Canadá (556MDD), Guatemala (342 MDD) y Venezuela (299MDD) (véase gráfico 2.5).

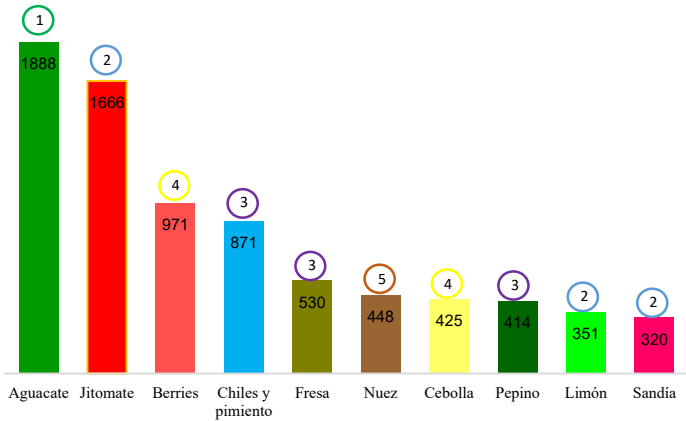
**Gráfico 2.5**  
**Principales mercados agroalimentarios en el exterior, 2016.**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Respecto a los productos agrícolas en el mundo, el aguacate mexicano ocupa el primer lugar en el valor de las exportaciones, pues México contribuye con el 50 por ciento del total de aguacate que se consume en el mundo. El segundo lugar lo ocupa el jitomate y la sandía, pues más de 21 por ciento del consumo mundial es abastecido por el campo mexicano. En el tercer puesto se ubica el chile y el pepino con un 19 por ciento de aportación al mercado mundial; la fresa también se ubica en el tercer lugar solo que esta contribuye con un 12 por ciento (véase gráfico 2.6).

**Gráfico 2.6**  
**Principales productos agrícolas exportados, valor en mdd, 2015**  
 ○ Ranking mundial



Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, Banco de México y Secretaría de Economía.

SAGARPA reportó que las exportaciones de los 20 principales productos que México comercializa en el mundo se incrementaron en 7.4 por ciento entre enero y mayo de 2016, en comparación con el mismo lapso del año previo. Respecto al valor de las exportaciones mundiales México ocupa el primer lugar en aguacate, el segundo en jitomate, limón y sandía, el tercero en fresa, pepino, chiles y pimientos, el cuarto en cebolla y berries<sup>19</sup> y el quinto lugar en la nuez.

Si bien las exportaciones reflejan el trabajo y las redes comerciales que se han formado para la distribución de los productos agrícolas mexicanos por el mundo entero, aún hay mucho trabajo que hacer en el campo mexicano pues la apertura junto al progreso

<sup>19</sup> Se incluye el arándano, la frambuesa y la zarzamora.



tecnológico dependerían en gran medida de la educación, la capacitación, la formación de mano de obra y las condiciones de vida de los trabajadores así como de las características de la estructura empresarial (Gómez-Oliver, 1995). De tal forma que el progreso tecnológico causaría mejoras de la productividad, los nuevos cultivos se ajustarían a las exigencias de un mercado internacional en el que las modificaciones genéticas que mejoran las variedades de los productos serían de uso común, se crearían nuevos esquemas organizacionales que dinamizarían las formas de comercialización los cuales modificarían los métodos de inserción en el mercado mundial e incluso el surgimiento de nuevos esquemas de desarrollo (Escalante y Rello, 2000).

## **Conclusiones**

En el movimiento armado de 1910 la repartición de tierras fue uno de los principales objetivos que motivaron la movilización de los campesinos. Al finalizar la Revolución Mexicana el Reparto Agrario se consolidó con la publicación del Artículo 27, en donde el Estado tenía pleno dominio sobre la tierra y la facultad de transmitir los derechos de la misma a figuras públicas o privadas. El ejido se configuró como pequeñas propiedades que se serían las encargadas del nuevo desarrollo agrícola de la nación. Sin embargo, fueron muy pocos los campesinos que recibieron tierras y las que recibieron eran poco fértiles por lo que el trabajo asalariado en la hacienda siguió permaneciendo, por otro lado las tierras del norte quedaron en manos de extranjeros.

Hasta 1940 el crecimiento de la economía nacional fue moderado, se basó en la obra pública y el sector agropecuario basó su desarrollo en la organización de ejidos colectivos. A partir de 1946, México inició un proceso de industrialización basado en la apertura al capitalismo internacional, económicamente se desarrolló el modelo de sustitución de importaciones con el que el estado se convertía en empresario (Prud'homme, 1995). Durante la etapa conocida como el Milagro Mexicano el crecimiento económico fue rápido y acelerado, el Estado invirtió en el sector primario con el objetivo de financiar las importaciones de bienes alimentarios.

Posterior a 1956 y hasta 1970, las políticas agrarias mostraron cambios en los patrones de cultivo. La producción del campo se enfocó en los forrajes, las frutas, las legumbres y las

materias primas para la agroindustria trasnacional, dejando de lado la producción de granos. En la segunda mitad de la década de los setenta, el sector agrícola mostró el mayor crecimiento de producto interno bruto (PIB), esto debido a la oferta de beneficios públicos orientados a la producción agrícola, sin embargo este crecimiento solo se sostuvo hasta la primera mitad de los ochenta. La inclusión de México en la apertura comercial trajo consigo políticas de apoyos directos al campo y a la agricultura, sin embargo la distribución de estos beneficios se polarizó, originando que los propietarios de grandes extensiones de tierras accedieran a los mayores y mejores apoyos gubernamentales que les facilitaron la producción para la exportación, mientras que los pequeños propietarios producían para el mercado interno.

El PIB no volvió a tener el crecimiento de los setenta hasta 2015, el cual se atribuyó a la creciente demanda internacional de productos agrícolas y agroindustriales mexicanos. Además de la apertura comercial que México logró hacia mercados con grandes poblaciones de consumidores (China) y a mercados de alta selectividad (Emiratos Árabes y Japón).

Para satisfacer la creciente demanda de productos agrícolas se requiere de grandes contingentes de trabajadores dispuestos a trabajar en campos lejanos y bajo condiciones laborales incipientes. Sin dejar de lado las precarias condiciones de vivienda y de alimentación a las que están expuestos muchos de ellos. Muchos de ellos son pequeños propietarios que no producen para el mercado interno, laboran sus tierras a tiempo parcial para el autoconsumo.

Los trabajadores agrícolas están presentes en diversos diálogos y debates desde distintas miradas, tanto a nivel nacional como internacional, se han conceptualizado, se han descrito las características que lo definen y se han pronunciado acuerdos a conveniencia de proteger, beneficiar y visibilizar su actual situación laboral y de vida, por ellos en el siguiente capítulo se aborda el concepto de trabajador agrícola, así como la posición que tiene en el mercado de trabajo.

## CAPÍTULO III. MERCADO DE TRABAJO AGRÍCOLA EN MÉXICO

En el presente capítulo se aborda los antecedentes de los estudios demográficos sobre los trabajadores agrícolas. Estudios que surgieron por la inquietud de saber que estaba pasando con el campo mexicano y los participantes en él. La caracterización del trabajador agrícola se hace desde la antropología y la sociología y desde la perspectiva jurídica e institucional tanto nacional como internacional. Y, finalmente se define y se caracteriza a los elementos del mercado de trabajo agrícola, la oferta y la demanda de trabajo.

### 3.1 Los trabajadores agrícolas

Inicialmente los estudios acerca de los que estaba sucediendo en el campo mexicano surgieron a partir del concepto de mercado de trabajo rural y la clasificación de las unidades productivas, posteriormente se acercaron a los trabajadores que participaban en él.

Autores como Stavenhagen (1969), Gutelman (1971), Pozas y Horcasitas (1971) y Bartra (1974), así como el trabajo realizado por el Centro de Investigaciones Agrarias (1974), tuvieron como objeto de estudio la estructura agraria del país, y en ese contexto analizaron la existencia de campesinos pobres o de agricultores sin tierra, que podrían ser considerados como jornaleros o proletariados porque dependían básicamente de la venta de su fuerza de trabajo para lograr su subsistencia. Estos trabajos estuvieron fuertemente influenciados por las ideas de Lenin (1971) y Kautsky (1970), quienes dieron especial importancia a la conformación de una clase social relacionada con la posesión o no de la tierra, su productividad, la posesión de otros medios para la producción, la capacidad para poder trabajarla por sí mismos con ayuda familiar o a través de la contratación de mano de obra asalariada (Lara, 2006)<sup>20</sup>.

Roger Bartra (1974) en su libro *Estructura agraria y clases sociales en el campo*, propició una discusión entre dos corrientes de análisis, los campesinistas y los proletaristas. El autor realizó un minucioso análisis de las clases sociales que existían entre los productores

---

<sup>20</sup> Estudio basado en la teoría marxista de V. I. Lenin (El desarrollo del capitalismo en Rusia) y Karl Kautsky (La cuestión agraria, 1974).

del Valle del Mezquital en Hidalgo. En sus conclusiones señaló que existía un intenso proceso de proletarización del campesinado.

Más adelante surgen estudios orientados a los trabajadores agrícolas. Luisa Paré (1977) es pionera en este tema en México. Paré hizo un recuento del origen de los ingresos de los trabajadores pues la autora considera que la proletarización consiste en un proceso que se refleja en la paulatina pérdida de los medios de producción; el objetivo consistió en estudiar las situaciones que van desde la semiproletarización hasta la completa separación del trabajador de sus medios de producción donde su sostenimiento básicamente dependía de la venta de su fuerza de trabajo. En cuanto a la clasificación del asalariado la autora consideró como elementos importantes su vínculo con la tierra, su eventualidad o permanencia en el empleo, su calificación, su condición migratoria y el tipo de empresa que lo contrata. Su estudio lo realizó con los trabajadores agrícolas del Valle del Mezquital, en Hidalgo, y la zona cañera de Atencingo, en Puebla.

Por su parte Mario Aguirre-Beltrán y Hubert C. de Grammont (1982) elaboraron tipologías que dieron cuenta de la heterogeneidad que existía entre los asalariados agrícolas, a través de distintos indicadores relacionados con la propiedad de la tierra, la permanencia en el empleo, la calificación y además incluye la permanencia o no a un grupo étnico.

Posteriormente los estudios se dirigieron a los trabajadores agrícolas y su vínculo con el mercado de trabajo, el cual se definió como el espacio donde se realizaría la venta de la fuerza de trabajo. El primero en México en abordar al mercado de trabajo rural fue Enrique Astorga (1985). Desde su perspectiva, el mercado de trabajo rural es un espacio en donde la fuerza de trabajo se comporta como cualquier otra mercancía, por ello su análisis lo orientó hacia las fases y los niveles que comportan al mercado de trabajo rural. Para el autor, el trabajador agrícola o peón es considerado como una mercancía humana que responde a la demanda definida por el número de jornaleros que requiere cada planta, de acuerdo al nivel tecnológico que halla en un momento determinado. Así, el empleo estaría dado por el tipo de demanda que se genera en función de cada cultivo. Desde una mirada neoclásica, en el mercado de trabajo rural tanto la demanda como la oferta están segmentadas por contextos sociales y culturales que dividen a los trabajadores en distintas categorías.

Respecto a la segmentación del mercado de trabajo algunos autores se apoyaron en la teoría del mercado dual desarrollada por M. Piore (1971). Antonieta Barrón (1993) considera

la existencia de un mercado de trabajo dual con la presencia de mercados primarios y secundarios; los primarios están conformados por las empresas modernas dedicadas a la producción hortícola y, desde su punto de vista, se caracterizan por tener una división social del trabajo altamente diferenciada. Mientras que los mercados secundarios serían los menos desarrollados. La autora realizó un estudio en doce localidades productoras de hortalizas en seis estados del país, trató de captar el tipo de mercado al que llega la fuerza de trabajo; para ello, consideró el patrón de los cultivos, las características de los productores y el perfil de las unidades de producción, el volumen y la comercialización de la producción, los rasgos de generales de la mano de obra asalariada y su perfil sociodemográfico, las etapas del proceso de trabajo, las condiciones en las que laboran los trabajadores y las migraciones que ocurren, así como los conflictos sociales y laborales que suceden. Además asocia temas referentes a las mujeres y a la relación entre el trabajador y la tierra.

En diversos estudios de investigación, Lara (1988; 1991; 1992; 1993; 1995a; 1995b) argumenta que las modernas empresas exportadoras de flores en México privilegian la contratación de mano de obra femenina local para áreas de corte y manejo de flores en los invernaderos, y para tareas del campo ocupan mano de obra indígena y migrante, realizando los peores empleos. Para la autora en las modernas empresas agroexportadoras se encuentran distintas estrategias de segmentación laboral, por ejemplo los hombres fundamentalmente se ocupan de tareas de mantenimiento, supervisión y organización. Por su parte, las empresas florícolas (Estado de México) contratan mano de obra femenina para realizar actividades en la producción de rosas y otras flores de invernadero. Estas mujeres son un segmento relativamente estables, su contrato es de tiempo completo, gozan de ciertas prestaciones sociales y reciben estímulos a la productividad. Caso contrario ocurre en las hortalizas en el Noroeste del país, las mujeres son contratadas para tareas de empaque y acondicionamiento de productos, no gozan de ningún tipo de contratación ni de estabilidad laboral, su pago es por tarea y con una alta variabilidad de horarios y duración en el empleo.

En otros trabajos la autora ha demostrado que las mujeres que participan en las empresas agroexportadoras pueden contar con la calificación que se requiere para el desempeño de su tarea, sin embargo la desvaloración de sus habilidades lleva a legitimar la asignación de los puestos de trabajo más bajos respecto a los de los hombres, con el consecuente efecto de un salario menor para ellas (Lara, 1993; 1995). Así mismo, también

señala que las estrategias empresariales son sumamente versátiles y se ajustan a las condiciones políticas, sociales, económicas, culturales y ecológicas de cada lugar (Lara, 1998).

Emma Lorena Sifuentes Ocegueda (2016), abordó la temática de los mercados de trabajo agrícola, redes sociales y segmentación, el caso de la producción de tomate de invernadero en el Sur de Nayarit. El objetivo central fue el estudio de las prácticas de reclutamiento de la fuerza de trabajo en los mercados agrícolas locales e identificar la función que en ellos ejercen las redes sociales como elemento de gestión de la fuerza de trabajo. Entre los principales hallazgos la autora pudo constatar la relación que existe entre las redes sociales y la gestión de la fuerza de trabajo, la identificación de la conexión entre el tipo de estrategia y el segmento del mercado de trabajo. Por lo que las mediaciones de miembros de las redes sociales facilitan la transmisión y la aplicación de las normas disciplinarias de la empresa, así como el control, orientado a procurar el incremento de la productividad en ese segmento del mercado de trabajo. También la autora da a conocer las formas de gestionar la flexibilidad de las empresas locales respecto a la temporalidad de la fuerza de trabajo, así como el reforzamiento de formas de pago por jornada o por tarea en las modernas empresas agrícolas.

En este mismo sentido, Kim Sánchez (2009, 2008, 2005, 2006, 2000 y 2012) ha abordado el tema de la segmentación del mercado de trabajo a partir de la especialización en los cultivos del estado de Morelos. Respecto a la migración de los trabajadores agrícolas la autora la ha abordado desde un enfoque familiar y temporal, abordando como tema central la intermediación laboral como forma de abastecimiento de mano de obra barata, ha indagado sobre los participantes y la forma en que operan.

Siguiendo con los estudios sobre la migración de los trabajadores agrícolas Martha García ha trabajado temas referentes a la inserción laboral en la frontera sur. En su más reciente texto, conectividad laboral y migratoria en la agroindustria azucarera en la frontera sur (2016) estudia a dos de los mercados agroindustriales más importantes en la frontera sur de México en lo que se refiere a la contratación de mano de obra, el azucarero y el cafetalero. En dichos mercados se inserta mano de obra proveniente del interior del territorio nacional así como de Guatemala y Belice, en el que ha detectado la consolidación de movimientos periódicos circulares por más de un siglo a través de los cuatros estados colindantes con

Centroamérica. En el sector azucarero el perfil étnico de la mano de obra es el de mayor presencia, tanto mexicana como guatemalteca y beliceña. Cabe señalar que en otro estudio (2013 y 2014), García confirmó que había algunos cortadores de caña que además eran cortadores o productores de café.

El Instituto Nacional de las Mujeres ha realizado publicaciones en donde diversos autores exponen sus investigaciones acerca de los trabajadores del campo, con perspectiva de género. El libro *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (2007) integra ponencias y aportaciones de diversas autores que participan en foros y jornadas en torno al tema de género y migración. En el capítulo III se aborda la migración interna, en el que destacan los trabajos de Antonieta Barrón: Jornaleros migrantes. Cuántos son y dónde están; la Migración en la Huasteca Hidalguense. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas-Sedesol de Oralia Montaña Hernández, Maximina de la Cruz Pascual y Jimmy Cisneros Monterrubio; Relaciones de género: población jornalera agrícola migrante de Minerva Nava Amaya; y, Mujeres jornaleras, mujeres invisibles de Atene Durán González.

Por otro lado, la comunidad académica también ha realizado aportaciones de investigación sobre los trabajadores agrícolas. En materia económica, la tesis de Magdaleno Gallardo García (2010) aborda el proceso de reestructuración productiva en el sector hortícola del Valle de San Quintín y su impacto en la generación de empleo de 1994 a 2008, dado que con la reestructuración la agricultura comercial ha adoptado esquemas flexibles en la producción y en el uso de la mano de obra. La flexibilización se centra en la variabilidad de la producción, en los nuevos cultivos, en la variabilidad de horarios, en la eventualidad del empleo, en las formas de pago por contrato o a destajo y en la especialización de las tareas. Entre sus resultados, Gallardo constató que la tecnología de invernadero y la diversificación de los cultivos ha modificado aspectos vinculados con la producción de cultivos hortícolas y el uso de mano de obra de la región; dicha tecnología y diversificación incrementó los requerimientos de mano de obra, concluyendo que la tecnología no sustituye la mano de obra y favorece el empleo, al menos en San Quintín; por otro lado, Arturo Reding Bernal (2008) analizó el impacto de la transformación de la agricultura para la exportación y la diversificación que el mercado de trabajo ha tenido sobre la movilidad laboral en el Valle de San Quintín de 2000 a 2005, en la que se observa una fuerte segregación ocupacional y

que recientemente ha experimentado un proceso de transformación que afecta al proceso migratorio, al crecimiento demográfico y a las condiciones de vida y laborales. En este trabajo de investigación Reding utilizó la Encuesta Biográfica de Movilidad Residencial y Empleo en San Quintín. Entre los principales resultados el autor encontró que la movilidad laboral es relativamente poca en la región, pero dentro de esta movilidad, observó que la diversificación del mercado laboral propicia que los trabajadores salgan del sector agrícola y se empleen en el no agrícola, lo cual beneficia principalmente a los nativos de Baja California (Reding, 2008).

Si bien, diversos autores se han aproximado al estudio de los trabajadores del campo desde su área de investigación, para efectos de esta investigación se decidió que la caracterización se realizara desde dos perspectivas: antropológica y sociológica y, jurídica e institucional, ya que en la revisión del estado de la cuestión la primera perspectiva ha profundizado ampliamente en la definición y conceptualización de los trabajadores así como en los procesos que forman parte de la dinámica del mercado de trabajo agrícola asalariado, mientras que la segunda perspectiva define al trabajador agrícola desde un marco legal regulatorio.

### **3.2 Caracterización del trabajador agrícola**

En el mercado de trabajo agrícola, la oferta y la demanda son los elementos que configuran la movilidad y ocupación de los trabajadores agrícolas. Estos trabajadores son el eje central de esta investigación los cuales se han definido y caracterizado desde distintas aristas.

El trabajador agrícola se ha estudiado y definido desde la sociología y la antropología abordando características como las relaciones laborales, el salario, la jornada, los derechos y las prácticas culturales y sociales que se llevan a cabo en los campos de cultivo intensivos en mano de obra.

#### **3.2.1 Caracterización desde la antropología y la sociología**

Conceptualmente, desde la sociología y la antropología, al trabajador agrícola asalariado se le ha denominado jornalero agrícola. Esta denominación se debe a que el jornal es la paga



que recibe el trabajador por la realización de sus actividades y la rama económica en la que realiza sus actividades, de ahí que reciba el nombre de “jornalero agrícola”. Por ello, en este apartado se hará referencia al término de *jornalero agrícola*.

El jornalero agrícola se ha definido a partir de sus características como individuos y como el colectivo que conforman en los campos de cultivo. Individualmente, desde la perspectiva de género se observan diferencias y, colectivamente a través de las condiciones en las que viven, laboral y se mueven entre los distintos campos de cultivo (Lara, 1994; Rodríguez, 2007).

De acuerdo a Piñeiro (2006) los jornaleros agrícolas son las mujeres y hombres que trabajan en los campos de cultivo, invernaderos, unidades de producción e instalaciones de procesamiento básico. Están empleados en campos de cultivo de tamaño pequeños, mediano y en plantaciones industriales. Son asalariados porque no poseen ni arriendan la tierra que trabajan ni las herramientas ni equipos que utilizan, y perciben un salario o jornal por su trabajo. Es importante señalar que estos trabajadores no constituyen un grupo homogéneo.

Mackinlay (2008) identifica dos grupos de jornaleros agrícolas; a los primeros los denomina locales, que generalmente son campesinos que tienen tierras pero que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para obtener mayores ingresos y cuya fuente de subsistencia es, principalmente, el salario. El segundo grupo son los estacionales, conformado por mujeres y jóvenes de ambos sexos, que aprovechan algunas oportunidades de empleo para conseguir un ingreso complementario. Estos son considerados también como campesinos que trabajan sus tierras, en su lugar de origen, para el autoconsumo y que en tiempos de secas o de malas cosechas recurren al trabajo agrícola asalariado como el medio para complementar sus ingresos (Sánchez, 2000; Mackinlay, 2008). El autor señala que los jornaleros son contratados por su destreza para el trabajo manual y que esta destreza la adquieren con el trabajo artesanal y con el entrenamiento previo que se remonta a su niñez, época desde la cual acompañaban a sus padres a los campos de cultivo.

El jornalero agrícola asume la forma de trabajador permanente, temporal o eventual, estacional o migrante, de acuerdo a la durabilidad de los periodos de trabajo en los campos de cultivo de uso intensivo de mano de obra agrícola asalariada (Piñeiro, 2006). El desarrollo de las actividades agrícolas requiere de gran esfuerzo físico, con largos ratos de pie, agachados, inclinados o llevando a cabo movimientos repetitivos en posturas incómodas. Y

aunque el cambio tecnológico ha atenuado la pesadez y monotonía del trabajo agrícola también ha aumentado el riesgo de accidentes en los campos de cultivo (Barrón, 1997).

Los jornaleros agrícolas realizan las actividades por una paga o salario bajo una relación laboral con el agricultor o compañía agrícola o bien, con un contratista o subcontratista laboral. Los pagos o salarios tienden a ser bajos por lo que resulta común la práctica del pago a destajo, considerado un fuerte incentivo económico para extender al máximo los horarios de trabajo con el fin de mejorar las ganancias (Barrón, 1997). El sistema de pago a destajo hace uso de la mano de obra familiar consiguiendo que la jornada de trabajo pueda prolongarse a más de nueve horas e incluso durante la temporada de mayor trabajo puede o haber día de descanso. De tal forma que los trabajadores agrícolas han dejado de depender de su economía campesina y se han subordinado a una relación capital-trabajo a través de las relaciones laborales que surgen en los campos de cultivo (Sánchez, 2008; Mackinlay, 2008).

Los jornaleros están al margen de la seguridad social, el uso de agroquímicos y las condiciones en que trabajan (inclemencias del sol, campos anegados, uso de herramientas precarias, presencia de alacranes y otros animales ponzoñosos) contribuyen al incremento de riesgos y algunos no se atienden como riesgos de trabajo (Tlachinollan, 2011).

Ante el panorama laboral de este grupo de trabajadores, la cuarta visitadora de Derechos Humanos (Nolasco, 1994) señaló que la mayoría de los jornaleros agrícolas carecen de seguridad en el empleo y se encuentran expuestos a los sucesos del trabajo eventual y al desempleo, donde su permanencia en el trabajo va a depender del tipo de cultivo, de las fluctuaciones del mercado laboral, así como de la modalidad que asume el salario (tarea, destajo o jornada); esto ocasiona que los jornaleros cambien constantemente de regiones agrícolas para poder trabajar durante el resto del año.

Otra característica que los definen es su condición de migrante. El principal motivo por el que migran los jornaleros agrícolas es la pobreza, pues no asombra que en los estados expulsores de población agrícola sean los que tienen los mayores índices de marginalidad, migran buscando trabajo para sobrevivir. Sánchez (2008) también señala que, el jornalero agrícola migra para contratarse en los polos de atracción de mano de obra, lo que les permite seguir conservando su tierra y subsistir. Algunos otros, los sin tierra, abandonan su lugar de origen y optan por contratarse de manera permanente en los campos agrícolas de mayor

dinamismo económico, o seguir la ruta de los diversos productos que van requiriendo jornaleros a los largo de todo el año, en “migración golondrina” (Sánchez, 2005; Lara, 2005; Madrid, 2010; Barrón, 2013).

Este grupo de trabajadores se ha constituido como una fuerza de trabajo con gran movilidad, que se han dirigido al mercado laboral de las zonas agrícolas de mayor desarrollo económico. Anguiano (1991) argumenta que esta movilidad tiene como objetivo la búsqueda de oportunidades laborales dentro y fuera del país, así mismo enfatiza que las diferencias que existen al interior de los jornaleros relacionadas con los mercados de empleo agrícolas a los que se trasladan permiten especular las diferencias sociales que los colocan en distintos estratos e implican a la vez diferencias en sus condiciones generales de vida, además de enfrentar problemas de organización laboral, acceso a servicios de salud, educación y vivienda. Anguiano considera que el ingreso de los jornaleros agrícolas es quien decide el destino del lugar de trabajo, debido a que son trabajadores originarios de comunidades empobrecidas donde carecen de tierra de cultivo o poseen pequeñas parcelas de temporal y su ingreso no es suficiente para el sostenimiento y reproducción familiar.

La movilidad al interior del país se depende del lugar al que prefieran trabajar, ocasionalmente son contratados por enganchadores. La mayoría de estos trabajadores encuentran abuso y explotación laboral, pues tienen muy poco poder para poder negociar las condiciones de trabajo (Saldaña, 2014). La inclusión de toda la familia al trabajo, incluyendo a los menores de edad, se debe a los bajos salarios que perciben, además que la mayoría de los jornaleros carecen de seguridad en el empleo y se encuentran expuestos al trabajo eventual y al desempleo; esto ocasiona que los trabajadores cambien constantemente de región agrícola y de patrones (Lara, 2005; Barrón, 2013).

De acuerdo a las características de los cultivos, el tamaño de las parcelas y las prácticas agrícolas habituales se determina si se emplean o no peones para la preparación de la tierra y diversas labores en el desarrollo de la planta, pero una vez llegada la temporada de la cosecha la contratación de jornaleros se generaliza pues el objetivo es lograr el mayor rendimiento y que los productos agrícolas estén oportunamente en el mercado (Sánchez, 2008). La autora también comenta que debido a la especialización de ciertos cultivos y su peculiar estacionalidad han permitido distintas estrategias de movilidad entre los jornaleros:

desde los que van y vienen dentro de la misma temporada hasta los que alternan su empleo con otras regiones de trabajo agrícola.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) los jornaleros se emplean en regiones con mayor dinamismo agrícola pero enfrentan precariedad en su trabajo, en el tránsito migratorio y en sus condiciones de vida. Pues se trata de un grupo social vulnerable y si son indígenas, la precariedad es mayor generando una exclusión social (Barrón, 2012). En el campo, predomina la multiculturalidad, puede haber personas provenientes de etnias del sur, centro y norte del país, así como mestizos de toda la república (Juárez, 2007).

Respecto a sus condiciones de vida, los jornaleros agrícolas locales están menos desprotegidos, pues cada noche regresan a su hogar y aprovechan la infraestructura con la que cuentan, sin embargo los estacionales o migrantes duermen en improvisadas chozas construidas con lonas de plástico y cartón, preparan sus alimentos en fogones al aire libre y el agua que utilizan generalmente está contaminada por los agroquímicos (Mackinlay, 2008). Sánchez (2000) señala que los jornaleros agrícolas conforman un grupo de población heterogéneo y diverso desde el punto de vista económico, social y cultural. Incluye tanto a trabajadores agrícolas sin tierra como a campesinos minifundistas; hombres, mujeres y niños, algunos mestizos y otros indígenas, los cuales participan de forma y grados diversos dentro del mercado de trabajo asalariado, además de presentar una alta movilidad espacial. Proceden de pequeñas localidades con altos índices de marginación socioeconómica.

Desde la perspectiva sociológica y antropológica los jornaleros agrícolas son individuos que se insertan en el mercado de trabajo bajo las condiciones laborales, climáticas, de vivienda y de interacción social que ofrecen los campos de cultivo. Asimismo, dependen de la venta de su fuerza de trabajo para obtener un jornal (pago por la venta de su fuerza de trabajo) que le permita seguir moviéndose entre las regiones agrícolas del país o para regresar a trabajar las tierras de su lugar de origen. Esta aproximación aportó conocimiento sobre las características que distinguen a este grupo de trabajadores, por lo que con ello fue posible construir la realidad social y laboral tanto en su lugar de origen como en su lugar de trabajo.

### **3.2.2 Caracterización jurídica e institucional**

La perspectiva jurídica reconoce los derechos de los trabajadores agrícolas así mismo intenta visibilizar las condiciones laborales en las que los trabajadores agrícolas asalariados debieran de llevar a cabo sus actividades en el mercado de trabajo. Por su parte la perspectiva institucional permite que el Estado intervenga con acciones que regulen y hagan valer los lineamientos jurídicos, a través de las leyes que regulan la convivencia. La caracterización de dichos trabajadores se presenta desde dos enfoques: el nacional e internacional.

#### **3.2.2.1 Caracterización jurídica nacional**

Los instrumentos de regulación nacional, que definen las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores son, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Expedida por el Constituyente el 5 de febrero de 1917, en su versión original se acercaba a la definición de trabajo bajo la denominación de *trabajo en general y contrato de trabajo* al referirse a la regulación que debía regir al trabajo de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y a los artesanos.

En el Título Sexto que hace referencia al trabajo y la previsión social, el artículo 123 señala que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social del trabajo, conforma a la ley. La jornada máxima de trabajo será de ocho horas al día, durante la noche, el turno será de 7 horas. Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo después de las 10 de la noche y de los menores de dieciséis años; queda prohibida la utilización de trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas. (Art. 123, párrafo A, fracción I, II, III). Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el trabajador de un día de descanso, cuando menos (Art. 123, párrafo A, fracción IV).

Las mujeres durante el embarazo no deberán de realizar trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; ellas gozaran forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos (Art. 123, párrafo A, fracción V).

La remuneración se regirá bajo el salario mínimo, generales o profesionales, y se deberá de pagar en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda. Sin embargo, cuando por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de jornada, se abonara como salario por el tiempo excedente un cien por ciento más de lo fijado para la jornada normal, esta práctica no podrá llevarse a cabo por más de tres horas diarias ni tres veces consecutivas. Además de que los trabajadores menores de dieciséis años quedaran excluidos de esta clase de trabajos (Art. 123, párrafo A, fracción VI, X).

El salario deberá de ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, para proveer la educación obligatoria de los hijos (Art. 123, párrafo A, fracción VI).

En materia de equidad, la constitución señala que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo o nacionalidad. Así mismo los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades de las empresas (Art. 123, párrafo A, fracción VII, IX).

La constitución también señala que, las empresas de tipo agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones. Además de estar obligados, cuando el lugar de trabajo es fuera de las poblaciones, a establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios para la comunidad (Art 123, fracción XII).

Respecto a los riesgos en el trabajo, la constitución señala que los empresarios serán los responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de las profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aun en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario (Art. 123, párrafo A, fracción XIV).

En materia de asociación, tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones, profesionales, entre otras. Además de reconocérseles como un derecho a ambos (patrones y obreros) las huelgas y los paros (Art. 123, párrafo A, fracción XVI, XVII).

Las deudas contraídas por los trabajadores a favor de sus patronos, de sus asociados, familiares o dependientes, sólo será responsable el mismo trabajador, y en ningún caso y por ningún motivo se podrá exigir a los miembros de su familia, no serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes (Art. 123, párrafo A, fracción XXIV).

Respecto a su contratación, el servicio para la colocación de los trabajadores será gratuito para estos, ya se efectúe por oficinas municipales, bolsas de trabajo o por cualquier otra institución oficial o particular. En la prestación de este servicios de tomará en cuenta la demanda de trabajo y, en igualdad de condiciones tendrán prioridad quienes representen la única fuente de ingresos a su familia (Art. 123, párrafo A, fracción XXV).

Cabe señalar que, serán condiciones nulas y no obligarán a los participantes, aunque se expresen en el contrato, a jornadas de trabajo inhumanas o notoriamente excesivas, las que otorguen un salario que no sea remunerador<sup>21</sup> a juicio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, las que estipulen un plazo mayor de una semana para la percepción del jornal, las que señalen un lugar distinto al lugar de trabajo para el pago del salario, las que permitan retener el salario por concepto de multa y las que constituyan renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones a que tenga derecho por accidente del trabajo, y enfermedades

---

<sup>21</sup> Es decir, que no sea suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer la educación obligatoria de los hijos (Art. 123, párrafo A, Fracción VI).

profesionales, perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato o despedírsele de la obra (Art. 123, párrafo A, Fracción XXVII, Incisos a, b, c, d, f, g).

### **Ley Federal del Trabajo.**

El primero de abril de 1970 se aprobó la primera Ley Federal del Trabajo (LFT), fue publicada en la Sección Segunda del Diario Oficial de la Federación, mediante un decreto del H. Congreso de la Unión. La LFT estuvo vigente durante 40 años, a partir del 30 de noviembre de 2012 entró en vigencia la reforma a la ley bajo la cual se regularían las relaciones laborales entre los trabajadores y los empresarios. Los principales cambios se plasmaron en los artículos relacionados con la flexibilidad de contratación y despido<sup>22</sup>.

Esta ley es de observancia general en toda la República y rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, Apartado “A”, de la Constitución (Artículo 1º, Ley Federal del Trabajo).

Si bien las normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales.

Se entiende por trabajo digno o decente aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición

---

<sup>22</sup> La primera Ley Federal del Trabajo (LFT) fue expedida el 18 de agosto de 1931 y estuvo en vigor hasta el 30 de abril de 1970. La nueva LFT contenía, originalmente 890 artículos y 18 transitorios. Entre el 1 de mayo de 1970 y el 29 de noviembre de 2012, la LFT tuvo 25 modificaciones. En 2012 se realizaron 363 modificaciones a la LFT; se realizaron reformas a 226 artículos, se incluyeron 57 nuevas disposiciones, 43 preceptos se enriquecieron con nuevos párrafos o fracciones, y se derogaron 37 artículos en forma total o parcial. Dado que se trató de una reforma integral, los principales puntos que se abordaron fueron: se incorporó el concepto de trabajo decente o digno, se incluyeron disposiciones orientadas a proteger los derechos de grupos vulnerables como los menores de 14 años, de los menores trabajadores de entre 14 y 18 años, los mexicanos que laboran en el extranjero, las mujeres trabajadoras, las personas con discapacidad, los trabajadores del campo, los trabajadores domésticos y los trabajadores de pozos y minas. También se incluyó la regulación del régimen de subcontratación u *outsourcing*, contrato por temporada, a prueba y pago por hora, salarios caídos (Artículo 48) y contratos y capacitación inicial. En materia procesal, las modificaciones la reforma laboral propuso establecer el servicio profesional de carrera especial para los servidores públicos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, incorporar el principio de la conciliación en el proceso laboral, establecer un procedimiento para tramitar los conflictos que surgiesen con motivo del otorgamiento de prestaciones de seguridad social, aportaciones de vivienda y prestaciones derivadas del sistema de ahorro para el retiro e incrementar los montos de las correcciones disciplinarias, medios de apremio y multas, para sancionar a los funcionario y litigantes que obstaculicen o retrasen a resolución de un juicio laboral.



migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo. Además incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva. Supone el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres (Artículo 2º, Ley Federal del Trabajo).

Así mismo señala que el trabajo es un derecho y deber social. No es un artículo de comercio (Artículo 3º, Ley Federal del Trabajo).

En esta ley, el trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Por trabajo se entiende toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio (Artículo 8, Ley Federal del Trabajo). Mientras que patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores (Artículo 10, Ley Federal del Trabajo). Y el intermediario, según esta ley, es la persona que contrata o interviene en la contratación de otra u otras para que presten servicios a un patrón (Artículo 12, Ley Federal del Trabajo).

Respecto a las relaciones laborales, queda asentado que es el acto que da origen a la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario (Artículo 20, Ley Federal del Trabajo). Además de quedar prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años y de los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo (Artículo 22, Ley Federal del Trabajo).

La ley del trabajo establece que las condiciones de trabajo deben hacerse constar por escrito cuando existan contratos colectivos aplicables (Artículo 24, Ley Federal del Trabajo).

En el Capítulo XVIII de la Ley Federal del Trabajo el *trabajo en el campo* se aborda dentro del Título Sexto dedicado a *trabajadores especiales*, el cual hace referencia a las diversas actividades que si bien dan nacimiento a relaciones que revisten las formas

fundamentales de la relación de trabajo, presentan algunas características particulares que exigen normas adecuadas para su mejor desenvolvimiento.

Esta Ley define a los trabajadores del campo como aquellos que realizan las labores propias de las explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas, forestales o mixtas al servicio de un patrón. Los trabajadores del campo pueden ser permanentes, eventuales o estacionales (Artículo 279, Ley Federal del Trabajo). El trabajador eventual del campo es aquel que, sin ser permanente o estacional, desempeña actividades ocasionales en el medio rural, que pueden ser por obra y tiempo determinado (Artículo 279 Bis, Ley Federal del Trabajo). Los trabajadores estacionales del campo o jornaleros son aquellas personas físicas que son contratadas para laborar en explotaciones agrícolas para realizar actividades relacionadas o que van desde la preparación de la tierra hasta la preparación de los productos para su primera enajenación, ya sean producidos a cielo abierto, en invernadero o de alguna otra forma de protección, sin que afecte su estado natural; los trabajadores pueden ser contratados por uno o más patrones durante un año, por periodos que en ningún caso podrán ser superiores a veintisiete semanas por cada patrón (Artículo 279 Ter, Ley Federal del Trabajo). Por otro lado, el trabajador permanente es aquel trabajador estacional o eventual que labora de forma continua por un periodo mayor a veintisiete semanas para un solo patrón (Artículo 280, Ley Federal del Trabajo).

Respecto a los trabajadores del campo migrantes, en la prestación de los servicios de trabajadores mexicanos fuera de la República, contratados en territorio nacional y cuyo contrato de trabajo se rija por la Ley Federal del Trabajo, se observará que las condiciones de trabajo se hagan constar por escrito y contengan las estipulaciones del artículo 25<sup>23</sup> de esta Ley, además de especificar que los gastos de repatriación quedan a cargo del empresario contratante, las condiciones de la vivienda decorosa e higiénica en la que habitara el trabajador (sea rentada o cualquier otra forma), las formas y condiciones de la atención médica (del trabajador y de su familia) y hará de conocimiento del trabajador acerca de

---

<sup>23</sup> Artículo 25. El escrito en que consten las condiciones de trabajo deberán contener: I. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio del trabajador y del patrón; II. Si la relación de trabajo es para obra o tiempo determinado o tiempo indeterminado; III. El servicio o servicios que deben prestarse; IV. El lugar o los lugares donde deba prestarse el trabajo; V. La duración de la jornada; VI. La forma y el monto del salario; VII. El día y el lugar de pago del salario; y, VIII. La indicación de que el trabajador será capacitado o adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos o que se establezcan en la empresa, conforme a lo dispuesto en esta ley.

autoridades consulares y diplomáticas mexicanas a las que podrá acudir durante su estancia en el extranjero (Artículo 28, Fracción I, Ley Federal del Trabajo).

Cuando se trate de la prestación de servicios dentro de la Republica, pero en lugar diverso de la residencia habitual del trabajador y a distancia mayor de cien kilómetros, se regirá por las disposiciones contenidas en el artículo 28, fracción I, en lo que sean aplicables (Artículo 30, Ley Federal del Trabajo).

Los patrones tienen las obligaciones de pagar los salarios en el lugar de trabajo y periodos que no excedan de una semana, suministrar gratuitamente a los trabajadores habitaciones adecuadas e higiénicas además de mantenerlas en buen estado (en su caso, también, un predio individual o colectivo para la cría de animales de corral). En el tema de los servicios, los patrones deberán de proporcionar agua potable y servicios sanitarios durante las jornadas de trabajo, así como mantener en el lugar de trabajo medicamentos, material de curación y antibióticos para los trabajadores, sus familiares y dependientes que los acompañen, y en caso necesario deberán de proporcionar al trabajador y sus familiares asistencia médica o traslados al lugar más próximo en el que existan servicios médicos. En educación se deberá de fomentar la alfabetización entre los trabajadores y sus acompañantes (hijos en edad escolar), proporcionar transporte cómodo, seguro y gratuito de las zonas habitacionales a los lugares de trabajo y viceversa, deberá de utilizar los servicios de un intérprete cuando los trabajadores no hablen español y brindar servicios de guardería a los hijos de los trabajadores.

Además, los trabajadores estacionales deberán de contar con un seguro de vida para sus traslados desde sus lugares de origen a los centros de trabajo y posteriormente a su retorno. (Artículo 283, Ley Federal del Trabajo).

En el marco de la Ley Federal del Trabajo, de acuerdo al artículo 284 queda prohibido a los patrones permitir la entrada a vendedores de bebidas embriagantes, impedir la entrada a vendedores de mercancías o cobrarles alguna cuota e impedir a los trabajadores la crianza de animales de corral<sup>24</sup> en el predio individual o colectivo.

Laboralmente la Ley Federal del Trabajo debiera ser la guía mediadora entre patrones y trabajadores y el marco definitorio y regulatorio de las condiciones laborales en las que se insertan los trabajadores del campo (y de otros sectores), sin embargo muchas de ellas no se

---

<sup>24</sup> Se refiere a aves que no pueden volar: pollo, patos, guajolote.

cumplen. Así lo ha demostrado especialistas del tema como Antonieta Barrón (2012), Horacio Mackinlay (2008b), Marisol Nolasco (1994), Kim Sánchez (2008) y Adriana Saldaña (2014).

### **Ley del Seguro Social.**

El 3 de diciembre de 1942 el régimen del seguro social obligatorio es establecido legalmente en México y se deja a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), formándose esta como la institución encargada de atender a los trabajadores empleados por un patrón. Fue constituido como una organización cuya composición es tripartita, trabajadores, empresarios y gobierno. El Instituto Mexicano del Seguro Social llevo a cabo acciones que buscaban asegurar el desarrollo rural integral, la generación de empleos, la promoción del bienestar y la participación de los sujetos activos del campo mexicano.

En 1995 y 2005 se realizaron adiciones y modificaciones a la Ley del seguro social con el objetivo de reconocer al jornalero agrícola dentro del régimen obligatorio. Los cambios se dieron en un contexto de crisis financiera del Instituto, por lo que una de sus estrategias fue establecer metas de incorporación y creación de áreas con esquemas especiales para afiliar al mayor número de trabajadores eventuales del campo<sup>25</sup>.

Las modificaciones a la Ley del Seguro Social en 1995 se llevaron a cabo durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo. La reforma logra reconocer a los trabajadores del campo como sujetos de pleno derecho al régimen obligatorio, con lo que se les permitía gozar de la cobertura total de los servicios y demás beneficios de ley. Las reformas entraron en vigor hasta el año de 1997.

El convenio de bases generales para el aseguramiento de los trabajadores eventuales del campo fue firmado con el Consejo Nacional Agropecuario, el 16 de diciembre de 1998. El convenio terminaría su vigencia en junio de 2004. A partir del primero de julio de 2004

---

<sup>25</sup> El 27 de agosto de 1954, por medio de un decreto y un reglamento para los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa, se inicia la primera etapa de extensión del seguro social a los trabajadores agrícolas, por ser las entidades donde más se concentran. Para 1959, se modifica la ley, se hace obligatoria para los patrones la inscripción de los trabajadores rurales al seguro social. En 1963 se incorpora una proporción significativa de productores cañeros y para 1972 lo hacen los henequeros. En 1973 se aprueba la ley que tendría vigencia hasta 1995, la cual lograba la incorporación de trabajadores del campo sin capacidad de cotización cuyo financiamiento estaba distribuido entre el 40 por ciento por parte del IMSS y el 60 por ciento a cargo de la federación.

termina el subsidio y el convenio con el la Comisión Nacional Agropecuaria por lo tanto, los patrones quedan obligados a pagar sobre el total del salario como trabajadores de planta y se empieza a cobrar la cuota de Infonavit. En abril de 2005 se realizan adiciones a la Ley del seguro social, en las que se obliga a proporcionar las prestaciones que les corresponden a los trabajadores eventuales del campo.

A manera de definición, la Ley del Seguro Social señala que el trabajador del campo es una persona física que es contratada para labores de siembra, deshije<sup>26</sup>, cosecha, recolección, preparación de productos para su primera enajenación y otras de similar naturaleza agrícola, ganadera, forestal o mixta, a cielo abierto o en invernadero. Puede ser contratado por uno o más patrones durante un año, periodo que en ningún caso podrá ser superior a las veintisiete semanas por cada patrón. En caso de rebasar dicho periodo por patrón, el trabajador será considerado permanente (Artículo 5A, Fracción XIX, Ley del Seguro Social).

En el caso de los trabajadores asalariados, eventuales y permanentes en actividades del campo, se comprenden en el artículo 12, fracción I<sup>27</sup>, de esta Ley que accederán a la seguridad social en términos y formas que establezca la misma, conforme a las modalidades que para el efecto establezcan los reglamentos que correspondan (Artículo 237, Capítulo X, Ley del Seguro Social).

Así mismo, esta Ley señala que cuando se trate de indígenas, campesinos, temporaleros de zonas de alta marginalidad y todas aquellas familias campesinas, cuya condición económica se ubique en pobreza extrema, tendrán acceso a las prestaciones de solidaridad social, bajo la forma y términos que establecen los artículos 214 a 217<sup>28</sup> de esta misma Ley (Artículo 238, Capítulo X, Ley del Seguro Social).

---

<sup>26</sup> Acción de eliminar los rebrotes que surgen en las axilas de las hojas, luego del desbotonado.

<sup>27</sup> Artículo 12. Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio:

I. Las personas que de conformidad con los artículos 20 (las semanas reconocidas para el otorgamiento de las prestaciones, se obtendrán dividiendo entre siete los días de cotización acumulados) y 21 (los avisos de baja de los trabajadores incapacitados temporalmente para el trabajo, no surtirán efectos para las finalidades del Seguro Social, mientras dure el estado de incapacidad.) de la Ley Federal del Trabajo, presten, en forma permanente o eventual, a otras de carácter físico o moral o unidades económicas sin personalidad jurídica, un servicio remunerado, personal y subordinado, cualquiera que sea el acto que le dé origen y cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón aun cuando éste, en virtud de alguna ley especial, esté exento del pago de contribuciones;

<sup>28</sup> Sección cuarta. De las prestaciones de solidaridad social

Tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Ley Federal del Trabajo definen al trabajador como un individuo ocupado por un empleador en actividades propias del sector al que se inserte a laborar y que por la venta de su fuerza de trabajo debe de recibir un salario que cubra las necesidades de ellos mismos y de su familia. Cabe mencionar que además de mediar las relaciones laborales también señalan las condiciones laborales a las que tienen derechos los trabajadores permanentes y temporales.

La mayoría de los párrafos descritos no se aplican para el caso de los trabajadores agrícolas en los campos de cultivo de uso intensivo de mano de obra, es notorio el quebrantamiento de sus condiciones de trabajo y las relaciones laborales de las que dependen como fuente de ingreso.

### **3.2.2.2 Caracterización jurídica internacional**

Distintas organizaciones internacionales contribuyen al desarrollo del concepto y caracterización de los trabajadores agrícolas mediante la publicación de documentos que contienen cláusulas normativas. Sus aportaciones son consideradas políticas, y como tal una política se define como un curso de acción deliberadamente diseñado y efectivamente seguido, no solo por el gobierno sino que logra una interacción con actores políticos y sociales diversos. Considerada como una estrategia de acción colectiva, deliberadamente

---

Artículo 214. Las prestaciones o servicios de solidaridad social comprenden acciones de salud comunitaria, asistencia médica, farmacéutica e incluso hospitalaria, en la forma y términos establecidos en los artículos 215 al 217 de esta Ley.

Artículo 215. El Instituto organizará, establecerá y operará unidades médicas destinadas a los servicios de solidaridad social, los que serán proporcionados exclusivamente en favor de los núcleos de población que por el propio estadio de desarrollo del país, constituyan polos de profunda marginación rural, suburbana y urbana, y que el Poder Ejecutivo Federal determine como sujetos de solidaridad social.

Artículo 216. El Instituto proporcionará el apoyo necesario a los servicios de solidaridad social que esta Ley le atribuye, sin perjuicio del eficaz otorgamiento de las prestaciones a que tienen derecho los trabajadores y demás beneficiarios del régimen obligatorio.

Artículo 216 A. El Instituto deberá atender a la población no derechohabiente en los casos siguientes: I. En situaciones de emergencia nacional, regional o local o, en caso de siniestros o desastres naturales; II. Tratándose de campañas de vacunación, atención o promoción a la salud, y III. Apoyo a programas de combate a la marginación y la pobreza, cuando así lo requiera el Ejecutivo Federal.

Artículo 217. Las prestaciones de solidaridad social serán financiadas por la Federación y por los propios beneficiados.

diseñada y calculada, en función de determinados objetivos, que implica toda una serie de decisiones a adoptar y a efectuar (Aguilar, 2008).

En el ámbito internacional diversas organizaciones han creado políticas, convenios y acuerdos con los que intentan regular la situación laboral de los trabajadores agrícolas asalariados y no asalariados. Los documentos a revisar son la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Organización Internacional del Trabajo.

### **Declaración americana de derechos y deberes del hombre**

Esta declaración fue aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana en Bogotá, Colombia en 1948. La cual aboga por los derechos humanos, dentro de los cuales también incluye el derecho al trabajo y a una justa retribución (Artículo 14, Capítulo Primero: Derechos), además del derecho al descanso y a su aprovechamiento (Artículo 15, Capítulo Primero: Derechos) y el derecho a la seguridad social, ya que toda persona tiene derecho a una seguridad social que le proteja contra las consecuencias de la desocupación, de la vejez y de la incapacidad, que proveniente de cualquier otra causa ajena a su voluntad, la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios de subsistencia (Artículo 16, Capítulo Primero: Derechos).

En esta misma declaratoria señalaron que toda persona tiene el derecho de reunirse pacíficamente con otras, en manifestación pública o en asamblea transitoria, en relación a sus intereses comunes de cualquier índole (Artículo 21, Capítulo Primero: Derechos), además de también tener derecho de asociarse con otras para promover, ejercer y proteger sus intereses legítimos de orden político, económico, religioso, social, cultural, profesional, sindical o de cualquier otro orden (Artículo 22, Capítulo Primero-Derechos).

### **Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.**

Este segundo documento fue adoptado en Nueva York, EUA, el 16 de diciembre de 1966, al cual México se adhirió el 23 de marzo de 1981. Respecto al trabajo, señala que los Estados

Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a trabajar de toda persona además de tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho (Artículo 6, Parte III, ONU, 1966). Los Estados Partes también reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren es especial, una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie (en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual), condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias, la seguridad e higiene en el trabajo, también tendrán derecho al descanso, el disfrute del tiempo libre, la limitación razonable de las horas de trabajo y las vacaciones periódicas pagadas, así como la remuneración en los días festivos.

### **Convención sobre los derechos del niño**

En esta convención el punto central a tratar fueron los derechos de los niños. Fue adoptada y ratificada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989; en ella se manifiesta que los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; los Estados Partes adoptaran medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales que garanticen la aplicación de este instrumento internacional, en particular fijaran una edad o edades mínimas para trabajar y dispondrán de una reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo (Artículo 32, Convención sobre los Derechos de los Niños, ONU, 1989).

### **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Desde su creación en 1919, la Organización Internacional del Trabajo ha elaborado diversos convenios que buscan proteger a los trabajadores en relación con la libertad sindical, la edad



mínima de incorporación al trabajo, el trabajo infantil, las horas de trabajo, la seguridad social y en el mejoramiento de sus condiciones de vida y laborales.

En la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 2008), la OIT define al trabajador rural como todas aquellas personas dedicadas a tareas agrícolas, artesanales o a ocupaciones similares o conexas, tanto si se trata de asalariados como de personas que trabajan por cuenta propia, como los arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios. Específicamente, los trabajadores agrícolas son considerados como aquellos que laboran en granjas y plantaciones y, en el procesamiento de materias primas para la producción de fibras y alimentos. Trabajan a cambio de dinero en efectivo o de pago en especie, además de caracterizarse por no poseer ni alquilar tierras e instrumentos que usan para el desempeño de su trabajo. Pueden ser trabajadores permanentes o a tiempo completo, estacionales, temporales, casuales, migrantes, indígenas o a destajo<sup>29</sup>, así como pequeños agricultores que suelen realizar labores agrícolas pagadas a fin de complementar sus propios ingresos.

Ya consolidada la Organización, uno de los primeros temas globales a tratar fue la libertad sindical, la OIT señala que los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como afiliarse a estas organizaciones (Artículo 2, Convenio Núm. 87, OIT, 1948).

Otro de los temas que interesó a la organización fue igualdad de remuneración, la cual comprende el salario o sueldo ordinario, básico o mínimo, y cualquier otro emolumento en dinero o en especie pagados por el empleador al trabajador (Artículo 1, Convenio Núm. 100, Inciso a, OIT, 1951), sin distinguir entre la mano de obra masculina o femenina (Artículo 1, Inciso b, Convenio Núm. 100, OIT, 1951).

Debido a la incipiente segregación de diverso índole entre los trabajadores, la OIT señaló que todo Estado Miembro deberá adoptar, dentro del marco de su legislación nacional, medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a las poblaciones indígenas y tribales una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, mientras dichos trabajadores no puedan beneficiarse de la protección que la ley concede a los trabajadores en general, además de especificar que todo miembro hará en cuanto esté en su poder para evitar cualquier discriminación entre los trabajadores

---

<sup>29</sup> Pago por unidad de trabajo producido.

pertenecientes a las poblaciones en cuestión y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a la admisión en el empleo (incluso en empleos calificados), a la remuneración igual por trabajo de igual valor, a la asistencia médica y social, a la atención o indemnización en caso de accidentes o enfermedades en el trabajo, además de ratificar el derecho de asociación, el derecho a dedicarse a todas las actividades sindicales para fines lícitos (Artículo 15, Convenio Núm. 107, OIT, 1957).

Sin embargo no solo las poblaciones indígenas o tribales padecen de discriminación. Ante esto, la OIT define a la discriminación como cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación, con el objetivo de lograr que sus Estado Miembro busquen erradicar estas prácticas cada vez más comunes (Artículo 1, Fracción 1, inciso a, Convenio Núm. 111, OIT, 1958).

También la OIT señala que la edad mínima de admisión a todo tipo de trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años (Artículo 3, Convenio Núm. 138, OIT, 1973), sin embargo es posible que de acuerdo a las características particulares de los Estados Miembro admitan como mínima la edad de catorce y quince años (Artículo 2, Convenio Núm. 138, OIT, 1973).

El trabajo de menores de dieciocho años es considerado por la OIT como trabajo infantil, a lo cual la organización señala que todo Miembro deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación todas las formas de trabajo infantil con carácter de urgencia (Artículo 1, Convenio Núm. 182, OIT, 1999).

Los migrantes son otro grupo especialmente vulnerable, debido a su alta movilidad geográfica y laboral, por ello diversas instituciones internacionales incluyen en sus temas de interés a los trabajadores migrantes, dado que los problemas humanos que plantea la migración merecen la adopción de medidas adecuadas a fin de evitar y eliminar los movimientos y el tránsito clandestinos, asegurándoles la protección de sus derechos humanos fundamentales. Y considerando que los trabajadores migrantes, especialmente los no documentados, frecuentemente son empleados bajo condiciones menos favorables que las de

otros trabajadores, la desigualdad en el salario, la exclusión por género, etnia y lugar de origen, aumentan en mayor proporción respecto a los no migrantes (ONU, 1990; OIT).

En el ámbito internacional también se observa que la existencia de declaraciones y acuerdos elaborados en tiempos pasados recientes, dan cuenta que no ha habido grandes cambios, pues ya se hablaba del derecho al trabajo digno y una serie de beneficios para los trabajadores, sin embargo estos beneficios no han sido tangibles para la mayor parte de los trabajadores agrícolas asalariados mexicanos. Por su parte, el trabajo infantil es un tema de agenda internacional, sin embargo, aun y cuando existen diversos instrumentos internacionales que abordan las formas y los métodos con los que se debe evitar la incorporación de menores al trabajo, en los campos de cultivo estos pequeños trabajadores forman parte de la estrategia familiar para la recaudación de mayores ingresos, por medio del salario, a la familia o grupo familiar. Así mismo, la creciente incorporación de la mujer al trabajo agrícola asalariado ha devenido por la misma causa, contribuir al ingreso de la familia.

Es importante señalar que los Estados o miembros no están obligados jurídicamente a cumplir con los acuerdos a los que se adhieren, el buen uso de estos documentos dependerá de la intencionalidad con la que cada Estado se adhiera.

Caracterizar al trabajador agrícola desde distintas aristas permite entender el concepto de manera más amplia y detallada, de tal forma que al incorporar el concepto en una esfera más amplia puedan desarrollarse los conceptos de mercado de trabajo agrícola a través de la oferta y la demanda laboral.

### **3.3 El mercado de trabajo agrícola**

Históricamente la agricultura ha sido fuente de trabajo de la población rural, en distintos espacios la agricultura tomó la fuerza necesaria para convertirse en agricultura de uso intensivo de mano de obra, es decir, que requiere de grandes contingentes de trabajadores para alcanzar los estándares que requieren los mercados nacionales y extranjeros. La agricultura se capitalizó a través de las inversiones directas al campo, por medio de recursos destinados al mejoramiento de los cultivos y a la tecnificación de la misma. Si bien, muchos de los campos de cultivo se caracterizan por requerir de fuerza laboral foránea, pues la local

no alcanza a cubrir la demanda por lo que la movilidad laboral desde otras entidades es frecuente y temporal.

Recordando que a inicios del siglo XX la agricultura mexicana funcionó bajo el sistema social y productivo de la hacienda, la producción agrícola estaba dominada por el mercado nacional y extranjero, y la diversidad regional se acentuaba.

Durante la época porfiriana, la relación que se desarrolló con los mercados internacionales, la creciente expansión de la frontera agrícola en el norte y las costas, principalmente en el noroeste originaron el surgimiento de la hacienda porfiriana moderna; la cual era un sistema productivo que funcionaba a través de la cercanía de la mano de obra, la cercanía al mercado y el acceso a los medios de transporte. Como representante de este tipo de hacienda estaba la algodonera (Comarca Lagunera) y la ganadera norteña (Chihuahua, Durango y Coahuila), cabe destacar que la inversión extranjera también estuvo presente mediante las haciendas United Sugar (Mochis, Sinaloa) productora de azúcar y la Nueva Italia (Michoacán) productora de arroz.

Paralelamente a la hacienda moderna existía la hacienda tradicional, en la cual se aprovechaba la mano de obra a través del pago en especie y aprovechamiento de recursos de la hacienda. En este tipo de hacienda se encontraba la henequenera (Yucatán), la cafetalera del (Soconusco, Chiapas), la pulquera (Altiplano central), la tabacalera (Nayarit), la cerealera que principalmente producía trigo y maíz (consumo interno de las haciendas) y la lechera (alrededor de la capital de la República).

Posteriormente entre 1900 y 1920, surgió un tipo de explotación provocada por la demanda internacional de guayule (Durango, Coahuila, Chihuahua y Zacatecas), plátano, chicle (Quintana Roo, Yucatán y Campeche) y, el palo de Campeche y maderas finas (Tabasco, Campeche y Quintana Roo). A partir de las explotaciones de recursos silvestres (exceptuando el plátano, el cual fue explotado por diversas compañías en Tabasco) se conformaron las plantaciones tradicionales. El aprovechamiento de los recursos naturales y la extracción se realizó a través de la mano de obra asalariada.

Los actores más importantes de la época hacendaria fueron los rancheros o productores independientes y los campesinos. El primer actor fueron los dueños de pequeñas propiedades de 100 a 1000 hectáreas de tierra, muchos de ellos descendientes de colonos

españoles, se ubicaron en el altiplano de México y en el Occidente (Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato) (Martínez, 1983). Este grupo fue clave para la dinámica regional.

Un segundo actor, fueron los campesinos sin tierra quienes vivían del trabajo jornalero, de medieros, de la migración a las ciudades y del trabajo en el norte del país y en los Estados Unidos. Después de la revolución mexicana, la estructura productiva de las haciendas no fue modificada sustancialmente, pero la caída del mercado externo provocado por la crisis de la economía norteamericana en 1929 fue el punto inicial de las modificaciones características de la estructura agraria del país. De 1930 a 1940, el Estado mexicano actuó de manera más dinámica y pasó a controlar el territorio nacional vía la reforma agraria. De esta manera surgieron el ejidatario y el Estado.

El Estado controló la agricultura a través del manejo del seguro agrícola, de las cosechas y de los fertilizantes. Así, el Estado contribuyó a la creación de una agricultura moderna, irrigada y tecnificada que había sido planteada en 1938.

Durante el llamado “milagro mexicano” el crecimiento de la economía fue constante. En ese periodo se consolidó la división de la agricultura mexicana.

Posteriormente, en México la propiedad de la tierra agrícola adquirió dos modalidades jurídicas, el ejido y la propiedad privada. El ejido es un sistema de propiedad (comunal o individual) ratificado en la Ley Agraria de 1917. El ejido se caracteriza por el minifundio y el atraso tecnológico; el minifundio es un espacio agrícola que, por su tamaño, no es costoso aplicarle tecnología moderna, pues generalmente no le producen al ejidatario, o al pequeño propietario un ingreso satisfactorio para vivir (Gollás, 2003).

Ante la división entre unidades agrícolas privadas y ejidales, los beneficios agrícolas suelen dividirse en otros dos subgrupos. El primer subgrupo está formado por los agricultores, tanto propietarios como ejidatarios, que trabajan pequeñas parcelas, dependen del agua de temporal, y sólo producen lo suficiente para el consumo familiar. Sus ingresos son generalmente cercanos o inferiores al nivel de subsistencia. A este tipo de agricultura se le denomina de subsistencia o tradicional (Negrin, 1991).

El segundo subgrupo lo conforma la agricultura comercial, caracterizada por grandes extensiones de tierra de riego, con acceso al crédito y con altos niveles tecnológicos. Su producción se destina a la comercialización en los mercados nacionales e internacionales. Esta es llamada agricultura moderna. El origen de la agricultura moderna y la dualidad

agrícola que actualmente persiste, es el riego. Dado que las grandes obras de irrigación en algunas zonas específicas del país propusieron las bases para el establecimiento de un sector agrícola de alta productividad, y es ahí donde se localiza la agricultura moderna (Gollás, 2003).

Barrón (1997) menciona que desde los años cuarenta hasta mediados de los sesenta se produce una diversificación de la agricultura. Durante este periodo el sector agropecuario fue muy importante para la economía mexicana, por una lado se consolidó como generador de alimentos que abastecían a la creciente población y por otra parte como generador de divisas. En 1950 las exportaciones agrícolas representaron el 45 por ciento del total de las exportaciones, 50 por ciento en 1960 y 43 por ciento en 1968.

La misma autora señala que durante los primeros años de 1960, el aumento de cultivos tradicionales para la exportación como el algodón, café y caña de azúcar permitió la ocupación de la población rural, aunque tuvieran que trasladarse de un lugar a otro. A partir de 1965 el sector agrícola comenzó a experimentar algunas vicisitudes. El cultivo de algodón y café empezó a disminuir su producción y los precios del maíz y el frijol cayeron, desincentivando su producción, mientras que las hortalizas, frutas y flores comienzan a tener mayor participación en el valor de la producción.

El deterioro del campo mexicano obedeció a cambios en su estructura, cambios en la producción agrícola, las políticas económica y la forma en que se articuló con el desarrollo urbano-industrial (Fujigaki, 2004).

A raíz de las crisis de los ochentas, a finales de esta década se empezó a anunciar la idea de una economía más abierta y orientada al mercado, con una estrategia basada en la promoción del comercio exterior (Montemayor, 1995). Fue entonces cuando surgió el movimiento de que México debía producir aquellos bienes y servicios en los que fuera competitivo, para impulsar esta apertura se firma en 1986 el Acuerdo General de Aranceles y Comercio.

Años después, en 1994 se firma de Tratado de Libre Comercio con América del Norte, a lo que se suman distintos acuerdos con países de América Latina en la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI: la Alianza del Pacífico (2011) que incluye a Chile, Colombia, Perú y México, cuyo objetivo es avanzar hacia la circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Tras distintas reformas, el objetivo último de ellas era impulsar el crecimiento en todos los sectores de la economía, convertir a la nación en exportadora y reducir las desigualdades sociales en la población. Para el caso de la agricultura, en el marco de la política neoliberal, el enfoque se dio en tres objetivos: primero, el fomento de la exportación de productos no tradicionales como flores, frutas y hortalizas; segundo, el impulso de la capitalización del sector mediante diversas medidas que atrajeran capital extranjero y sirvieran de medio para incentivar la inversión nacional; y tercero, impulsar la competitividad internacional y complementar la oferta interna de bienes alimenticios importados (Grammont, Lara y Rubio, 1996). Algunas de las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos programados para el sector agrícola se desarrollaron a través de programas sectoriales que atenderían las problemáticas del sector y de la población vinculada a la agricultura.

Según el cuadro 3.1 se han creado, en las últimas décadas, diversos programas que conforme cambian los gobiernos cambian de nombre y de orientación de acuerdo a las necesidades del periodo, se enfocan al sector agrícola mediante políticas de desarrollo rural y agropecuario, las cuales han ido desde los apoyos directos en dinero a los productores y programas de desarrollo social enfocados a combatir la pobreza de los hogares (Progresá, después Oportunidades y actualmente Prospera), hasta la designación de fondos para atender riesgos y desastres naturales y los estímulos para las exportaciones agrícolas de cultivos modernos.

Los programas tenían el objetivo de estimular la competitividad a través de las cadenas productivas y apoyar a los diferentes sectores vinculados a la agroindustria. Para el gobierno la competitividad consiste en mantener las ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una posición en el medio socioeconómico, hasta obtener ventajas competitivas sobre sus competidores (SAGARPA, 2009).

**Cuadro 5.1**  
**Principales programas destinados a la agricultura en México**

<b>Programa</b>	<b>Siglas</b>
Programas de Apoyos Directos al Campo	PROCAMPO
Alianza para el campo, Alianza Contigo	
Contigo Capitaliza PROCAMPO	
Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente	PIARSE
Programa de Apoyo a la Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras	PROSAG
Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas	FAPRACC
Programa Especial Concurrente	
Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural	PAASFIR
Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios	FOMAGRO
Programa Especial para la Seguridad Alimentaria	PESA
Diésel Agropecuario	
Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros Mexicanos	PROMOAGRO
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	MASAGRO
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol	PIMAF
PROCAFE e Impulso Productivo al Café	
PROAGRO Productivo	
Agroincentivos y Agroproducción Integral.	
Desarrollo de Clúster Agroalimentario	AGROCLÚSTER
Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas	PROCURA
Sistemas Producto Agrícolas	SISPROA
Tecnificación del Riego, Recursos Genéticos Agrícolas, Reconversión Productiva y Productividad e Incentivos al Cultivo de la Caña.	
Programa Arráigate   Joven	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de SAGARPA.

Así, la reestructuración que se ha dado en la agricultura ha conducido a una modernización de las empresas y a la incorporación de cambios tecnológicos importantes. Sin embargo, la competencia por parte de los países desarrollados en la producción de



cultivos no tradicionales, la vulnerabilidad de los mercados, la rapidez con la que se vuelven obsoletos o se masifican ciertos productos, las grandes fluctuaciones de los precios, la dependencia tecnológica y el monopolio en la comercialización y distribución por parte de las transnacionales, reducen las posibilidades de competir y de hacer rentable la incorporación de tecnología, demasiado costosas o mal adaptadas a las condiciones tecnológicas de los países subdesarrollados. En México, las empresas no basan su competitividad en el uso de las tecnologías sofisticadas; en cambio, la estrategia ha sido poner a prueba una innovación para saber si ésta ofrecerá ventajas adicionales a las que se obtienen mediante las bondades del clima y al uso no racional de los recursos naturales, pero sobre todo gracias al empleo que puede hacerse de una fuerza de trabajo que sigue siendo abundante y barata en nuestro país (Lara, 2006).

A partir de la reformulación del enfoque del mercado de trabajo, el análisis de la fuerza de trabajo agrícola se desarrolla desde una perspectiva dual, en la cual se considera la existencia de un mercado laboral dividido en dos segmentos, primario y secundario. Recordemos que de acuerdo a esta teoría, el mercado primario (moderno) se caracteriza por la existencia de trabajos bien remunerados, buenas condiciones laborales, estabilidad y seguridad en el empleo; y, el secundario (atrasado) se caracteriza por bajos salarios, deficientes condiciones de trabajo y profusa inestabilidad laboral. Los dos tipos de mercado tienen poca comunicación entre sí y cada uno toma decisiones propias y obedece reglas diferentes (Piore 1971; 1990).

De acuerdo a lo anterior, en el mercado de trabajo agrícola, Lara (2001) plantea que la segmentación del mercado de trabajo se define a partir del conjunto de mecanismos e instituciones que compran y venden la fuerza de trabajo. La autora también argumenta que el sexo y el tipo de contrato son parte de la segmentación de este tipo de mercado (Lara, 1998).

Por su parte, Piore (1990) señala que el sector primario se segmenta en dos niveles: el superior incluiría los trabajos cuya movilidad la determina el nivel educativo y sus capacidades (directivos, gerentes y profesionales). El nivel inferior correspondería a los trabajos menos calificados y poca participación dentro de las organizaciones.

El mercado de trabajo agrícola está orientado, por el lado de la oferta, hacia los jóvenes que son los que están dispuestos a ocupar cualquier puesto de trabajo existente en el

sector secundario, pero dentro del límite de ciertas restricciones sociales y geográficas (Piore, 1980). La oferta se centra en dos aspectos, en el entorno social del trabajador y en la influencia de las características de los puestos de trabajo sobre el comportamiento y las características de los trabajadores (Doeringer y Piore, 1970).

Lara (2001; 2010), sostiene que los trabajadores agrícolas parten de su lugar de origen para contratarse de manera eventual y posteriormente regresar para laborar en sus tierras, sin embargo hoy en día esto ha cambiado pues ahora es frecuente que estos trabajadores ya no regresen a su lugar de origen, sino que circulen por varias regiones o decidan asentarse en algún lugar de trabajo próximo a varios destinos laborales.

En el mercado de trabajo agrícola las características de los trabajadores agrícolas se han transformado, debido, en parte, al fortalecimiento de las relaciones capitalistas en el campo resultado de la concentración de la tierra en pocas manos, lo cual ha acelerado la asalarización de los trabajadores agrícolas.

Dicha asalarización se caracteriza por la segmentación étnica y de género entre los trabajadores, para Lara (2008) se trata de una segmentación que toma en cuenta la condición de desventaja social en la que se encuentran ciertos grupos por su condición indígena, por su edad, sexo o por su situación como migrante.

### **3.3.1 Oferta de trabajo agrícola**

Desde mediados del siglo XX, la apertura de mercados de trabajo agrícolas, generó un cambio importante en las estrategias de las familias campesinas. Los integrantes de estas familias se vinculan con los campos de cultivo como mano de obra asalariada y solo la mano de obra marginal permanece en la parcela, en el caso de que la familia disponga de tierra. Este vínculo con los campos de cultivo marca una dependencia estructural de la mano de obra en torno al salario (Carambula, 2015).

Dichos trabajadores tuvieron que buscar trabajo fuera de sus territorios, en especial los que no disponían de tierra. Generalmente se emplean en campos agrícolas con medianas y grandes plantaciones, para realizar tareas específicas, tales como la aplicación de pesticidas, recolectores o empacadores. A menudo se alojan en viviendas que están en malas

condiciones, reciben salarios muy bajos y no tienen acceso a los servicios de salud (Carambula y Piñeiro, 2006).

Esta mano de obra es estacional y temporera. El crecimiento de la temporalidad del trabajo suele vincularse a la expansión de las agroindustrias de exportación de frutas, hortalizas y flores. Mientras que la expansión del trabajo estacional y temporal suele estar acompañado por condiciones de empleo inestables, pago a destajo y sin protección social y laboral (Lara, 1999). Cuando no existe demanda local de empleo los trabajadores agrícolas se ven obligados a realizar movilidades laborales transitorias en busca y de mejores condiciones de vida y de un trabajo asalariado (Quaranta, 2015).

Dicha movilidad de los trabajadores agrícolas se entiende a partir de la articulación que se genera entre dos regiones. La región de expulsión, la cual concentra, mayormente, familias campesinas con integrantes desempleados o subempleados, y la región de atracción la cual mantiene estructuras agrarias que se caracterizan por la existencia de empresas agrícolas de escala mediana y grande (Reborati y Sabalain, 1980). Las migraciones temporarias son producidas por las estaciones de cosecha, se identifican como movimientos pendulares que implican desplazamientos relativamente uniformes entre lugares de origen y de destino. Estos movimientos son característicos de las economías campesinas en las cuales el trabajo asalariado complementa los ingresos de la familia (Gómez y Pérez, 1983). En la actualidad, las movilidades temporarias o estacionales son un comportamiento ampliamente difundido entre los trabajadores del campo, pues debido a la ausencia de oportunidades de empleo en el lugar de residencia obliga a los trabajadores a desarrollar migraciones temporarias pero permanentes, para poder garantizar a lo largo del año el ingreso y la reproducción del hogar (Silva, 1998; Menezes, 2014; Bardomás y Díaz, 2014). A estas formas de movilidad, Lara y Grammont (2003) las definieron como nomadismo laboral, dado el tipo de organización temporal y espacial que las caracteriza, en el cual los desplazamientos desplegados entretienen y articulan a lo largo del año distintos lugares de trabajo y, en algunas ocasiones, pierden la referencia de un espacio residencial de origen.

En otros casos, la existencia de oportunidades de empleo local, como tareas de cosechas o de mantenimiento de cultivos, permite construir ciclos anuales de trabajo, combinando un periodo de ocupación en los lugares de origen y otro en distintos destinos migratorios.

En los últimos años y en el marco de las crecientes limitaciones que enfrentan las economías campesinas, las familias organizan la vida laboral de sus miembros a partir de su inserción laboral como trabajadores agrícolas asalariados migrantes, adquiriendo formas de movilidad con características propias de un nomadismo laboral (Grammont, 2009a). Ante las nuevas características del mercado laboral se limitan las posibilidades de la migración definitiva del campo y propician procesos migratorios más complejos, multidireccionales del largo o corto plazo, nacionales e internacionales, sin provocar el abandono total de los pueblos (Grammont, 2009b).

La oferta laboral que se genera alrededor de los mercados de trabajo agrícola se alimenta de la circularidad y la movilidad de los trabajadores que acuden a ocupar los puestos de trabajo. La composición de las corrientes migratorias de los trabajadores agrícolas se diferencian por género, edad y posición en el hogar de los trabajadores migrantes, por el tipo de hogar de origen (campesino o asalariado), por la modalidad de acceso al trabajo (directa o a través de intermediarios) y por las formas de viajar (individual, familiar o grupal).

Al conocer la composición de la corriente migratoria de los trabajadores agrícolas es posible identificar la conformación de un segmento de la oferta laboral en los mercados de trabajo agrícola (Bendini, Steimbregger y Radonich, 2012).

### **3.3.2 Demanda de trabajo agrícola**

Los empleadores buscan una mayor productividad en menor tiempo de trabajo, en base al esfuerzo humano. Las necesidades de mano de obra temporal varían debido a los vaivenes de la demanda mundial. Esta mano de obra temporal tiene las características de ser precaria, pues su ingreso al mercado de trabajo se realiza a través de intermediarios, tienen contratos temporales, reciben un salario inferior e incluso está presente el trabajo infantil. Se trata de mano de obra que proviene de territorios con alta marginación y pobreza que van en búsqueda de trabajo a las regiones agrícolas más dinámicas.

Los empleadores utilizan mano de obra joven que tiene las mejores características para lograr una mayor productividad en el trabajo. Cabe señalar que en el agro existe una diferenciación social de los roles femeninos y masculinos, en el trabajo la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo agrícola se debe a que ellas complementan

el ingreso del hogar, además de que las mujeres no tienen restricciones provenientes de la familia para entrar en el mercado de trabajo, y es la división del trabajo en las empresas lo que finalmente orienta la utilización por sexo de la mano de obra asalariada (Ortiz, 1999).

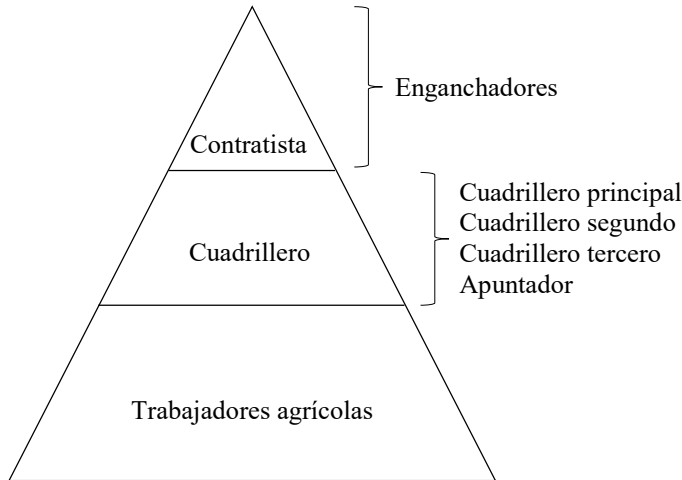
El sistema para la búsqueda y contratación de trabajadores agrícolas se lleva a cabo mediante la intermediación laboral. Este ha sido clave para el abastecimiento de mano de obra en los campos de cultivo agrícolas. Desde mediados del siglo XX, la intermediación laboral ha alentado la conformación de circuitos migratorios de trabajadores agrícolas originarios de regiones marginadas del país, en principio como respuesta a la escasez de mano de obra local, y cada vez más porque garantizaban el suministro de mano de obra muy barata y manejable. Al mismo tiempo, consolidaron la figura del intermediario tradicional, un individuo que cumplía un papel activo en la estructuración de los mercados de trabajo agrícolas al manipular por medio de relaciones de patronazgo, étnicas y de género estos flujos migratorios, en gran medida debido a la alta proporción de población indígena y familiar que los componen (Sánchez, 2012).

Como resultado de las diversas transformaciones e innovaciones que se incorporaron en el proceso productivo la temporalidad del empleo se ha acentuado pero además se han introducido nuevos criterios en la selección de los trabajadores agrícolas, debido a los nuevos requerimientos de eficiencia y calidad que tienen las empresas. Lara (1995) y Sánchez (2012) señalan que los principales modos de abastecimiento de trabajadores en los campos de cultivo se realizan a través del sistema de contratistas y cuadrilleros, del reclutamiento y de la radio como medio masivo de comunicación.

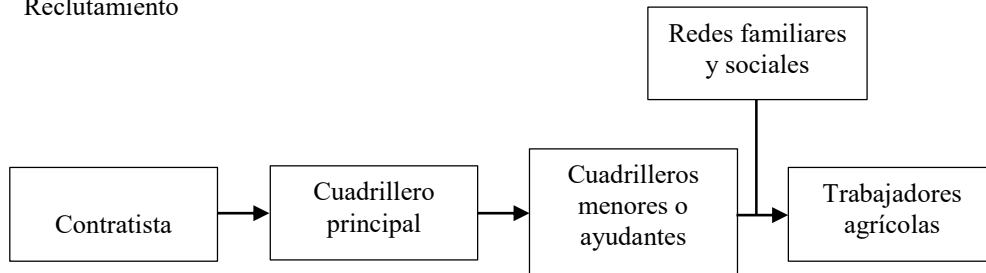
Asimismo, las autoras señalan que en el sistema de contratistas y cuadrilleros la figura central son los contratistas, estos son los que se encargan de ofertar a las empresas un número variable de cuadrillas de trabajadores para realizar las labores del campo. Las empresas suelen hacer trato con dos o más contratistas, a quienes se les asigna una extensión de campo para trabajar en un tiempo determinado, dependiendo de la cantidad de trabajadores de la que dispone cada contratista y de la magnitud de la empresa. A su vez, cada uno de estos contratistas controla a varios *enganchadores* en diferentes estados del país. De esta manera, se conforma una estructura tipo piramidal en la cual el contratista está en la cima, de él dependen dos o más equipos cuadrilleros y, a su vez, cada uno de estos controla una cuadrilla integrada por trabajadores agrícolas (véase esquema 3.1).

**Esquema 3.1**  
**Sistemas de intermediación laboral en el mercado de trabajo agrícola**

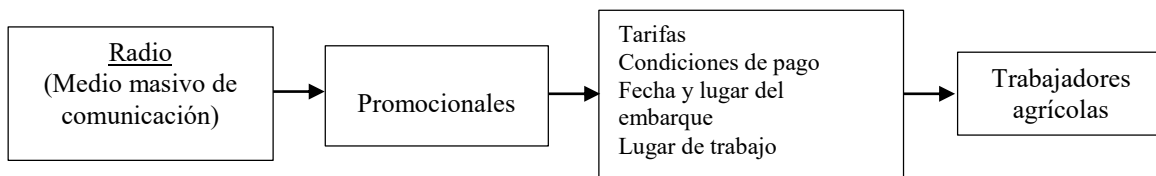
1. Contratistas y cuadrilleros



2. Reclutamiento



3. Radio



Fuente: Elaboración propia con información de Lara (1995), Sánchez (2012) y Lara y Sánchez (2010).

En este sistema de cuadrilleros, hay un cuadrillero principal, al que le sigue un cuadrillero segundo y otro tercero. Por último, se encuentra el cuarto cuadrillero, al cual denominan *apuntador* (dada la función que cumple de registrar el trabajo a destajo). Cada uno de los cuadrilleros cumple actividades específicas, desde el reclutamiento hasta el momento en que los trabajadores se encuentran en el sitio de trabajo y alojados en los campamentos de las empresas. Los contratistas cobran un porcentaje proporcional a la tarifa

establecida por la empresa para cada tarea realizada, por lo que los intermediarios se benefician directamente del trabajo intensivo de los miembros de las cuadrillas (Lara y Sánchez, 2010).

Bajo el sistema de intermediación laboral de cuadrilleros es que se moviliza la mayor parte de los trabajadores que intervienen en los periodos de mayor demanda de la producción agrícola. El segundo medio de abastecimiento de trabajadores a los campos de cultivo es el reclutamiento. Primeramente las empresas determinan las fechas y la cantidad de trabajadores requeridos y se lo hacen saber a los contratistas. Generalmente, estos transmiten la solicitud a los cuadrilleros dos o tres semanas antes de que inicien las labores. Luego, los cuadrilleros, apoyados en los cuadrilleros menores o ayudantes, son los responsables de ir a los pueblos e invitar directamente a las personas, utilizando sus redes familiares y sociales.

En el sistema de reclutamiento, el papel clave lo desempeñan los cuadrilleros, en el sentido de que ellos representan la figura del intermediario laboral tradicional (Sánchez, 2012). Comúnmente, el cuadrillero es un residente de la región en la cual se recluta y, a su vez, depende de sus ayudantes para extender y afianzar su presencia en alguna de las comunidades rurales, así como para apoyarse en las redes sociales (parentesco, amistad y paisanaje) de sus ayudantes, y con ello aumentar la confiabilidad de los compromisos adquiridos por cada trabajador enganchado. Este mecanismo es clave para el establecimiento de vínculos de solidaridad y lealtad de los trabajadores hacia los cuadrilleros en los espacios de trabajo (Lara, 1995).

Debe mencionarse, que se trata de mecanismos informales de operar, ya que no existen oficinas, establecimientos fijos o agencias de contratación, ni se firma contrato alguno. Cada cuadrillero y sus ayudantes llevan una lista en la que *apuntan* a aquellos trabajadores que expresaron su intención de trabajar en los campos de cultivo. Así, los ayudantes van casa por casa reclutando, o bien los interesados buscan a los ayudantes en sus domicilios para que los anoten en la lista. Basado en la planificación del contratista y en coordinación con sus cuadrilleros, se fija el día y lugar en el que serán embarcados los trabajadores en autobuses. Para asegurar el suministro oportuno de trabajadores, el empresario presta dinero al contratista para que este pague el transporte, monto que el contratista recuperara al final de la temporada, cuando el trabajador reciba su salario. Esto no impide que algunos trabajadores abandonen el trabajo sin pagar el gasto del transporte y

busquen empleo en otras compañías que ya no le cobrarán el dinero del viaje. Cuando esto sucede, el cuadrillero es quien deberá absorber esa pérdida, lo cual representa una presión adicional para procurar la lealtad de sus reclutados.

El tercer medio de intermediación laboral es la radio. El reclutamiento se realiza mediante la difusión masiva de la información dirigida, principalmente, a los habitantes de lugares de amplia dispersión poblacional. En los promocionales se hace énfasis en las tareas a realizar, las tarifas y condiciones de pago, así como la fecha y el lugar en el que se realizarían los embarques y principalmente el lugar de trabajo

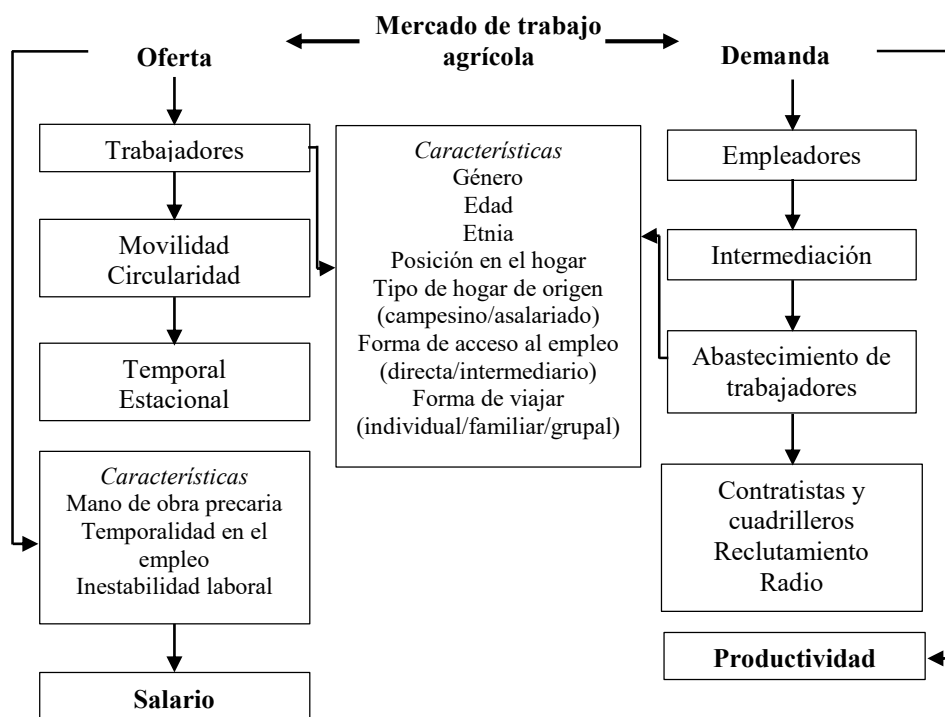
Posterior al proceso de selección y reclutamiento de los trabajadores agrícolas, estos permanecen alojados, por periodos cortos de uno a tres meses, en campamentos que se encuentran dentro de los campos agrícolas propiedad de las empresas. En estos espacios permanecen durante el tiempo que dure su contrato, luego son trasladados hasta sus regiones de origen o donde hayan sido reclutados. Los cultivos intensivos permiten la conformación de mercados de trabajo donde se oferta y se demanda mano de obra; las características de la contratación dependen de la estacionalidad del cultivo que se encuentra sujeto a ciclos biológicos.

Al paso del tiempo se han llevado a cabo diversas modificaciones en los procesos de producción, de trabajo y de abastecimiento de trabajadores que han permitido que las relaciones laborales en el campo logren una mayor regularidad (Hernández y Barrón, 2013) (véase esquema 3.2).

El estudio del mercado de trabajo agrícola permite conocer los requerimientos de ambas parte que lo integran, la oferta y la demanda laboral. En el siguiente apartado se indagara sobre las características sociodemográficas de los trabajadores agrícolas y cómo es que han cambiado a través del periodo.



**Esquema 3.2**  
**Mercado de trabajo agrícola**



Fuente: Elaboración propia.

El estudio del mercado de trabajo agrícola permite conocer los requerimientos de ambas partes que lo integran, la oferta y la demanda laboral. En el siguiente apartado se indagará sobre las características sociodemográficas de los trabajadores agrícolas y cómo es que han cambiado a través del periodo.

## Conclusiones

Los campos de cultivo dedicados a la obtención de productos agrícolas tanto para el mercado interno como para la exportación son de uso intensivo de mano de obra en tareas de siembra, cosecha, selección y empaque de estos, y el trabajador asalariado es uno de los principales elementos que lo componen. El trabajador agrícola definido desde distintas aristas permite un acercamiento a las características y condiciones en las que labora así como a la dinámica de movilización que realiza en busca de empleo y de mejores condiciones de vida para él y su familia.

Estos trabajadores han sido objeto de estudio desde tiempos pasados, no solo en lo individual y lo colectivo, sino también considerando otras características como la estructura agraria del Estado, la posesión o no de la tierra y el vínculo existente con el mercado de trabajo. Algunos estudios han mostrado que los campesinos pobres o sin tierra podrían ser considerados jornaleros o proletarios que venden su fuerza de trabajo para subsistir (Stavenhagen, 1969; Gutelman, 1971; Pozas y Horcasitas, 1971; Bartra, 1974).

Algunos otros autores señalan que la proletarianización surge a partir de la paulatina pérdida de los medios de producción (la tierra), de la calificación con la que cuentan, de su condición de migrante, de la eventualidad o permanencia en el empleo y del tipo de empresa que lo contrata (Paré, 1977; Bartra, 1974, Lara, 1988; Barrón, 1993). Posteriormente Aguirre-Beltrán y Grammont (1982) incluyeron la pertenencia étnica como condicionante de acceso al mercado de trabajo agrícola.

La sociología y la antropología son las áreas de estudio que más aportes han realizado respecto a la caracterización del trabajador agrícola y el vínculo que tiene con la tierra y el trabajo asalariado. Los han denominado “jornaleros agrícolas” por el hecho de percibir jornales como forma de pago por el trabajo realizado.

En cuestión laboral, las actividades que realizan son monótonas e incómodas y están protegidos de manera rudimentaria a condiciones climáticas extremas (Lara, 1988 y 1992; Rodríguez, 2007). Esta situación los deja al margen de la seguridad social pues los accidentes y las picaduras o mordeduras de animales ponzoñosos no son considerados como riesgos de trabajo. Resulta común que las jornadas sean superiores a las nueve horas de trabajo y que la principal forma de pago sea a destajo. Cabe señalar que el trabajo y pago a destajo es un fuerte incentivo para los trabajadores, pues a mayor horas de trabajo mayor debería de ser el pago.

La demanda en los campos de cultivo no es la misma durante todo el año, en los periodos de mayor trabajo la demanda aumenta. Los contratistas o enganchadores son los encargados de abastecer a los campos de cultivo intensivos en el uso de mano de obra, este aprovisionamiento de trabajadores lo realizan a través de sus redes sociales o por medio de anuncios en las localidades. El arribo de los trabajadores es temporal y solo permanecen durante el tiempo que sean requeridos; debido a su condición de trabajador temporal el

contratista los puede desocupar sin ninguna sanción legal y sin ninguna obligación de devolverlos a su lugar de origen.

La vulnerabilidad de los jornaleros agrícolas aumenta por su condición de migrantes e indígenas (Nolasco, 1994), muchos de ellos no hablan español y la comunicación con otros grupos étnicos resulta compleja y conflictiva en algunos casos, además de limitar la socialización con los habitantes de las regiones en donde llegan a trabajar. Además de ser campesinos pobres que lo único que poseen es la fuerza de trabajo, la cual están dispuestos a venderla por un salario. Los empleos a los que se incorporan son precarios e inestables. La temporalidad de los empleos los obliga a estar en constante movimiento, ya sea de ida y regreso a su lugar de origen o en movimiento itinerante entre los campos de cultivo que demanden mano de obra agrícola.

En las afueras de los campos de cultivo es posible observar espacios acondicionados para recibir a los jornaleros y sus familias, quienes permanecerán en dichas viviendas durante la temporada de trabajo para el que han sido contratados, sin embargo muchas de las viviendas no son aptas para que sean habitables pero es lo único con lo que cuentan los jornaleros a su llegada. En campos como los del norte (principalmente en Baja California) es posible observar algunos asentamiento irregulares de trabajadores que se han establecido para estar más cerca de la fuente de trabajo y disminuir los costos de traslado desde su lugar de origen.

En México los derechos laborales de los trabajadores están inscritos en el Artículo 123 Constitucional y en la Ley Federal del Trabajo, en ambos documentos también se encuentran las obligaciones de los patrones y las sanciones legales que deberían de aplicarse en caso de incumplimiento. Sin embargo, en el caso de los jornaleros agrícolas la violación a sus derechos laborales es una práctica común que difícilmente tendrá una sanción legal, especialmente en el caso de los trabajadores que su contrato es verbal y temporal. En el ámbito internacional la Organización Internacional del Trabajo ha realizado declaraciones y acuerdo que buscan mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y por ende las de sus familias, sin embargo los beneficios de estos acuerdos no han llegado a los trabajadores solo se han quedado en las ratificaciones por parte del Estado mexicano. El trabajo infantil es un tema de agenda que aún está pendiente en muchos de los estados miembro.

La caracterización desde la sociología y la antropología describe las condiciones de trabajo a la que se insertan los trabajadores, así como las condiciones sociales a las que están expuestos tanto en su lugar de origen como en los lugares de trabajo. Esta relación origen-destino genera infinidad de vertientes en el análisis de este grupo de trabajadores, entre las que destaca el origen como espacios pobres y marginados y los destinos como altamente dinámicos en trabajo agrícola. Los estudios (Astorga, 1985; Aguilar, 2006; Barrón, 1997; Becerra et al, 2008; Bendini y Gallegos, 2002; Lara, 1992, 2011) han dado cuenta de la vulnerabilidad y precariedad en la que están inmersos, así como de las pocas o nulas acciones que el Estado y los grupos empresariales han implementado para mejorar las condiciones laborales de estos trabajadores. De las principales aportaciones de esta área de estudio, destacan los cambios del lugar de trabajo, la innovación en los cultivos y la diversificación productiva del agro mexicano, mientras que por otro lado dan cuenta de la permanencia de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores.

## **CAPÍTULO IV. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL TRABAJADOR AGRÍCOLA**

Las zonas de cultivo agrícola más dinámicas demandan grandes cantidades de trabajadores agrícolas, a estos campos se incorporan hombres, mujeres y niños que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario o pago, sin embargo muchos de los trabajos a los que se incorporan son precarios e inseguros (Sánchez, 2000). Los trabajadores agrícolas son una parte de la población ocupada que está presente a lo largo y ancho del país, en distintos cultivos y en distintas temporadas, tienen en común la pobreza y la falta de empleos que les permita acceder a un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, muchos de ellos se emplean en lugares lejanos a su hogar, algunos retornan al finalizar la temporada de corte, otros continúan laborando en otros campos y otro tanto decide asentarse cerca de los lugares de trabajo.

Para acercarse estadísticamente a la población objetivo se realiza la propuesta metodológica para su estudio, así como también se comparan las fuentes de información existentes en México para la selección de la fuente, finalizada la selección de la fuente se realiza la operacionalización de variables con la cual se logra la construcción de la variable para el análisis.

El objetivo de este capítulo es esbozar el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas así como de cada una de las categorías de trabajadores que se construyen (asalariados, por cuenta propia y familiar sin pago). A través de esta categorización es posible observar los cambios o permanencias en las proporciones de las variables seleccionadas. A través de la estructura por sexo y edad se aprecian cambios importantes en la composición de la población que labora en los campos de cultivo mexicanos. Poco más de una cuarta parte de los trabajadores agrícolas son indígenas, destaca la permanencia de grupos indígenas en esta ocupación así como la incorporación de grupos étnicos que anteriormente no se ocupaban como trabajadores agrícolas asalariados.

#### **4.1 Los trabajadores agrícolas desde los estudios de población**

En México se cuenta con una historia rica en fuentes de datos. Se tienen censos modernos desde 1895, levantados de forma continua, y estadísticas vitales desde hace más de un siglo. También se han levantado encuestas sociodemográficas desde hace varios decenios (Ordorica, sf) que han permitido describir y planificar la evolución de la población en el país.

Conocer a la población objetivo es vital para un acercamiento adecuado y efectivo, por ello es necesario contar con fuentes de datos que capten información sobre ellos, sin embargo esa ha sido una de las limitantes para el estudio de los trabajadores agrícolas asalariados. Una de las principales dificultades para el conteo de esta población es su alta movilidad, pues esta suele ser temporal y sin un destino específico, cada movilidad es diferente a la anterior. La dinámica económica y laboral de los campos es cambiante por lo que la demanda de trabajadores también lo es (Canabal, 2009).

En los estudios de población se ha privilegiado el estudio de los agregados demográficos desde una realidad social desigual. Las diferenciaciones en los componentes demográficos se han elaborado desde la perspectiva de una población como un todo y no como un agregado de sujetos con características específicas. Por lo que, la desagregación de la población se realiza por medio de procesos de diferenciación basados en factores de distinción cultural, étnica, de género, de condición migratoria, entre otras (Canales, 2000). En este sentido, la importancia del análisis de la población pasa del crecimiento demográfico a la estructuración social de las diferencias demográficas; lo que exige pensar a la población en función de la estructura de relaciones entre individuos, entre géneros, entre etnias, entre generaciones y, en general, entre distintas categorías demográficas, siendo necesario pensar esta estructura demográfica en el marco de las transformaciones sociales que caracterizan a las sociedades contemporáneas (Canales, 2012).

Cuando se investiga a una población como un todo, se dejan de observar sus referentes sociales e históricos, construyendo una totalidad numérica que incluye a todos como iguales e indiferenciados. Bajo este contexto, Canales (2012) señala que a través de la demografía de la desigualdad se construye un concepto de población con base en la inclusión de las diferencias, aludiendo a la diversidad en la unidad.

Estos cambios en el análisis de la población han de considerar las desigualdades sociales, económicas y espaciales que ocurren en las sociedades, pues no ocurren en la misma forma, ni al mismo ritmo ni con la misma dirección.

Respecto a las relaciones capital-trabajo la tendencia es hacia la polarización de la estructura social y ocupacional, por un lado están los empleos con alto contenido informacional<sup>30</sup> que requieren de altos niveles de capacitación y formación de capital humano y que por lo mismo son bien pagados y altamente valorados mientras que, en el otro extremo están los empleos precarios y de bajas remuneraciones, bajos niveles de calificación y capital humano, los cuales corresponden a empleos altamente flexibilizados y desregulados. En este segundo grupo es posible ubicar a los trabajadores agrícolas.

En la revisión que se hizo de las investigaciones sobre los trabajadores agrícolas con perspectiva de los estudios de población se encontraron cinco estudios. El primero es de Contreras (2016), quien a través de un contexto de apertura comercial mostró los cambios en el comportamiento del mercado de trabajo rural. Constató el bajo crecimiento del empleo asalariado en los contextos rurales tanto en actividades agrícolas como no agrícolas, el trabajo asalariado de las mujeres creció aunque predomina la mano de obra de los varones. El autor concluye que con la apertura comercial no se incrementaron las ocupaciones asalariadas de manera sostenida y los bajos niveles de remuneración se mantuvieron. El norte y noroeste son las regiones donde mejor se paga por el trabajo asalariado mientras que el sur y el golfo son las que presentaron menor remuneración.

En la misma temática, Florez (2015) se enfocó en las características de la economía y las condiciones laborales y de vida de los trabajadores del sector agrícola. El autor afirma que la precariedad laboral y la desigualdad está determinada por las condiciones de vida (estructura de la vivienda, activos del hogar), el nivel individual (sexo, edad, estado civil, parentesco, escolaridad del jefe del hogar), la estructura de la producción (cultivo en que se insertan) y por las condiciones del trabajo (jornada laboral, prestaciones sociales, ingreso).

---

<sup>30</sup> Castell menciona que en la era de la información está caracterizada por la capacidad tecnológica de utilizar como una fuerza productiva directa lo que distingue a nuestra especie como rareza biológica: su capacidad superior para procesar símbolos (Castell, 1998). Esto da cuenta del carácter informacional de esta nueva era, que ya no se sustenta en el intercambio y relaciones materiales, sino en el intercambio y procesamiento de información.

Ramírez y Román (2014) identifican las características sociodemográficas de las familias de migrantes jornaleros agrícolas asentados en Morelos, México. Los autores encuentran que los principales estados de donde provienen los trabajadores agrícolas asalariados, según su lugar de nacimiento, es Guerrero, Puebla y México. Que en promedio reciben dos salarios mínimos mensuales, de un total de 7 prestaciones laborales que analizaron, en promedio, no alcanzaron ni una, y que las mujeres jefas de hogar tienen niveles más bajos de escolaridad. Respecto a la situación escolar de los hijos jóvenes, los autores señalan que la condición de jornalero agrícola migrantes afecta las posibilidades de que los hijos estudien más allá de la primaria. Y que, las probabilidades de que los hijos de trabajadores agrícolas continúen con estudios de nivel medio superior y superior son bajas pero son más bajas cuando los jefes del hogar son inmigrantes.

Relacionado al tema de la movilidad, Granados (1998) analizó el impacto de la transición económica mexicana en la dinámica migratoria de Sinaloa. Por un lado, describe a la entidad como de atracción de trabajadores agrícolas y al mismo tiempo es expulsora de migración internacional. Respecto a los trabajadores agrícolas, el autor comenta que son grupos de campesinos de origen indígena y de escasos recursos. Granados señala que la contratación de mano de obra en su lugar de origen influye para que se den cuatro cambios fundamentales en la inmigración a la entidad y en el perfil del jornalero agrícola. Primero, los estados que no habían tenido una gran participación en el flujo migratorio que se traslada a la entidad, como Guerrero y Oaxaca, envían cada vez más población a Sinaloa. El motivo es la división o segmentación étnica del trabajo que existe en los campos agrícolas: los jornaleros de origen indígena realizan las actividades más pesadas mientras que los mestizos, en su mayoría, originarios del estado o de estados vecinos, manejan la maquinaria y se emplean en el empaque. Por lo tanto, los enganchadores comienzan a trasladarse a las zonas indígenas de Oaxaca y Guerrero para promover la contratación de mano de obra indígena. Segundo, el incremento de la fuerza de trabajo familiar, lo cual incrementa la participación del trabajo femenino e infantil en las faenas agrícolas. Tercero, el asentamiento de personas de origen oaxaqueño y guerrerense en el estado; si bien la mayor parte de los jornaleros agrícolas provenientes de Oaxaca y Guerrero regresan a su lugar de origen, algunos optan por asentarse cerca de los campos agrícolas. El autor señala que este asentamiento se debe al incremento de las actividades hortícolas. Y, cuarta, la disminución de la continuidad



migratoria de los trabajadores agrícolas hacia otras regiones del país. El pago del traslado de los jornaleros de ida y vuelta ocasiona que la mayor parte de los jornaleros regresen a su lugar de origen al término de la temporada.

Por otro lado, Partida (2012) señala que las condiciones sociales y económicas en el lugar de origen son el detonante de la movilidad territorial de los jornaleros agrícolas, lo cual se refleja en el surgimiento de la numerosa migración de Guerrero hacia Sinaloa en 1995-2000 y de Chiapas a Baja California en 2000-2005. El autor también señala que llama la atención que la corriente migratoria más dinámica sea aquella que se dirige del sur al centro norte, porque la primera es de bienestar muy bajo y la segunda de bienestar bajo; esto se debe a que la mayor parte del flujo se compone de jornaleros agrícolas que se asientan en los campos de alta rentabilidad del noroeste del país. Partida encuentra que, en efecto, 76 por ciento de la PEA del centro norte en 2000, que cinco años atrás residía en el sur, se desempeña como jornaleros agrícola y 75 por ciento de los migrantes del sur hacia el centro norte pertenecía a un hogar donde alguno de los migrantes trabajada como jornaleros agrícola. para dar cuenta de estos resultados el autor utilizó el Censos y Conteos de población.

En este trabajo de investigación se analiza cuantitativamente, a través de los registro poblacionales oficiales realizados por el INEGI, las características sociodemográficas y laborales de los trabajadores agrícolas en México. Como se presentó en el capítulo segundo, la antropología y la sociología han realizado importantes aportaciones a la temática, sin embargo las han realizado desde trabajo cualitativo y en espacios geográficamente determinados. Entre las principales temáticas que investigan destacan la caracterización y utilización de la mano de obra en la agroindustria y en la agricultura de exportación así como las formas de contratación, lo que ha dado origen al estudio de mercados de trabajo rurales y agrícolas. Algunas otras han girado en torno a la productividad económica, a la salud y a los derechos humanos.

A través de la caracterización sociodemográfica y laboral de estos trabajadores se elabora la segmentación del mercado de trabajo para dos puntos en el tiempo, lo cual permite verificar la agudización de las condiciones de vida y laborales, así como la constante vulnerabilidad, precariedad y flexibilización laboral de la que son objeto.

## 4.2 Propuesta metodológica

¿Por qué estudiar los cambios en los perfiles sociodemográficos de los trabajadores agrícolas asalariados en los mercados de trabajo agrícola? En un primer momento, se estudian a razón de que actualmente las investigaciones realizadas no han abordado a nivel nacional, sin distinción por tipo de cultivo, las transformaciones sociodemográficas que prevalecen entre los trabajadores agrícolas asalariados del 2000 al 2015 que laboren en los mercados de trabajo agrícolas tradicional o emergente; y el cambio geográfico de los lugares de trabajo, los cuales obedecen a la demanda de mano de obra en los cultivos de reciente incorporación al mercado agrícola.

Por otra parte, se estudian para comprender la relación que existe entre la movilidad laboral y el tipo de perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas asalariados. Esta relación está fundamentada en las estadísticas agregadas. Desde la perspectiva de los estudios de población, el objetivo es observar y analizar la relación entre los cambios que se han dado en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas asalariados y la inserción a mercados de trabajo (tradicional/emergente). En este sentido, los trabajadores agrícolas asalariados son la unidad de análisis necesaria a partir de la cual se aborda la investigación. Se considera que además de los cambios que ocurren al interior de la población objetivo, la decisión de a qué mercado de trabajo se incorporan está vinculado a las características individuales y a la constitución de redes informativas sobre los nuevos nichos de trabajo, donde las condiciones laborales pueden ser mejores a las conocidas anteriormente.

De manera general la pregunta que guía esta investigación es ¿Cuáles son los cambios observados en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas asalariados en relación con los mercados laborales en la actual geografía del sector primario en México entre 1990 y 2015? Para ello sería necesario primero averiguar sobre ¿Cuál es el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas que actualmente se insertan en el mercado de trabajo agrario en México?, ¿Cómo ha cambiado desde 1990 hasta 2015? y ¿Cuál es el vínculo entre los perfiles sociodemográficos de los trabajadores agrícolas asalariados y los lugares de destino de trabajo?

### 4.3 Fuente de información: comparabilidad y selección de la fuente

La evaluación de la fuente de información a utilizar para el proyecto de investigación surge de la información obtenida en la operacionalización de las variables y del objetivo de la investigación. Las fuentes de información revisadas son la muestra del Censo de Población y Vivienda, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJA). La comparación se realiza desde los aspectos metodológicos hasta las variables que integran los cuestionarios.

En los aspectos metodológicos ambas fuentes contienen información con muestras representativas y significativas. La muestra del Censo de Población y Vivienda contiene una mayor desagregación geográfica de la información, además de contener información de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). Por su parte la ENOE muestra información a nivel nacional, estatal y por tamaño de localidad, además de las treinta y dos ciudades autorepresentativas. Y la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas contiene información solo de los espacios geográficos donde se ubican las empresas exportadoras que contratan jornaleros agrícolas. Sin embargo, dada la naturaleza del estudio, la desagregación geográfica del Censo es la que permite obtener mayor cantidad de información a niveles micro (véase cuadro 4.1).

**Cuadro 6.1**  
**Aspectos metodológicos de las fuentes de información**

<b>Fuente de Información</b>	<b>Censo de Población y Vivienda</b>	<b>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo</b>	<b>Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas</b>
Objetivo	Información demográfica y socioeconómica	Información ocupacional, demográfica y económica.	Información básicas de la población jornalera en México
Tamaño de la muestra	2.9 millones de viviendas	120, 260 viviendas	3453 encuestas
Población objetivo	Residentes habituales, hogares, y viviendas	Personas residentes habituales de 12 y más años	Unidades empleadoras y jornaleros
Cobertura geográfica	Nacional, entidad, municipio, localidad y AGEB	Nacional, entidad, 32 ciudades autorepresentadas	689 municipios
Periodo de levantamiento	31 de mayo al 25 de junio de 2010	Semanalmente de lunes a domingo, durante todo el año.	2008-2009

Fuente: Elaboración propia a partir de los Aspectos Metodológicos del Censo de Población y Vivienda, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas.

Respecto a las variables contenidas en las fuentes de información, es posible observar que las tres poseen información sociodemográfica para la población mayor de 12 años de edad. En lo que se refiere al perfil sociodemográfico el Censo de Población es muy amplio y vasto en la cantidad de información que ofrece; la ENJA presenta información específica y objetiva de los trabajadores agrícolas. La ENOE considera las mismas variables demográficas que el Censo y la ENJA a excepción de la cuestión indígena.

Cabe señalar que en la hipótesis se plantea que la presencia de mano de obra indígena de reciente incorporación es uno de los efectos de los cambios que están sucediendo en los mercados de trabajo agrícolas en México, además de enfatizar el predominio de esta mano de obra de tipo familiar, la cual proviene de localidades con altos índices de marginación y bajo nivel de desarrollo humano. Además se sugiere que los lugares de destino de trabajo están cambiando, lo que obedece a nuevas dinámicas en la producción de cultivos no tradicionales, generando como consecuencia la transformación de los perfiles sociodemográficos que requieren los mercados de trabajo emergentes. A razón de lo anterior, el Censo es la única de las dos fuentes comparadas que cuenta con información sobre las características étnicas de los trabajadores agrícolas asalariados en México.

Por el lado de las características laborales el Censo cuantifica las principales características relacionadas al empleo, el ingreso, la jornada, la periodicidad de pago, las prestaciones laborales, el lugar de origen y el lugar de trabajo, a diferencia de la ENOE que es más específica y particular en las variables que incluye, una de las relevantes para ese proyecto de investigación es el tipo de contrato y el empleo secundario que realizan los trabajadores. No obstante, los microdatos del Censo ofrecen menor información laboral que la ENOE y la ENJA sin embargo, el Censo contiene la necesaria para analizar las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas. Por su parte, la ENJA aunque es la única fuente de información dirigida específicamente a los jornaleros agrícolas, esta no se utilizará como fuente principal debido a que se aplicó únicamente a los jornaleros atendidos por el programa y en las regiones donde tiene presencia el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA). Por lo tanto, la fuente de información que mejor se ajusta a los requerimientos de esta investigación son los microdatos del Censo de Población y Vivienda. Véase cuadro 4.2

**Cuadro 4.2**  
**Fuente de información principal: Censo de Población y Vivienda**

	<u>CENSO</u> 1990	<u>CENSO</u> 2000	<u>CENSO</u> 2010	<u>INTERCENSAL</u> 2015
<b>SOCIODEMOGRAFICO</b>	Sexo	Sexo	Sexo	Sexo
	Edad	Edad	Edad	Edad
	Lugar de nacimiento	Lugar de nacimiento	Lugar de nacimiento	Lugar de nacimiento
	Hablante de lengua indígena	Hablante de lengua indígena	Hablante de lengua indígena	Hablante de lengua indígena
	Qué lengua indígena habla	Qué lengua indígena habla	Qué lengua indígena habla	Qué lengua indígena habla
	Alfabetismo	Alfabetismo	Alfabetismo	Alfabetismo
	Escolaridad	Escolaridad	Escolaridad	Escolaridad
	Estado civil	Estado conyugal	Situación conyugal	Situación conyugal
<b>LABORAL</b>	Actividad principal	Condición de actividad	Condición de actividad	Trabajo
	Situación en el trabajo	Posición en el trabajo	Posición en el trabajo	Posición en el trabajo
	-----	Prestaciones laborales	Prestaciones laborales	Prestaciones laborales
	Horas	Horas trabajadas	Horas trabajadas	-----
	Ingresos	Ingresos por trabajo	Ingresos por trabajo	Ingresos por trabajo
	-----	Lugar de trabajo	Lugar de trabajo	Lugar de trabajo

Fuente: Elaboración propia a partir de los Cuestionarios del Censo de Población y Vivienda (1990, 2000 y 2010) y la Encuesta Intercensal 2015

Definida la fuente de información a utilizar, se continúa con la especificidad del tiempo de estudio, el periodo que se considera a estudiar es de 1990 al 2015. Es posible extender el periodo de estudio hasta el 2015, debido a que la Encuesta Intercensal, contiene información afín al Censo de Población y Vivienda.

#### **4.4 Operacionalización de variables**

La operacionalización de las variables constituye la fase intermedia en el proceso de investigación, de la teoría se extraen conceptos los cuales se traducen a términos operacionales y a partir de ellos se obtienen las variables que posibiliten la verificación del concepto que se esté analizando (Cea D’Ancona, 2001).

De acuerdo a Blalock (1982), en el proceso de la operacionalización es necesario diferenciar dos nociones, la conceptualización y la medición. La conceptualización hace referencia al proceso teórico mediante el cual se clarifican las ideas o constructos teóricos. Esta clarificación se hace de manera que la definición teórica comprenda el significado que

se le suele asignar. Y la medición implica el proceso general que vincula a las operaciones de medición con las operaciones matemáticas de asignar números a objetos. Para complementar el proceso de operacionalización, se relacionan los conceptos teóricos con las operaciones de medición y éstas con los símbolos matemáticos.

La operacionalización de variables en la investigación “Transformaciones en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas asalariados en los mercados laborales agrícolas en México (1990-2015)” tiene el objetivo de justificar a partir del marco teórico y del estado del arte las variables a considerar para su análisis.

Se considera como variable dependiente al trabajador agrícola y se operacionaliza a través de tres categorías: trabajador agrícola asalariado, trabajador agrícola por cuenta propia y trabajador familiar sin pago. La categorización se realiza a través de la variable situación en el trabajo, la cual contiene las categorías de empleado u obrero, jornalero o peón, trabajador por cuenta propia, patrón o empresario o empleador y trabajador sin pago en el predio familiar o trabajador familiar sin pago.

Continuando con la operacionalización de las variables, la segunda parte consiste en definir a las variables independientes. Se subdividen en variables teóricas, contextuales y empíricas.

La segmentación de los mercados de trabajo agrícolas se presenta por tipo de cultivo y por actividades, en la cual se reproducen fenómenos de diferenciación por las características de los puestos de trabajo que se ofrecen; tal segmentación se origina a través del ingreso que perciben por trabajo, las prestaciones laborales con las que cuenta en su empleo, la jornada de trabajo que llevan a cabo, así como el lugar de origen de los trabajadores y el lugar de trabajo al que se incorporan.

Teóricamente los trabajadores agrícolas asalariados son aquellos que dependen básicamente de la venta de su fuerza de trabajo para lograr su subsistencia. Los cuales en su mayoría se caracterizan por trabajar sin prestaciones, sin jornada de trabajo fija, sin contrato de trabajo, sin continuidad en la contratación y sin días de descanso (Barrón, 2000; 2013). Además, gran parte de ellos son campesinos pobres que parten de su lugar de origen con el fin de contratarse de manera eventual para después regresar a laborar sus propias tierras. Esto ha cambiado, actualmente es frecuente que los trabajadores agrícolas no regresen a su lugar de origen sino que circulen por varias regiones o permanezcan en algún lugar de trabajo en

el que encuentren las condiciones propicias para asentarse y desde allí dirigirse a otros destinos en búsqueda de empleo (Lara, 2001;2010).

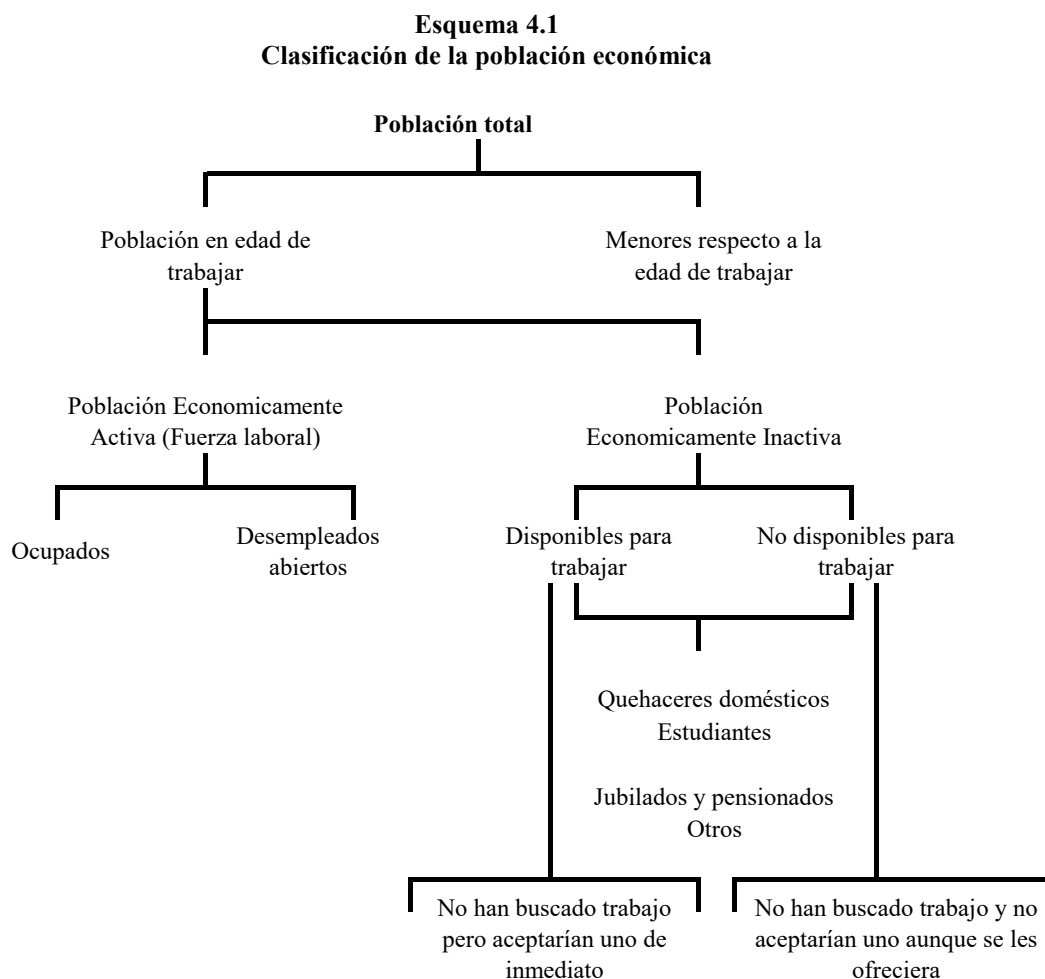
Por su parte, Mackinlay (2008) asume que pueden ser campesinos que tienen tierras pero que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para obtener mayores ingresos y cuya fuente principal de subsistencia es, principalmente, el salario. De este modo, el trabajador agrícola es visto como una mercancía humana que responde a una demanda definida por el número de trabajadores que cada planta requiere, de acuerdo al nivel tecnológico existente (Astorga, 1985).

Contextualmente los perfiles sociodemográficos de los trabajadores agrícolas se definen mediante las variables de sexo, edad, etnia, escolaridad y estado conyugal. Por medio de estas variables es posible afirmar que los trabajadores agrícolas asalariados son individuos que provienen de las regiones más atrasadas del país, muchos de ellos indígenas (Barrón, 2000; 2013), generalmente campesinos pobres que parten de sus pueblos de origen en busca de trabajo (Lara, 2001). Dichos trabajadores carecen de tierras de cultivo o poseen pequeñas parcelas de temporal que no les permiten la autosuficiencia para el sostenimiento y reproducción familiar (Anguiano, 1991), lo cual contribuye a que se consoliden las relaciones salariales en el campo, logrando que los trabajadores agrícolas dejen de depender de su economía campesina y se subordinen a una relación capital-trabajo (Arroyo, 2001).

Empíricamente la distancia del lugar de origen al lugar de trabajo da cuenta del tipo de movilidad que los trabajadores agrícolas realizan. En este mismo sentido, diversos autores señalan que los trabajadores agrícolas asalariados frecuentemente se dirigen a las regiones de agricultura de exportación, a las ciudades o a Estados Unidos, en busca del empleo que no hay en su lugar de origen. Muchos de ellos son alojados en albergues insalubres y faltos de servicios (Barrón, 2001; 2012). Los trabajadores agrícolas se insertan en los mercados de trabajo que los requiera durante las temporadas de mayor dinámica laboral en los campos agrícolas (Melesio, 2008; Anguiano, 2001). Demanda que está definida por el tipo de cultivo (Astorga, 1985) y el tipo de tecnología (Sifuentes, 2006).

#### 4.5 Construcción de variables de acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda.

La población objetivo de esta investigación es la población en edad de trabajar (mayores de 12 años), que se consideren como una población económicamente activa (fuerza laboral) y que además estén ocupados (véase esquema 4.1).



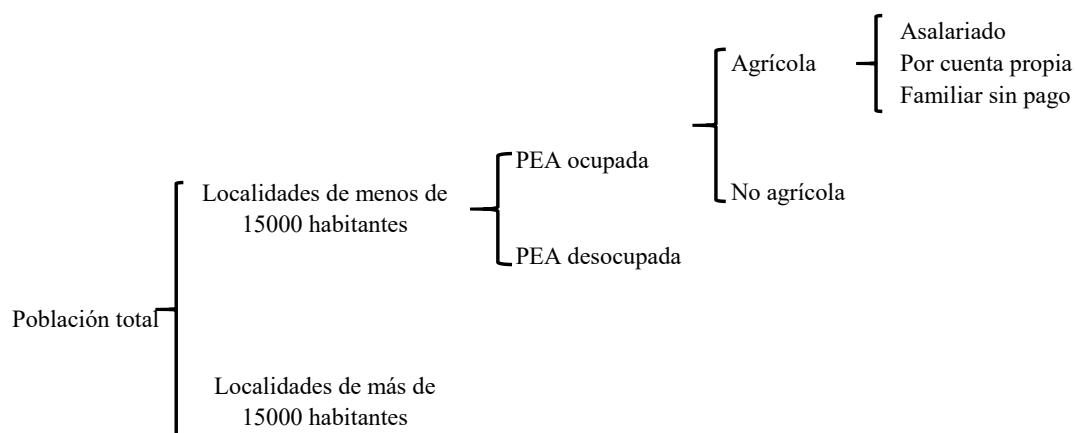
Fuente: Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México, INEGI 2002.

El estudio se realiza con datos a nivel nacional, para localidades de menos de 15,000 habitantes. En el Censo de Población y Vivienda la variable ‘Condición de actividad’ es la que permite localizar a la Población Económicamente Activa Ocupada a través de las categorías que la integran. Posteriormente se construyó la variable de ‘agrícola’, a través de



la variable que hace referencia a su ocupación u oficio y finalmente se construyeron las categorías de análisis para esta investigación: trabajador agrícola asalariado, trabajador agrícola por cuenta propia y trabajador agrícola familiar sin pago (véase esquema 4.2).

**Esquema 1.2**  
**Construcción del trabajador agrícola y sus categorías**



Fuente: elaboración propia a partir de la información del Censo de Población y Vivienda, diversos años y la Encuesta Intercensal 2015.

La población objetivo para la caracterización sociodemográfica es aquella población mayor de 12 años, que declaró estar ocupada la semana anterior a la entrevista. En 1990 38 por ciento de la población mayor de 12 años estaba ocupada, en el 2000 y 2010 representaba alrededor de 44 por ciento, mientras que en 2015 se redujo a 42 por ciento (véase cuadro 4.3).

**Cuadro 4.3**  
**Condición de ocupación de la población mayor de 12 años, 1990-2015**

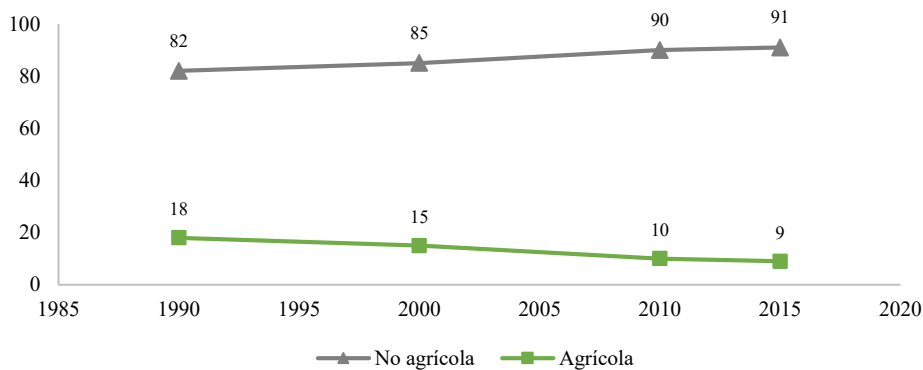
<b>Actividad Principal</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>
Desocupado	62.4	55.7	55.8	58.3
Ocupado	37.6	44.3	44.2	41.7
Total	22,422,000	26,200,061	31,261,448	34,221,059

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y de la Encuesta Intercensal 2015. (INEGI).

En 1990 18 por ciento de la población económicamente activa ocupada se encontraba inserta en actividades agrícolas mientras que 82 por ciento hacía lo propio en actividades no

agrícolas. Con el paso de los años esta situación cambio, en 2015 sólo 9 por ciento de la población económicamente activa ocupada estaba laborando en actividades agrícolas y 91 por ciento laboraba en actividades no agrícolas (véase gráfico 4.1).

**Gráfico 4.1**  
**Porcentaje de población económicamente activa ocupada en localidades de menos de 15,000 habitantes, según sector de ocupación y año.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

Es posible observar que la participación de la población económicamente activa ocupada en las actividades agrícolas entre 1990 y 2015 ha disminuido 50 por ciento. Esta reducción en la participación en las actividades agrícolas, de acuerdo a Emilio Klein (2012) se debe principalmente a la difusión y al acercamiento de las poblaciones en espacios rurales al empleo rural no agrícola el cual les ofrece la posibilidad de ingresar a otros sectores de ocupación o autoemplearse de manera pronta y sin la necesidad de poseer capacidades específicas para desarrollar este tipo de empleo.

De acuerdo a los Censo de Población y Vivienda, en 1990 había 4,026,000 de trabajadores agrícolas en México, en el 2000 se contabilizaron 4,038,079, en 2010 se registraron 3,231,573 y la Encuesta Intercensal 2015 apunto que había 3,109,411 de estos trabajadores, se observa que de 1990 a 2015 la población de trabajadores agrícolas en México en localidades de menos de 15,000 habitantes ha disminuido 23 por ciento. En el siguiente apartado se esbozara el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas y se presentara para cada una de sus categorías: asalariados, por cuenta propia y familiar sin pago.

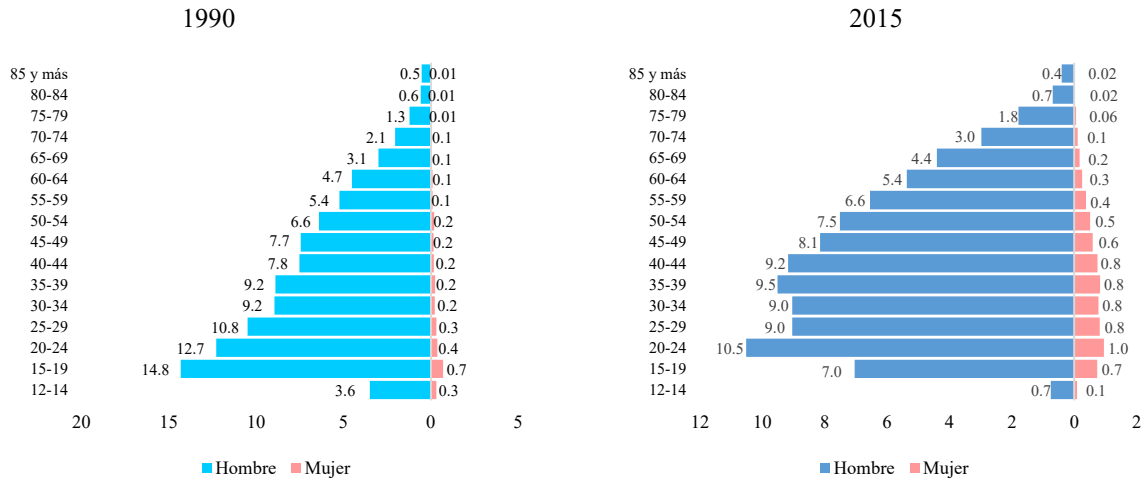
Se ofrece un panorama general de los cambios sociodemográficos que experimentaron los trabajadores agrícolas en México. Se analizaron el sexo, la edad, la lengua indígena, la escolaridad y la situación conyugal. Se analiza detalladamente a los trabajadores agrícolas asalariados aunque también se presenta un esbozo de la situación sociodemográfica de los trabajadores agrícolas por cuenta propia y los trabajadores agrícolas familiares sin pago.

#### **4.6 Cambios sociodemográficos de los trabajadores agrícolas que residen en localidades de menos de 15,000 habitantes en México, 1990-2015**

A partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, y utilizando factores de expansión, se construyeron pirámides poblacionales para cada año. La estructura por edad de los trabajadores agrícolas ha cambiado de 1990 a 2015. La pirámide de población de 2015 se amplió en el centro y se redujo en la base; el porcentaje de menores de 14 años ha disminuido y el de adultos se ha incrementado (principalmente en la mujeres). Caso contrario sucede en 1990, donde la estructura tiene una base amplia y altos porcentajes de población menores de 19 años. En 2015 la población menor de 15 años representaba el 0.8 por ciento del total, mientras que la que se encuentra en edad laboral, de 15 a 64 años, constituye 89 por ciento y la población en edad avanzada representa 11 por ciento de los trabajadores agrícolas que habitan en localidades de menos de 15,000 habitantes del país. En cambio, en 2015 la concentración de estos grandes grupos de edad eran 4, 89 y 7 por ciento respectivamente (véase cuadro resumen 4.4).

La tendencia es una reducción (78%) de la población trabajadora agrícola menor de 15 años, un aumento (42%) de la que tiene más de 65 años y la población de 15 a 64 años se mantiene con una variación porcentual menor (0.2%) (véase gráfico 4.2). Se observa que la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (incluye menores de 15 y mayores de 65 años), no obstante el aumento de la población trabajadora agrícola mayor de 65 años da cuenta del proceso de envejecimiento de esta fuerza de trabajo (Mines, 2010; Posadas, 2015; CONAPO, 2012).

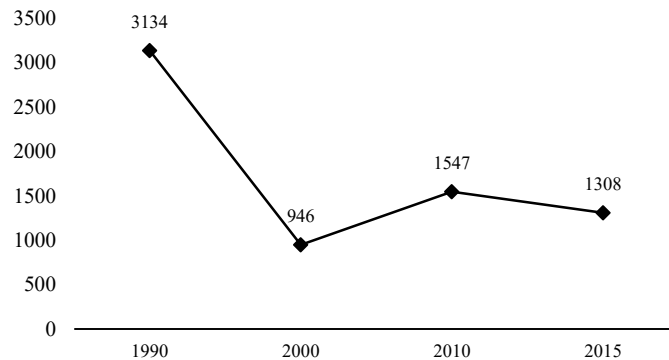
**Gráfico 4.2**  
**Estructura poblacional de los trabajadores agrícolas, 1990.**



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 1990 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

De acuerdo con la información de los microdatos del Censo de 1990, los hombres representan 97 por ciento de los trabajadores agrícolas que residen en localidades de menos de 15,000 habitantes y las mujeres 3 por ciento, lo que significa que había 3,134 hombres por cada 100 mujeres. Mientras que en 2015 el 93 por ciento eran hombres y el 7 por ciento mujeres con un índice de masculinidad de 1,308 hombres por cada 100 mujeres. Aunque en 2015 se mantiene un perfil masculinizado, la variación porcentual del índice de masculinidad muestra una disminución del 58 por ciento de 1990 a 2015.

**Gráfico 4.3**  
**Índice de masculinidad de los trabajadores agrícolas, 1990 – 2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población 1990, 2000 y 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Respecto al total de hombres y mujeres, la proporción de mujeres ocupadas en actividades agrícolas aumento de 1990 a 2015 133 por ciento, mientras que la proporción de hombres solo disminuyo 4%. Tal y como lo han documentado Barrón (2005), Lara (2011), Grammont (2009) la mayor proporción de los trabajadores agrícolas son hombres.

Tanto en 1990 como en 2015, alrededor de una cuarta parte de los trabajadores agrícolas hablaban alguna lengua indígena. La lengua que mayormente hablan estos trabajadores el náhuatl seguido del tzeltal y el tzotzil, en ambos periodos.

En cuanto a la educación el proceso de formación de un individuo que saldrá a incorporarse al mercado laboral no solo depende de los años de formación escolarizada que este haya tenido, dado que un proceso formativo implica una transmisión de conocimientos, técnicas, aptitudes o hábitos de unos sujetos a otros encaminadas a alcanzar diversos objetivos (McConnell y Brue, 1996). Tal es el caso de los trabajadores agrícolas. En 1990 75 por ciento de los hombres y 65 por ciento de las mujeres sabían leer y escribir al menos un recado, conforme al paso de los años y los programas de alfabetización aplicados a la población en desventaja educativa en 2015, 86 por ciento de los hombres y 81 por ciento de las mujeres ya sabía leer y escribir, aunque ha aumentado la proporción de trabajadores que saben leer y escribir del nivel educativo no es posible decir lo mismo.

El nivel académico de los trabajadores agrícolas no ha cambiado ampliamente de 1990 a 2015. 63 por ciento de los hombres tenía primaria y 30 por ciento no tenía escolaridad alguna en 1990, 53 por ciento tenía primaria, 26 por ciento secundaria y 13 por ciento no tenía escolaridad. Por lo que, el mayor nivel académico que se registra entre los trabajadores agrícolas de 1990 a 2015 es la primaria y aun se observa una importante proporción de aquellos que no cuentan con escolaridad. En el caso de las mujeres, de 1990 a 2015 poco más de 50 por ciento tienen primaria terminada. Las que no cuentan con escolaridad de 1990 a 2010 se mantienen en alrededor de 30-36 por ciento y para 2015 disminuye a 17 por ciento. Al igual que en el caso de los hombres una cuarta parte de las trabajadoras agrícolas tienen secundaria terminada y se observa que muchos ya tienen preparatoria o alguna carrera técnica concluida lo cual, seguramente, se debe a la implementación y aplicación de la política

pública diseñada por el estado mexicano que hace obligatoria la secundaria y preparatoria como educación básica<sup>31</sup> (DOF, 2012).

La inserción al mercado de trabajo agrícola obedece a distintas circunstancias, entre la que destaca la supervivencia de la familia, siendo así que en 1990 68 por ciento de los hombres estaban casados o vivían en unión libre mientras que 29 por ciento estaba soltero. Posteriormente, en 2015, la proporción de los que vivían en unión libre o estaban casados aumento a 74 por ciento. Los hombres que han formado una familia son los que principalmente se ocupan en actividades agrícolas, pues de ellos depende una parte importante o la totalidad del ingreso familiar (Rodríguez, 2007). En el caso de las mujeres destaca que 45 por ciento eran solteras y 29 por ciento casadas, esto en 1990. Del 2000 al 2010 se observan cambios importantes en la situación conyugal de las mujeres. En 2000 disminuye la proporción de mujeres solteras pero aumentan las casadas, las que viven en unión libre y las separadas, respecto a 1990. De 2010 a 2015 disminuye la proporción de mujeres solteras y casadas, mientras que las que viven en unión libre aumenta. Cabe resaltar que la proporción de las mujeres viudas es mayor a la de los hombres, en las mujeres en 2015 alcanzo 9% mientras que para el mismo año los hombres solo representaban el 2 por ciento.

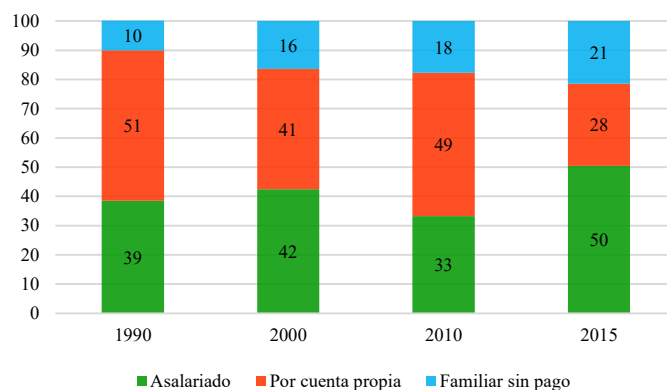
Los trabajadores agrícolas se han categorizado en asalariados, por cuenta propia y familiar sin pago. Así como han cambiado las proporciones de trabajadores agrícolas que se ocupan en actividades agrícolas también lo han hecho de acuerdo a su situación en el trabajo. De 1990 a 2015, aumento 31 por ciento la proporción de trabajadores agrícolas que se ocupan como asalariados y 110 por ciento la proporción de trabajadores familiares sin pago por el contrario, disminuyo 45 por ciento la proporción de trabajadores por cuenta propia (véase gráfico 4.4). El aumento de los asalariados y de los familiares sin pago, responde a la disminución de los campesinos que trabajan sus propias tierras y que al ver que no es lo suficientemente productiva para sobrevivir deciden incorporarse al trabajo agrícola asalariado, en otros casos han vendido la tierra que poseían por los altos costos que implica

---

<sup>31</sup> El jueves 9 de febrero de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto del Poder Ejecutivo en el que se declaró reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En la reforma al artículo tercero se puede leer que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado (Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios), impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

la producción y por la baja rentabilidad que ofrece. Algunos otros dejan el trabajo agrícola y se incorporan al trabajo no agrícola (Klein, 1992; Lara, 1992)

**Gráfico 4.4 Distribución porcentual de los trabajadores agrícolas según su situación en el trabajo, varios años**



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**Cuadro 4.4**  
**Distribución porcentual de los trabajadores agrícolas según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México.**

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	1990	2000	2010	2015
<i>PEA Ocupada</i>	22,422,000	26,200,061	31,261,448	34,221,059
Agrícola	18.0	15.4	10.3	9.1
No agrícola	82.0	84.6	89.7	90.9
<i>Distribución de los trabajadores agrícolas</i>	4,026,000	4,038,079	3,231,573	3,109,411
Asalariado	38.5	42.4	33.2	50.4
Por cuenta propia	51.4	41.2	49.1	28.2
Familiar sin pago	10.2	16.4	17.7	21.4
Total	100	100	100	100
<i>Composición por género</i>				
Hombre	96.9	90.4	93.9	92.9
Mujer	3.1	9.6	6.1	7.1
Total	100	100	100	100

**Cuadro 4.4**  
**Distribución porcentual de los trabajadores agrícolas según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México (continuación)**

Variables sociodemográficas	1990	2000	2010	2015
<i>Estructura por edad y sexo</i>				
<i>Hombre</i>				
12-14	3.5	2.9	1.4	0.7
15-29	37.1	32.1	27.5	26.5
30-59	44.4	42.2	48.0	49.9
60 y más	11.9	13.2	17.0	15.8
Total	96.9	90.4	93.9	92.9
<i>Mujer</i>				
12-14	0.3	0.5	0.1	0.1
15-29	1.4	3.7	1.9	2.4
30-59	1.1	4.5	3.2	3.9
60 y más	0.3	0.9	0.9	0.7
Total	3.1	9.6	6.1	7.1
<i>Lengua indígena</i>				
<i>HLI</i>				
Hombres	24.9	28.0	28.5	26.5
Mujeres	96.4	85.3	91.7	92.5
Total	3.6	14.7	8.3	7.5
<i>NHLI</i>				
Hombre	100	100	100	100
Mujer	75.1	72.0	71.5	73.5
Total	97.1	92.5	94.8	93.0
<i>Nivel de alfabetización</i>				
<i>Hombre</i>				
Saben leer y escribir	24.5	21.3	17.9	13.9
No saben leer y escribir	75.5	78.7	82.1	86.1
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Saben leer y escribir	65.1	60.5	70.2	81.2
No saben leer y escribir	34.9	39.5	29.8	18.8
Total	100	100	100	100



**Cuadro 4.4**  
**Distribución porcentual de los trabajadores agrícolas según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México (continuación)**

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	1990	2000	2010	2015
<i>Nivel académico</i>				
<i>Hombre</i>				
Ninguno	27.9	18.2	18.2	12.8
Primaria*	62.8	64.6	64.6	52.8
Secundaria	7.7	14.1	14.1	25.6
Preparatoria/técnica	1.1	2.7	2.7	7.9
Profesional	0.3	0.4	0.4	0.9
Posgrado	0.2	0.0	0.0	0.1
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Ninguno	36.6	30.9	30.9	16.7
Primaria	56.0	59.6	59.6	50.2
Secundaria	6.3	8.3	8.3	25.5
Preparatoria/técnica	0.5	1.2	1.2	6.9
Profesional	0.4	0.1	0.1	0.7
Posgrado	0.2	0.0	0.0	0.0
Total	100	100	100	100
<i>Situación conyugal</i>				
<i>Hombre</i>				
Unión libre	12.6	15.5	20.4	25.6
Casado (a)	55.4	52.2	51.8	48.2
Soltero (a)	29.3	28.5	23.1	21.6
Separado (a)	0.7	1.3	1.7	2.2
Divorciado (a)	0.2	0.2	0.3	0.3
Viudo (a)	1.9	2.3	2.6	2.2
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Unión libre	12.6	15.8	17.7	21.3
Casado	29.0	36.6	33.9	28.7
Soltero	44.8	30.6	27.3	27.7
Separado	3.2	5.5	8.3	11.8
Divorciado	1.1	0.7	0.8	1.0
Viudo	9.3	10.8	12.1	9.5
Total	100	100	100	100

\*Incluye preescolar.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

#### **4.6.1 Cambios en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas asalariados, 1990-2015.**

Del total de los trabajadores agrícolas que registró el Censo de población de 1990, 38 por ciento se ocupaba como asalariado recibiendo un pago, salario o jornal por su trabajo. En el 2000 se registró un aumento significativo de dichos trabajadores (42%), esto se explica por la internacionalización de productos agrícolas, el incremento de la pobreza en las zonas rurales de México, la falta de empleos y la baja productividad de las parcelas ocasionando que la población se ocupara como asalariado en los campos de cultivo intensivos en mano de obra (Barrón, 1994). En 2015, la mitad de los trabajadores agrícolas se ocupaban como asalariados. Solo en 2010 se registró una disminución de estos trabajadores (véase cuadro 8). De 1990 a 2015 la proporción de trabajadores agrícolas asalariados ha aumentado 31 por ciento, lo cual no solo representa a la población que se ocupa en un empleo para obtener un pago por su trabajo sino que además es una de las estrategias de supervivencia que las familias utilizan como paliativo a sus carencias y necesidades (Barrón, 1997).

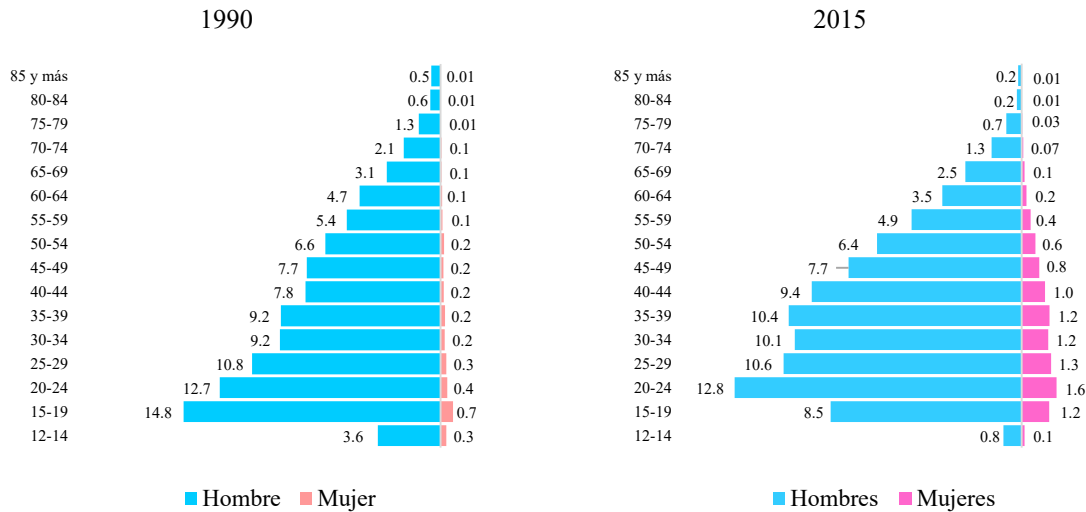
##### **4.6.1.1 Estructura por edad y sexo**

La estructura por edad y sexo de una población nos permite acercarnos a su constitución y abordar de forma específica las diferencias que se presentan entre hombres y mujeres y si se trata de poblaciones jóvenes o envejecidas. Respecto a la estructura poblacional de los asalariados agrícolas se observa que la pirámide de población de 2015 se amplió en el centro y se redujo en la base; el porcentaje de menores de 14 años ha disminuido y el de adultos se ha incrementado. En 1990 se observa una base estrecha y se amplía de manera casi uniforme en la edades jóvenes (15-39 años).

Acercándose a los grandes grupos por edad se observa que en 1990 la población menor de 15 años representaba 5 por ciento del total, mientras que la que se encuentra en edad laboral, de 15 a 64 años constituye 90 por ciento y la población en edad avanzada representa 5 por ciento de los trabajadores agrícolas asalariados de localidades de menos de 15,000 habitantes en México. En contraste, en 2015 la proporción de los menores de 15 años

fue de 1 por ciento, de 15 a 64 fue de 94 por ciento y para los mayores de 65 años de 5 por ciento (véase gráfico 4.5).

**Gráfico 4.5**  
**Estructura por sexo y grupos de edad de los trabajadores agrícolas asalariados**



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010 y con la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

De 1990 a 2015, la proporción de niños de 12 a 14 años ocupados en actividades agrícolas disminuyó 79 por ciento, lo cual podría atribuirse a las reformas que el Estado ha aprobado en beneficio de los menores que acompañan a las y los jornaleros en el campo. En México la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) tomó en cuenta la definición del trabajo infantil de la OIT (Convenio 182, 138); la cual señala que todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad puede resultar perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. El trabajo infantil se caracteriza por ser una actividad peligrosa y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño además de la posible interferencia en su escolarización (inasistencia escolar, abandono de escuela o combinar trabajo/estudio). Y ante la necesidad de un marco regulatorio nacional que facultara a las autoridades competentes para abordar el fenómeno del trabajo infantil, en 2014 se reformó la fracción III del artículo 123 para elevar la edad mínima de ingreso al trabajo de 14 a 15 años con una jornada máxima de trabajo de 6 horas. En junio de 2015 México ratificó su adhesión al Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al trabajo. En ese mismo mes, se publicó la reforma a la Ley Federal del Trabajo en donde se tipifica a la actividad agrícola como

peligrosa y se prohíbe en ella la utilización de menores de 18 años (Artículo 23, 995Bis, 175 y 176).

Por su parte la STPS rechazó la utilización de mano de obra infantil; para ello, promueve el cuidado y protección de los hijos de familias jornaleras por medio del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI), el cual es un reconocimiento a los centros de trabajo agrícolas con el objetivo de hacer pública la implementación de políticas de cuidado y protección infantil. Los centros de trabajo serán los encargados de instrumentar acciones en beneficio de la salud, la educación y la identidad cultural a favor de los hijos de las familias jornaleras que lleguen a los campos agrícolas con menores de 15 años. En 2017, el DEALTI se habían otorgado a 392 centros de trabajo de 22 estados<sup>32</sup>. La proporción de trabajadores de 15 a 64 años aumentó 4 por ciento, mientras que los mayores de 65 años aumento 5 por ciento, de 1990 a 2015. Lo cual significa que los adultos mayores en tiempos recientes están permaneciendo más tiempo en el trabajo agrícola como asalariados o se están ocupando nuevamente para obtener un ingreso que les permita cubrir sus necesidades básicas para sobrevivir.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 1990, en México del total de trabajadores agrícolas 39 por ciento se ocupaban como asalariados. En 2000 42 por ciento, en 2010 33 y en 2015 50 por ciento realizaba actividades agrícolas como asalariados. De 1990 a 2015 la proporción de hombres y mujeres aumentó 31 puntos porcentuales.

En 1990, 95 por ciento de estos trabajadores eran hombres y solo el 5 por ciento eran mujeres; el índice de masculinidad para esta población fue de 1867 hombres por cada 100 mujeres. Mientras que en 2015 90 por ciento eran hombres y 10 por ciento mujeres, había 903 hombres por cada 100 mujeres. Cabe señalar que la proporción de mujeres que se ocupan en actividades agrícolas y que perciben un salario han aumentado en 100 puntos porcentuales.

La participación de la mujer en el trabajo asalariado cada vez es mayor (Lara 1991, 1994 1995a, 1995b; Sifuentes, 1996), la proporción de mujeres en estas actividades de 1990 a 2015 ha aumentado en un 100 por ciento mientras que la de los hombres ha disminuido 5 por ciento. Ante un Estado en crisis económica y social, donde las condiciones de pobreza y desigualdad se han deteriorado ampliamente las familias de jornaleros han implementado

---

<sup>32</sup> Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

estrategias de supervivencia que les permiten ocuparse en periodos de alta demanda de mano de obra y a su vez obtener un ingreso por trabajo. Las mujeres se han incorporado a mercados como el de las hortalizas y las flores, así como a mercado emergentes como el esparrago y los frutos rojos, que por su naturaleza delicada requieren de manos hábiles que logren la cosecha o el empaque del producto con la mayor calidad posible (Lara 1995a, 1995b). Además de que las mujeres no solo se ocupan en la cosecha o en el empaque, también están presentes en actividades como la siembra de la semilla, el destape de esta misma y el desyerbe en algunos productos (Hernández y Barrón, 2013).

#### **4.6.1.2 Lengua indígena**

Ante el proceso del trabajo agrícola en los campos de uso intensivo de mano de obra asalariada es posible apreciar una amplia presencia de trabajadores que hablan alguna lengua indígena pues muchos de ellos son migrantes que dejan sus tierras propias o el trabajo familiar para incorporarse a un empleo remunerado (Lara, 2005,1996; Madrid et al, 2010; Rodríguez, 2007; Saldaña, 2014; Sánchez, 2008, 2005; Sifuentes, 2016; Velasco, 1995).

Durante las primeras dos décadas de estudio, 19 por ciento hablaban alguna lengua indígena para 2000 y 2015, disminuyó 2 puntos porcentuales; aunque hubo una disminución de los hablantes de 18 por ciento de 1990 a 2015, aún permanece un porcentaje importante de trabajadores asalariados que hablan alguna lengua indígena. Algunos trabajadores han dejado de hablar su lengua madre por razones de comunicación con los jefes de cuadrilla o con la gente de la comunidad a la que llegan a trabajar, en otros casos por no ser objeto de discriminación y en los trabajadores muy jóvenes porque ya no les dio tiempo de aprender su lengua pues salieron a trabajar desde pequeños a campos agrícolas lejanos de su familia y su lugar de origen (Nolasco, 2008; Sánchez, 2009).

En el grafico 4.6 se observa que en 1990, 95 por ciento de los hablantes de lengua indígena eran hombres y 5 por ciento mujeres, mientras que en 2015 89 por ciento eran hombres y 11 por ciento mujeres. De 1990 a 2015 la proporción de mujeres hablantes de lengua indígena aumento 116 puntos porcentuales, por su parte la proporción de hombres hablantes de lengua indígena disminuyó 6 por ciento. En una aproximación a la lengua que hablan, se encontró que en 1990, entre los trabajadores agrícolas asalariados hombres 19 por

ciento hablaban alguna lengua indígena, de los cuales 38 por ciento hablaban náhuatl, 13 por ciento maya, 9 por ciento totonaca, 6 por ciento otomí. Mientras que en 2015, disminuye 8 por ciento la proporción de hablantes de náhuatl aunque permanece como la principal lengua entre los hombres, seguida del totonaca (6.6%), mazateco (5.5%), maya (5.3%), tzotzil (5.0%) y otomí (4.9%).

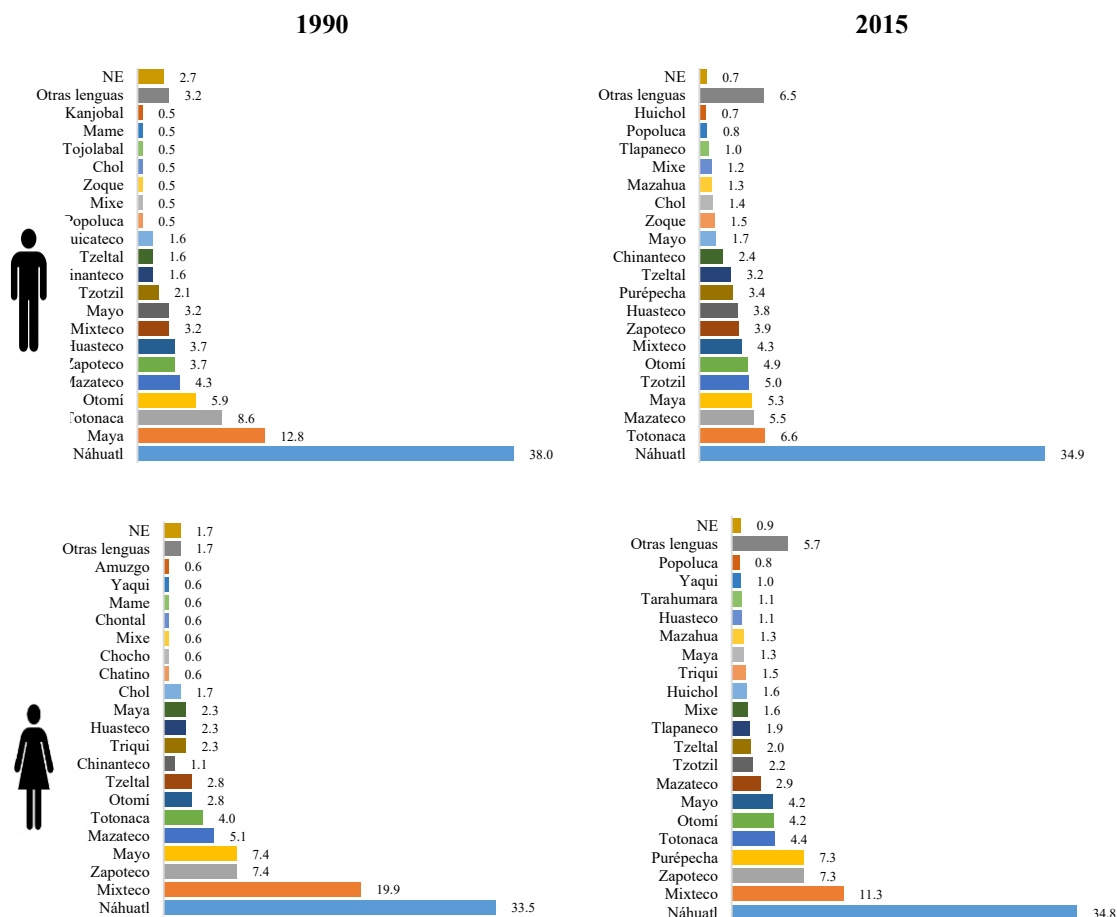
En México 10 por ciento de la población es indígena, las diez principales lenguas que se hablan son el náhuatl, chol, totonaca, mazateco, mixteco, zapoteco, otomí, tzotzil, tzeltal y maya, cabe señalar que estas 10 lenguas son habladas por el 75 por ciento de la población indígena (INEGI, 2015). De los trabajadores agrícolas hombres en 1990 poco más de la mitad (51%) hablaba náhuatl y maya mientras que en 2015 la misma proporción hablaba náhuatl, totonaca y mazateco. De 1990 a 2015 se observa que algunos grupos indígenas como los mayas y totonacas han disminuido la proporción de hablantes entre los asalariados agrícolas pero al mismo tiempo la proporción de hablantes de otras lenguas como el tzotzil y mazateco han aumentado.

Resalta en 2015 se incorporación de grupos étnicos que en 1990 no destacaban, por ejemplo los purépechas (Michoacán) quienes han incrementado la proporción de hablantes en el trabajo agrícola asalariado (1990:0.5%-2015:3.4%). La incorporación de estos trabajadores purépechas se origina (al igual que muchos otros) por la necesidad de obtener un ingreso por la venta de su fuerza de trabajo a algún contratista de la localidad que los ayude a colocarse (Granados, 2011; Leco, 2009), debido a las características del trabajo agrícola los purépechas cuentan con habilidades, destrezas y capacidades que les permiten facilitar el proceso de incorporación a este tipo de trabajo. Cabe señalar que esta situación no es exclusiva de los purépechas, pero si destaca su incorporación a este tipo de trabajo. En el caso de las mujeres, aunque la proporción de mujeres en el trabajo agrícola asalariado ha aumentado, en 2015 se mantiene la tendencia de un perfil masculinizado. Pero, entre los hablantes de lengua indígena se equiparan los porcentajes tanto para hombres como para mujeres.

Al igual que en el caso de los hombres, tanto en 1990 como en 2015, el náhuatl es la principal lengua que se habla entre las asalariadas agrícolas (38 y 35%, respectivamente), seguida del mixteco (1990:18% y 2015:11%) y del zapoteco (7.3%, ambos años). Las mujeres hablantes de náhuatl en el trabajo agrícola asalariado aumentaron 6%, mientras que

las de mixteco disminuyeron 38% y las mujeres hablantes de zapoteco quedaron sin cambios. Al igual que entre los hombres, las mujeres trabajadoras asalariadas purépechas se posicionaron como la cuarta lengua indígena con mayor representatividad en este tipo de trabajo (1990:0%-2015:3.4%) (véase gráfico 4.6).

**Gráfico 4.6**  
**Principales lenguas indígenas de los trabajadores agrícolas asalariados, 1990 y 2015**



Fuente: elaboración propia con microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990 y La Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

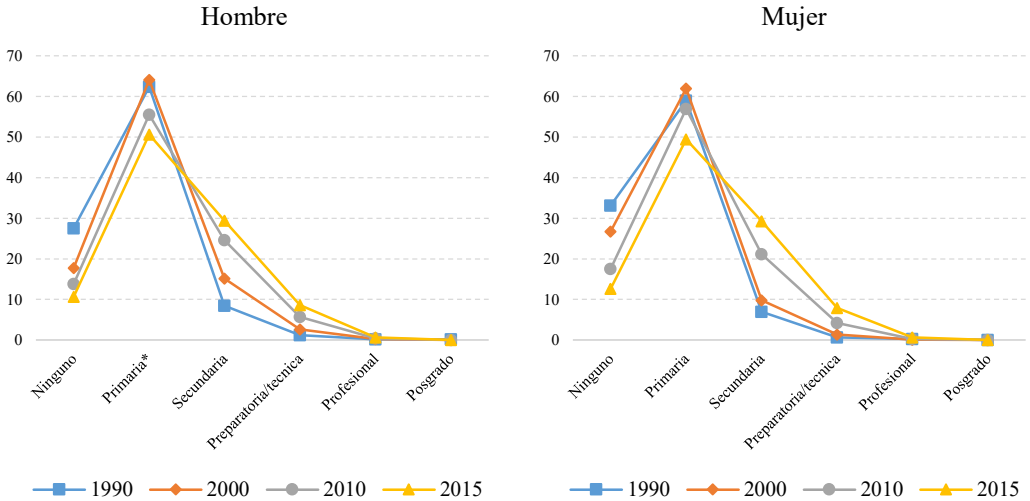
#### 4.6.1.3 Escolaridad

En México la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) son las instituciones encargadas de brindar servicios educativos en el territorio nacional para

diversas poblaciones en distintas situaciones, en el caso de los asalariados agrícolas dichas instituciones llevan personal educativo a los campos de cultivo. De los datos analizados se observa que los hombres poseen mayor nivel de alfabetización respecto a las mujeres. En 1990 75 por ciento de los hombres sabían leer y escribir contra un 65 por ciento de las mujeres. Con el paso del tiempo y la implementación de programas dirigidos a esta población, en 2015 más de 85 por ciento de estos trabajadores sabía leer y escribir. Tanto para hombres como para mujeres, de 1990 a 2015, el porcentaje de trabajadores agrícolas asalariados sin escolaridad disminuyó 61 por ciento.

La escolaridad promedio de los trabajadores agrícolas asalariados es la primaria tanto para hombres como para mujeres, y permanece esta condición desde 1990 hasta 2015. Se observa que en 2015 aumentó el número de trabajadores con secundaria terminada respecto a 1990, 2000 y 2010, tanto para hombres como para mujeres. La educación medio superior ha aumentado desde 1990 hasta 2015 sin embargo, en ninguno de los casos (hombres y mujeres) alcanza el 8 por ciento. Entre los trabajos asalariados del campo la educación profesional es casi inexistente mientras que la posibilidad de estudiar un posgrado es prácticamente nula (véase gráfico 4.7).

**Gráfico 4.7**  
**Nivel académico de los trabajadores agrícolas asalariados, 1990 - 2015.**



Fuente: Elaboración propia con microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990 y de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Culturalmente, la educación entre los trabajadores agrícolas asalariados no solo se obtiene en la escuela sino también en el trabajo, pues el trabajo es una forma de preparación para la vida. Bajo la concepción occidental predominante los niños deben de pasar un largo proceso de educación formal, tal y como se expresa en algunas leyes y tratados, sin embargo el ingreso económico que los más jóvenes aportan puede llegar a representar hasta un 40 por ciento del ingreso familiar además de que el tiempo que tienen para ir a la escuela es poco o en algunos casos nulo, en el caso de los que si van a la escuela su asistencia es irregular y no tienen tiempo para dedicarse a hacer tareas o prepararse para exámenes (Rodríguez, 2007).

#### **4.6.1.4 Situación conyugal**

Estar casado o unido<sup>33</sup> con una pareja es determinante para salir en busca de un empleo que genere un ingreso con el que una familia o pareja pueda solventar su alimentación, vestido o educación. Entre los asalariados agrícolas es común que no solo el jefe de familia se incorpore al trabajo asalariado, resulta frecuente observar en los campos de cultivo a familias completas laborando con el fin de obtener un ingreso familiar (Barrón, 2005; González, 2002; Lara, 1988). En 1990 63 por ciento de los hombres estaban unidos a una pareja y en 2015 70 por ciento. En el caso de las mujeres en 1990 33 por ciento estaba unidas a una pareja y en 2015 50 por ciento. Entre los hombres unidos de 1990 a 2015 hubo un aumento de 11 por ciento mientras que en el caso de las mujeres el aumento fue de 52 por ciento.

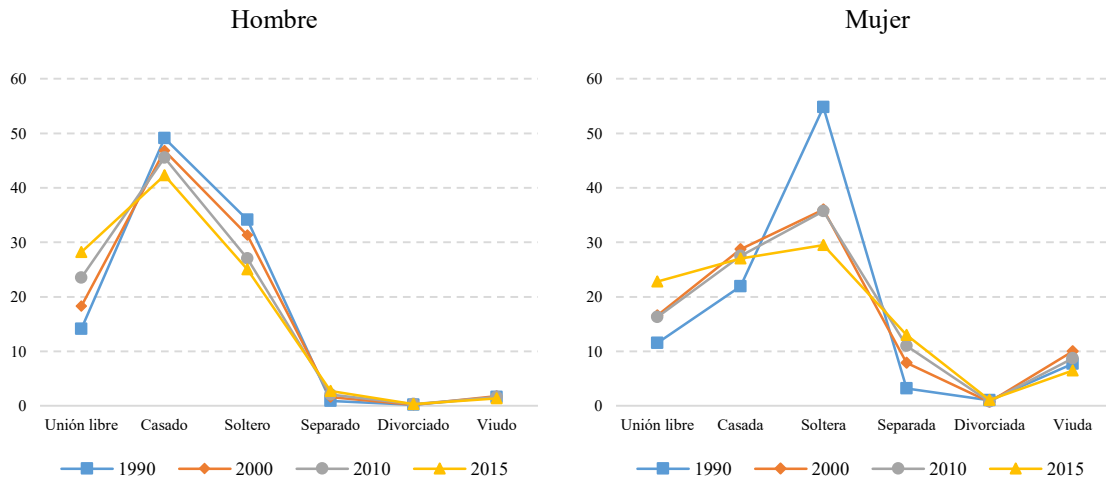
La condición de unidos con una pareja es dominante en el trabajo agrícola asalariado, tanto para hombres como para mujeres. Esto responde a dos situaciones. Primera, la movilidad familiar que realizan desde su lugar de origen los trabajadores hacia campos de cultivo intensivos en el uso de mano de obra permite que la pareja que originalmente viaja como acompañante termine incorporada al trabajo asalariado. Y segunda, dados los bajos salarios que perciben los por su trabajo, la incorporación de la pareja al trabajo asalariado permite complementar el ingreso de la familia, con el objetivo su mejorar la situación económica y social (Lara, 1988, 1991, 1995a; Barrón, 2001). Entre las mujeres destaca la

---

<sup>33</sup> Cuando se hace referencia a los que están unidos se incluyen a los que están casados y a los que viven con una pareja en unión libre.

disminución de las solteras pues disminuyo 46 por ciento de 1990 a 2015. Mientras que para los hombres la disminución fue del 26 por ciento (véase gráfico 4.8).

**Gráfico 4.8**  
**Situación conyugal de los trabajadores agrícolas asalariados, 1990 – 2015**



Fuente: Elaboración propia con microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990 y de la Encuesta Intercensal 2015. (INEGI).

La proporción de hombres separados y divorciados que se ocupan como asalariados agrícolas aumento de 1990 a 2015 200 y 50 por ciento, respectivamente. La misma situación ocurrió entre las mujeres, la proporción de mujeres asalariadas separadas aumento 306 por ciento y divorciadas 10 por ciento. Mientras que la proporción de viudos y viudas disminuyo alrededor de 15 por ciento para cada uno. En el trabajo asalariado cada vez participan menos los que no están unidos a una pareja. Mientras que los que están unidos o alguna vez estuvieron unidos aumentan; de acuerdo a Rodríguez (2007) los trabajadores que tienen dependientes económicos son los que están más interesados en tener un empleo remunerado pues la satisfacción de las necesidades de la familia y del hogar dependen del ingreso del jefe o jefa de familia y en muchos casos de la complementariedad del ingreso de la pareja.

**Cuadro 4.5**  
**Distribución porcentual de los trabajadores asalariados según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México.**

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	1990	2000	2010	2015
<i>Total de trabajadores agrícolas asalariados</i>	1,548,875	1,712,782	1,073,056	1,567,222
<b>Asalariado</b>	<b>38.5</b>	<b>42.4</b>	<b>33.2</b>	<b>50.4</b>
Total	100	100	100	100
<i>Composición por género</i>				
Hombre	94.9	89.6	93.2	90.0
Mujer	5.1	10.4	6.8	10.0
Total	100	100	100	100
<i>Estructura por edad y sexo</i>				
<i>Hombre</i>				
12-14	3.8	2.7	1.4	0.8
15-29	41.4	36.9	34.4	31.9
30-59	41.8	41.6	48.0	48.8
60 y más	8.0	8.4	9.4	8.5
Total	95.0	89.6	93.2	90.0
<i>Mujer</i>				
12-14	0.7	0.7	0.2	0.1
15-29	2.6	4.6	2.7	4.2
30-59	1.4	4.3	3.5	5.2
60 y más	0.3	0.8	0.4	0.4
Total	5.1	10.4	6.8	10.0
<i>Hablantes de lengua indígena</i>				
<i>HLI</i>				
Hombres	95.0	84.5	91.9	89.2
Mujeres	5.0	15.5	8.1	10.8
Total	100	100	100	100
<i>NHLI</i>				
Hombres	94.9	90.9	93.4	90.4
Mujeres	5.1	9.1	6.6	9.8
Total	100	100	100	100
<i>Nivel de alfabetización</i>				
<i>Hombre</i>				
Saben leer y escribir	74.5	78.8	84.6	88.1
No saben leer y escribir	25.5	21.2	15.4	11.9
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Saben leer y escribir	65.1	66.0	79.8	86.3
No saben leer y escribir	34.9	34.0	20.2	13.7
Total	100	100	100	100

**Cuadro 4.5**  
**Distribución porcentual de los trabajadores asalariados según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México (continuación)**

Variables sociodemográficas	1990	2000	2010	2015
<i>Nivel académico</i>				
<i>Hombre</i>				
Ninguno	27.5	17.8	13.8	10.7
Primaria*	62.4	64.1	55.5	50.6
Secundaria	8.5	15.2	24.6	29.4
Preparatoria/técnica	1.2	2.6	5.7	8.6
Profesional	0.2	0.3	0.4	0.7
Posgrado	0.2	0.0	0.0	0.0
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Ninguno	33.2	26.8	17.5	12.7
Primaria	59.0	62.0	56.9	49.4
Secundaria	7.0	9.8	21.1	29.3
Preparatoria/técnica	0.6	1.4	4.2	7.9
Profesional	0.3	0.1	0.3	0.7
Posgrado	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100	100	100	100
<i>Situación conyugal</i>				
<i>Hombre</i>				
Unión libre	14.1	18.3	23.5	28.2
Casado	49.1	46.8	45.5	42.3
Soltero	34.1	31.3	27.0	25.0
Separado	0.9	1.6	2.1	2.7
Divorciado	0.2	0.2	0.3	0.3
Viudo	1.6	1.8	1.6	1.4
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Unión libre	11.5	16.6	16.3	22.8
Casada	21.9	28.7	27.5	27.0
Soltera	54.8	36.0	35.7	29.5
Separada	3.2	7.9	11.0	13.0
Divorciada	1.0	0.7	0.8	1.1
Viuda	7.7	10.0	8.7	6.5
Total	100	100	100	100

\*Incluye preescolar.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

#### **4.6.2 Cambios en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990-2015.**

Los trabajadores agrícolas por cuenta propia son aquellos que trabajan sus tierras con recursos propios y que además pueden contar con los beneficios de algún programa o subsidio gubernamental al que tengan acceso de acuerdo a las actividades que realicen<sup>34</sup>. En 1990 del total de los trabajadores agrícolas el 51 por ciento laboraban por cuenta propia, este porcentaje se ha ido reduciendo conforme avanza el tiempo siendo así que en el 2000 disminuyó 19 puntos porcentuales. Durante el periodo de 2000 al 2010 hubo un incremento del porcentaje de los que laboraban por cuenta propia alcanzando un 49 por ciento. De acuerdo a los resultados obtenidos para 2015, solo 28 por ciento estaba trabajando sus propias tierras. Por tanto, la proporción de estos trabajadores en actividades agrícolas de 1990 a 2015 se redujo 45 por ciento. Aunque también son trabajadores agrícolas sus actividades las realizan bajo contextos diferentes al de los asalariados y los familiares sin pago, por lo que sus características sociodemográficas también son distintas.

A continuación se presentan las variables que se consideraron para el análisis sociodemográfico de este grupo de trabajadores, inicialmente se aborda la estructura por edad y sexo, posteriormente la cuestión indígena, seguido de sus características educativas y finalmente su situación conyugal.

##### **4.6.2.1 Estructura por edad y sexo**

La estructura por edad de los trabajadores que realizan actividades agrícolas por cuenta propia se ha mantenido casi de la misma forma, una base reducida y una distribución casi proporcional de los 20 a los 74 años de edad, siendo que en 2015 la parte superior de la pirámide es más ancha y la base se redujo respecto a 1990.

En 1990 la población menor de 15 años representaba 2 por ciento mientras que la que se encontraba en edad laboral, de 15 a 64 años, constituía 88 por ciento y la población en edad avanzada representaba 10 por ciento que se ocupaba en actividades agrícolas por cuenta

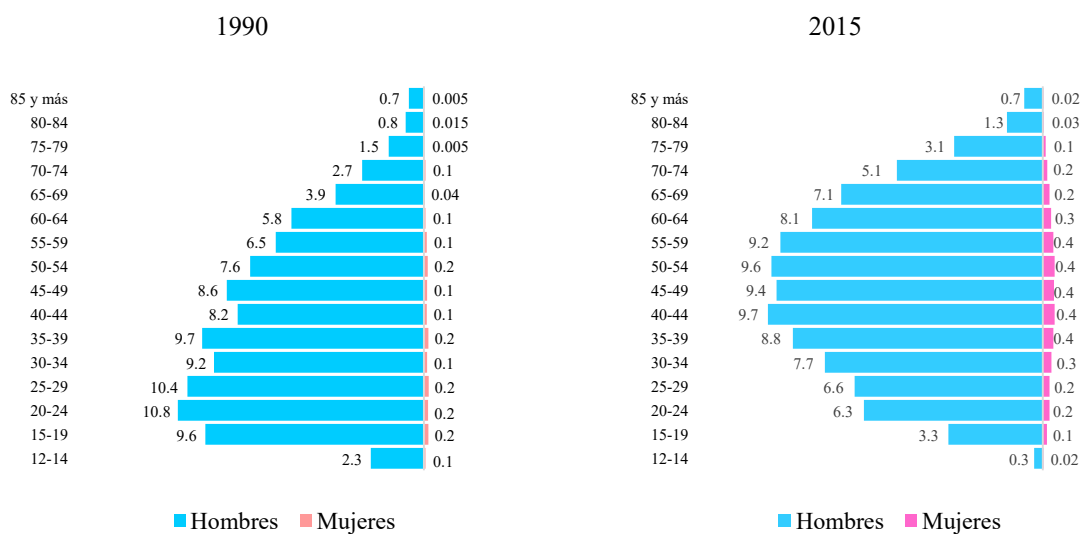
---

<sup>34</sup> Véase esquema 3.2 del mercado de trabajo agrícola.

propia<sup>35</sup>. En contraste, en 2015 la proporción de estos grandes grupos de edad eran 0.3 por ciento, 82 por ciento y 18 por ciento, respectivamente. La tendencia es una disminución de la población menor de 15 años (88%), un aumento de la que cuenta con más de 65 años (83.5%) y una disminución de la población en edad productiva de 15 a 64 años (7%).

En México la titularidad de la tierra se retarda lo más posible en las manos del dueño, hasta edades muy avanzadas. De 1990 a 2015 la proporción de trabajadores en edades avanzadas que laboraban por cuenta propia sus tierras aumento, y esto posiblemente se deba al aumento en la esperanza de vida que los mexicanos han experimentado. Este hecho, de manera antagónica, retrasa la transmisión de la titularidad de las tierras a los más jóvenes y es en esta parte donde la migración mitiga la carencia de tierra propia para trabajar, pues muchos de ellos buscan otros espacios para trabajar o salen a estudiar y no regresan a hacerse cargo del trabajo agrícola propio, en algunos casos por la poca o nula rentabilidad que les proporcionaría o porque ya han formado una familia lejos de su lugar de origen (De Janvry, 1995).

**Gráfico 4.9**  
**Estructura por sexo y grupos de edad de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990-2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

<sup>35</sup> Incluye a los que contratan trabajadores para realizar las actividades agrícolas y a los que no contratan empleados.

Con información del Censo de Población y Vivienda de 1990, en México del total de trabajadores agrícolas 51 por ciento laboraba por cuenta propia sus tierras, en 2000 41 por ciento, en 2010 49 y en 2015 28 por ciento hacia lo mismo. De 1990 a 2015 la cantidad de hombres y mujeres aumentó 45 puntos porcentuales.

En 1990 98 por ciento eran hombres y 2 por ciento mujeres; el índice de masculinidad para estos trabajadores fue de 5,410 hombres por cada 100 mujeres. En contraste, en 2015 mientras que en 2015 96 por ciento eran hombres y 4 por ciento mujeres, había 2586 hombres por cada 100 mujeres. La proporción de mujeres que realizan actividades agrícolas por cuenta propia aumento 105 puntos porcentuales.

En el cuadro 4.6 se observa que la proporción de hombres ha disminuido hasta 2015 sin embargo se fortalece la idea de que la propiedad de las tierras es una cuestión casi exclusiva de los hombres y que el acceso de la mujer a la titularidad de las tierras resultaba muy limitado (Arroyo, 2001; Bartra, 1974; Calva, 1993; Carton de Grammont, 2009a y 2009b).

Resulta innegable que la proporción de mujeres dueñas de las tierras que trabajan son mucho menos que la cantidad de hombres que realiza la misma actividad. Cuestiones de tipo cultural, social y económico no han permitido que la mujer se consolide como propietaria y aunque ha aumentado la proporción de mujeres como dueñas de las tierras en esta categoría el perfil es masculinizado y permanecen las edades avanzadas como las de mayor presencia pues para ser productor se requiere de algún tipo de tenencia de la tierra, y entre la gente joven es poco común que suceda (Pacheco, 2010)

#### **4.6.2.2 Lengua indígena**

En México de los trabajadores agrícolas por cuenta propia en 1990 31 por ciento hablaban alguna lengua indígena, en 2000 36 por ciento, en 2010 34 por ciento y en 2015 31 por ciento. De 1990 a 2015 no se presentan cambios entre las proporciones de hablantes de lengua indígena.

De los hablantes de lengua indígena que se trabajan por cuenta propia, en 1990 97 por ciento eran hombres y en 2015 94 por ciento. Los hablantes de lengua indígena varones disminuyó 3 por ciento. Esta disminución se debe, en cierta medida, a los ajustes

estructurales y programas de estabilización económica iniciados en 1982 pues la liberalización de los precios de los insumos agrícola-energéticos, fertilizantes y maquinaria origino la reducción de los recursos presupuestales para inversión, apoyos, extensión e investigación en los campos agrícolas (Aguirre, 20003), en una segunda etapa de las medidas de ajuste estructural se redujeron aún más los apoyos al campo y disminuyeron los productos agrícolas que estaban sujetos al control de los precios de garantía. Posteriormente en 1992 se reformó el artículo 27 constitucional, liberando las tierras ejidales para que pudieran ser enajenadas y las compañías, de manera legal, pudieran poseer propiedades rurales (Mazabel y Gómez, 2013). En 1994 las políticas de ajuste estructural se acentuaron, desaparecen los precios de garantía que aún quedaban y se consolida la apertura comercial (Aguirre, 2003). Con el paso del tiempo y la baja productividad de las tierras los pequeños propietarios dejaron de cultivar sus tierras para incorporarse al trabajo rural no agrícola (Klein, 1992) o al trabajo agrícola asalariado como principal forma de ingreso.

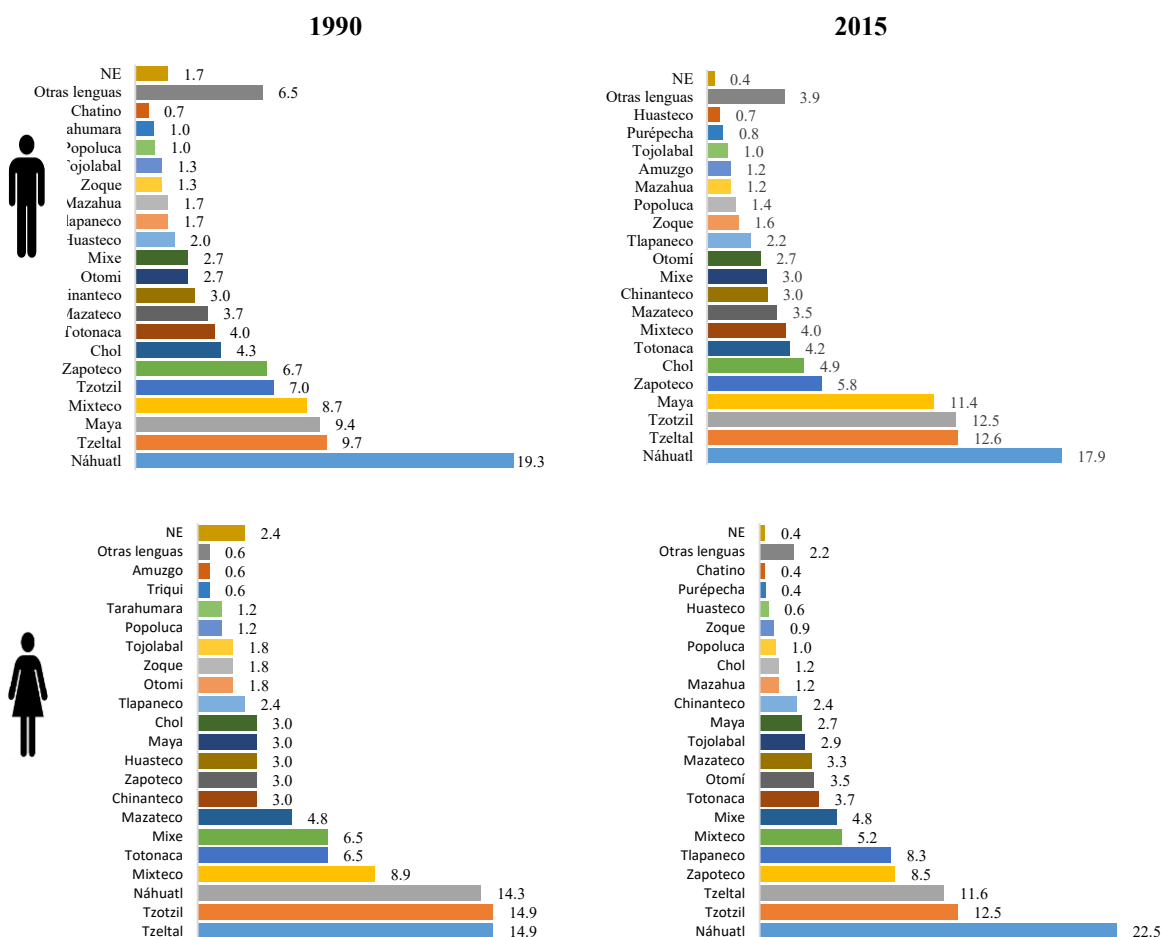
Caso contrario ocurrió con las mujeres, la proporción de hablantes de lengua indígena que participan en el trabajo agrícola por cuenta propia se incrementó, pues en el campo mexicano en 1990 3 por ciento hablaban alguna lengua indígena y para 2015 paso a 6 por ciento, aumento 100 por ciento. Esto se debe, de acuerdo con Mercedes Pedrero (2002), a que las mujeres están ocupando el lugar de los hombres migrantes en las comunidades indígenas, este proceso se le denomina feminización de la agricultura.

De Janvry (1995) asevera que en este tipo de trabajo agrícola la participación de las mujeres hablantes de alguna lengua indígena en algunos espacios es mayor a la de los hombres, lo cual podría deberse a la ausencia de los jefes de familia (titulares de las tierras) ya sea por migración o fallecimiento y sean ellas las que tengan que encabezar el trabajo agrícola de sus tierras.

Las dos principales lengua que hablan estos trabajadores son el náhuatl, tzeltal, tzotzil y maya. El náhuatl destaca como la principal lengua que hablan, tanto los hombres como las mujeres. En el caso de los varones, de 1990 a 2015, hubo una disminución de 7 por ciento, mientras que en el caso de las mujeres, esta misma lengua registro un aumento de 51 por ciento.



**Gráfico 4.10**  
**Principales lengua indígenas de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990 y 2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

#### 4.6.2.3 Escolaridad

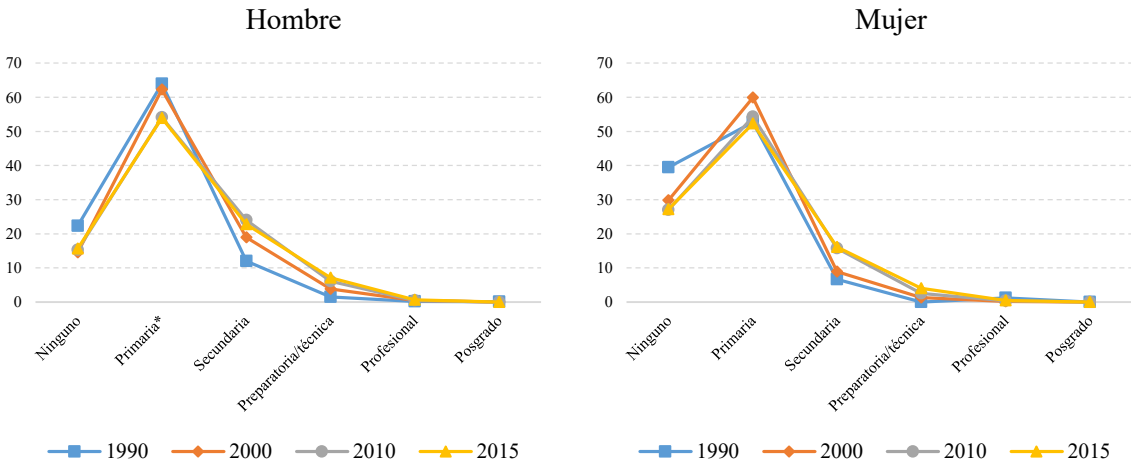
Saber leer y escribir representa un segmento de la formación educativa de una persona y en el caso de los trabajadores agrícolas que son dueños de la tierra, esta cualidad es de suma importancia pues tienen que estar al tanto de las diversas cuestiones que surjan en relación a su tierra. En el caso de los hombres desde 1990 hasta el 2015 más del 80 por ciento saben leer y escribir contra un 60-70 por ciento de las mujeres.

Es conveniente subrayar que los hombres presentan mejores niveles de alfabetización respecto a las mujeres. En cuanto al nivel académico, 30 por ciento de los hombres no tenían

ningún grado de escolaridad, 63 por ciento tenían primaria. Muy pocos tenían secundaria concluida (6%) y entre preparatoria o carrera técnica y profesional sólo 1.5 por ciento habían logrado finalizarla. En 2015 disminuyen la proporción de trabajadores que no han ido a la escuela (14%) y los que tienen primaria concluida (56%), mientras que los que tienen secundaria aumenta a 22 por ciento. Los que cuentan con preparatoria o carrera técnica y profesional concluida también aumentó la proporción (9%).

Para las mujeres la ausencia de escolaridad es mayor a la de los hombres. En 1990 43 por ciento de las mujeres no había asistido a la escuela, 50 por ciento tenía primaria concluida, 5 por ciento secundaria y sólo 1.3 por ciento tenía preparatoria, carrera técnica o profesional concluida. En 2015 se observan que la proporción de mujeres que no han asistido a la escuela disminuye 41 por ciento respecto a 1990, aumentó 3 por ciento las que tienen primaria concluida, aumento 230 por ciento secundaria; en bachillerato paso de 0.3 por ciento en 1990 a 5 por ciento en 2015 y en cuanto a una carrera profesional concluida o un posgrado hubo un incremento de 20 por ciento (véase gráfico 4.11).

**Gráfico 4.11**  
**Nivel académico de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990 – 2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y la Encuesta Intercensal 2015. (INEGI).

De acuerdo a los resultados obtenidos, las mujeres son las que menos asisten a la escuela. Tanto para hombres como para mujeres permanece la primaria como nivel académico concluido promedio, mientras que la secundaria está en aumento, así como la preparatoria o carrera técnica concluida. Tanto para hombres como para mujeres menos de

1.5 por ciento tiene una carrera profesional concluida o un posgrado. Se observa que la educación básica está en aumento, pero también es posible apreciar, pequeños pero significativos, aumentos en la educación profesional.

Entre los trabajadores por cuenta propia formar académicamente a los próximos propietarios de la tierra les permite, por un lado que el manejo productivo de la tierra estará en manos capacitadas y comprometidas con el trabajo del campo. Y por otro lado, esta misma preparación académica puede favorecer que los jóvenes no regresen a trabajar sus propias tierras pues la entrega de la titularidad de las tierras en México es muy tardía, de tal forma que decidan incorporarse al trabajo en otros sectores económicos.

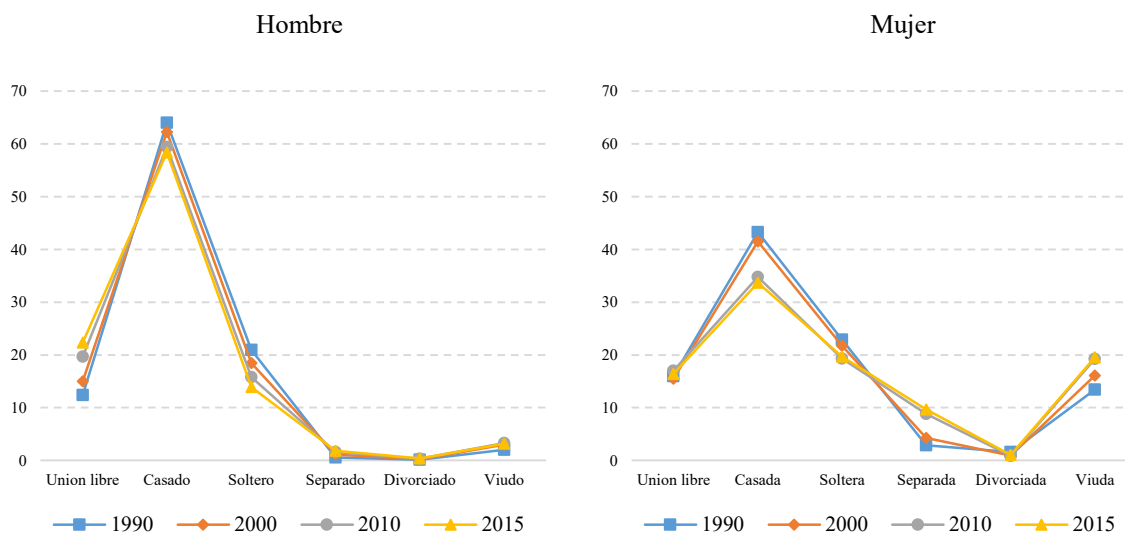
#### **4.6.2.4 Situación conyugal**

De la situación conyugal de los trabajadores agrícolas por cuenta propia se estima que en 1990 64 por ciento de los hombres estaban casados, 21 por ciento eran solteros y 12 por ciento vivían en unión libre. Los que estaban separados, divorciados o viudos no alcanzaba 3 por ciento.

Posteriormente, en 2015 disminuye la proporción de los casados y de los solteros y aumenta la de los trabajadores por cuenta propia que vivía en unión libre. Respecto a los que estaban separados, divorciados o eran viudos apenas representaban 6 por ciento. Recordando que la mayor proporción de trabajadores agrícolas por cuenta propia son mayores de 42 años resulta congruente que la mayoría sean casados o vivan en unión libre, pues generalmente son jefes de familia y de su trabajo depende la cobertura de las necesidades de sus integrantes.

Entre las mujeres que laboran en actividades agrícolas y que lo hacen por su propia cuenta, en 1990 43 por ciento estaban casadas, 16 por ciento vivía en unión libre, 23 por ciento eran solteras, 13 por ciento eran viudas y solo 4.5 por ciento estaban separadas o divorciadas. Con el paso del tiempo la proporción de las mujeres de acuerdo a su situación conyugal cambio, en 2015 la proporción de las casadas disminuyo a 34 por ciento al igual que las solteras (20%). Las que vivían en unión libre no presentaron aumento significativo respecto a 1990, en cambio las que estaban separadas o divorciadas constituían 11 por ciento, es de resaltar que la proporción de mujeres viudas aumentó de 1990 a 2015 seis puntos porcentuales (véase gráfico 4.12).

**Gráfico 4.12**  
**Situación conyugal de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 1990-2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990 y de la Encuesta Intercensal 2015. (INEGI).

En 2015 se observa que las mujeres mayores de 30 años son las que especialmente se ocupan en el trabajo agrícola por cuenta propia, lo cual podría deberse a que muchas de ellas son casadas o viven en unión libre y el trabajo agrícola forma parte de las actividades de la familia como medio de sustento.

El total de mujeres que estaban separadas o viudas aumentó en esta categoría. Resalta el caso de las mujeres viudas, pues de 1990 a 2015 aumento 46 por ciento la proporción de mujeres que son titulares de la tierra que ellas mismas trabajan, pudiendo o no contratar trabajadores (De Janvry, 1995).

**Cuadro 4.6**  
**Distribución porcentual de los trabajadores por cuenta propia según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México.**

Variables sociodemográficas	1990	2000	2010	2015
<i>Distribución de los trabajadores agrícolas</i>				
<b>Por cuenta propia</b>	<b>51.4</b>	<b>41.2</b>	<b>49.1</b>	<b>28.2</b>
Total	100	100	100	100
<i>Composición por género</i>				
Hombre	98.2	93.1	95.9	96.3
Mujer	1.8	6.9	4.1	3.7
Total	100	100	100	100
<i>Estructura por edad y sexo</i>				
<i>Hombre</i>				
12-14	2.3	1.4	0.6	0.3
15-29	30.8	24.2	19.8	16.2
30-59	49.7	48.5	52.3	54.4
60 y más	15.4	19.0	23.2	25.4
Total	98.2	93.1	95.9	96.3
<i>Mujer</i>				
12-14	0.1	0.2	0.04	0.02
15-29	0.6	2.1	0.8	0.5
30-59	0.8	3.6	2.1	2.3
60 y más	0.3	1.0	1.1	0.9
Total	1.8	6.9	4.1	3.7
<i>Hablantes de lengua indígena</i>				
<i>HLI</i>				
Hombres	97.1	88.0	94.1	94.2
Mujeres	2.9	12.0	5.9	5.8
Total	100	100	100	100
<i>NHLI</i>				
Hombres	98.7	96.0	96.9	97.2
Mujeres	1.3	4.0	3.1	2.8
Total	100	100	100	100
<i>Nivel de alfabetización</i>				
<i>Hombre</i>				
Saben leer y escribir	80.3	77.2	80.2	85.4
No saben leer y escribir	19.7	22.8	19.8	14.6
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Saben leer y escribir	62.2	50.7	62.1	70.3
No saben leer y escribir	37.8	49.3	37.9	29.7
Total	100	100	100	100

**Cuadro 4.6**  
**Distribución porcentual de los trabajadores por cuenta propia según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México (continuación)**

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	1990	2000	2010	2015
<i>Nivel académico</i>				
<i>Hombre</i>				
Ninguno	29.3	19.8	18.6	14.1
Primaria*	62.9	65.8	58.6	55.6
Secundaria	6.2	11.3	17.3	21.5
Preparatoria/técnica	1.0	2.4	4.7	7.2
Profesional	0.3	0.5	0.8	1.5
Posgrado	0.2	0.0	0.0	0.1
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Ninguno	43.3	38.1	32.2	25.6
Primaria	50.4	55.5	52.8	51.9
Secundaria	4.9	5.4	11.3	16.2
Preparatoria/técnica	0.3	0.8	3.1	5.1
Profesional	0.5	0.2	0.5	1.1
Posgrado	0.5	0.0	0.0	0.1
Total	100	100	100	100
<i>Situación conyugal</i>				
<i>Hombre</i>				
Unión libre	12.4	15.0	19.7	22.4
Casado	64.0	62.2	59.4	58.3
Soltero	20.9	18.4	15.8	13.9
Separado	0.6	1.1	1.6	1.9
Divorciado	0.2	0.2	0.3	0.4
Viudo	2.0	3.0	3.3	3.2
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Unión libre	15.9	15.5	17.0	16.4
Casada	43.3	41.5	34.8	33.6
Soltera	22.9	21.8	19.3	19.6
Separada	2.9	4.2	8.8	9.7
Divorciada	1.6	0.9	0.9	1.1
Viuda	13.4	16.1	19.2	19.6
Total	100	100	100	100

\*Incluye preescolar.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

### **4.6.3 Cambios en el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 1990-2015.**

En los espacios menos urbanizados es común observar que algún o algunos integrantes de la familia se ocupen en actividades agrícolas sin remuneración económica, sin embargo el trabajo que aportan contribuye a la conservación y reproducción del hogar y la familia (González, 2007). Este grupo de trabajadores de 1990 al 2015 ha aumentado en el trabajo agrícola. En 1990 el 10 por ciento del total de los trabajadores agrícolas eran familiares a los que no se les pagaba, en el cuadro 11 se observa su aumento de tal forma que en 2015 ya representaban 21 por ciento del total de estos trabajadores.

Las variables incluidas para caracterizar a los trabajadores agrícolas familiares sin pago son el sexo y la edad, su condición de hablantes de lengua indígena, la educación a través de la alfabetización y el nivel académico y su situación conyugal. La utilidad de la caracterización sociodemográfica permite tener una idea de cómo está constituida y como está cambiando este grupo de trabajadores que habitan en localidades de menos de 15,000 habitantes en México de 1990 a 2015.

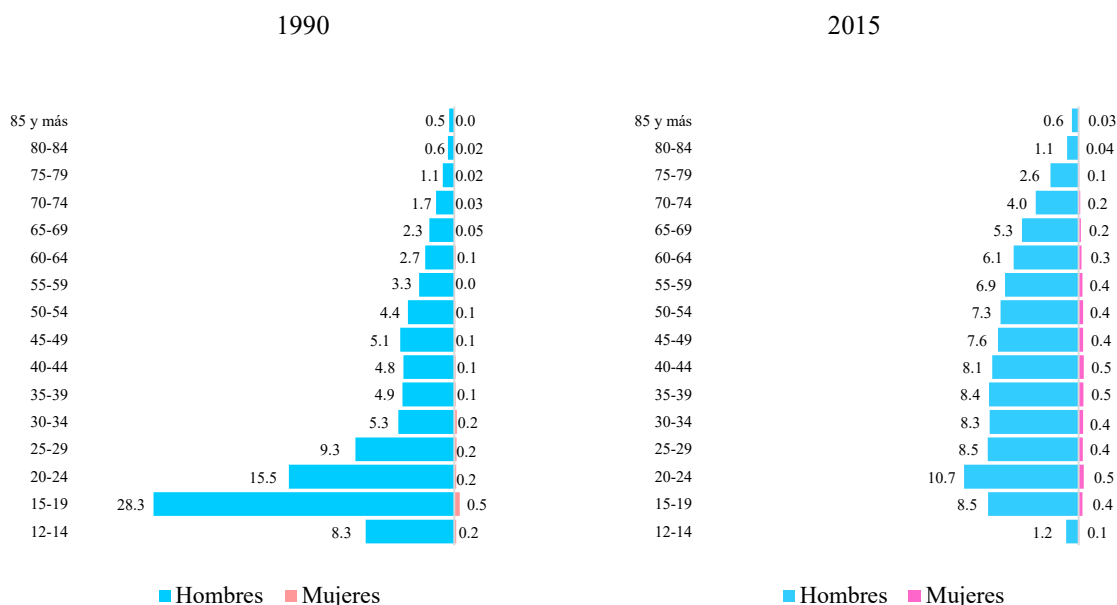
#### **4.6.3.1 Estructura por edad y sexo**

Las pirámides de población se construyeron a partir de la información por edad y sexo de los Censos de población y vivienda de 1990, 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

La estructura por edad de los trabajadores agrícolas familiares sin pago ha cambiado de 1990 a 2015. La base de la pirámide se ha reducido y el centro se ha ampliado respecto a 1990. El porcentaje de niños se ha reducido y el de adultos se ha incrementado. En 1990 la población de 12 a 14 años representaba 9 por ciento del total, mientras que los que se encuentran en edad laboral, de 15 a 64 años, conformaban 85 por ciento y la población en edad avanzada representaba 6 por ciento de los trabajadores agrícolas familiares sin pago. A diferencia, en 2015 la proporción de estos grandes grupos de edad eran 1.2 por ciento, 85 por ciento y 14 por ciento, respectivamente. La tendencia es una reducción de la población de 12 a 14 años, un aumento de la que tiene más de 65 años; la población en edad laboral presentó una reducción de 0.7 por ciento (véase gráfico 4.13).

**Gráfico 4.13**

**Estructura por sexo y grupos de edad de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 1990-2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

Los hombres son los que participan en mayor medida en el trabajo agrícola sin recibir algún pago, son los que ayudan directamente en las labores del campo (principalmente), si se trabaja para un pariente el trabajo se asume como ayuda para la familia. En el caso de las mujeres que laboran en actividades agrícolas y no perciben algún pago el trabajo se asume como una contribución a la reproducción de hogar desempeñando actividades como cocineras, encargadas de los quehaceres domésticos del hogar o como cuidadoras de los hermanos más pequeños, esto puede suceder en el lugar donde viven o si son acompañantes en la movilidad laboral que realiza la familia hacia algún campo de cultivo lo llevaran a cabo en los campamentos en los que se instala la familia (Rodríguez, 2007). Dentro de las parcelas familiares el trabajo agrícola femenino no se ha reconocido como trabajo sino como ayuda (González, 1997).

En 1990, 98 por ciento eran hombres y 2 por ciento mujeres; el índice de masculinidad para estos trabajadores fue de 4872 hombres por cada 100 mujeres. Mientras que en 2015 95 por ciento eran hombres y 5 por ciento mujeres, había 1991 hombres por cada 100 mujeres.

La proporción de hombres en el trabajo agrícola supera ampliamente la cantidad de mujeres que también desempeñan actividades ligadas al campo, y aunque son actividades



que histórica y culturalmente las realizan los hombres en el interior de la familia las mujeres realizan muchas de estas actividades pero no son reconocidas si social ni económicamente, este trabajo tiene una valor en especie para la familia pero no económico para la mujer (Lara, 1988; 1995a; González, 2002).

#### **4.6.3.2 Lengua indígena**

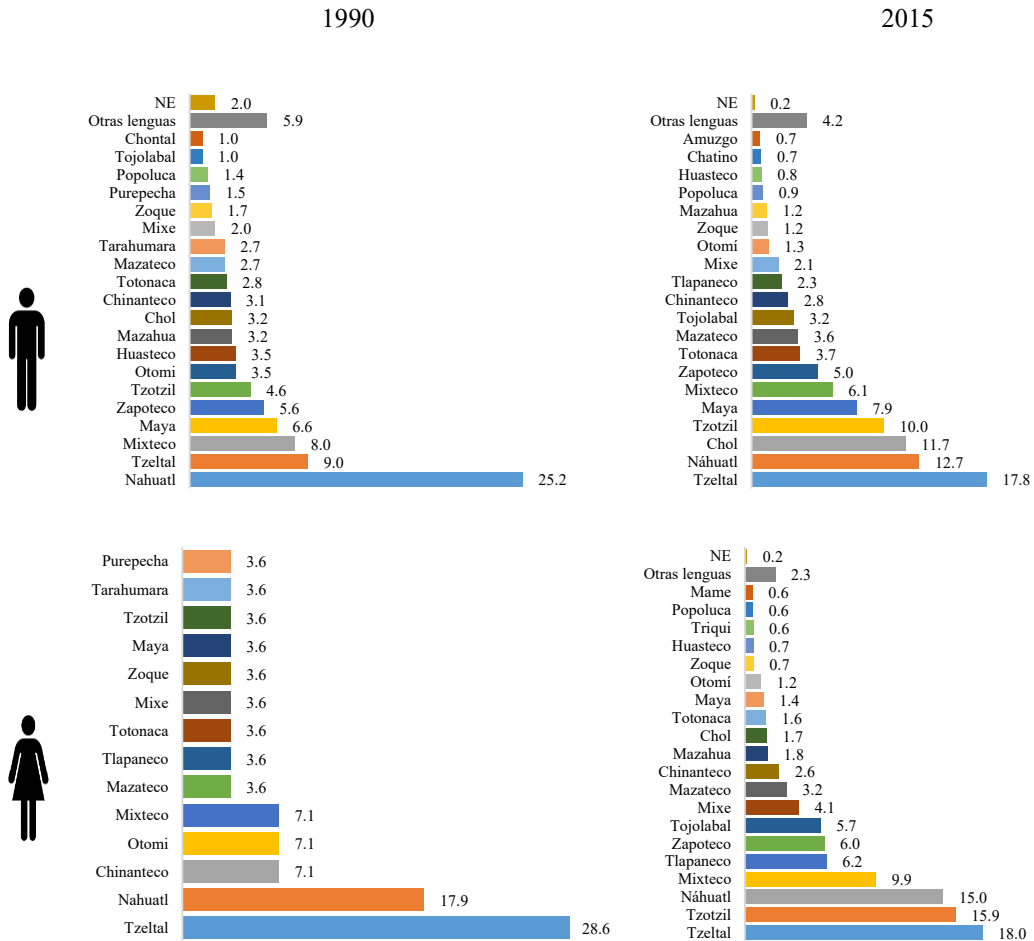
De los varones hablantes de lengua indígena, en 1990 25 por ciento hablaba náhuatl, 9 por ciento tzetzal y 8 por ciento mixteco como principales lenguas. Aunque también se observan hablantes de maya (6.6%), zapoteco (5.6%) y tzotzil (4.6%). En 2015, 18 por ciento de los varones hablaban tzetzal, 13 por ciento náhuatl, 12 por ciento chol y 10 por ciento tzotzil. También destacan hablantes de maya (7.9%), mixteco (6.1%) y zapoteco (5%). De las principales lenguas resalta que de 1990 a 2015 la proporción de varones hablantes de náhuatl disminuyó 49 por ciento, mientras que los hablantes de tzetzal aumentaron 41 por ciento. Lenguas como el chol aumentaron sus hablantes que se ocupaban como familiares sin pago en actividades agrícolas en más del 200 por ciento. Destaca que el tzetzal y el chol son lenguas que principalmente se hablan en Chiapas, Tabasco y Campeche, en estados que tienen la característica de tener altos porcentajes de hablantes de lengua indígena.

Cabe señalar que hay lengua que desde 1990 hasta 2015 permanecen entre las principales veinte lenguas que hablan los trabajadores agrícolas familiares sin pago. Por señalar, zapoteco, totonaca, huasteco, mazahua, zoque, otomí, mixe, popoluca y tojolabal, principalmente. De las mujeres hablantes, en 1990 29 por ciento hablaba tzetzal, 18% náhuatl, chinanteco (7%), otomí (7%) y mixteco (7%). En 2015, 18 por ciento hablaba tzetzal, 16 tzotzil, 15 náhuatl, 10 mixteco y 6 por ciento tlapaneco (véase gráfico 4.14).

De 1990 a 2015 las trabajadoras hablantes de tzetzal disminuyeron 37 por ciento, las de náhuatl 16 por ciento. Mientras que el tzotzil que aumentó 340 por ciento la proporción de mujeres hablantes y el mixteco 40 por ciento. De las mayores proporciones de hablantes de lengua indígena destacan las lenguas que principalmente se hablan en el sur del país (Chiapas, Guerrero, Campeche, Tabasco y Veracruz). El trabajo agrícola en el predio familiar inicia desde muy jóvenes como un entrenamiento para cuando reciban la titularidad de las tierras o como una forma de capital incorporado que les permitirá acceder con mayor

facilidad a actividades agrícolas fuera del predio familiar. Como ya se señaló anteriormente el sur del país es un vasto proveedor de mano de obra agrícola e indígena.

**Gráfico 4.14**  
Principales lengua indígenas de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 1990 y 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

#### 4.6.3.3 Escolaridad

Para la población mayor de 12 años es importante saber leer y escribir ya que se están incorporando a la sociedad como potencial fuerza de trabajo, sin embargo en localidades poco urbanizadas es difícil que todos los niños y jóvenes asistan a la escuela, por lo que aprender a escribir y leer significa que están listos para incorporarse al mercado de trabajo (Rodríguez, 2007). A decir de ello, en 1990 76 por ciento de los hombres sabía leer y escribir,

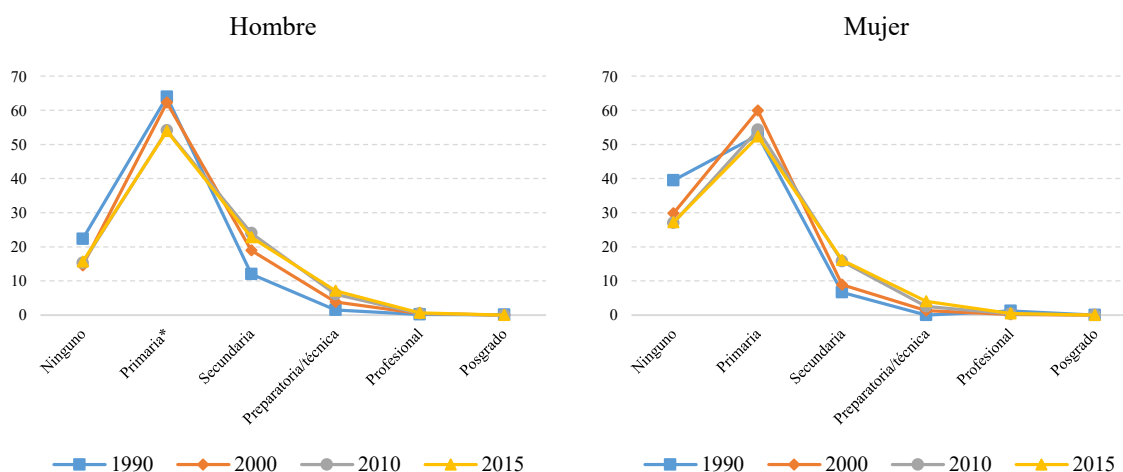
entre el 2000 y el 2015 fue de 82 por ciento. En 1990 poco más de la mitad de las mujeres (59%) sabía leer y escribir, en 2015 dos terceras presentaban esta característica.

Aunque ha aumentado la tasa de alfabetización desde 1990, en 2015, 17 de cada 100 hombres mayores de 12 años no sabían leer y escribir, mientras que para el caso de las mujeres era de 33 por ciento.

La alfabetización solo implica saber leer y escribir, sin embargo el nivel académico da cuenta del tiempo que han dedicado a su educación escolar y los grados que los trabajadores agrícolas familiares sin pago han concluido. En 1990, 64 por ciento de los hombres tenían primaria concluida y 40 por ciento no tenían ningún grado académico concluido, en 2015 aunque aumenta la proporción de trabajadores que tienen secundaria y preparatoria concluida, aún más de la mitad (54%) tiene primaria terminada y 16 por ciento ningún nivel académico concluido.

En el caso de las mujeres, el nivel académico indica que en 1990 53 por ciento de las mujeres tenían primaria concluida, 40 por ciento no tenían ningún grado académico concluido y sólo 6 por ciento tenía secundaria. Posteriormente en 2015, disminuyó la proporción de mujeres que no tienen ningún grado académico concluido (27%), mientras que se mantenía 52 por ciento con primaria concluida. Hubo más mujeres con secundaria terminada (16%) y respecto a la educación medio superior aún es muy limitado el acceso para las mujeres (4%) (véase gráfico 4.15).

**Gráfico 4.15**  
**Nivel académico de los trabajadores agrícolas familiar sin pago, 1990-2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990 y de la Encuesta Intercensal 2015. (INEGI).

#### 4.6.3.4 Situación conyugal

La población trabajadora que se ocupa en actividades del campo no siempre recibe compensación económica por su trabajo, situación que generalmente ocurre cuando los trabajadores son familiares o parientes. En 1990 aproximadamente la mitad de los hombres y las mujeres que laboraban bajo esta condición eran solteros, lo que sugiere que algunos estudiaban y ayudaban laborando en su tiempo “libre” sin embargo, diversos autores sugieren que el trabajo agrícola no remunerado es un aporte directo en el hogar y la familia, especialmente en el caso de las mujeres (González, 2002; Lara, 1994).

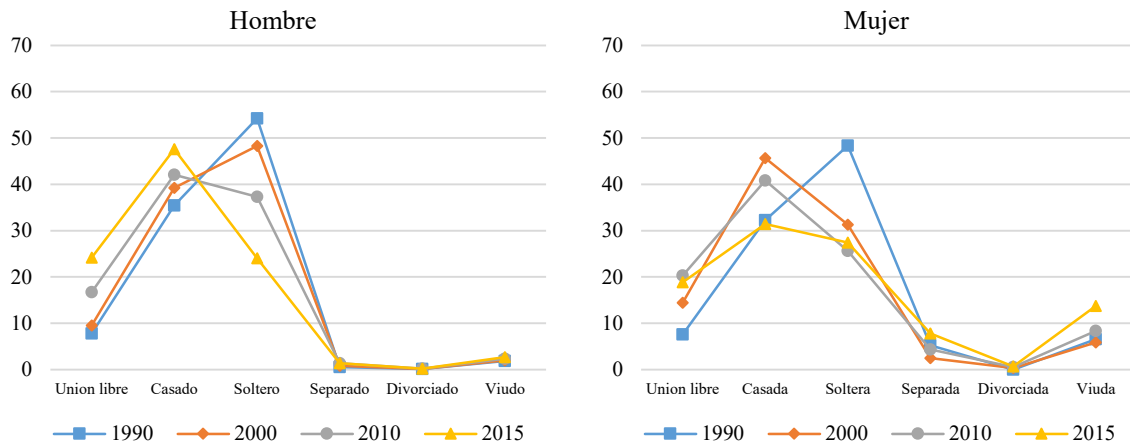
La proporción de mujeres que están separadas de sus parejas o son viudas es mayor a la de los hombres; en el caso de las separadas muchas regresan al hogar paterno y la forma en que contribuyen al hogar es con trabajo no remunerado en actividades agrícolas o en la casa, la misma situación puede ocurrir en el caso de las viudas pero este trabajo no remunerado puede ser aportado al hogar paterno o al de la familia del esposo fallecido (Arias, 2016).

Mientras que en 2015, la mayor proporción de trabajadores varones estaban casados o unidos (72%) y 24 por ciento estaban solteros. En el caso de las mujeres, la mitad estaban unidas, 28 por ciento eran solteras, 8 por ciento estaban separadas y 14 por ciento eran viudas.

De 1990 a 2015, la proporción de hombres unidos incrementó 66 por ciento, los que alguna vez estuvieron unidos pero ya no lo están aumento 69 por ciento, mientras que los solteros que ayudan en las actividades agrícolas sin un pago disminuyo 56 por ciento (véase gráfico 4.16).

El aumento de los trabajadores que estaban unidos probablemente se deba a la pronta unión a una pareja y el trabajo no remunerado se considera como una “ayuda” al hogar y a la familia. Contrariamente, la disminución de los solteros obedece dinámica distinta, pues muchos de ellos deciden incorporarse trabajo remunerado y no necesariamente en el lugar de origen sino que muchos de ellos migran (Arias, 2016).

**Gráfico 4.16**  
**Situación conyugal de los trabajadores agrícolas familiar sin pago, 1990-2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 1990 y de la Encuesta Intercensal 2015. (INEGI).

**Cuadro 4.7**  
**Distribución porcentual de los trabajadores familiares sin pago según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México.**

Variables sociodemográficas	1990	2000	2010	2015
<i>Distribución de los trabajadores agrícolas</i>				
<b>Familiar sin pago</b>	<b>10.2</b>	<b>16.4</b>	<b>17.7</b>	<b>21.4</b>
Total	100	100	100	100
<i>Composición por género</i>				
Hombre	98.0	85.9	89.8	95.2
Mujer	2.0	14.1	10.2	4.8
Total	100	100	100	100
<i>Estructura por edad y sexo</i>				
<i>Hombre</i>				
12-14	8.3	7.3	3.3	1.2
15-29	53.1	39.8	35.5	27.7
30-59	27.7	27.9	36.3	46.6
60 y más	8.9	10.9	14.7	19.7
Total	98.0	85.9	89.8	95.2
<i>Mujer</i>				
12-14	0.2	0.9	0.3	0.1
15-29	0.9	5.3	3.3	1.3
30-59	0.7	6.6	5.2	2.5
60 y más	0.2	1.3	1.4	0.9
Total	2.0	14.1	10.2	4.8

**Cuadro 4.7**  
**Distribución porcentual de los trabajadores familiares sin pago según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México (continuación)**

Variables sociodemográficas	1990	2000	2010	2015
<i>Hablantes de lengua indígena</i>				
<i>HLI</i>	19.4	36.3	34.2	30.8
Hombres	96.2	88.0	94.1	94.2
Mujeres	3.9	12.0	5.9	5.8
Total	100	100	100	100
<i>NHLI</i>	80.6	63.7	65.8	69.2
Hombres	98.4	96.0	96.9	97.2
Mujeres	1.6	4.0	3.1	2.8
Total	100	100	100	100
<i>Nivel de alfabetización</i>				
<i>Hombre</i>				
Sabén leer y escribir	75.5	82.7	82.7	82.3
No saben leer y escribir	24.5	17.3	17.3	17.7
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Sabén leer y escribir	58.7	62.2	67.2	67.1
No saben leer y escribir	41.3	37.8	32.8	32.9
Total	100	100	100	100
<i>Nivel académico</i>				
<i>Hombre</i>				
Ninguno	22.3	14.5	15.3	15.6
Primaria*	63.9	62.2	54.1	53.9
Secundaria	12.0	18.9	24.0	22.8
Preparatoria/técnica	1.5	3.8	6.1	7.1
Profesional	0.2	0.5	0.5	0.6
Posgrado	0.1	0.0	0.0	0.0
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Ninguno	39.5	29.8	27.0	27.2
Primaria	52.7	59.9	54.3	52.3
Secundaria	6.6	8.9	15.7	16.1
Preparatoria/técnica	0.0	1.3	2.5	4.0
Profesional	1.2	0.2	0.4	0.5
Posgrado	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100	100	100	100

**Cuadro 4.7**  
**Distribución porcentual de los trabajadores familiares sin pago según años y variables seleccionadas**  
**Localidades con menos de 15,000 habitantes en México (continuación)**

Variables sociodemográficas	1990	2000	2010	2015
<i>Situación conyugal</i>				
<i>Hombre</i>				
Unión libre	7.8	9.5	16.7	24.2
Casado	35.4	39.3	42.0	47.6
Soltero	54.2	48.3	37.3	24.0
Separado	0.6	0.8	1.4	1.4
Divorciado	0.1	0.1	0.2	0.2
Viudo	1.8	2.0	2.4	2.7
Total	100	100	100	100
<i>Mujer</i>				
Unión libre	7.6	14.5	20.3	18.9
Casada	32.3	45.6	40.8	31.5
Soltera	48.3	31.3	25.6	27.5
Separada	5.2	2.5	4.4	7.8
Divorciada	0.0	0.3	0.6	0.7
Viuda	6.6	5.9	8.4	13.7
Total	100	100	100	100

\*Incluye preescolar.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## Conclusiones

Los trabajadores agrícolas al igual que cualquier otra fuerza de trabajo presentan características sociodemográficas propias del mercado de trabajo en el que se inserta. Desde los escritos de Lenin y Kautsky, esta fuerza de trabajo ya presentaba características que hoy en día aún permanecen. Los autores hacían alusión a las penosas condiciones de vida y de trabajo en las que estos trabajadores desarrollaban sus actividades.

En México la situación sociodemográfica de los trabajadores agrícolas ha mostrado cambios en algunos aspectos como la edad y el nivel académico, pero otros han permanecido desde 1990 hasta 2015. El análisis de esta fuerza de trabajo refleja la composición sociodemográfica de un mercado de trabajo que se expande rápidamente ante cambios estructurales en política de intercambio comercial y ante la exigencia en materia de inocuidad

y producción de mercados internacionales que demandan productos agrícolas nacionales. Ante la necesidad de mayor producción agrícola los campos de cultivo han implementado técnicas agrícolas que maximicen las cosechas con el objetivo de satisfacer la demanda del mercado interno e internacional. Aunque la tecnificación de algunos procesos agrícolas ha sustituido la mano de obra durante la temporada de mayor trabajo se requieren grandes cuadrillas de trabajadores para terminar el corte de productos agrícolas en diversos campos del país.

Esta demanda de trabajadores no es aleatoria, el trabajo ofrecido está dirigido a grupos poblacionales específicos según la actividad que vayan a realizar, y con necesidades específicas lo que los hace vulnerables de ofertas laborales desventajosas y precarias.

En México en 1990, el 39 por ciento de los trabajadores agrícolas que residían en localidades de menos de 15,000 habitantes se ocupaban como asalariados en campos de cultivo para 2015 esta proporción había aumentado al 50 por ciento. El incremento de los trabajos agrícolas como asalariados posiblemente se deba al aumento de la pobreza y el desempleo en sus lugares de origen (Barrón, 1994, 1997, 2013; Sánchez, 1998, 2000, 2005; Lara, 2005). En el caso de los trabajadores agrícolas familiares sin pago el aumento de la proporción es de 110 por ciento de 1990 a 2015, al respecto el incremento responde a la necesidad de incorporar a la esposa e hijos (aunque sean menores de edad) al trabajo agrícola pues los salarios son muy castigados y se necesita de un mayor número de manos que trabajen para lograr alcanzar un ingreso familiar que permita mitigar sus necesidades primordiales (Posadas, 2018). Contrariamente, la proporción de trabajadores que labran su tierra por cuenta propia ha disminuido 45 por ciento; esta disminución quizá suceda por las recurrentes crisis económicas y sociales en la que ha estado inmerso el Estado mexicano, así como por el deterioro de las condiciones de pobreza y desigualdad en las que los pequeños campesinos producen sus tierras (Gollás, 2003).

*Respecto a la estructura por edad y sexo.* El aumento de la fuerza de trabajo agrícola asalariado depende de la cantidad de jornaleros que requiera la temporada de mayor trabajo en los campos. Es una ocupación masculinizada, que históricamente ha empleado hombres por los requerimientos físicos del trabajo y por las condiciones climáticas a las que están expuestos. Los hombres destacan con una participación superior al 90 por ciento desde 1990 hasta 2015, aunque la proporción de mujeres también ha aumentado. En 1990 había 3134



hombres por cada 100 mujeres en cambio en 2015 la proporción fue de 1308 hombres por cada 100 mujeres; esto equivale a decir que las mujeres están ocupándose cada vez más en actividades agrícolas tanto en las asalariadas, por cuenta propia y en las que nos reciben pago.

De 1990 a 2015 aumentó la proporción de trabajadores agrícolas en edades jóvenes (15-59 años) y la de los adultos mayores (60 y más años). Al tener escasas oportunidades de empleo en sus regiones de origen, la mano de obra joven se emplea en actividades que desde niños aprendieron en la parcela familiar (el trabajo agrícola) por lo que no les resulta difícil encontrar un empleo durante la temporada de mayor trabajo en los distintos campos agrícolas del país aunque el trabajo sea pesado y extenuante y el salario muy bajo, y ni pensar en prestaciones laborales. La situación económica y laboral de los asalariados agrícolas ha contribuido a que en 2015 la proporción de adultos mayores aumente, pues al no contar con un ingreso por retiro o por cesantía permanecen mayor tiempo en el mercado de trabajo.

En el caso de los menores de 14 años, el trabajo infantil en los datos oficiales ha disminuido sin embargo, en los campos de trabajo su presencia aún persiste. El estado mexicano en cooperación con distintas empresas y campos agrícolas han implementado estrategias con el objetivo de obtener productos agrícolas libres de trabajo infantil, sin embargo esto únicamente se ha implementado en los grandes enclaves agroindustriales de las regiones agrícolas más prolíferas del país. En contraparte, los trabajadores agrícolas generalmente viajan en grupos familiares que contribuyen a la reproducción del hogar pero también contribuyen con trabajo para completar el ingreso familiar (Rodríguez, 2007) pero al no poder emplear a los menores en el trabajo de campo las familias se mueven a campos agrícolas que si permitan a los niños laborar junto a sus padres, aunque esto signifique que el trabajo lo realizaran bajo condiciones de mayor precariedad y con menor paga (Sánchez, 2018).

Para los trabajos más pesados y menos remunerados, la mano de obra indígena es la más solicitada, pues son los que están dispuestos a ocupar estos trabajos debido a la falta de oportunidades en sus comunidades y a los bajos ingresos que perciben, además de que en muchos de ellos no hablan español y la comunicación para poderse ocupar en otros empleos se dificulta. En muchos casos, a los más jóvenes ya no les dio tiempo de aprender su lengua madre mientras que otros prefieren no hablarla para evitar situaciones de discriminación y abuso por parte de los encargados (Melesio, 2008). Los grupos indígenas de mayor presencia

en el trabajo agrícola asalariado son los nahuas y mixtecos; de los que trabajan sus tierras por cuenta propia y los familiares que trabajan sin percibir alguna remuneración económica el náhuatl, tzeltal y tzotzil son las lengua dominantes. Los nahuas destacan como el principal grupo étnico que se ocupa en las actividades agrícolas, lo cual se debe a que el náhuatl junto con el Tzeltal son las más habladas a nivel nacional (INEGI, 2018).

Dadas las carencias económicas en la que viven las familias de trabajadores agrícolas la educación no es una prioridad. Más del 85 por ciento de los hombres saben leer y escribir mientras que apenas el 80 por ciento de las mujeres hace lo propio. La mayoría de los trabajadores agrícolas tienen primaria, aunque aún permanece un alto porcentaje de trabajadores que no cuentan con estudios (principalmente en las edades más avanzadas). Para los defensores de los derechos de los niños, la educación debe de ser llevada hasta los campos de trabajo, ya que los niños solo deberían de ser acompañantes y no agentes económicos, aunque la realidad dista de ello. Las aulas de clases móviles se han convertido en una realidad en muchos campos de cultivo pero su operacionalidad está muy lejos de lo planeado. Los niños cuando asisten a clases están cansados y con hambre pues desde muy temprano han ayudado en las labores del campo a sus padres, en el caso de las niñas la asistencia es muy irregular pues además de ayudar en el trabajo de campo, cuidan a sus hermanos menores, limpian el lugar donde habita la familia y cocinan, esta situación conlleva a que no tengan tiempo para estudiar ni para prepararse para los examen por lo que cada año repiten el mismo grado hasta que se cansan y dejan la escuela o hasta que tienen la edad suficiente para incorporarse al trabajo asalariado (Rodríguez, 2007).

Las características de los trabajadores y el contexto en el que se desenvuelven aumentan la probabilidad de migrar hacia los grandes polos de atracción de mano de obra orientados principalmente a la agroexportación.

## **CAPITULO V. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS**

La movilidad es un proceso social que en las últimas décadas ha adquirido gran relevancia, a partir de la introducción de las políticas de liberación económica implementadas a principios de los años ochenta se intensificó el proceso de salida de la población en México. Se configuraron diferentes tipos de movilidades, entre ellas la laboral, en la que múltiples familias de zonas rurales hallan en este tipo de movilidad el medio por el cual podrían obtener ingresos que contribuyen a la satisfacción de sus necesidades básicas. El aumento del volumen de trabajadores que salen a ocupar empleos lejos de su lugar de origen ha sido influido por los altos niveles de desempleo y la amplia demanda trabajo barato y flexible en las regiones receptoras. Sin embargo, el factor económico no es el único determinante que influye en la decisión de salir a trabajar. En México los factores que impulsan la movilidad interna son diversos y se relacionan con las condiciones en el lugar de origen (Tlachinollan, 2005).

Para la población campesina la movilidad geográfica laboral representa una oportunidad para subsidiar su economía familiar. Esta movilidad puede ser temporal, estacional o permanente, principalmente se dirigen a enclaves agrícolas con alta demanda de mano de obra. Los empleos en los que se ocupan se relacionan con la siembra y corte de productos agroalimentarios tanto para el mercado interno como externo. La movilidad de estos trabajadores involucra a hombres, mujeres, jóvenes y niños que buscan mejorar sus condiciones de vida por medio del trabajo fuera de su lugar de origen. Al respecto Grammont (2008) señala que la movilidad geográfica por trabajo muestra una intensa relación con la movilidad social pues, tradicionalmente, la movilidad geográfica traía consigo un ascenso social. En embargo, el aumento de la movilidad geográfica de los trabajadores agrícolas no garantiza un ascenso social sino más bien es un medio para evitar la movilidad descendiente. El objetivo de este apartado es mostrar los cambios y permanencias de las regiones de atracción de mano de obra agrícola asalariada durante el periodo de 2000 a 2015.

## 5.1 Precisiones metodológicas

Para observar los cambios o permanencias en la movilidad de los trabajadores agrícolas la fuente de información son los microdatos de los Censos de población y vivienda de 2000<sup>36</sup> y la Encuesta Intercensal 2015. Para identificar a la persona que había cambiado de residencia, se consideró la pregunta sobre el lugar de residencia en una fecha previa (en los últimos cinco años previos a la fecha censal) y para identificar el desplazamiento laboral se consideró la pregunta ¿En qué estado (o país) está el negocio, empresa o lugar donde trabajó (NOMBRE) la semana pasada? Se usan estas variables debido a que con ellas es posible identificar la movilidad reciente del lugar en el que residían cinco años atrás y el lugar en el que actualmente laboran los trabajadores agrícolas.

El análisis de los flujos según su lugar de residencia y su lugar de trabajo se realizó a través de la construcción de ocho matrices donde: cuatro para 2000, de 9 x 9, en donde los renglones eran las regiones de residencia en 1995 y las columnas las regiones de trabajo; y cuatro para 2015, de 9 x 9, en donde los renglones eran las regiones de residencia en 2010 y las columnas las regiones de trabajo en 2015. La diagonal en las cuatro matrices corresponde a la población que no se movilizó, la cual no se utiliza para el análisis.

El análisis se realiza por región, con el objetivo de mostrar la movilidad laboral de los trabajadores agrícolas en 2000 y 2015. Para la presentación de los resultados el porcentaje que corresponde a los trabajadores que si se movilizaron se pondero al cien por ciento en cada una de las regiones.

## 5.2 Patrones de movilidad

En México la agricultura se caracteriza por una dualidad entre un subsector, intensivo en capital y tecnología, que es altamente productivo y competitivo a nivel nacional e internacional, y un subsector, intensivo en ,mano de obra, que produce principalmente para el autoconsumo. Como resultado de esta dualidad, los trabajadores agrícolas en zonas menos favorecidas muy frecuentemente se movilizan temporalmente para trabajar en cultivos que

---

<sup>36</sup> Para la elaboración de la matriz de flujo laboral no se utilizó el Censo de Población y Vivienda de 1990 debido a que ese año no se preguntó por el lugar de trabajo, por lo que se utilizó el Censo de Población y Vivienda del 2000.

ofrezcan pagos relativamente mejores a los que pueden obtener en su lugar de origen o de residencia. Para analizar los patrones migratorios de 2000 y de 2015 se utilizó la regionalización propuesta por el CONAPO<sup>37</sup>. Los resultados de la matriz de flujo laboral a nivel regional se muestran en el cuadro 5.1 para el 2000 y en el cuadro 5.2 para 2015.

**Cuadro 5.1 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas, 2000**

Región de residencia 1995	Región de trabajo 2000								
	Noroeste	Norte	Noreste	Occidente	Centro-Norte	Centro	Sur	Golfo	Península
Noroeste	<b>86.44</b>	0.27	0.02	0.19	0.05	0.03	0.07	0.02	0.00
Norte	0.66	<b>99.11</b>	0.21	0.02	0.07	0.01	0.00	0.01	0.01
Noreste	0.02	0.16	<b>97.21</b>	0.02	0.28	0.01	0.01	0.05	0.00
Occidente	0.47	0.05	0.05	<b>98.69</b>	0.33	0.04	0.04	0.04	0.00
Centro-Norte	0.64	0.11	1.08	0.34	<b>98.80</b>	0.05	0.01	0.19	0.02
Centro	0.40	0.04	0.13	0.29	0.36	<b>99.14</b>	0.43	1.19	0.06
Sur	10.36	0.15	0.01	0.35	0.02	0.21	<b>99.23</b>	0.28	0.21
Golfo	1.01	0.10	1.27	0.10	0.07	0.49	0.18	<b>98.16</b>	0.44
Península	0.00	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01	0.02	0.06	<b>99.26</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000.

**Cuadro 5.2 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas, 2015**

Región de residencia 2000	Región de trabajo 2015								
	Noroeste	Norte	Noreste	Occidente	Centro-Norte	Centro	Sur	Golfo	Península
Noroeste	<b>77.62</b>	0.45	0.01	0.22	0.04	0.04	0.11	0.09	0.01
Norte	0.81	<b>98.73</b>	0.15	0.06	0.08	0.02	0.02	0.08	0.07
Noreste	0.08	0.12	<b>96.49</b>	0.02	0.36	0.03	0.01	0.20	0.02
Occidente	0.78	0.05	0.03	<b>98.49</b>	0.49	0.04	0.05	0.03	0.02
Centro-Norte	1.40	0.15	1.70	0.30	<b>98.57</b>	0.03	0.01	0.28	0.01
Centro	3.66	0.19	0.40	0.18	0.38	<b>99.37</b>	0.34	1.05	0.04
Sur	11.23	0.15	0.03	0.66	0.02	0.24	<b>99.35</b>	0.37	0.35
Golfo	4.41	0.15	1.17	0.07	0.06	0.24	0.09	<b>97.86</b>	0.53
Península	0.01	0.00	0.02	0.00	0.00	0.01	0.03	0.04	<b>98.95</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015.

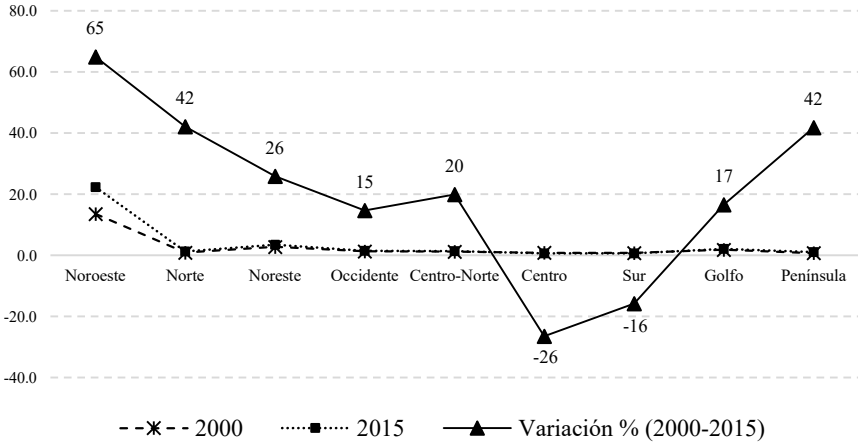
La movilidad de los trabajadores agrícolas no es un fenómeno estático, están en constante cambio. Sin embargo, las regiones de mayor dinamismo agrícola continúan siendo destino final de estos trabajadores, mientras que las regiones de mayor rezago económico y social son las principales proveedoras de esta mano de obra (Barrón, 1999). De 2000 a 2015 la región noroeste aumento 65 por ciento la atracción de trabajadores agrícolas, lo que la consolido como la región de mayor atracción de trabajadores agrícolas. En 2015 el noreste,

<sup>37</sup> Región Norte: Chihuahua, Coahuila y Durango. Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. Noreste: Nuevo León y Tamaulipas. Centro: Hidalgo, Tlaxcala, Ciudad de México, Morelos, Puebla y Estado de México. Centro-Norte: Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro. Occidente: Nayarit, Jalisco, Michoacán y Colima. Sur: Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Golfo: Veracruz y Tabasco. Península: Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

norte, occidente, centro-norte, golfo y la península, aumentó la proporción de trabajadores agrícolas que llegaron a laborar a los campos de cultivo. El crecimiento agrícola y económico de estas regiones permite que los mercados de trabajo agrícola demanden grandes contingentes de mano de obra a la que se le puede ofrecer un salario superior al que podrían obtener en su lugar de origen (Lara, 2005).

En contraste, el sur y el centro disminuyeron la cantidad de trabajadores que llegan a laborar a estas regiones. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017) en las entidades que comprenden la región del Sur de México, más de la mitad de su población es pobre (Chiapas: 77.1%; Guerrero: 64.4% y Oaxaca: 70.4%) por lo que la necesidad de emplearse y obtener un ingreso alienta la movilidad hacia lugares distantes a su lugar de residencia y donde pueden desarrollar actividades relacionadas al campo. En el centro, la movilidad de trabajadores disminuye por el auge de mercados de trabajo agrícolas emergentes, que se ajustan a las demandas del mercado y que han logrado desarrollar técnicas agrícolas que les permiten una producción constante y por tanto la demanda de mano de obra también es constante (El Financiero, 2015) (véase Gráfico 5.1).

**Gráfico 5.1**  
**Cambios en la movilidad geográfica laboral, según región.**  
**Variación porcentual, 2000 y 2015**



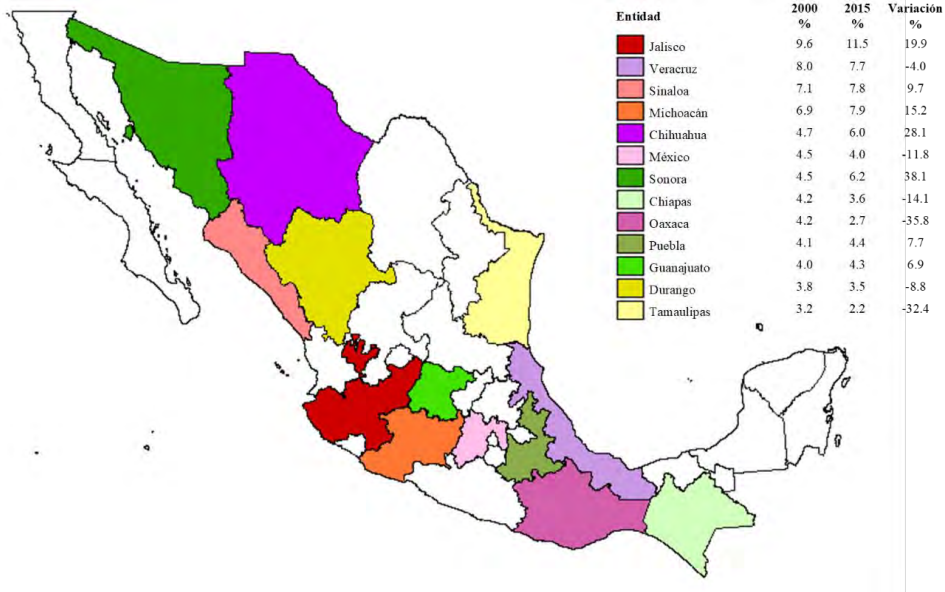
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000 y la Encuesta intercensal 2015.

El subsector agrícola ha enfrentado durante las últimas cuatro décadas importantes transformaciones. El incesante proceso de urbanización, el agudo proceso de globalización y las transformaciones demográficas han configurado un nuevo entorno para el subsector agrícola (Escalante, Catalán, Galindo y Reyes, 2005; Escalante, Catalán y Galindo, 2007), el cual se caracteriza por cambios tecnológicos que resultan en mejoras de la productividad, nuevos cultivos que se adaptan a las necesidades y exigencias de un mercado internacional, modificaciones genéticas que mejoran las variedades de los productos y nuevas formas de comercialización (Escalante y Rello, 2000; Ibarra y Acosta, 2003). De acuerdo a la FAO, la superficie agrícola total del país se ha reducido a una ritmo de 2 por ciento anual, de 1998 a 2005; la organización afirma que esta disminución de la superficie agrícola se debe a los productores que se ubican en superficies de temporal, los cuales han abandonado las actividades agrícolas, y han buscado nuevas formas de subsistencia, destacando la migración hacia centros de cultivo intensivos en el uso de mano de obra agrícola (Polaski, 2003).

Derivado de las políticas agrícolas aplicadas durante las pasadas décadas, el crecimiento del Producto Interno Bruto agrícola ha aumentado en algunas entidades mientras que en otras ha disminuido. Extensas regiones del país se ven marginadas del proceso económico y una parte importante de la población carece de condiciones para participar en los procesos productivos modernos (Gómez-Oliver, 1994). En el caso de los pequeños productores campesinos, que cultivaban principalmente para el autoconsumo pero que requerían de un ingreso para costear los gastos que se generaban durante el proceso de producción y consumo, la alternativa más factible fue la incorporación al trabajo asalariado fuera de sus tierras.

Este aumento se debe, en cierta medida, a la polarización de los beneficios agrícolas implementados durante el proceso de industrialización y por los acuerdos comerciales con mercados externos. En el caso de la región norte, los rendimientos de las cosechas son altos y estas a su vez se logran por los sistemas de riego presentes en el 82 por ciento de las tierras, por otro lado, en esa región los bienes que se cultivan son de alto valor comercial. En el centro del país, Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato producen las hortalizas que abastecen al consumo interno y al mercado de exportación. En el sur destaca la producción agrícola en Veracruz, Oaxaca y Tabasco (véase mapa 5.1).

**Mapa 5.1**  
**Producto Interno Bruto del sector primario en México, 2000 y 2015**  
**Estructura porcentual**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. INEGI.

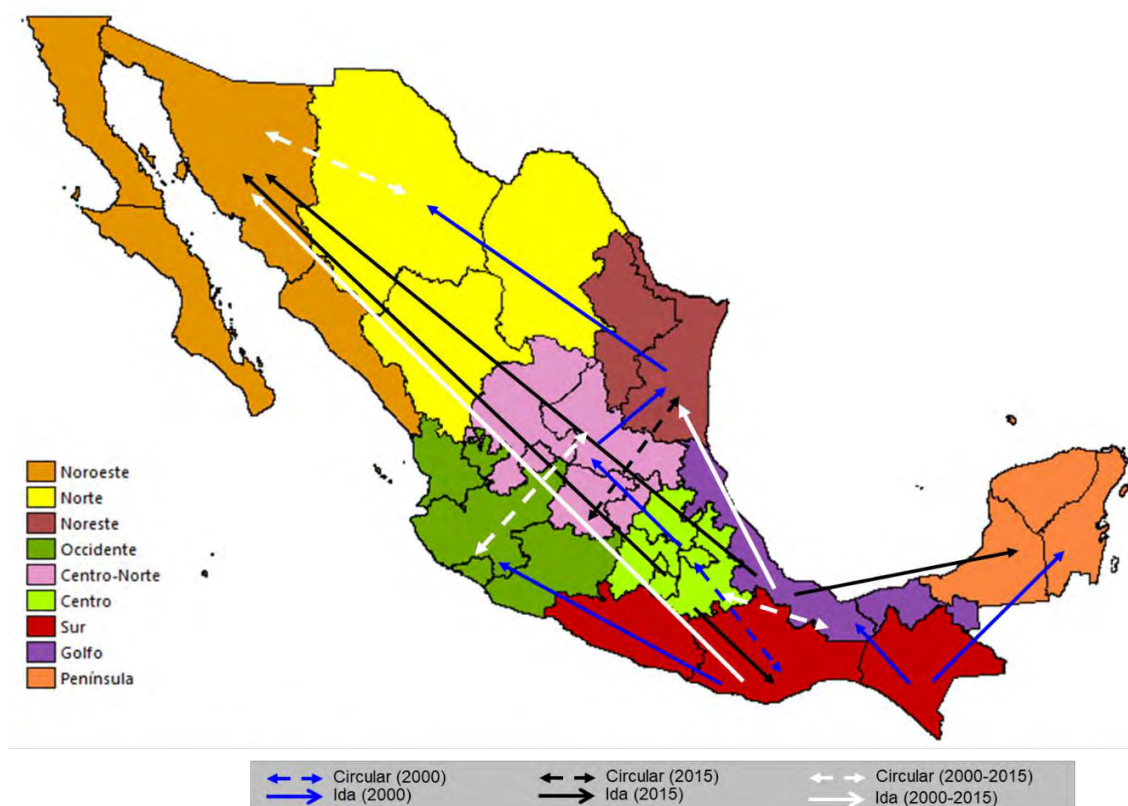
En el mapa 5.2 se muestran los movimientos geográficos que siguen los trabajadores agrícolas. En él se muestra que, tanto en 2000 como en 2015 el sur es la principal región expulsora de mano de obra agrícola teniendo como destino de trabajo el norte del país (noroeste, norte y noreste). La región sur se caracteriza por niveles altos de pobreza y bajos niveles de capital humano (Gollás, 2003; González, 1997; Calva *et al.*, 2004), lo que contribuye a la movilización de estos trabajadores. Contextualmente, el cambio climático no ha favorecido la productividad en las regiones agrícolas de subsistencia (sequías e inundaciones) lo que incrementa la posibilidad de que se movilicen hacia otras regiones de mayor crecimiento agrícola, esta movilidad implica su paso por regiones inhóspitas donde (en muchos casos) el crimen organizado controla el territorio. Recorrer grandes distancias con escasos recursos financieros los hace particularmente vulnerables; los trabajadores del sur, golfo y centro viajan al noroeste para ocupar empleos agrícolas durante la temporada de mayor trabajo, siempre con el objetivo de volver a su lugar de origen y ocuparse de las tierras propias o para integrarse nuevamente a las actividades de la comunidad.

Sin embargo, muchos trabajadores deciden ocuparse durante todo el año en distintas regiones agrícolas con el objetivo de tener un ingreso constante. Cuando arriban y se ocupan



en una región agrícola dinámica al terminarse el trabajo se emplea en otro campo de cultivo y así sucesivamente durante todo el año. Esta ocupación se realiza en campos de cultivo en regiones continuas, en un primer momento ocurriría por el proceso de asentamiento que se ha registrado en las regiones de mayor dinamismo agrícola del norte del país (Coubès *et al.*, 2009) y en segundo por la falta de oportunidades laborales en su lugar de origen.

**Mapa 5.2**  
**Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas, 2000-2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2000 y la Encuesta Intercensal 2015.

Los principales movimientos intrarregionales ocurren entre: i) norte y noreste, ii) centro-norte y occidente y iii) centro y golfo. Destaca que son regiones con alto dinamismo agrícola, las cuales demandan grandes contingentes de trabajadores temporales (Lara, 2005, 2010; Saldaña, 2014; Reading, 2008).

### 5.3 Movilidad de los trabajadores asalariados

Los trabajadores agrícolas asalariados en México en diversas fechas se movilizan en busca de empleo que les permita tener un ingreso y de ese modo satisfacer sus necesidades y las de su familia (Lara, 2005). Destacan regiones de expulsión y de atracción en el proceso de la movilidad durante el periodo de 2000 a 2015.

**Cuadro 5.3 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas asalariados, 2000**

<i>Región de residencia 1995</i>	<i>Región de trabajo 2000</i>								
	Noroeste	Norte	Noreste	Occidente	Centro-norte	Centro	Sur	Golfo	Península
Noroeste	<b>84.9</b>	0.2	0.0	0.3	0.1	0.03	0.1	0.05	0.003
Norte	0.6	<b>98.6</b>	0.2	0.05	0.1	0.02	0.01	0.01	0.0
Noreste	0.01	0.3	<b>92.1</b>	0.1	0.3	0.02	0.01	0.1	0.0
Occidente	0.8	0.0	0.1	<b>98.0</b>	0.4	0.04	0.2	0.05	0.0
Centro-norte	0.7	0.2	2.5	0.6	<b>98.6</b>	0.1	0.01	0.1	0.1
Centro	0.4	0.1	0.4	0.3	0.4	<b>98.8</b>	0.5	2.1	0.2
Sur	11.5	0.1	0.0	0.5	0.0	0.4	<b>98.6</b>	0.5	0.4
Golfo	1.0	0.4	4.5	0.2	0.0	0.7	0.6	<b>97.0</b>	1.7
Península	0.0	0.1	0.01	0.01	0.03	0.00	0.03	0.1	<b>97.6</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000.

**Cuadro 5.4 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas asalariados, 2015**

<i>Región de residencia 2010</i>	<i>Región de trabajo 2015</i>								
	Noroeste	Norte	Noreste	Occidente	Centro-norte	Centro	Sur	Golfo	Península
Noroeste	85.73	0.40	0.01	0.26	0.04	0.04	0.23	0.12	0.02
Norte	0.64	97.39	0.21	0.05	0.08	0.02	0.05	0.08	0.15
Noreste	0.07	0.37	93.53	0.03	0.33	0.03	0.02	0.21	0.03
Occidente	0.82	0.06	0.05	97.92	0.54	0.06	0.11	0.03	0.09
Centro-norte	1.52	0.32	2.63	0.49	98.51	0.04	0.02	0.34	0.00
Centro	1.67	0.53	0.46	0.18	0.38	99.15	0.42	1.12	0.13
Sur	7.48	0.43	0.01	0.98	0.04	0.33	98.81	0.41	1.74
Golfo	2.08	0.50	3.06	0.08	0.09	0.33	0.29	97.62	1.66
Península	0.00	0.01	0.03	0.004	0.003	0.01	0.05	0.07	96.17

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015.

#### *Regiones de expulsión de trabajadores asalariados*

La región Sur, Golfo y Centro, tanto en 2000 como en 2015, fueron las principales regiones expulsoras de mano de obra asalariada.

#### *Sur*

La principal región expulsora de mano de obra asalariada fue el Sur. En 2015, más del 50 por ciento de su población se consideraba en pobreza, pues no contaban con un ingreso por

trabajo lo suficientemente alto como para poder alimentar a todos los integrantes del hogar. Ese mismo año fue reconocido como la región con mayor informalidad en el país (72.3%) (El Financiero, 2015). Dada la situación económica y social de los trabajadores agrícolas del sur, la movilidad se ha convertido en una de las principales alternativas que les permite obtener un ingreso y satisfacer algunas de sus necesidades.

De acuerdo a Velasco (2017) la movilidad es selectiva, la incorporación a un empleo fuera de su lugar de origen implica gastos de movilidad y de sustento en el lugar de trabajo, por lo que muchos de los asalariados agrícolas se enganchan con contratistas que financian los gastos de traslado. Este tipo de movilidad asistida implica que, en muchos casos, el salario ofrecido sea menor que si se movilizaran con sus propios recursos. En el 2000,

De los trabajadores agrícolas asalariados que en 1995 residían en la región Sur, en el 2000 85 por ciento trabajó en el Noroeste, 6 por ciento en el Golfo, 5 por ciento en el Centro y 4 por ciento en el Occidente (véase mapa 5.3). En 2015, 71 por ciento laboró en el Noroeste, 13 por ciento en el Occidente, 7 y 6 por ciento en el Golfo y Centro, respectivamente. De 2000 a 2015 la expulsión de trabajadores asalariados disminuyó 25 por ciento, permanece el Noroeste, Noreste y Golfo como destino de trabajo; en 2015 el Occidente se consolida como la segunda región que atrae a una proporción importante de estos trabajadores (13%).

La diversificación de los destinos de trabajo se observan a través de los cambios en las proporciones de trabajadores asalariados que se movilizan a otras entidades. La demanda de trabajadores agrícolas se ha incrementado por diversos factores entre los que destacan la innovación de semillas, la creciente demanda de productos agrícolas y la generación de nuevas formas de agricultura protegida cuyo objetivo es garantizar la producción para el mercado, tanto interno como externo sin que las condiciones climáticas afecten de manera directa la producción esperada (Piñeiro, 2000; Hernández y Barrón, 2013). Estas nuevas características de la agricultura han contribuido a una mayor movilización de trabajadores a regiones que anteriormente no demandaban trabajadores foráneos; el Occidente se ha convertido en tiempos recientes en el gigante agroalimentario exportador del país, por lo que este mercado agrícola requiere de mano de obra de otras regiones, principalmente del sur (El Financiero, 2017).

### *Golfo*

De los trabajadores asalariados que en 1995 residían en la región del Golfo, en 2000 28 por ciento trabajó en el Centro, 24 por ciento en el Noroeste, 20 por ciento en el Noreste, 15 por ciento en el Sur. Mientras que entre la región Norte, Occidente, Centro-norte y Península laboraron 13% de estos trabajadores. En 2015, los residentes de la región del Golfo trabajaron en el Noroeste (52%), Centro (15%), Noreste (11%), Sur (9%); el restante 13 por ciento trabajo en el Norte, Occidente, Centro-norte y en la Península. De 2000 a 2015, la proporción de trabajadores que residían en la región del Golfo y que salieron a trabajar a otras regiones aumento 3 por ciento (véase mapa 5.3).

La región del Golfo es privilegiada, cuenta con numerosos recursos naturales que permiten que la agricultura sea una de sus principales actividades económicas. Los principales productos agrícolas que se producen en la región son maíz, caña de azúcar, naranja, plátano, jitomate, ajonjolí, café, limón, arroz y cacao.

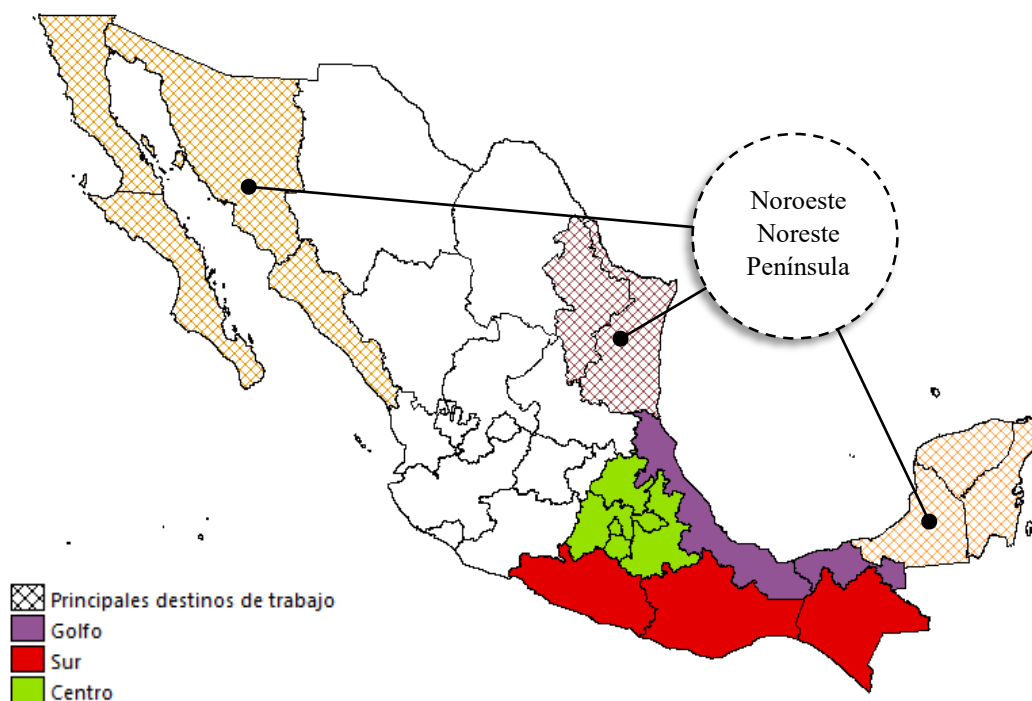
### *Centro*

La tercera región expulsora de mano de obra asalariada, fue el Centro tanto en 2000 como en 2015. A partir de 1980 el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la crisis económica obligaron a la adopción de una nueva orientación del crecimiento amparada en la apertura comercial. Los trabajadores agrícolas que salieron a laborar a los campos de cultivo provenientes del Centro se caracterizaron por ser pequeños campesinos que producían para el autoconsumo y campesinos sin tierra. Al ser una mano de obra no calificada, los empleos a los que podían incorporarse son limitados y con baja remuneración (Stern y Cortés, 1978). Con el desarrollo de regiones agrícolas de uso intensivo de mano de obra, la incorporación de estos trabajadores al trabajo agrícola asalariado fue factible.

De los trabajadores agrícolas asalariados que en 1995 residían en la región Centro, en el 2000 70 por ciento trabajó el Golfo, 10 por ciento en el Sur, 7 por ciento en el Noroeste y 6 por ciento en el Occidente y Centro-norte, respectivamente (Véase mapa 5.3). En 2015, 40 por ciento laboro en el Golfo, 35 por ciento en el Noroeste, 10 por ciento en el Sur y el restante 15 por ciento laboro en el resto de las regiones. De 2000 a 2015 la expulsión de trabajadores asalariados disminuyó 19 por ciento, permanece el Noroeste, Golfo y Sur como

destino de trabajo; en 2015 se observa que proporciones menores de trabajadores asalariados residentes en el centro se distribuyen en una mayor cantidad de regiones, respecto al 2000.

**Mapa 5.3**  
**Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas asalariados, 2000 y 2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población del 2000 y la Encuesta Intercensal 2015.

### *Regiones de atracción de trabajadores asalariados*

Derivado de la apertura comercial, la producción agrícola para el mercado interno y para la exportación demandó grandes contingentes de trabajadores con habilidades en actividades del campo. Al igual que los beneficios de las políticas comerciales el desarrollo agrícola también se polarizó, el norte<sup>38</sup> se benefició de las políticas y programas destinados al crecimiento de la producción agrícola mientras que en el sur la agricultura de subsistencia permaneció (Barrón, 1996; Calva et al., 2004; Gómez-Oliver, 1995; Sanderson, 1990; Zazueta, 1989). Entre las causas de la movilidad de trabajadores destacan las económicas. Por una parte, la escasez de mano de obra en las empresas agrícolas de producción intensiva,

<sup>38</sup> El norte incluye las regiones: Noroeste, Norte y Noreste.

y por otro lado, la demanda de trabajo por parte de los campesinos e indígenas pobres ante la ausencia de empleos en sus lugares de origen. Este mercado de trabajo agrícola es regulado por los distintos niveles de reestructuración del sector agrícola, las redes sociales y los contextos socioculturales que se conforman en las zonas de atracción (Lara y Grammont, 2000). La demanda de trabajadores depende de la diversificación del mercado existente, las redes de intermediarios, y el uso de nuevas tecnologías, entre otros factores, que influyen en la conformación de zonas de atracción de mano de obra temporal. El reordenamiento económico nacional orientó los flujos migratorios hacia las regiones con mayor potencial de desarrollo (noroeste y centro del país) (Rojas, 2009).

El Noroeste posee una amplia diversidad de climas y paisajes, esta condición le ha otorgado la primera posición en producción agroalimentaria en México. Respecto a la producción agrícola, en esta región las zonas agrícolas cuentan con infraestructura de riego pero aun 60 por ciento es agricultura de temporal (SIAP/Sagarpa, 2017). En la región se practica la agricultura más tecnificada del país, lo que le permite lograr una alta productividad. Entre los principales productos agrícolas destacan el jitomate, pepino, calabaza, berenjena, chile, tomate, legumbres, mango, melón, sandía, maíz, frijol, soya, cártamo, arroz, trigo, papa, sorgo piña, chayote, mango manila, caña de azúcar, naranja, papaya, café y limón. De esta región Sinaloa, Sonora y Baja California son las entidades que producen alrededor del 50 por ciento de las hortalizas del país (Sagarpa, 2017).

En estas regiones se ha implementado la agricultura protegida. En este tipo de agricultura el desarrollo del cultivo se realiza bajo cubiertas plásticas como mallas sombra u otro material y en condiciones ambientales controladas como la temperatura y la luz. En México, esta superficie es de 40,862 hectáreas (Sagarpa, 2017). En la agricultura comercial a gran escala, la utilización de semillas mejoradas representa mayor producción, mayor resistencia a condiciones climáticas adversas, se logra una homogeneidad en los cultivo y mejores rendimiento, principalmente se utiliza en las hortalizas y jitomate (Sagarpa, 2017).

Ante un panorama de alta productividad, los campos de cultivo requieren de mano de obra que contribuya con su fuerza de trabajo en el corte de productos agrícolas, así como en la selección y el empaque de estos. En 2000, a las regiones agrícolas del noroeste llegaron trabajadores agrícolas procedentes del Sur (76%), del Golfo (7%) y del Occidente (6%). Quince años después, a la región llegaron trabajadores, principalmente, del Sur (52%), Golfo

(15%), Centro (12%), Centro-norte (11%) y Occidente (6%). En 2000, tres cuartas partes de los trabajadores provenían del sur, mientras que en 2015 esa misma proporción de trabajadores fue cubierta por mano de obra proveniente de tres regiones.

#### 5.4 Movilidad de los trabajadores por cuenta propia

Los trabajadores por cuenta propia que salen en busca de empleo generalmente son pequeños propietarios que se ocupan como asalariados en los campos de cultivo más dinámicos de país, principalmente durante el periodo de menos trabajo en sus tierras (Klein, 1992). Estos trabajadores se movilizan a las regiones próximas a su región de residencia.

**Cuadro 5.5 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 2000**

Región de residencia 1995	Región de trabajo 2000								
	Noroeste	Norte	Noreste	Occidente	Centro-norte	Centro	Sur	Golfo	Península
Noroeste	<b>84.9</b>	0.2	0.0	0.3	0.1	0.03	0.1	0.05	0.003
Norte	0.6	<b>98.6</b>	0.2	0.05	0.1	0.02	0.01	0.01	0.0
Noreste	0.01	0.3	<b>92.1</b>	0.1	0.3	0.02	0.01	0.1	0.0
Occidente	0.8	0.0	0.1	<b>98.0</b>	0.4	0.04	0.2	0.05	0.0
Centro-norte	0.7	0.2	2.5	0.6	<b>98.6</b>	0.1	0.01	0.1	0.1
Centro	0.4	0.1	0.4	0.3	0.4	<b>98.8</b>	0.5	2.1	0.2
Sur	11.5	0.1	0.0	0.5	0.0	0.4	<b>98.6</b>	0.5	0.4
Golfo	1.0	0.4	4.5	0.2	0.0	0.7	0.6	<b>97.0</b>	1.7
Península	0.0	0.1	0.01	0.01	0.03	0.00	0.03	0.1	<b>97.6</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000.

**Cuadro 5.6 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas por cuenta propia, 2015**

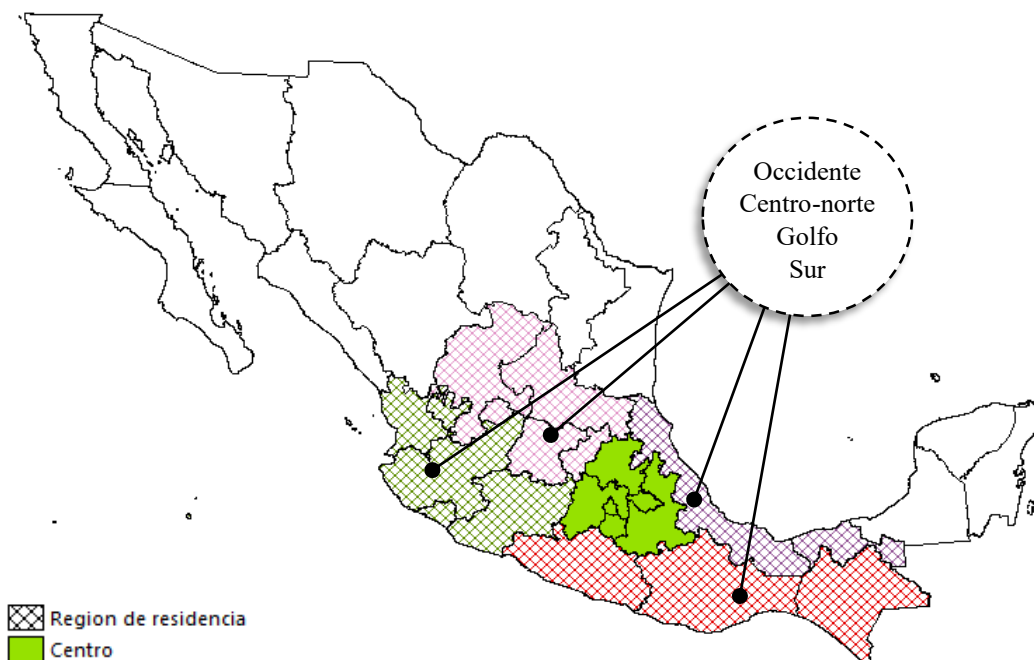
Región de residencia 1995	Región de trabajo 2000								
	Noroeste	Norte	Noreste	Occidente	Centro-norte	Centro	Sur	Golfo	Península
Noroeste	<b>99.0</b>	0.2	0.004	0.1	0.0	0.03	0.05	0.004	0.0
Norte	0.5	<b>99.6</b>	0.1	0.00	0.1	0.00	0.0003	0.02	0.02
Noreste	0.01	0.03	<b>99.5</b>	0.0	0.0	0.01	0.002	0.04	0.0
Occidente	0.1	0.04	0.02	<b>99.4</b>	0.1	0.03	0.03	0.05	0.0
Centro-norte	0.0	0.08	0.2	0.1	<b>99.4</b>	0.0	0.01	0.03	0.006
Centro	0.0	0.01	0.03	0.2	0.3	<b>99.7</b>	0.2	0.6	0.1
Sur	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	<b>99.6</b>	0.1	0.4
Golfo	0.0	0.005	0.3	0.0	0.0	0.1	0.1	<b>99.1</b>	0.6
Península	0.0	0.0	0.0	0.02	0.00	0.01	0.03	0.1	<b>98.9</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015.

De los trabajadores que se emplearon en la región del Centro, 41 por ciento provenía del Golfo, 14 por ciento del Sur, 13 por ciento del Occidente y 12 por ciento del Centro-norte; esta movilidad ocurre por la relativa cercanía que existe las regiones, de tal forma que al finalizar la temporada de trabajo asalariado puedan regresar a su lugar de origen a trabajar su tierras (véase mapa 5.4).

Mapa 5.4

Región de residencia de los trabajadores por cuenta propia que trabajaban en el Centro, 2000-2015



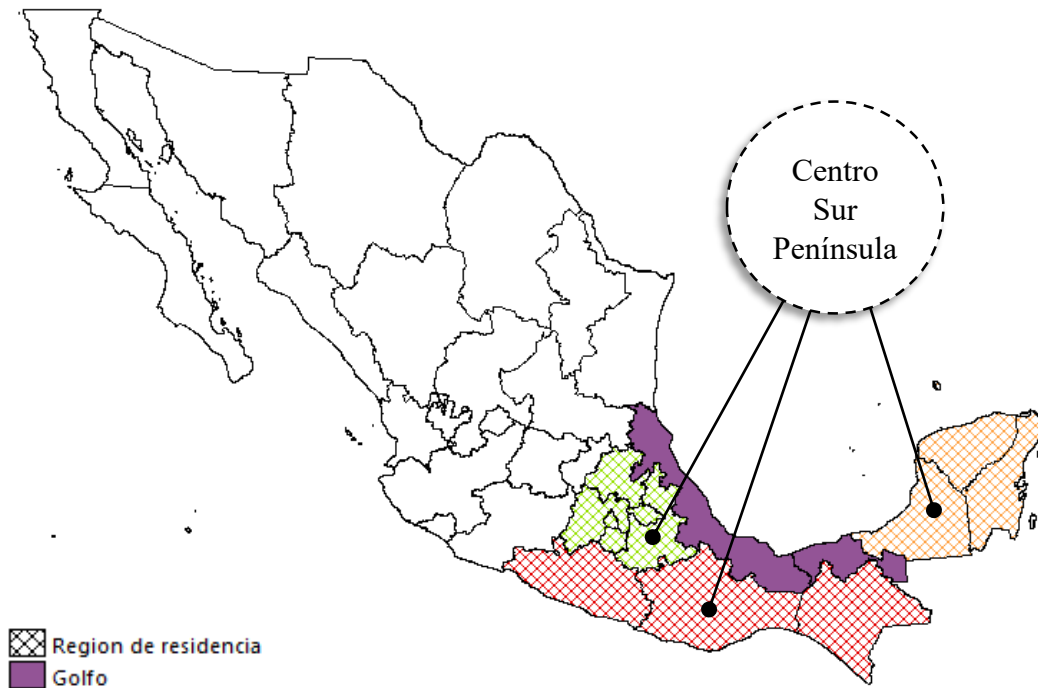
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000 y la Encuesta Intercensal 2015.

A las zonas agrícolas de la región del Golfo llegaron a trabajar, tanto en el 2000 como en el 2015, trabajadores agrícolas por cuenta propia provenientes del Centro (62%), Sur (16%), Península (7%). La captación de la información de estos trabajadores se realizó en el lugar de trabajo, es decir cuando recién habían llegado a los campos de cultivo. Dado que la pregunta del Censo que especifica la condición de actividad y la situación en el trabajo hace referencia a las actividades de la semana anterior al momento de la entrevista. Por lo tanto, no es que el Golfo sea una de las regiones con mayor recepción de trabajadores agrícolas por cuenta propia sino más bien, son los lugares de origen de los trabajadores agrícolas que trabajan sus propias tierras pero que tienen la necesidad de salir a trabajar a otras regiones con alta demanda de mano de obra agrícola (véase mapa 5.5).

De los trabajadores agrícolas por cuenta propia que residían en el Norte (2000: 53%) y en el Sur (2015: 53%) su destino de trabajo fueron los campos agrícolas del Noroeste del país. La región se caracteriza por ser la más dinámica en el sector agrícola. A esta región llegan los trabajadores del Sur en busca de un empleo que les permita volver a su lugar de origen a trabajar sus tierras, aunque sólo sea por alguna temporada (Juárez, 2007) (véase mapa 5.6).

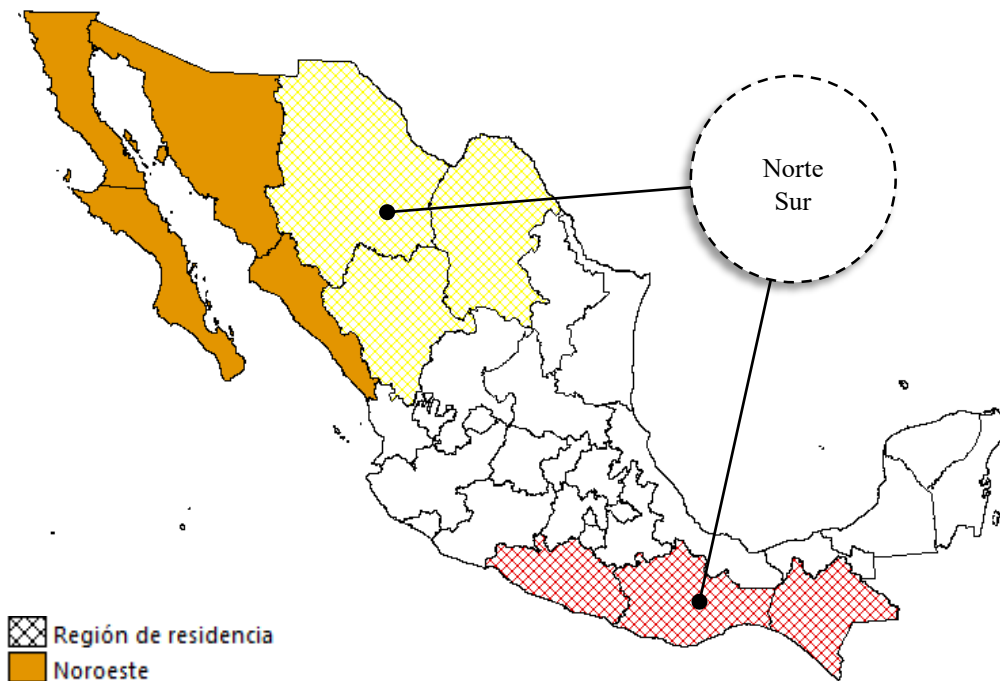


**Mapa 5.5**  
**Región de residencia de los trabajadores por cuenta propia que trabajaban en el Golfo, 2000-2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000 y de Encuesta Intercensal 2015.

**Mapa 5.6**  
**Región de residencia de los trabajadores por cuenta propia que trabajaban en el Noroeste, 2000-2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000 y de la Encuesta Intercensal 2015.

## 5.5 Movilidad de los trabajadores familiares sin pago

En el contexto agrícola el trabajo familiar es parte fundamental de los ingresos de la familia, las actividades desarrolladas por sus miembros contribuyen a su reproducción y a la del hogar. Las actividades se desarrollan en la parcela familiar o al interior del hogar (trabajo doméstico, cuidado de niños, adultos mayores o enfermos) o como acompañantes en los campos de cultivo fuera del predio familiar.

Este acompañamiento no es pasivo, pues al llegar a los campos de cultivo los miembros de la familia suelen desempeñar actividades que implican un desgaste físico pero no un pago económico. Los niños, en algunos casos, asisten a clases. Muchos otros, tanto mujeres como niños, se incorporan al trabajo asalariado con el objetivo de “ayudar” a complementar el ingreso de la familia (Rodríguez, 2007). Para identificar la movilidad que siguen estos trabajadores se construyó la matriz de flujo laboral para 2000 y 2015 (véase cuadro 5.7 y 5.8).

**Cuadro 5.7 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 2000**

<i>Región de residencia 1995</i>	<i>Región de trabajo 2000</i>								
	Noroeste	Norte	Noreste	Occidente	Centro-norte	Centro	Sur	Golfo	Península
Noroeste	<b>99.5</b>	0.1	0.000	0.1	0.2	0.02	0.06	0.020	0.0
Norte	0.4	<b>99.7</b>	0.1	0.00	0.2	0.00	0.0156	0.00	0.00
Noreste	0.00	0.14	<b>99.9</b>	0.1	0.2	0.03	0.005	0.03	0.0
Occidente	0.0	0.00	0.00	<b>99.6</b>	0.2	0.07	0.04	0.07	0.0
Centro-norte	0.0	0.00	0.0	0.0	<b>98.9</b>	0.0	0.00	0.02	0.048
Centro	0.0	0.00	0.00	0.2	0.3	<b>99.6</b>	0.3	0.8	0.0
Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	<b>99.5</b>	0.3	0.1
Golfo	0.1	0.007	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	<b>98.7</b>	0.6
Península	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	<b>99.2</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000.

**Cuadro 7 Movilidad geográfica laboral de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 2015**

<i>Región de residencia 2010</i>	<i>Región de trabajo 2015</i>								
	Noroeste	Norte	Noreste	Occidente	Centro-norte	Centro	Sur	Golfo	Península
Noroeste	<b>99.4</b>	0.6	0.0	0.1	0.0	0.03	0.1	0.10	0.01
Norte	0.4	<b>99.2</b>	0.05	0.04	0.1	0.02	0.01	0.1	0.03
Noreste	0.0	0.0	<b>99.8</b>	0.0	0.2	0.01	0.009	0.35	0.01
Occidente	0.2	0.1	0.0	<b>99.50</b>	0.1	0.04	0.03	0.02	0.0
Centro-norte	0.0	0.1	0.08	0.12	<b>99.5</b>	0.03	0.001	0.02	0.02
Centro	0.0	0.0	0.0	0.20	0.1	<b>99.6</b>	0.2	0.5	0.017
Sur	0.03	0.0	0.02	0.04	0.0	0.1	<b>99.6</b>	0.1	0.1
Golfo	0.0	0.0	0.03	0.0	0.0	0.2	0.0	<b>98.8</b>	0.4
Península	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.033	0.04	<b>99.4</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015.

### *Regiones de expulsión de trabajadores familiares sin pago*

En los resultados de la matriz de flujo laboral interno se obtuvo que las tres principales regiones expulsoras de trabajadores familiares sin pago son el Centro, Golfo y Norte tanto en el 2000 como en 2015.

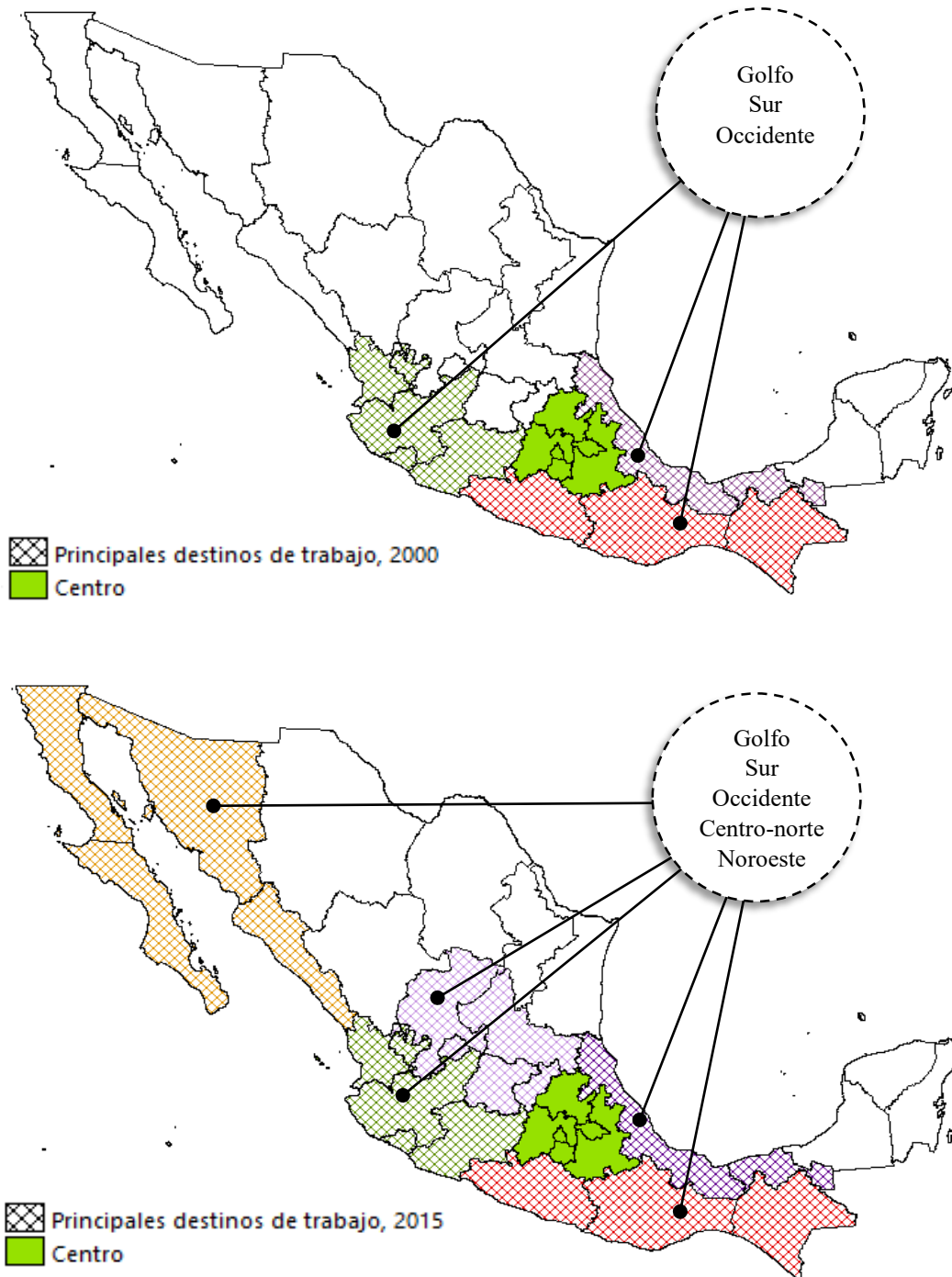
En el 2000, la región Centro expulsó trabajadores agrícolas por cuenta propia al Golfo (48%), al Sur (20%) y al Occidente (19%), principalmente. En 2015, además del Golfo (48%), Sur (16%) y Occidente (11%) también salieron trabajadores del Centro-norte (10%) y del Noreste (9%). En el 2000, tres regiones expulsaron 87 por ciento de los trabajadores familiares sin pago que laboraron en la región Centro mientras que, en 2015, 5 regiones expulsaron 94 por ciento de estos trabajadores (véase mapa 5.7).

De la región del Golfo salieron trabajadores en el 2000 a las regiones Centro (65%), Sur (21%) y Occidente (6%) en 2015, esta misma región expulsó trabajadores al Centro (43%), Sur (7%), Noreste (28%), Noroeste (8%) y Norte (8%). En tres regiones, en el 2000, se concentró 87 por ciento de los trabajadores que residían en el Centro en 1995; en 2015, cinco regiones recibieron trabajadores de la región Centro (véase mapa 5.8).

En el 2000 los trabajadores agrícolas familiares sin pago residentes en el Norte salieron a trabajar al Noreste (53%), al Noroeste (45%) y al Golfo (2%). En 2015, estos trabajadores tuvieron como destino de trabajo el noroeste (73%), Occidente (15%) y al Centro-norte (12%). De 2000 a 2015 aumenta 38 por ciento la proporción de trabajadores residentes en el Norte que trabajan en el Noroeste mientras que, el occidente y Centro-norte se convierten en lugares de trabajo para este mismo año (véase mapa 5.9).

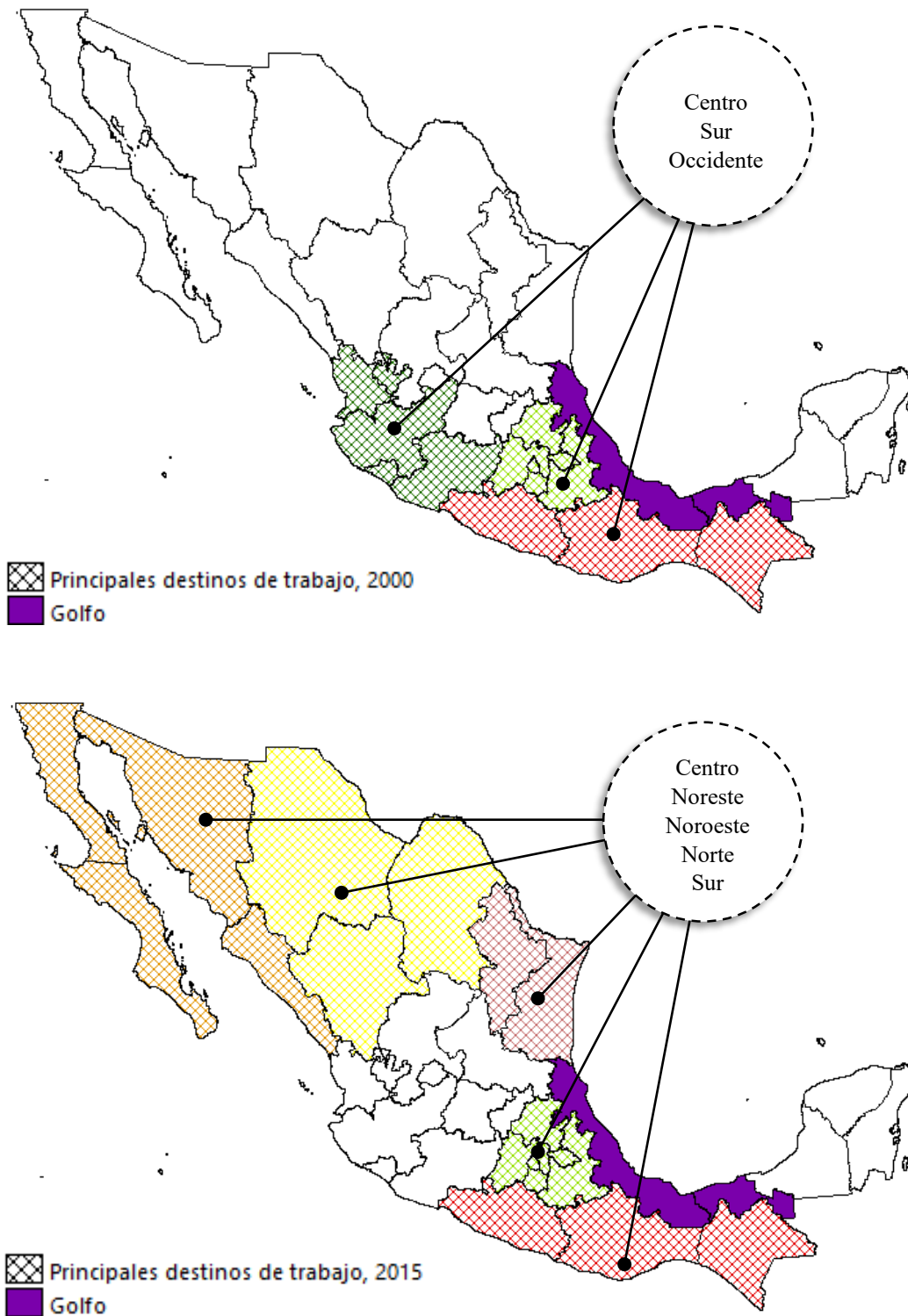
A partir de la caída del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y las crisis económicas, México adoptó políticas de crecimiento económico enfocadas en la apertura comercial que polarizaron el desarrollo agrícola (Delgadillo, 2010). En las localidades rurales permaneció la agricultura de autoconsumo y los bajos ingresos que esta les generaba fueron insuficientes para satisfacer las necesidades de la familia y del hogar, de tal forma que las parejas e hijos del jefe de la familia se incorporaron al trabajo agrícola sin remuneración.

**Mapa 5.7**  
**Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas familiares sin pago residentes en la región Centro, 2000 y 2015**



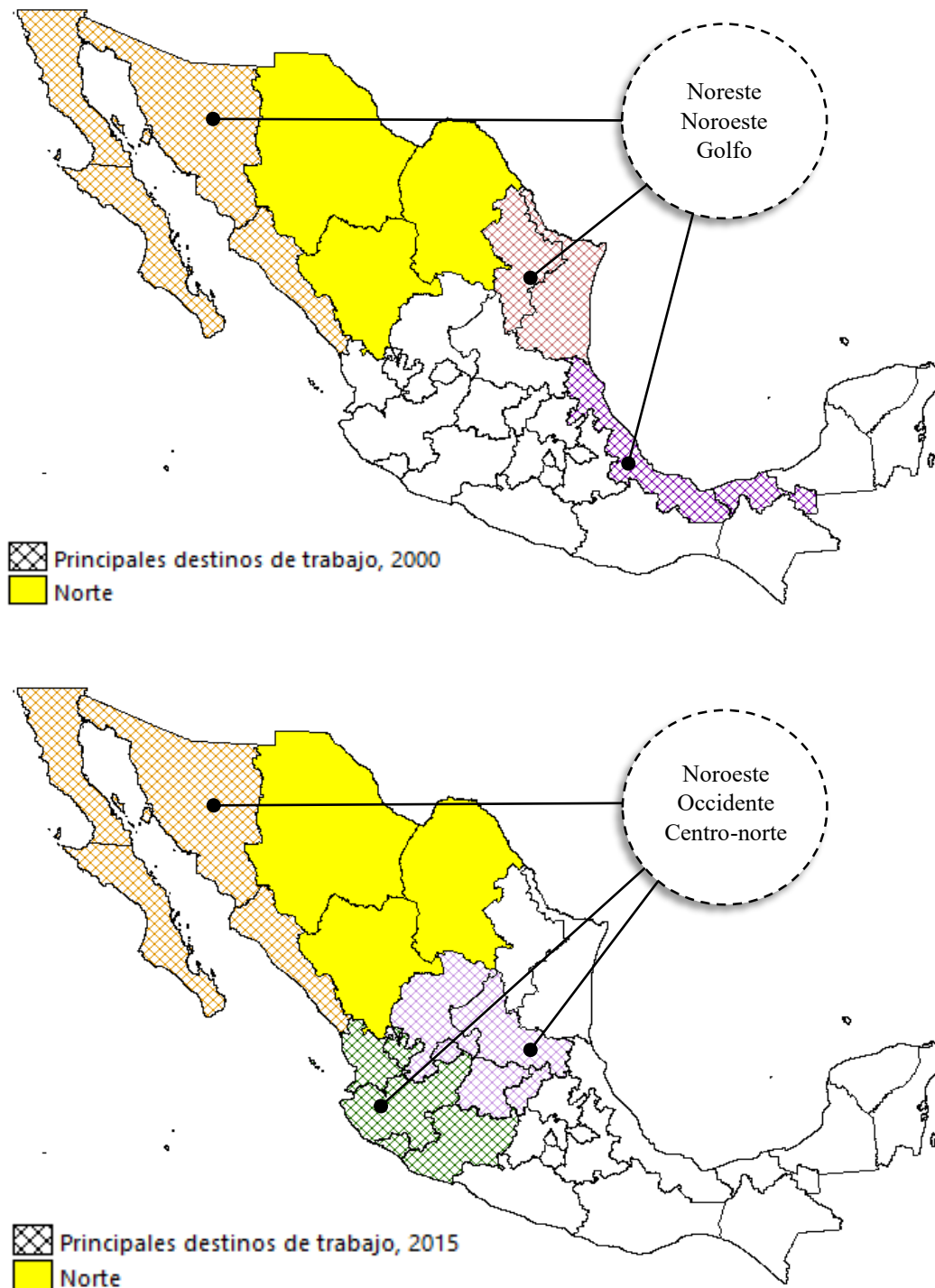
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000 y de la Encuesta Intercensal 2015.

**Mapa 5.8**  
**Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas familiares sin pago residentes en la región Norte, 2000 y 2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000 y de la Encuesta Intercensal 2015.

**Mapa 5.9**  
**Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas familiares sin pago residentes en la región Norte, 2000 y 2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000 y de la Encuesta Intercensal 2015.

### *Regiones de atracción de trabajadores familiares sin pago*

Las regiones de atracción de trabajadores por familiares sin pago en el 2000 fueron el Golfo, Centro-norte y la Península. Mientras que en 2015 fueron el Golfo, Norte y el Noroeste.

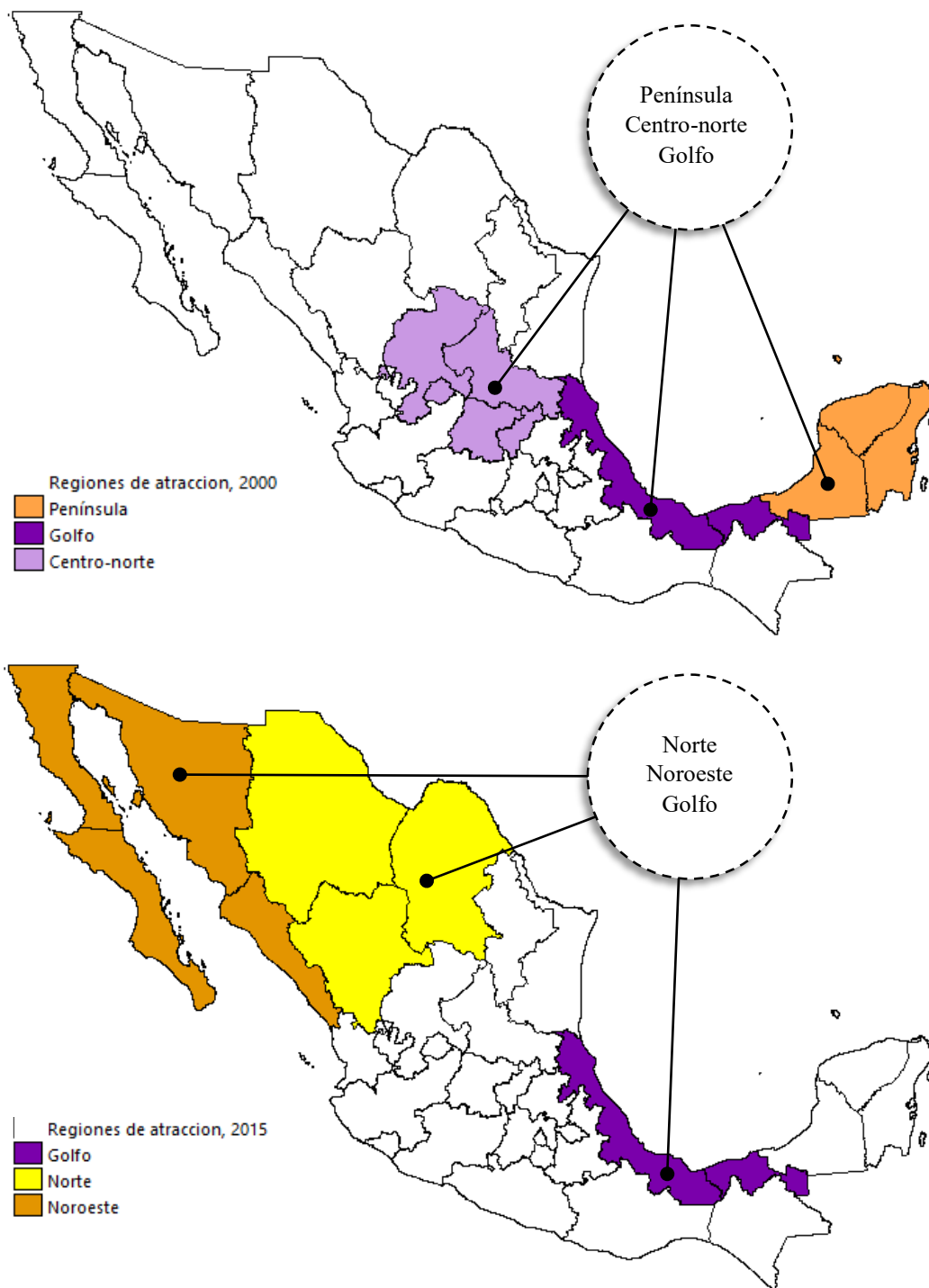
La movilidad de los familiares que laboran en los campos de cultivo intensivos en el uso de mano de obra sin recibir un pago por las actividades realizadas está en función de la movilidad que realizan los trabajadores asalariados, pues al lugar donde llegan a trabajar requieren de quien les lave ropa, prepare alimentos y ayude en el trabajo del campo en sus escaso tiempo libre para completar la cuota diaria de trabajo o para aumentar el ingreso familiar al aumentar la cantidad de trabajo realizado (Meil y Ayuso, 2010).

En el mapa 5.10 se observa que el Golfo fue la principal región de trabajo de los trabajadores familiares sin pago, tanto en el 2000 como en 2015 (1.25%). La región recibió mano de obra de distintas regiones, principalmente, del Centro, Sur y Noreste. En el 2000, la segunda región que recibió la mayor proporción de trabajadores sin pago fue el Norte (1.1%), a esta región llegaron trabajadores del Noroeste, Norte, Noreste, Occidente, Centro y Sur; la tercera región de atracción fue la Península (0.7%), llegaron trabajadores del Golfo y del Centro-norte.

En 2015, la segunda región de atracción fue el Norte (0.8%), a esta llegaron trabajadores del Noroeste, Occidente y Centro-norte. La tercera región fue el Noroeste, arribaron trabajadores del Norte, Occidente y Sur. El noroeste destaca como una de las más activas del país (véase mapa 5.1), por lo que se ha consolidado como una región receptora de mano de obra agrícola proveniente de otras regiones.

Los trabajadores agrícolas que laboran en actividades agrícolas y que no perciben un salario se movilizan al compás de los movimientos que realizan los trabajadores agrícolas asalariados, pues generalmente es la familia la que los acompaña. Principalmente se encargan de las actividades domésticas, del cuidado de los niños y de la preparación de los alimentos y cuando se requiere se insertan en el trabajo asalariado pero sin pago propio solo complementan el trabajo de la familia.

**Mapa 5.10**  
**Principales destinos laborales de los trabajadores agrícolas familiares sin pago, 2000 y 2015**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de población y vivienda 2000 y de la Encuesta Intercensal 2015.



## Conclusiones

La movilidad de los trabajadores agrícolas es compleja de captar debido a la temporalidad y los constantes cambios de lugar de trabajo que realizan, sin embargo a través del Censo de Población se logró un acercamiento. La movilidad que realizan los trabajadores agrícolas asalariados está en función de la mano de obra que demandan los campos de cultivos intensivos en el uso de mano de obra agrícola, principalmente en el norte, noreste y noroeste del país. La región centro también destaca como receptor de mano de obra agrícola, pero la cercanía con entidades expulsoras de mano de obra permite observar movilidad circular entre el centro y su periferia.

El Sur se consolidó como la región expulsora de mano de obra agrícola. La población campesina de esta región se caracteriza por tener altos índices de marginación y pobreza además de baja o nula oferta de empleos en su lugar de origen, por lo que cuando migran a otras entidades en busca de empleo se colocan rápida y fácilmente en actividades agrícolas asalariadas, algunos van con contratistas otros se aventuran por su propia cuenta. Veracruz también es proveedor de este tipo de mano de obra.

Este proceso puede pensarse desde el individuo, la familia o el grupo a través del acompañamiento. Por ejemplo, 90 por ciento de los municipios de Guerrero tiene niveles de alta y muy alta marginación lo cual propicia que la región Sur ocupe el primer lugar en movilidad agrícola interna (Aguilar, 2006); esta movilidad nace de la necesidad de los trabajadores agrícolas por buscar opciones de empleo en otras entidades. El Centro de Derechos Humanos Tlachinollan (2015) identificó que del total de los trabajadores agrícolas que salen de Guerrero 85 por ciento viajó en familia.

Particularmente, en el Noroeste se observó que en décadas anteriores al periodo de estudio las migraciones de trabajadores agrícolas hacia los campos agrícolas fueron muy dinámicas, sin embargo muchos de ellos ya no retornaron a su lugar de origen, algunos ya que las distancias eran muy amplias y tuvieron la posibilidad de asentarse en un terreno aledaño a los lugares de trabajo. Otros, se unieron con una pareja que ya era residente en alguno de los estados (Coubés, et. al., 2009).

En contraste, las regiones de atracción de mano de obra destacan por la diversidad de productos que cultivan así como por la alta productividad de sus campos. Estas regiones han

incorporado tecnología y mejoramiento de semillas que les permite reducir riesgos y asegurar la cosecha de los productos, además de implementar otros tipos de agricultura que permiten producir bienes agrícolas bajo condiciones controladas. El Noroeste se consolidó como la principal región de atracción de trabajadores asalariados, seguida del Golfo. Esta última región se caracterizó por ser un polo de expulsión de mano de obra agrícola asalariada, por cuenta propia y familiar sin pago, lo que podría suponer que dadas las condiciones de producción agrícola en las regiones y la aportación que estas realizan al PIB nacional si requieren de mano de obra foránea que labore durante la temporada alta de trabajo agrícola. Además, su extensión territorial y su ubicación geográfica las dota de una diversidad de climas que favorecen al cultivo de diferentes productos durante el año. Sin embargo, también debe señalarse que estas entidades son el lugar de residencia de muchos de los trabajadores agrícolas que se ocupan en diversas entidades y que debido a la temporalidad del Censo y las preguntas, la correcta captación de la movilidad de estos trabajadores se vuelve compleja y limitada.

En estos hallazgos se ha comprobado que el factor laboral ha sido parte importante en la decisión de moverse, es decir la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo en el lugar de destino con respecto al de origen.

## **CAPÍTULO VI. SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO AGRÍCOLA**

La segmentación del mercado de trabajo agrícola se aborda desde la teoría de los mercados duales, en la que la población trabajadora se distingue en segmentos, los cuales aportan información sobre las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores según el lugar donde se ubique el mercado laboral. Piore y Doeringer (1970) afirman que cada uno de los segmentos posee características propias, las cuales están en función de una estructura jerárquica en la que los trabajadores difícilmente se mueven de un segmento a otro. De acuerdo a esta teoría el mercado de trabajo está dividido en dos sectores (primario y secundario) y estos a su vez están subdivididos en dos segmentos (superior e inferior).

En México el trabajo agrícola es sinónimo de desigualdad y precariedad laboral. En el que las oportunidades de alcanzar una estabilidad laboral, económica y social tienen pocas o nulas posibilidades de ocurrencia. Ante este escenario, el presente apartado pretende analizar la situación sociodemográfica y laboral de los trabajadores agrícolas en México en un análisis comparativo en dos puntos en el tiempo, 2000 y 2015.

En este contexto, el capítulo contiene tres apartados. En primer lugar, se presentan las consideraciones metodológicas para la realización de un Análisis de Correspondencia Múltiple, así como la fiabilidad del modelo y las fuentes de información utilizadas para su elaboración. En segundo lugar, se muestra la aplicación, y los resultados del análisis de correspondencia múltiple. Por último se presentan las conclusiones del capítulo.

### **6.1 Análisis de Correspondencia Múltiple**

El Análisis de Correspondencia Múltiple (en adelante ACM) surge en 1950, con las investigaciones de C. Burt (1850). Esta técnica multivariante se desarrolla y toma fuerza a partir de la década de los setenta cuando J.P. Benzecri (1976) y L. Lebart y otros (1977), estudian la teoría y aplicaciones prácticas de la misma.

El objetivo del ACM es resumir un espacio de propiedades generando nuevas variables resumen denominadas factores (o ejes) que ponen en evidencia las diferencias entre las unidades de análisis (individuos) de acuerdo con las combinaciones de las características que presentan. De manera que, se transforman las tablas en gráficos o diagramas en los cuales

es posible visualizar las distancias entre las modalidades y entre individuos en los espacios originales (Algañaraz, 2014).

Por lo tanto, individuos con características semejantes aparecerán próximos en el espacio y, simultáneamente, cada una de las modalidades se localizarán en el espacio de los individuos. Así las modalidades asociadas presentarán coordenadas similares. A partir de la noción de distancia entre objetos y entre grupos de objetos, el ACM permite construir tipologías en el conjunto de estos objetos construyendo así la visualización de la determinación de una estructura (Greenacre, 2008).

Este tipo de análisis se aplica a tablas de contingencias en las que por filas se tienen  $n$  individuos y por columnas  $s$  variables categóricas con  $p_i$  donde  $i=1, 2, 3, \dots, n$  y las categorías son mutuamente excluyentes y exhaustivas.

La tabla de datos tiene la forma:

$$Z=[Z_1, Z_2, Z_3, \dots, Z_n]$$

Con  $Z_i$  matriz  $n \times p_i$  de forma que

$Z_{ij}=1$  si el individuo  $i$ -ésimo ha elegido la modalidad  $j$ .

$Z_{ij}=0$  si el individuo  $i$ -ésimo no ha elegido la modalidad  $j$ .

Con  $i=1, 2, 3, \dots, n$  y  $j=1, 2, 3, \dots, n$  donde  $p=p_1+p_2+p_3+\dots+p_{n-1}+p_n$

El Análisis de Correspondencias Múltiples se basa en realizar un análisis de correspondencias sobre la Matriz de Burt:  $B=Z'Z$

Dicha matriz se construye por superposición de cajas. En los bloques diagonales aparecen matrices diagonales conteniendo las frecuencias marginales de cada una de las variables analizadas. Fuera de la diagonal aparecen las tablas de frecuencias cruzadas correspondientes a todas las combinaciones 2 a 2 de las variables analizadas. Se toman como dimensiones aquellas cuya contribución a la inercia supera  $1/p$ .

Las distancias  $X^2$  están dadas por la distancia entre modalidades

$$d^2(j, j') = \sum_{i=1}^n n \left( \frac{Z_{ij}}{Z_j} - \frac{Z_{ij'}}{Z_{j'}} \right)^2$$

Y la distancia entre individuos

$$d^2(i, i') = \frac{1}{s} \sum_{j=1}^p \frac{n}{Z_j} (Z_{ij} - Z_{i'j})^2$$

Las coordenadas baricéntricas se verifican a través de

$$\text{donde } I(j) = \{i \in \{1, 2, 3, \dots, n\} : z_{ij} = 1\}$$

$$b_{jk} = \frac{1}{Z_j \mu_k} \sum_{i \in I(j)} a_{ij}$$

es decir, salvo un factor de dilatación, la modalidad  $j$  es el punto medio de la nube de individuos que la han elegido como respuesta

$$a_{ik} = \frac{1}{S \mu_k} \sum_{i \in p(i)} b_{jk} \quad \text{donde } p(i) = \{j \in \{1, 2, 3, \dots, p\} : z_{ij} = 1\}$$

Algunas modalidades de interpretación señalan que:

- Los individuos están próximos si han elegido globalmente las mismas modalidades.
- Dos modalidades están próximas si han sido elegidas globalmente por el mismo conjunto de individuos.
- La interpretación de los factores se hacen teniendo en cuenta las contribuciones totales de cada variable, las cuales están dadas por:

$$Ct_k(q) = \sum_{j \in q} Ct_k(j)$$

o por la medida de discriminación de la variable que es la varianza de las puntuaciones de las modalidades de cada variable

$$\sum_{j=1}^{p_q} n_j b_{jk}^2 = \mu_k^2 Ct_k(q)$$

- Una modalidad estará más alejada del origen de coordenadas cuando menor número de efectivos tenga, es decir

$$d^2(j, O) = \frac{n}{Z_{ij}} - 1$$

- La inercia de una variable  $I(q) = \sum_{j=1}^{p_q} \frac{1}{S} (P - 1)$  es función creciente de su número de modalidades.
- La inercia total  $I = \frac{p}{S} - 1$  no tiene ninguna significación estadística.

Por lo tanto, el ACM es una técnica cuya finalidad es poner de manifiesto gráficamente las relaciones de dependencia existentes entre las diversas modalidades de dos o más variables categóricas a partir de la información proporcionada por sus tablas de frecuencias cruzadas.

Para ello, asocia a cada modalidad con un punto en el espacio  $R^k$  de forma que, cuanto más alejado del origen de coordenadas está el punto asociado a una modalidad de una variable más diferente es su perfil condicional del perfil marginal correspondiente a las otras variables; además, los puntos correspondientes a las modalidades diferentes de una misma variable estarán más cercanos cuanto más se parezcan sus perfiles condicionales y, finalmente, dichos puntos tenderán a estar más cerca (respecto a la más lejana) de aquellas modalidades con la que tienen una mayor afinidad, es decir, aquellas en las que las frecuencias observadas de la celda correspondiente tiende a ser mayor (respecto a la menor) que la esperada bajo la hipótesis de independencia de las variables correspondientes.

### **6.1.1 Fiabilidad del Análisis de Correspondencia Múltiple**

La validez de un instrumento se refiere al grado en que el instrumento mide aquello que pretende evaluar. En el ACM el Alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad del instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica.

La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados (Welch & Comer, 1988). Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. La fiabilidad de la escala debe obtenerse siempre con los datos de cada muestra para garantizar la medida fiable del constructo en la muestra concreta de investigación.

Como criterio general, George y Mallery (2003) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

Coefficiente alfa  $>0.9$  es excelente

Coefficiente alfa  $>0.8$  es bueno

Coefficiente alfa  $>0.7$  es aceptable

Coefficiente alfa  $>0.6$  es cuestionable

Coefficiente alfa  $>0.5$  es pobre

Coefficiente alfa  $<0.5$  es inaceptable

Además de la anterior escala de valoración, otros autores presentan otras recomendaciones para evaluar el Coeficiente de Cronbach:

- Nunnally (1967): en las primeras fases de la investigación un valor de fiabilidad de 0.6 o 0.5 puede ser suficiente. Con investigación básica se necesita al menos 0.8 y en investigación aplicada entre 0.9 y 0.95.
- Nunnally (1978): dentro de un análisis exploratorio estándar, el valor de fiabilidad en torno a 0.7 es adecuado.
- Kaplan & Saccuzzo (1982): el valor de fiabilidad para la investigación básica entre 0.7 y 0.8; en investigación aplicada sobre 0.95.
- Loo (2001): el valor de consistencia que se considera adecuado es de 0.8 o más.
- Gliem & Gliem (2003): un valor de alfa de 0.8 es probablemente una meta razonable.
- Huh, Delorme & Reid (2006): el valor de fiabilidad en investigación exploratoria debe ser igual o mayor a 0.6; en estudios confirmatorios debe estar entre 0.7 y 0.8.

Respecto a los valores propios (*eigenvalue*), estos representan la inercia contenida en la información de las variables activas, pero en el ACM la inercia presenta una visión pesimista de esta variabilidad acumulada en los primeros ejes. Por lo que si se tuviera que considerar el valor del primer eje para evaluar la calidad de la representación, generalmente, este sería bajo; por lo que “la utilización de las tasas de inercia (o porcentajes de varianza) como herramienta de evaluación global de la calidad de una representación es muy delicada. (...) La varianza bruta inicial no es en general una medida de referencia adecuada, resulta a menudo injustificado hablar de parte de la información en relación con las tasas de inercia” (Lebart et al, 1995:368).

Para resolver esta situación es necesaria una fórmula de cálculo de transformación y así obtener los valores propios corregidos. Benzécri (1979) propuso, primeramente calcular la inversa del número de variables:  $\frac{1}{p}$ , después seleccionar los valores propios superiores a  $\frac{1}{p}$ , calcular los valores propios corregidos con:  $\lambda_j^c = \left[ \frac{p}{1-p} \right]^2 \left[ \lambda_j - \frac{1}{p} \right]^2$  y finalmente calcular nuevamente la proporción de varianza explicada. Por otro lado, Greenacre (2008) presenta una propuesta para mejorar la corrección a través de la eliminación de la diagonal de la matriz de Burt, y recalculando la inercia total.

## 6.2 Consideraciones metodológicas

La metodología que se utiliza en este apartado de la investigación consiste en la aplicación del Análisis de Correspondencia Múltiple (ACM). Esta técnica estadística permite analizar la relación entre diversas variables categóricas, de tal forma que se puedan conformar grupos dependiendo de la cercanía o lejanía de las categorías que se observen en la gráfica del ACM (Greenacre, 1993). Esta técnica ayuda a explorar los datos y permite conocer los principales vínculos que se generen a partir de la tabla respuesta. La elección del ACM se debe al objetivo de este proyecto de investigación, que plantea analizar la relación entre la segmentación del mercado de trabajo y las características sociodemográficas y laborales de los trabajadores agrícolas de México. Para este análisis las variables que se asocian a la segmentación del mercado de trabajo es el ingreso por trabajo, la región de trabajo y las prestaciones laborales. Con respecto a las características sociodemográficas, las variables que se utilizaron son: sexo, grupos de edad, hablantes de lengua indígena, nivel educativo, alfabetización, parentesco con el jefe del hogar y el estado civil.

La población objetivo de esta investigación son los trabajadores agrícolas de 12 y más años en México. Compuesta por hombres y mujeres, que habitan en localidades de menos de 15,000 habitantes.

La fuente de información que se utiliza en esta investigación es el Censo de Población y Vivienda del 2000 y la Encuesta Intercensal 2015. Dichas fuentes de información tienen como objetivo generar información estadística actualizada, según el periodo que corresponda, que proporcionen estimaciones de calidad sobre el tamaño, composición y distribución de la población y de las viviendas sobre el territorio nacional (INEGI, 2010 y 2015). La representatividad de ambas fuentes de datos es a nivel nacional, estatal y municipal.

Cabe añadir que la captación de la población que se ocupa en actividades agrícolas tiene limitaciones importantes, primeramente por la movilidad que realizan para realizar sus labores y la segunda se debe a que las fechas de levantamiento del Censo de Población y Vivienda acontecen en temporada de cosecha en las zonas de uso intensivo de mano de obra, por lo que se deja de captar a un número importante de trabajadores agrícolas en su lugar de residencia habitual.



### 6.3 Aplicación del Análisis de Correspondencia Múltiple

La relación que existe entre las diferentes características de una población comúnmente se denomina distinción o cualidad que, en realidad no es más que una diferencia o rasgo distintivo que está relacionado con otras cualidades o características de esa población. De acuerdo a la teoría dual, el mercado de trabajo se divide en dos segmentos, el primario y el secundario. En el primario se agrupan los empleos mejor pagados, más estables y con privilegios de movilidad laboral. Mientras que, en el segmento secundario se ubican los grupos en desventaja o “marginados” (Grammont y Lara, 2000).

De acuerdo a esta teoría, la movilidad de los trabajadores agrícolas entre los dos segmentos es muy limitada. En un estudio de corte sociológico, Pries (2000) señaló que la mano de obra preparada y capacitada del sector primario constituye el círculo virtuoso. Mientras que, los del sector secundario se encuentran en un círculo vicioso de condiciones de mercados inestables y difíciles así como de una baja capacitación en la mano de obra.

En el espacio agrícola, los mercados desarrollados para la exportación forman parte de los mercados internos (Barrón, 1997b). De acuerdo a la teoría del dualismo, la autora señala que los trabajadores de este mercado tendrían la posibilidad de ocuparse bajo buenas condiciones laborales y con relativa facilidad de ascender en su estatus laboral dentro de la empresa, sin embargo, esta movilidad no ocurre de igual manera para todos los que laboran en este tipo de mercado. Esta desigualdad ha sido promovida por la colonización y el despojo de tierras, pues los campesinos con tierras poco o nada productivas han salido de sus lugares de origen en busca de alternativas de ingreso (Garduño, 1991). En el medio rural, la agricultura ha dejado de ser una de las actividades principales de los campesinos, pues muchos de ellos se han incorporado al trabajo asalariado. Ahora su espacio social son los campos de cultivo intensivos en el uso de mano de obra agrícola así como las relaciones laborales que en él se generan. De acuerdo a Pierre Bourdieu (1979) el concepto de espacio social está fundado en la crítica a las teorías sobre las clases sociales y en los instrumentos estadísticos utilizados para estudiarlas.

La distinción entre los grupos de individuos y las características que los conforman fue la inquietud que llevo al autor a introducir el análisis de correspondencia múltiple a la sociología. En donde, el espacio social es construido de tal forma que los grupos de

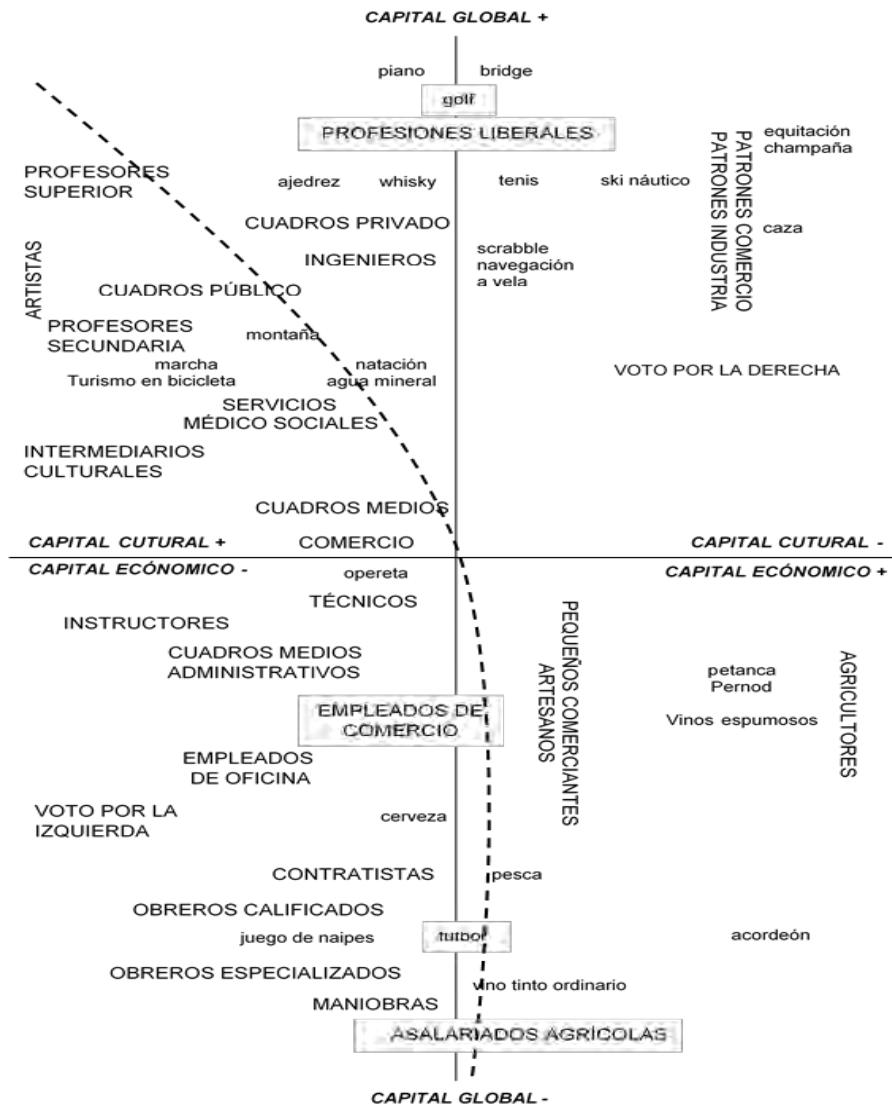
individuos están distribuidos en él en función de sus posición en las distribuciones estadísticas según los dos principios de diferenciación que, en las sociedades más avanzadas son los más eficientes: el capital económico y el capital cultural. Distingue que los grupos que se encuentran ubicados de tal forma tienen tanto más en común en estas dos dimensiones cuanto más próximos estén, y tanto menos cuanto más separados. El autor afirma que las distancias espaciales sobre el papel equivalen a las distancias sociales entre los individuos y las características que los distinguen (Bourdieu, 1979).

La representación del análisis lo realiza mediante el plano cartesiano donde los individuos son distribuidos en dos dimensiones. En la primera dimensión la distribución de los sujetos está en función de la cantidad de capital global que estos poseen en sus diversas complejidades mientras que la distribución de la segunda dimensión depende de la estructura de su capital, es decir, según el peso relativo a los diferentes tipos de capital (económico o cultural) en el volumen total de su capital. El autor considera que la primera dimensión es la más importante, pues en ella encuentra un alto volumen de capital global (patrones, profesiones liberales y profesores de universidad) que se opone globalmente a los más desprovistos de capital económico y cultural (obreros sin calificación) (véase esquema 6.1). La posición de los grupos puede diferir según el momento y las sociedades o, presentarse bajo una forma idéntica de oposición (izquierda-derecha). De manera que, el espacio de las posiciones sociales se transforma en un espacio de posición definido por sus prácticas y por los bienes que poseen pero unidos entre ellos por una afinidad de cualidades<sup>39</sup>. El espacio social se representa a través de un mapa perceptual que da cuenta de estructuras estructuradas a través de esquemas clasificatorios con principios de visión, división y de gustos diferentes. El autor hace hincapié en tratar de no transformar en propiedades necesarias e intrínsecas de un grupo las propiedades que pertenecen en un momento dado del tiempo a partir de su posición en un espacio social determinado, y en un estado determinado de la oferta de bienes y de prácticas posibles.

---

<sup>39</sup> Conferencia pronunciada en la Casa Franco-Japonesa: “Espacio social y espacio simbólico. Introducción a una lectura japonesa de la distinción”. Tokio, 4 de octubre de 1989 por Pierre Bourdieu.

**Esquema 6.1**  
**Espacio social de acuerdo al capital global, capital económico y capital cultural**



Fuente: tomado de La Distinción, Pierre Bourdieu, 1979.

De acuerdo a Bourdieu (2009) el ACM es una herramienta que expone gráficamente un mapa social representado por categorías de diferentes variables, asumiendo que entre más cercanas estén las categorías mayor será la relación existente entre las variables, en caso contrario se asumirá que la combinatoria de respuestas asume diferentes pautas. Cuando un conjunto de categorías de ciertas variables conforman una línea implica que hay asociación entre ellas; cuando las categorías forman una línea perpendicular implica que hay independencia. La proximidad entre dos categorías de una misma variable (puntos-perfiles)

indica similitud entre sus perfiles, mientras que la proximidad entre categorías de diferentes variables indica asociación entre las categorías. En los extremos se ubican aquellas categorías (grupos de individuos) que muestran diferencias respecto del total de la población (perfil medio).

En la cuadro 6.1 se presentan la variables y la descripción de cada una de las categorías que se utilizaron para el análisis.

**Cuadro 6.1**  
**Descriptor de variables del Análisis de Correspondencia Múltiple**

<b>Variable</b>	<b>Descripción de la variable</b>
<i>Sexo</i>	
Hombre	Hombre
Mujer	Mujer
<i>Grupo de edad</i>	
12-14 años	De 12 a 14 años
15-29 años	de 15 a 29 años
30-59 años	de 30 a 59 años
60 y más años	más de 60 años
<i>Lengua indígena</i>	
HLI	Si habla alguna lengua indígena
No HLI	No habla lengua indígena
<i>Alfabetismo</i>	
Si lee	Sabe leer y escribir
No lee	No sabe leer y escribir
<i>Nivel educativo</i>	
s_esc	Sin educación
e_bas	Educación básica
e_ms	Preparatoria y bachillerato
e_profes	Profesional y posgrado.
<i>Parentesco con el jefe del hogar</i>	
Jefe	Jefe de familia
Pareja	Pareja del jefe de familia
Hijo (a)	Hijo (a) del jefe de familia
o_parent	Otro parentesco con el jefe de familia
<i>Estado conyugal</i>	
Unido	Casado o unión libre
No Unido	soltero, divorciado, separado o viudo
<i>Situación en el trabajo</i>	
TAA	Trabajador agrícola asalariado
TA ctap	Trabajador agrícola por cuenta propia
TA famsp	Trabajador agrícola familiar sin pago
<i>Jornada laboral*</i>	
8h	8 horas
<12h	menos de 12 horas
>12h	más de 12 horas
<i>Ingreso mensual por trabajo</i>	
<1 sm	De 0 a un salario mínimo
1<2 sm	de uno a menos de 2 salarios mínimos
2<3 sm	de dos a menos de 3 salarios mínimos

**Cuadro 6.1**  
**Descriptor de variables del Análisis de Correspondencia Múltiple**

<b>Variable</b>	<b>Descripción de la variable</b>
>3 sm	más de 3 salarios mínimos
<i>Prestaciones laborales</i>	
Vac_p	Tiene vacaciones pagadas
Vac_sp	No tiene vacaciones pagadas
Aguin	Recibe aguinaldo
s_aguin	No recibe aguinaldo
SMed	Cuenta con servicio medico
s_SMed	No tiene servicio medico
Afore	Tiene SAR o AFORE
s_Afore	No tiene SAR o AFORE
RU	Recibe reparto de utilidades
s_RU	No recibe reparto de utilidades
Pension*	Tiene pensión o jubilación
s_pension*	No tiene pensión o jubilación
Incap_p**	Recibe pago por incapacidad
Incap_sp**	No recibe pago por incapacidad
CredViv**	Cuenta con un crédito para vivienda
s_CredViv**	No cuenta con crédito para vivienda
<i>Regionalización por lugar de trabajo</i>	
Norte	Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas
Occidente	Nayarit, Jalisco, Michoacán y Colima
Centro	Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Ciudad de México, Morelos, Puebla, México
Sur	Guerrero, Oaxaca y Chiapas
Sureste	Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo

\*La variable únicamente tiene información para 2000.

\*\*La variable solo tiene información para 2015.

Fuente: elaboración propia.

El análisis de la segmentación del mercado de trabajo agrícola a través de las características sociodemográficas y laborales de los asalariados agrícolas, metodológicamente señalan que el modelo presenta una fiabilidad<sup>40</sup> de 71 por ciento para el 2000 y de 74 por ciento para 2015. Aunque el nivel de fiabilidad es bajo, George y Mallery (2003) y Huh, Delorme & Reid (2006) señalan que la fiabilidad del modelo es aceptable para estudios confirmatorios<sup>41</sup>.

Posterior se realizó el análisis de los autovalores y el análisis de correspondencia múltiple mediante el *Système Pour l'Analyse des Données* (SPAD). En la salida del ACM

<sup>40</sup> Ver cuadro A.6.1

<sup>41</sup> Véase cuadro A.6.2 y A.6.3

para los trabajadores asalariados en el 2000 la inercia explicada por los primeros dos factores fue de 20.01 por ciento y en 2015 fue de 22.08 por ciento. Para obtener porcentajes “menos pesimistas” se realizó la corrección de los valores propios a través la fórmula de transformación planteadas por Benzecri (1979) y Greenacre (2008), obteniendo así porcentajes un tanto mayores<sup>42</sup>. Con la corrección de los valores propios, la inercia total acumulada fue de 54.67 por ciento y para 2015 fue de 56.49 por ciento. Dados los valores del Alfa de Cronbach y de la inercia acumulada el análisis presentan niveles satisfactorios en la variabilidad explicada por los dos primeros factores para este tipo de modelos.

#### **6.4 La segmentación del mercado de trabajo agrícola asalariado**

El trabajo en las actividades agrícolas se caracteriza por ser un empleo precario, con ausencia de prestaciones sociales y con baja remuneración. En consecuencia, la mano de obra que se ocupa en estas actividades está dispuesta a trabajar bajo tales condiciones, ya que en su lugar de origen la oferta de trabajo remunerado es baja. La proporción de trabajadores agrícolas que residían en localidades de menos de 15,000 habitantes disminuyó 22 por ciento, de 1990 a 2015. Por categoría, la proporción de asalariados y de trabajadores familiares sin pago aumento 19 por ciento, mientras que la de los trabajadores por cuenta propia disminuyó 32 puntos porcentuales<sup>43</sup>.

Nelson Florez (2015) señala que el aumento en la proporción de trabajadores agrícolas asalariados posiblemente se deba a la reasignación que sufrió el campo por la reconversión de cultivos además del bajo dinamismo de la economía en las últimas décadas con lo que muchos productores migraron, abandonaron o vendieron su tierras, y otros, junto con los trabajadores sin pago se relacionaron al empleo de jornaleros, lo cual provocó un aumento en la proletarización y un afianzamiento de las relaciones de producción capitalista. Pacheco (2005), por su parte, sostiene que es probable que este incremento de trabajadores

---

<sup>42</sup> En el análisis de correspondencias múltiples los valores propios generan una idea pesimista de la variabilidad explicada, siendo conveniente medir la tasa de inercia realizando una transformación de estos valores propuesta por Benzecri en 1979. El autor señala que es conveniente no introducir modalidades con escaso número de respuestas, pues algunos programas estadísticos eliminan las modalidades con un número de respuestas inferior al 2 por ciento de la muestra. Además señala que la parte de la inercia de una variable aumenta cuanto mayor sea el número de opciones de respuestas, de modo que debe procurarse que las variables tengan un número homogéneo de categorías.

<sup>43</sup> Véase cuadro resumen 4.5

asalariados se deba, por un lado, al crecimiento de la industria agroexportadora, y por otro, a los cambios económicos y demográficos en las zonas rurales que han logrado que las nuevas generaciones por falta de tierra migren o vendan su fuerza de trabajo.

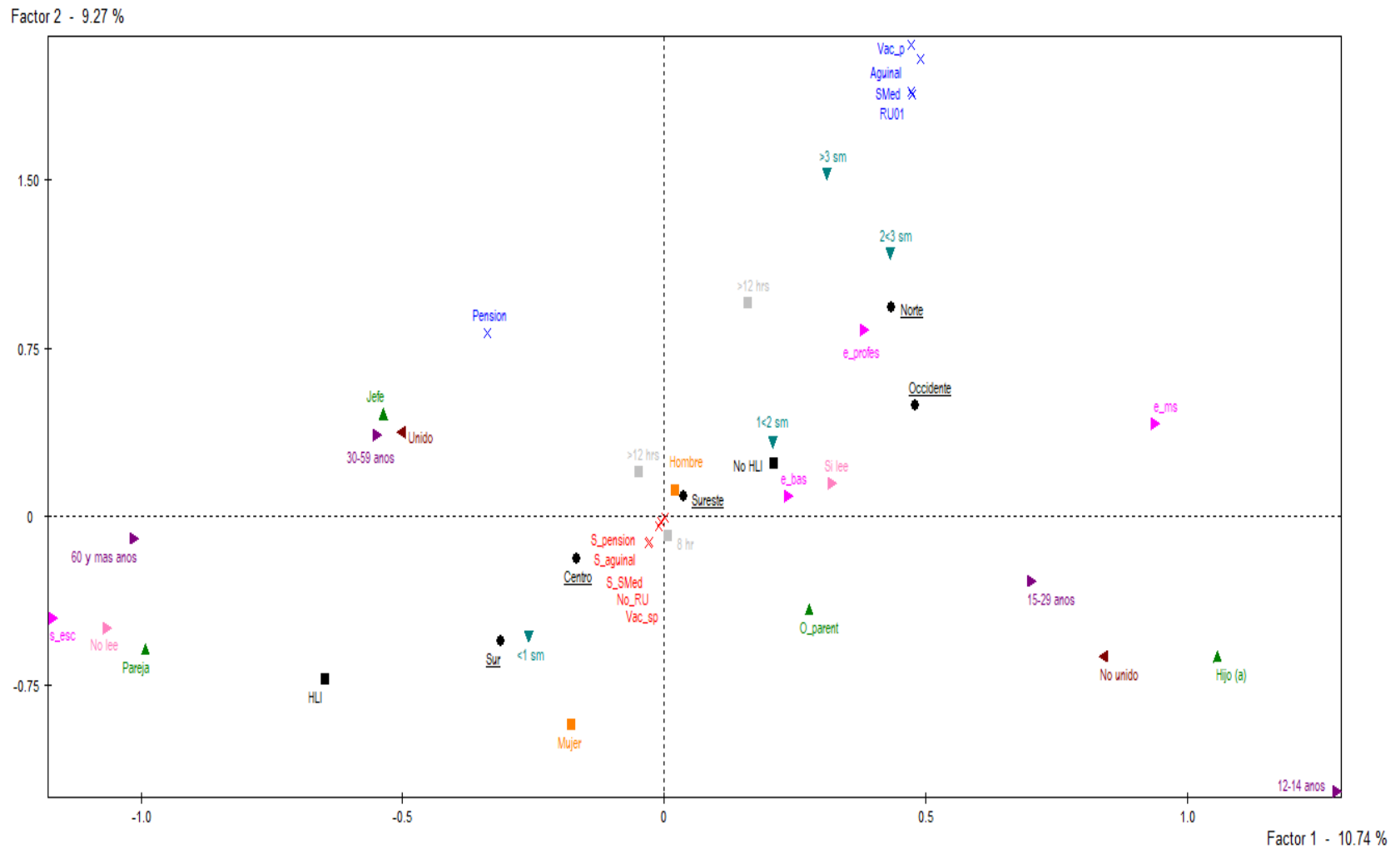
Los cambios sociodemográficos y laborales de los asalariados agrícolas se manifiestan en la segmentación del mercado de trabajo agrícola; la edad, la condición de indígena y el sexo constituyen el eje central de la segmentación, mientras que las prestaciones laborales revelan la flexibilidad y la precariedad del empleo en actividades agrícolas.

Astorga (1985) señala que el mercado de trabajo no es un lugar donde oferentes y demandantes se encuentren libremente, porque tanto la oferta como la demanda se encuentran mediados por contextos sociales y culturales complejos que segmentan a los trabajadores en un sinnúmero de categorías, tantas como la sociedad misma ha creado bajo criterios de clase, etnia, sexo y generacionales.

En la perspectiva general expuesta en el apartado teórico de la segmentación del mercado de trabajo es posible reflexionar sobre la forma en que la segmentación se manifiesta en los mercados de trabajo agrícolas. El contexto de análisis de las teorías de la segmentación ha sido el mercado de trabajo en la industria. De tal forma, que el planteamiento de una teoría sobre la segmentación para los mercados agrícolas no existe como tal. Sin embargo, algunos autores como Antonieta Barrón (1993) y Emma Lorena Sifuentes (1996) han incorporado directa o indirectamente en sus investigaciones sobre la segmentación consideraciones particulares acerca de los mercados en el ámbito agrícola. Los supuestos que se presenta a continuación para los mercados agrícolas, se apoya en la propuesta de Peck (1996), tomando los elementos teóricos y cuantitativos que pueden fortalecer el abordaje de la segmentación en el medio agrícola. La segmentación del mercado de trabajo agrícola se realizó bajo los supuestos de la teoría de la segmentación neomarxista y neokeynesiana, la cual permite incorporar múltiples causas que repercuten en el mercado sin ser necesariamente componentes del mercado (oferta y demanda de trabajo).

A partir de la figura 6.1 y 6.2 se estableció la segmentación del mercado de trabajo agrícola para 2000 y 2015 (véase esquema 6.2). En ellas se muestran las relaciones que se generan entre variables, entre variables y categorías, y entre categorías, de tal forma que permite un acercamiento a las distancias sociales entre los trabajadores y sus características.

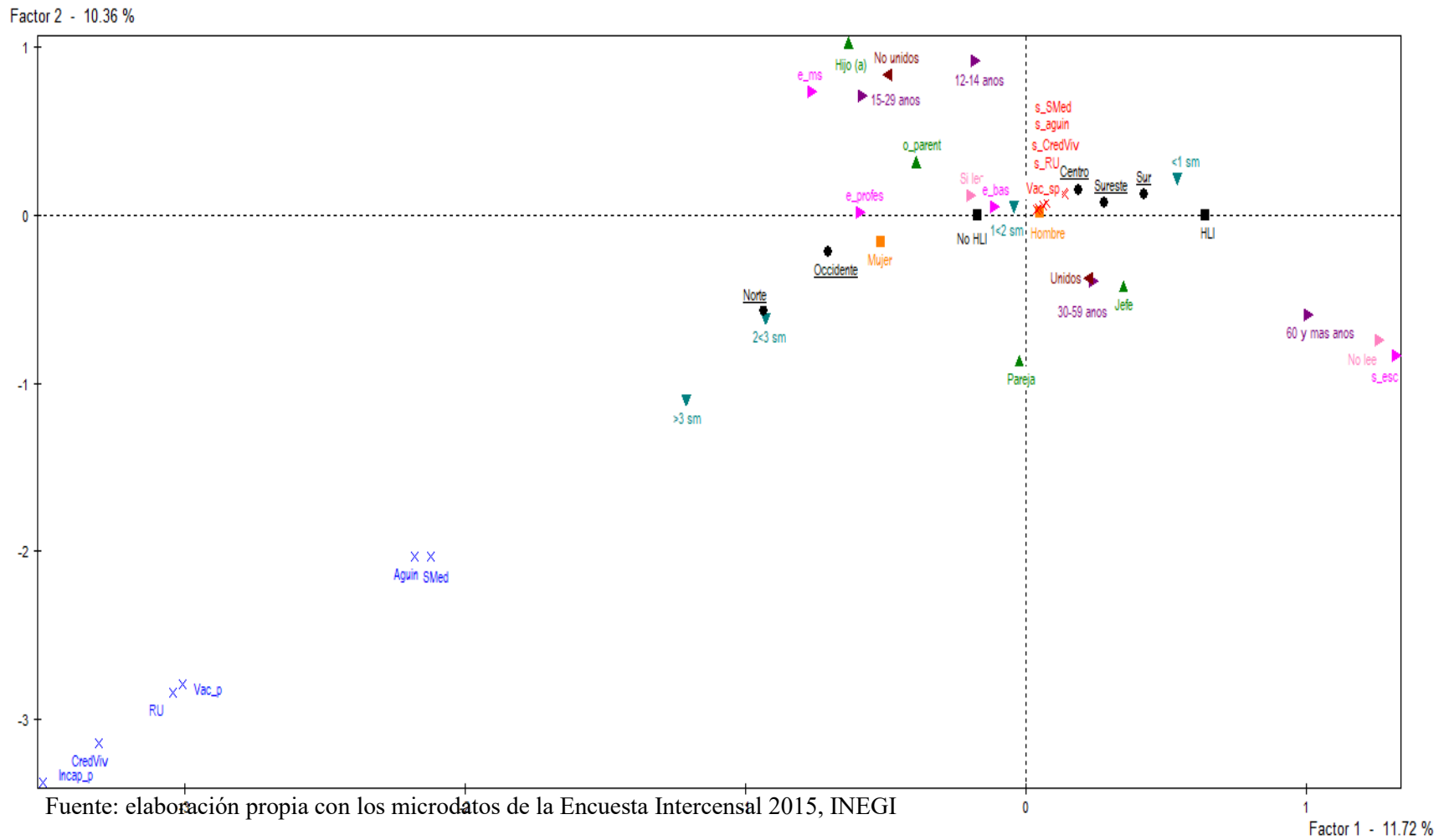
**Figura 6.1**  
**Análisis de correspondencia múltiple para los trabajadores agrícolas asalariados en México, 2000**



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI



**Figura 6.2**  
**Análisis de correspondencia múltiple para los trabajadores agrícolas asalariados en México, 2015**



**Esquema 6.2**  
**Segmentación del mercado de trabajo agrícola, 2000-2015**

2000	{	Segmento I	Trabajo jornalero
		Segmento II	Trabajo familiar
		Segmento III	Trabajo indígena
		Segmento IV	Trabajo infantil
2015	{	Segmento I	Trabajo jornalero familiar
		Segmento II	Trabajo indígena
		Segmento III	Trabajo infantil

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Intercensal 2015.

Los segmentos expresan la estructuración del mercado de trabajo agrícola y las diferencias sociodemográficas y laborales entre los trabajadores agrícolas, donde aspectos como la edad, el género, el nivel académico o el origen étnico son rasgos asociados a las posiciones desiguales en el mercado de trabajo. De los cuatro segmentos que se conformaron en el mercado de trabajo agrícola en el 2000 en 2015 se redujeron a tres segmentos. El trabajo jornalero y el trabajo familiar, que en 2000 se podía discernir en dos segmentos diferenciados por la ocupación casi exclusiva del jefe de familia en 2015, la familia del jefe pasa de ser un agente de acompañamiento a un agente económico activo que con su trabajo complementa el ingreso de la familia. El segundo segmento a señalar es el del trabajo indígena y finalmente el segmento del trabajo infantil.

A manera de contexto, en el capítulo cuarto se señaló que en el 2000 la población asalariada agrícola representaba 42 por ciento del total de la PEA agrícola. 90 por ciento eran hombres y 10 por ciento mujeres. 87 por ciento tenía entre 15 y 59 años, 19 por ciento hablaba alguna lengua indígena, en promedio, el nivel académico máximo es la primaria. De los hombres, 65 por ciento estaba unido y 3 por ciento estaba soltero, en el caso de las mujeres 45 por ciento estaba unida y 36 por ciento era soltera, destaca la proporción de mujeres viudas (10%) y separadas (8%). En materia laboral el servicio médico y el aguinaldo son las prestaciones a las que una mayor proporción de trabajadores agrícolas asalariados tenía acceso. 25.2 por ciento de los hombres y 5.9 por ciento de las mujeres tenían servicio médico. En cuanto al aguinaldo, 23.3 y 4.9 por ciento tenían acceso hombres y mujeres, respectivamente. Alrededor de 4 y 6 por ciento de los hombres tenían acceso a vacaciones

con goce de sueldo, reparto de utilidades y AFORE. No obstante, menos del 1 por ciento de las mujeres tenían acceso a estas mismas prestaciones.

Por otro lado, en 2015 la mitad de los trabajadores agrícolas se ocupaban como asalariados, 90 por ciento eran hombres y 10 por ciento mujeres. 90 por ciento tenía entre 15 y 59 años, 16 por ciento hablaba alguna lengua indígena, la escolaridad promedio máxima alcanzada es la primaria aunque aumentan los que tienen secundaria y preparatoria o bachillerato. De los hombres, 71 por ciento estaba unido y 25 por ciento estaba soltero, en el caso de las mujeres 50 por ciento estaba unida y 30 por ciento era soltera, destaca la proporción de mujeres separadas (13%). Respecto a sus características laborales,

### ***Segmento I. Trabajo jornalero familiar***

El sector primario es de gran importancia para el desarrollo de la actividad económica general y las tendencias recientes de su papel en la promoción del crecimiento económico evidencian un bajo desempeño del sector primario en los últimos años y una contribución negativa al crecimiento debido a la falta de provisión de incentivos al sector y una deficiente política agropecuaria del Estado (Cruz y Polanco, 2014). La orientación de la política económica a un modelo basado en la exportación de manufacturas ha incentivado el crecimiento de la economía en las últimas décadas, sin embargo, ha dejado de lado el desarrollo del sector primario. A pesar de esta evidencia, en años recientes se observan indicios que hacen esperar un desempeño positivo del sector en los próximos años, tales como una balanza comercial positiva en 2015 y 2016, el desempeño sostenido de las exportaciones, y la diversificación del comercio internacional a productos donde México presenta una mayor concentración relativa de su producción como las berries (arándano, frambuesa y zarzamora).

En términos reales la producción agrícola de México ha crecido 2.1 por ciento en promedio anual entre 2000 y 2013. El aguacate, limón y lima, berries, elote, pimientos y chiles y naranjas destacan como los productos en los que la producción de México se encuentra relativamente más concentrada debido posiblemente a ventajas estructurales que facilitan la producción de estos bienes tales como el clima, suelo, disponibilidad de agua y otros factores relacionados con la producción (Sagarpa, 2017). Estas ventajas estructurales hacen a México relativamente más productivo que otros competidores, la posición geográfica lo ha convertido en un socio comercial idóneo para un país altamente demandante de

productos agrícolas como Estados Unidos. Los principales productos de exportación es el jitomate, el aguacate, las hortalizas, el chile y las frutas.

La expansión de las grandes empresas agrícolas transnacionales, productoras y distribuidoras de frutas y legumbres, destinadas a la exportación o a la agroindustria aumentaron la proporción de asalariados en los campos de cultivo. Este requerimiento de mano de obra requería de una gran flexibilización en uso de esta fuerza de trabajo además de ser empleos temporales por el tipo de tareas que demandan grandes cantidades de trabajadores durante periodos específicos. Estas características del empleo fortalecen el desempleo y la precariedad. El mercado de trabajo agrícola actualmente está conformado por un pequeño grupo de trabajadores permanentes y una gran masa de trabajadores temporales, pagados por tarea o destajo (Lara, 1990).

Blanc (1987) señala que la modernización en la agricultura incrementa la contratación de trabajadores temporales en las actividades que son difíciles de mecanizar o donde la fuerza de trabajo sigue siendo más rentable. De esta forma, los costos por salarios se reducen y se evitan los gastos en prestaciones laborales a los que tienen derecho los trabajadores permanentes. Julio Neffa (1986) caracteriza el empleo agrícola como un trabajo precario respecto a la estabilidad y a los derechos sociales de los trabajadores, con jornadas superiores al mínimo, con ambigüedad jurídica, con formas de pago a destajo o por pieza. Para Neffa se trata de empleos penosos con una carga física elevada y con poco reconocimiento social. A esta conceptualización resulta necesario agregar que gran parte de los trabajadores se desplazan grandes distancias para poder emplearse y están expuestos a los intermediarios que asumen la contratación, representación y control de esta fuerza de trabajo.

La contratación es muy flexible, dependiendo de las necesidades de la producción se incorporan al trabajo asalariado los miembros de la familia. Otro aspecto a destacar es que la incorporación de la familia también está implícita en el bajo salario que percibe el jefe de familia, el cual resulta insuficiente para solventar los gastos de la familia y del hogar a razón de lo anterior, la esposa e hijos de los jornaleros que no figuran en la contratación formal o verbal, ya en el lugar de trabajo, laboran a la par con la pareja y sus padres con el único fin de complementar el salario familiar, (Rodríguez, 2007; Macías, 2013).

En este segmento del mercado la participación de trabajadores que no hablan lengua indígena. Posiblemente, muchos de los trabajadores agrícolas declararon no hablarla para evitar situaciones de discriminación o porque al salir muy jóvenes de su lugar de origen ya

no tuvieron la oportunidad de aprenderla (Embriz y Zamora,2012). Respecto al ingreso se observa que trabajadores no indígenas reciben un ingreso mayor respecto a los indígenas (Sedesol, 2009). Al ser un trabajo que requiere de fuerza física y resistencia al clima, se requiere de fuerza de trabajo joven y altamente productiva, por lo que el rango de edad está entre los 30 y 59 años de edad.

La escolaridad media de los trabajadores es la primaria, lo que puede ser una barrera para que accedan a mejores trabajos que signifiquen mejores condiciones de trabajo y de vida (Yúnez-Naude y Taylor, 2001; De Janvry y Sadoulet, 2002). La baja escolaridad da cuenta de la baja calificación que tienen los trabajadores, por lo que resulta una mano de obra barata y manejable.

En México, el ingreso de los trabajadores se distingue regionalmente, el norte y el occidente son las regiones agrícolas más dinámicas del país y por tanto donde mejor se gana. Los asalariados, en las regiones anteriormente mencionadas, pueden llegar a recibir dos o más salarios mínimos. Respecto a las prestaciones laborales, en el 2000 a 2015 en el Norte 18 por ciento de los hombres tenían servicio médico y aguinaldo, entre 4 y 6 por ciento tenían vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades y AFORE. En la misma región, 4 y 5 por ciento de las mujeres tenían aguinaldo y servicio médico respectivamente, mientras que menos de 1 por ciento tuvo acceso a vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades y AFORE.

En el Occidente 6.5 y 7.5 por ciento de los hombres recibieron aguinaldo y servicio médico, respectivamente, del resto de las prestaciones solo 2 por ciento tenía acceso; en la misma región, 0.5 por ciento tuvo acceso a servicio médico y aguinaldo, mientras que solo el 0.1 por ciento tuvo acceso al resto de las prestaciones. En resumen, en 2000, alrededor del 80 por ciento de estos trabajadores no cuentan con servicio médico ni aguinaldo y cerca del 95 no cuenta con vacaciones pagadas, reparto de utilidades y AFORE.

En 2015, 16 por ciento de los hombres que laboraron en el Norte recibieron servicio médico y 15 por ciento aguinaldo. 5 por ciento recibió vacaciones pagadas, reparto de utilidades y cerca del 6 por ciento tenía AFORE. En la misma región 6 por ciento de las mujeres tenían aguinaldo y servicio médico respectivamente, mientras que menos de 2 por ciento tuvo acceso a vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades y AFORE. En el Occidente 9 por ciento de los hombres percibieron aguinaldo, 8 por ciento contaban con servicio médico y del resto de las prestaciones menos del 4 por ciento tenía acceso. El servicio

médico y el aguinaldo fueron las prestaciones laborales que una mayor proporción de mujeres recibió (6.7% y 5.6%, respectivamente), del resto de las prestaciones menos del 2 por ciento tuvo acceso.

En el 2000, 85 por ciento de los trabajadores no contaron con servicio médico ni aguinaldo y alrededor del 95 por ciento no tenían vacaciones pagadas, reparto de utilidades y AFORE. Mientras que en 2015, 90 por ciento no recibió servicio médico y aguinaldo, y más del 95 por ciento no recibió el resto de las prestaciones.

De 2000 a 2015, la proporción de trabajadores que no tenían acceso a servicio médico como prestación laboral aumento 7 por ciento, los que no contaban con aguinaldo, reparto de utilidades y afore aumento 6 por ciento y finalmente los que no contaban con AFORE aumento 5 por ciento. De acuerdo a los resultados obtenidos, la proporción de trabajadores que no cuenta con prestaciones laborales durante un periodo de 15 años aumentó, lo que significa que los trabajadores agrícolas están más desprotegidos que en el 2000. La flexibilidad del trabajo agrícola permite que la temporalidad de los trabajadores en el empleo sea un recurso eficaz para poder evitar la incorporación de grupos cada vez más amplios al trabajo asalariado protegido. De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, en México, para poder tener acceso a todas las prestaciones laborales deberá de laborar por un periodo mayor a veintisiete semanas (casi 7 meses) (Art. 279) y sus condiciones de trabajo deberán ser señaladas mediante un contrato de trabajo por escrito (Art. 280), en embargo en México los periodos de contratación no superan los seis meses y la contratación, generalmente, es verbal. De tal modo, que legalmente están desprotegidos.

## ***Segmento II. Trabajo indígena***

Históricamente los indígenas han sido el grupo social más marginado del desarrollo nacional. Los estados en donde se concentra la mayor población indígena son los que tienen los mayores índices de marginalidad. Los trabajadores agrícolas indígenas salen de su lugar de origen buscando trabajo para sobrevivir y no necesariamente para salir de la pobreza (Lara, 2003). El panorama general del empleo agrícola es sombrío. Para la mayoría de los trabajadores los cambios económicos fueron acompañados por un deterioro en la calidad de los empleos: salarios más bajos, sin ningún tipo de prestación y jornadas de trabajo más largas. La situación del empleo agrícola indígena se enmarca en un panorama generalizado

de precariedad del mercado de trabajo; los trabajadores agrícolas indígenas están marginados en cuanto al acceso a factores productivos, aislados y sin poder de negociación sobre los precios de sus productos, faltas de crédito, etc., por lo que el trabajo asalariado es el medio para paliar sus carencias de empleo y satisfacer sus necesidades básicas, tanto del hogar como de la familia (Pedrero, 2002).

En materia jurídica, la legislación Nacional, los Tratados y Convenios Internacionales garantizan una serie de derechos fundamentales para los trabajadores, al menos: derecho al trabajo con un salario suficiente y equitativo, condiciones adecuadas y satisfactorias de trabajo con libertad de asociación y con un derecho a la justicia laboral. Sin embargo, aparentemente, estos derechos han resultado inequitativos para los trabajadores indígenas.

En el mercado de trabajo agrícola interactúan, por una parte, la oferta de mano de obra indígena de las comunidades y estados más pobres, y por otra, la demanda de las empresas agrícolas junto con sus mecanismos de aprovisionamiento, regulación y explotación (Rangel, 2011). Esta mano de obra, en sus lugares de origen, sortea problemáticas como el envejecimiento, la disminución de la extensión de la propiedad agraria, hay más jóvenes sin tierra y el aumento de la pobreza (Arias, 2013), de tal forma que podrían ser considerados como una población flotante e itinerante que se desplaza según los procesos económicos (Cárdenas, 2014). El tipo de trabajo que realizan es el más laborioso y cansado, su lugar de trabajo son los campos de cultivo donde están expuestos a altas temperaturas y en algunas temporadas a la lluvia.

Este segmento del mercado de trabajo agrícola está compuesto por un grupo de trabajadores con características sociodemográficas y laborales que han permanecido a través del tiempo. Se trata de una población, principalmente, de adultos mayores (60 y más años) aunque en 2015 también participan jóvenes adultos (30 a 59 años). 99 por ciento de los trabajadores indígenas no tienen prestaciones laborales. Del 1 por ciento que si tiene prestaciones laborales, 41 por ciento cuenta con servicio médico y aguinaldo. Regionalmente el norte es donde mayor proporción de trabajadores indígena tienen acceso a las prestaciones laborales.

Los trabajadores agrícolas indígenas están expuestos a la explotación laboral, a la precariedad, al hacinamiento y a la falta de servicios básicos en la mayoría de los campamentos y albergues, así como a la discriminación y a los malos tratos a cambio de escasos ingresos que difícilmente alcanzan para satisfacer las necesidades de los trabajadores

y de sus familias. La alta vulnerabilidad que los caracteriza, coloca a los indígenas agrícolas asalariados en alto grado de exclusión social y marginación económica (Arroyo, 2001).

La vida laboral de los trabajadores indígenas inicia desde niños y culmina hasta el fin de sus días (Pedrero, 2002), respecto a las condiciones laborales estas mantienen características de precariedad, flexibilidad y temporalidad además de la ausencia de prestaciones laborales que les permitan acceder a un sistema de retiro digno (Rojas, 2012).

## ***Segmento II. Trabajo infantil***

Los trabajadores agrícolas que se incorporan al trabajo asalariado en los campos de cultivo intensivos en el uso de mano de obra, inicialmente son el jefe y la pareja de este los que se ocupan formalmente como empleados, sin embargo sus hijos también se incorporan al trabajo asalariado para contribuir a la reproducción del hogar y al ingreso familiar. La aportación que los niños realizan al ingreso familiar puede llegar a representar hasta un 40 por ciento (Rodríguez, 2007; Lara, 2006). La percepción económica que reciben los niños varía, dependiendo del estado, el tipo de cultivo, los periodos agrícolas, jornadas o faenas realizadas y la capacidad de producción de cada familia (Rodríguez, 2006). Además del trabajo asalariado, un grupo importante de niños realiza actividades domésticas y apoyan a los padres de familia en el cuidado de los hermanos menores (Méndez, 2008).

En la mayoría de los cultivos la forma de contratación es temporal y a destajo. Esta forma de contratación es un medio de regulación de la oferta de trabajo ya que dependiendo de las necesidades de la demanda se incorporan al trabajo asalariado un determinado número de miembros de la familia, comenzando por los padres varones, a mayor demanda se incorporan mujeres y niños (Rojas, 2012). Un factor importante, que sustenta la flexibilidad laboral del mercado de trabajo agrícola, es la maleabilidad de las configuraciones familiares que se organizan, adaptan y refuncionan a las demandas de fuerza de trabajo, lo que facilita una mayor explotación de niños y niñas y particularmente de las mujeres (Lara, 2003; Canabal, 2006, 2006a, 2007; Barrón 1999, 2007)

Del total de los trabajadores agrícolas asalariados que tenían entre 12 y 14 años, en el 2000 2.7 por ciento eran hombres y 0.7 por ciento mujeres. En 2015, este grupo de menores represento 0.8 y 0.1 por ciento de hombres y mujeres, respectivamente. Principalmente son mujeres. Su educación es básica (primaria). Son los hijos del jefe del hogar. Sobre todo



solteros. Reciben menos de 1 salario mínimo por su trabajo y su lugar de trabajo se define en función del lugar de trabajo de la familia.

Un niño cosecha, en promedio, 33 botes de 15 o 20 kilos cada uno, durante una jornada de ocho horas. La cuota mínima exigida de botes cosechados es de 20, siendo el máximo alcanzable 70. En una jornada de trabajo, un niño logra deshojar 9 surcos, lo que implica limpiar 200 plantas y puede “hilar” 12 surcos de aproximadamente 100 metros cada uno. Estas cantidades, cuyo monto exacto depende de su edad y experiencia laboral, son perfectamente equiparables con el rendimiento que puede lograr cualquier adulto; aunque por su estatura y destreza los niños y las niñas pueden desempeñar algunas tareas con mayor soltura y lograr mayores rendimientos que los adultos (Ramírez, 2005:96-96).

La participación de niños y niñas en las actividades laborales agrícolas se llevan a cabo al margen de las legislaciones jurídicas existentes y dadas las formas de organización y contratación de la mano de obra de las familias jornaleras (Cos-Montiel, 2001). Las acciones gubernamentales para la certificación empresarial incluyen el diseño de propuestas enfocadas a la erradicación del trabajo infantil no obstante, la coalición gubernamental no ha podido desincorporar a los niños y niñas del trabajo en los campos agrícolas (Rojas, 2012).

El artículo 123 Constitucional prohíbe expresamente el trabajo infantil en menores de 14 años y a través del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil, es que se ha logrado que los niños y niñas dejen de laborar en los grandes enclaves agrícolas, principalmente en el noroeste de México, sin embargo estos niños y sus familias no han dejado de trabajar solo han cambiado de lugar de trabajo. De acuerdo con Kim Saldaña (2018) han dejado los grandes enclaves agrícolas para incorporarse a campos agrícolas más pequeños con condiciones laborales más precarias y con menor pago.

## **Conclusiones**

La segmentación del mercado de trabajo agrícola no depende de un solo factor o de una sola causa. Tal y como se señaló en la tercera generación de teorías de la segmentación (nekeynesiana y neomarxista) la multicausalidad y la familia, como institución, son las principales vertientes de esta segmentación. La pobreza, la marginación y la falta de empleo

en su lugar de origen son las causas que motivan a los trabajadores agrícolas a buscar empleo en otras regiones. Los trabajadores agrícolas asalariados principalmente son campesinos que se emplean temporalmente durante el periodo de sequías en sus tierras o son campesinos que no tienen tierra; por los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de actividades agrícolas en la parcela familiar su incorporación al trabajo asalariado agrícola se realiza de manera rápida y sin requisitos de alta cualificación. Al ser una población con un nivel educativo promedio de primaria y en algunos casos ser monolingües indígenas (Canabal, 2012) aumenta las posibilidades de incorporarse a un trabajo precario, flexible y con baja remuneración.

El mercado de trabajo agrícola, en el 2000 se dividió en cuatro segmentos. El primer segmento hizo referencia al trabajo jornalero, el segundo al trabajo familia, el tercero al trabajo indígena y el cuarto al trabajo infantil. En 2015, la segmentación del mercado únicamente generó tres segmentos: primero, trabajo jornalero familia; segundo, trabajo indígena y, tercero, trabajo infantil. En 2015, el trabajo familiar se convirtió en elemento clave para la reproducción de la familia.

La incorporación de mano de obra agrícola asalariado a mercados de trabajo precarios y flexibles depende de las condiciones económicas adversas en sus comunidades de origen (falta de empleo e ingresos familiares limitados). El trabajo agrícola asalariado es generado y sostenido por una diversidad de causas que parten de lo que sucede tanto en la dinámica propia de los mercados de trabajo como en los lugares de origen, así como de las múltiples relaciones y estructuras que se han articulado a lo largo de este periodo de estudio. Son causas de carácter laboral, económico, extra e intra familiares en las que se ha sostenido la vulnerabilidad de los trabajadores agrícolas, particularmente de los indígenas y los niños.

La disminución de los segmentos en el mercado de trabajo agrícola de 2000 a 2015, puede deberse a cambios estructurales en la economía mexicana que afectan de manera directa al sector primario y por consecuencia a la dinámica de mercado del subsector agrícola. En 2016 y 2017 la balanza comercial agrícola mostró un saldo favorable, lo que implica que tanto la demanda de los productos agrícolas de exportación como la producción aumente. Ante la necesidad de incrementar la producción agrícola para satisfacer a los mercados internacionales, la oferta de trabajo aumenta más no ocurre lo mismo con las condiciones de trabajo y los salarios.

El trabajo agrícola asalariado se ha caracterizado por ser una actividad que se desarrolla bajo condiciones de precariedad y flexibilidad, donde la baja calificación de la mano de obra, la temporalidad del trabajo y las condiciones de pobreza en su lugar de origen son determinantes para su contratación. En el marco de la globalización, las últimas crisis económicas de las últimas décadas y particularmente la actual tienen como una de sus manifestaciones más graves la pérdida de empleos y los salarios congelados (Stiglitz, 2012). Por otra parte, la OIT (2012) mostró como la crisis ha traído un inevitable aumento en los niveles de desigualdad y pobreza en la primera década del siglo XX. La distribución social y territorial de la pobreza muestra un patrón que tiende a reforzar las condiciones de desigualdad prevalecientes entre regiones y grupos sociales. En la escala territorial se siguen observando profundas brechas entre las ciudades más urbanizadas e industrializadas y las que concentran principalmente población rural y que se dedican a actividades agrícolas (Ordóñez, 2018). Entre las entidades que cuentan con una mayor proporción de población rural se encuentran Oaxaca, Guerrero y Chiapas, quienes además destacan por ser los más pobres y con la mayor cantidad de habitantes indígenas (Villafuerte, 20014; El Economista, 2015).

A nivel regional, en el norte y occidente se concentra la mayor proporción de trabajadores agrícolas asalariados, el ingreso que percibe por su trabajo puede llegar a superar los dos salarios mínimos con la posibilidad (mínima) de tener acceso a prestaciones laborales (principalmente servicio médico y aguinaldo). En cuanto a la división por sexo, el mayor porcentaje de trabajadores con prestaciones se concentra en los hombres no indígenas.

Los indígenas y las mujeres son los que menor acceso tienen a prestaciones laborales y reciben los salarios más bajos, por lo que se convierte en los grupos más vulnerables. Estos grupos de trabajadores cubren el perfil que las grandes empresas requieren para trabajos precarios y flexibles, pues debido a la necesidad económica y la falta de oportunidades de trabajo en su lugar de origen está dispuestos a laborar bajo las condiciones más penosas e infortunadas del trabajo agrícola asalariado.

La multiplicidad de causas en la segmentación del mercado de trabajo agrícola no depende únicamente de la dinámica entre la oferta y la demanda de trabajo, es menester de esta investigación asumir que existen otros factores como el sexo, la edad, el nivel académico y su condición de indígenas como las variables sociodemográficas que inciden en la segmentación mientras que el ingreso es el principal factor que determina la región de trabajo.

Como se observó en los resultados, la proporción de trabajadores agrícolas asalariados que contaban con prestaciones laborales fue mayor en el 2000; para los trabajadores agrícolas indígenas el panorama es aún más desolador dado que menos del 15 por ciento cuenta con prestaciones y su ingreso por trabajo es menor a un salario mínimo.

De manera general la mano de obra agrícola está en un proceso de envejecimiento, los jóvenes sin tierra se ocupan en empleos rurales no agrícolas mientras que los adultos mayores permanecen laborando hasta el fin de sus días. La proporción de mujeres en el trabajo asalariado agrícola ha aumentado, su aporte al ingreso familiar se ha constituido como una necesidad ante los bajos salarios de los jefes de familia. Aunque se observa que la proporción de niños que trabajan ha disminuido, algunos autores (Rodríguez, 2007; Méndez, 2008; Ramírez, 2005) señalan que la aportación de su ingreso puede representar hasta el 50 por ciento del total del ingreso de la familia.

Es un mercado de trabajo que fundamentalmente está constituido por familias unidas por parentesco o por paisanismo (CEDRSSA, 2014) que se emplean para completar el ingreso familiar que les permita volver a sus lugares de origen y trabajar sus tierras o seguir movilizándose a otras regiones del país durante el resto del año.

## CONCLUSIONES

*“El caso de los jornaleros de San Quintín en Baja California, nos remite al “México profundo”, aquel que nunca se ha ido porque en el país se sigue practicando la esclavitud en distintas formas. Esta esclavitud sin cadenas poco refleja del país moderno que se intenta vender en los discursos oficiales; sólo nos muestra que, simple y sencillamente, seguimos siendo una nación subdesarrollada”*

Anónimo

La presente tesis ha seguido tres objetivos principales, 1) analizar comparativamente las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo agrícola, categorizada en asalariados, por cuenta propia y familiares sin pago; 2) analizar la movilidad geográfica laboral que realizan los trabajadores agrícolas a nivel regional, y 3) analizar la interacción entre la segmentación del mercado laboral agrícola y las transformaciones en el perfil sociodemográfico de los trabajadores a través de la multicausalidad como factor explicativo de la segmentación del mercado de trabajo agrícola.

Los objetivos de la tesis han sido integrados en la hipótesis de investigación, la cual argumenta que el perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas asalariados se ha transformado en los últimos años de acuerdo a los requerimientos de los mercados de trabajo del sector primario en México en el periodo de 2000 a 2015. Estos cambios se relacionan con la incorporación creciente de las mujeres como mano de obra y la presencia de trabajadores agrícolas de grupos indígenas de reciente incorporación al trabajo agrícola asalariado. Principalmente, estos mercados demandan población en edad económicamente activa y se enfatiza la participación de la mujer, aunque permanece el trabajo de menores. Sin embargo, sigue predominando la mano de obra indígena y familiar, los cuales provienen de localidades con altos índices de marginación. Los lugares de trabajo están cambiando, lo cual obedece a nuevas dinámicas en la producción de cultivos no tradicionales, generando como consecuencia la transformación de los perfiles sociodemográficos de la mano de obra que se requiere en los mercados de trabajo emergentes.

Desde la economía el trabajo es el medio por el cual las personas en edad de trabajar obtienen un ingreso, siendo este el medio por el cual satisfacen sus necesidades y las de sus

familias. Para los trabajadores la incorporación a un empleo depende de las habilidades y de los conocimientos que posean; algunos los habrán obtenido en la formación académica y otros en la práctica cotidiana. En el contexto mexicano, el crecimiento económico no viene acompañado del aumento en el bienestar económico y social de los trabajadores, sino todo lo contrario.

La producción agrícola de subsistencia obligó a los campesinos a incorporarse al trabajo agrícola asalariado, algunos a tiempo parciales y otros en su totalidad. Los trabajos a los que se incorporan están relacionados con el campo pero subordinados a un contratista o patrón, la ocupación puede ser cerca de su lugar de origen o en campos agrícolas de producción a gran escala en los enclaves agrícolas más importantes del país (Sánchez, 2000; Mackinlay, 2008; Polaski, 2003; Barrón, 1996).

En tiempos recientes, los mercados de trabajo agrícolas intensivos en el uso de mano de obra agrícola surgieron a razón de la apertura comercial desarrollada con Estados Unidos y Canadá, principalmente; esto dio paso a la creación de nuevos centros y formas de contratación. Sin embargo, la mano de obra requerida debía de ser barata y flexible. Así que, considerando las condiciones de vida y la falta de oportunidades laborales en su lugar de origen, los campesinos con parcelas de temporal y los campesinos sin tierra en todo el país fueron la fuerza de trabajo ideal para este esquema.

Para responder a las preguntas de investigación, se analizaron las características de los trabajadores agrícolas desde distintas disciplinas con el objetivo de explicar la relación entre las características sociodemográficas y laborales y la segmentación del mercado de trabajo agrícola. Durante el proceso de revisión de diversas investigaciones, se encontró que la ocupación de los trabajadores agrícolas en actividades asalariadas, depende (en cierta medida) de la baja calificación laboral y el bajo nivel educativo que presentan. Cabe señalar que la falta de oportunidades de trabajo remuneradas en su lugar de origen es resultado de la baja productividad agrícola que presentan las regiones con altos niveles de población agrícola rural.

El análisis de las características sociodemográficas de los trabajadores agrícolas se realizó a través de la categorización de la situación en el trabajo (asalariado, por cuenta propia y familiar sin pago). Los resultados permitieron probar una de las hipótesis principales de la tesis, la cual proponía que los cambios sociodemográficos de los trabajadores agrícolas se relacionan con la incorporación creciente de mujeres al trabajo agrícola asalariado y que

aunque la proporción ha disminuido aún están presentes en estas actividades. De 1990 a 2015, la proporción de mujeres que se ocupan en actividades agrícolas aumento 130 por ciento, mientras que las que ocupaban como asalariadas aumento 96 por ciento. En el caso de los menores de 15 años, la proporción de trabajadores agrícolas disminuyo 73 por ciento; en el caso de los menores que se ocupan como asalariados la deducción fue de 82 por ciento.

El aumento de la cantidad de mujeres laborando en los campos agrícolas como asalariadas está en función del ingreso familiar. Posterior a las crisis económicas, el salario de los trabajadores del campo ha caído, dado que el ingreso del jefe de familia es insuficiente para satisfacer las necesidades de la familia y del hogar la pareja se ha incorporado en mayor medida al trabajo remunerado en el campo con la finalidad de complementar el ingreso familiar. El trabajo de los menores en los campos representa una parte importante de los ingresos familiares; según Rodríguez (2007) la aportación del ingreso de los niños puede constituir hasta el 50 por ciento del ingreso familiar total.

A través del recorrido histórico sobre las transformaciones económicas acontecidas en el país, se observó que la restauración de la economía del campo mexicano representó beneficios para el crecimiento del subsector, ante un auge económico los sectores productivos presentan incrementos pero ante una caída del crecimiento el subsector agrícola es de los más perjudicados, lo que implica que las condiciones de empleo y salario también caigan. En 2016, la balanza comercial de productos agrícolas presentó un saldo positivo, es decir, México vendió más productos agrícolas de los que compró al exterior. Este dinamismo del subsector supero las divisas obtenidas por remesas, venta de petróleo y turismo internacional. Uno de los principales compradores de productos agrícolas es Estados Unidos, quien a su vez es el principal socio comercial de México a través del Tratado de Libre Comercio. Recientemente México fortaleció relaciones comerciales con países de Medio Oriente (Emiratos Árabes) y Asia (Japón y China).

Para satisfacer la creciente demanda de productos agrícolas hacia el exterior, las empresas agroexportadoras requirieron de una mayor cantidad de mano de obra barata y flexible, dispuesta a trabajar bajo condiciones climáticas extremas y a vivir en improvisadas viviendas carentes de servicios básicos como agua, electricidad y drenaje. Es una mano de obra caracterizada por una ausencia importante de prestaciones laborales, inestabilidad laboral y empleo temporal. Aunque en México existe un marco jurídico que regula las relaciones laborales entre patrón y trabajador, las disposiciones legales que protegen los

derechos de los trabajadores contienen argumentos que limitan la acción legal de los trabajadores agrícolas ante las violaciones a sus derechos laborales, uno de los principales argumentos es la temporalidad de la ocupación. Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo se ha esforzado por visibilizar el trabajo agrícola mediante acuerdos y tratados. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos por parte de los estados miembro no implica algún tipo de sanción legal.

Lo anterior condujo a la segunda parte de la hipótesis, en la que se señala que las características de la incorporación al trabajo agrícola asalariado depende de las interrelaciones entre las características sociodemográficas y laborales de los trabajadores. En el análisis de la segmentación laboral, la edad, el sexo, la condición indígena y el parentesco con el jefe del hogar condujeron a la formación de los segmentos; dicha construcción, principalmente, estuvo en función de las características sociodemográficas y no así de las laborales. Esto se explica por la alta proporción de trabajadores que no cuentan con prestaciones laborales y por los bajos salarios que perciben.

Metodológicamente, la construcción de la variable de trabajador agrícola se realizó a través de la información de los microdatos del Censo de Población y la Encuesta Intercensal. Para efectos de esta investigación el Censo fue la fuente de información más pertinente para la caracterización sociodemográfica ya que fue posible atender las necesidades de la identificación de una población específica, en este caso los trabajadores agrícolas. El periodo de análisis del perfil se realizó de 1990 a 2015 debido a que se requiere de un amplio intervalo de tiempo para poder observar cambios. De esta forma se observaron el aumento y la disminución en la proporción de trabajadores agrícolas que se ocuparon en el trabajo asalariado, así como también observar la evolución de sus características sociodemográficas, tales como la composición por edad y sexo, la situación conyugal y la participación de los miembros de la familia del jefe en el trabajo agrícola, principalmente en el asalariado.

Por otra parte, aunque el Censo de Población contiene información sociodemográfica y laboral, el de 1990 carece de información acerca de lugar de trabajo, prestaciones laborales, el tipo de contratación y la temporalidad del empleo por lo que para desarrollar los apartados de movilidad y segmentación se tomó como periodo de análisis 2000-2015.

En resumen, las fuentes de información seleccionadas permitieron realizar el análisis de tipo laboral, aunque no con la profundidad que permiten las encuestas especializadas en trabajo, sin embargo, fue posible la construcción de la matriz origen-destino.



### *Respecto a la composición de la fuerza de trabajo agrícola*

En la tesis se analizaron tres categorías de trabajadores agrícolas, las cuales se construyeron a partir de la ocupación y la situación en el trabajo. Las categorías son: asalariados, por cuenta propia y familiares sin pago; siendo los primeros el objeto de estudio de esta investigación.

La composición de los trabajadores agrícolas por cuenta propia indica que son una población mayormente masculina y de edades avanzadas. Alain De Janvry (1995) señala que la titularidad de las tierras pertenece en su mayoría a los hombres y que la transferencia de tierras se realiza en edades muy avanzadas. En este grupo de trabajadores se observa que la proporción de mujeres viudas es mayor a la de los otros grupos de trabajadores que, a la muerte del jefe de familia, la pareja es la siguiente en la línea de sucesión (aunque es común que suceda es un hecho que no debe generalizarse). La movilidad laboral en este grupo de trabajadores se realiza hacia regiones vecinas a su región de residencia, lo que implica volver pronto a su lugar de trabajo y continuar con sus actividades como dueños de las tierras.

Caso contrario ocurre para los trabajadores familiares sin pago. En ellos su pirámide poblacional es de tipo regresiva, es decir la proporción de menores de 21 años es menor a la de edades mayores, situación que se explica por el trabajo realizado en el predio familiar. El trabajo familiar en el medio rural forma parte de la organización social de las familias campesinas, desde que tareas menores hasta la siembra y cosecha de la parcela familiar. En este grupo destaca que la distribución porcentual de la proporción de las mujeres por grupo de edad se equipara a la de hombres. Esto se debe, en parte, a que las mujeres casadas participan en el trabajo agrícola familiar como parte del proceso de reproducción de la familia de la pareja, mientras que las solteras contribuyen a la reproducción de su familia.

La participación en las actividades de producción se lleva a cabo desde edades muy tempranas. Las familias campesinas con tierras poco productivas y los campesinos sin tierra salen en busca de oportunidades laborales, los empleos en los que tierra mayor ventaja de incorporarse son los agrícolas por el conocimiento previo que tuvieron en la parcela familiar o en algún empleo agrícola cerca de su lugar de origen.

La movilidad de este grupo de trabajadores se realiza conforme la movilidad de los asalariados. Laboran en las regiones más dinámicas del país (Noroeste, Occidente, Golfo y Centro), su región de residencia es el Sur. En este grupo destacan los menores y la pareja del

jefe de familia; su principal aportación es la fuerza de trabajo, ya sea cocinando, lavando o cuidando menores o como jornaleros sin pago en el campo.

De todos los trabajadores agrícolas de México, en 2015, 50 por ciento eran asalariados. De 1990 a 2015, la proporción de estos trabajadores aumento 31 puntos porcentuales. Las condiciones en que trabajan y viven los asalariados se han documentado a través de diversas investigaciones sociológicas y antropológicas; respecto al trabajo, Anonieta Barrón (1997) señala que estos son bajos lo que permite que el trabajo a destajo sea una práctica común a fin de mejorar la remuneración, la mayoría de los trabajadores están al margen de la seguridad social (Tlachinollan, 2011), están expuestos al uso de agroquímicos y a condiciones climáticas extremas (Mackinlay, 2008). El desempleo y el trabajo eventual son sucesos habituales para estos trabajadores (Barrón, 2013; Nolasco, 1994). Estos trabajadores residen habitualmente en localidades con altos índices de marginación, donde el ingreso que perciben no alcanza para satisfacer las necesidades básicas de la familia y del hogar. Muchos de ellos carecen de tierras que les permita producir para autoconsumo y lo único que pueden vender es su fuerza de trabajo (Sánchez, 2008; Mackinlay, 2008; Piñeiro, 2006; Lara, 1994). Muchos de estos trabajadores son migrantes, se movilizan de acuerdo a la temporalidad de los cultivos y a los requerimientos del mercado. Los trabajadores agrícolas que si poseen tierras migran a los polos de atracción y regresan a su lugar de origen a labrar sus tierras, mientras que los campesinos sin tierra se contratan de manera permanente en los campos con mayor dinamismo económico o siguen la ruta del corte de diversos productos agrícola a lo largo del año (Sánchez, 2005; Lara, 2005; Madrid, 2010; Barrón, 2013).

La movilidad de estos trabajadores se realiza hacia las regiones agrícolas más dinámicas del país. El Noroeste y el Occidente se consolidan como las regiones de mayor atracción de trabajadores asalariado, además de los amplios campos agrícolas y la producción para la exportación, estas regiones han implementado nuevas técnicas de producción agrícola así como la utilización de semillas mejorada que permitan mayores y mejores rendimientos (Sagarpa, 2017). La mayor proporción de trabajadores asalariados parten del Sur y Golfo, se van ocupando en las regiones del mismo Golfo, Centro, Centro-norte, Noreste y Norte con el objetivo de llegar a los campos agrícolas del Noroeste y Occidente. Algunos otros parten del Sur hacia el Noroeste y Occidente de manera directa.

En la ocupación laboral que realizan encuentran salarios bajos, ausencia de prestaciones laborales, discriminación étnica y explotación. Nolasco señala que si son

indígenas la vulnerabilidad aumenta, pues muchos de ellos son monolingües, lo que impide una comunicación fluida con el jefe de cuadrilla, los compañeros de trabajo y con los habitantes de la región a donde llegan a trabajar (Nolasco, 1994).

Respecto a las variaciones en el perfil sociodemográfico, los estudios en población requieren de intervalos de tiempo amplios, ya que de esta forma es posible apreciar cambios y efectos en el mercado de trabajo agrícola.

La proporción de mujeres ocupadas en actividades agrícolas que perciben un salario ha aumentado 12 puntos porcentuales, de tal forma que la mujer está dejando de ser solo acompañante de la pareja en los campos de cultivo para convertirse en agente económico que a través de su trabajo contribuye al ingreso familiar que les permite satisfacer las necesidades básicas de la familia y del hogar. En 1990 la mayor parte de estas mujeres se concentraba entre los 12 y los 21 años mientras que en 2015 se localiza entre los 22 y los 31 años. Es decir, la proporción de mujeres en el primer grupo disminuyó 59 por ciento mientras que las de 22 a 31 años aumentó 34 por ciento. Esto ocurre porque las mujeres están dejando de solo acompañar y cuidar a los hijos o hermanos menores en los campos a los que llega a laborar el jefe de la familia, además de que en las mujeres menores de 15 años diversos campos de cultivo opera el PAJA y entre los lineamientos para formar parte de este programa se estipula que los menores de 15 años deberán de asistir a las aulas escolares establecidas dentro de la unidad de producción, por lo que el trabajo de menores ha disminuido pero aún permanece.

El acceso a este trabajo se distingue por las características sociodemográficas de los trabajadores agrícolas. Principalmente son hombres y mujeres que están unidos a una pareja donde la mayor proporción de ellos cuenta con primaria completa; en ambos casos de 1990 a 2015 la proporción de trabajadores con primaria disminuyó y los aumentos se registran en la secundaria y en preparatoria o carrera técnica. Los trabajadores asalariados con educación profesional o posgrados registran cambios imperceptibles de significancia. En el trabajo agrícola el nivel de escolaridad no es requisito para ocuparse como asalariado en los campos de cultivo intensivos en el uso de mano de obra, sin embargo, las habilidades que han adquirido en el predio familiar les ha permitido un fácil acceso en actividades de siembra, limpia y corte de productos agrícolas.

A diferencia de los niños y los adultos mayores, los trabajadores jóvenes resisten con mayor habilidad las jornadas de trabajo bajo condiciones climáticas adversas, por lo que se convierten en la mano de obra predilecta para las labores más pesadas del campo. Otro

elemento significativo entre los jóvenes es la falta de experiencia y la necesidad económica de sus familias, ambas situaciones influyen en la decisión de aceptar un empleo bajo condiciones laborales no competitivas frente a otros empleos. Si a todo lo anterior le agregamos la condición de ser indígena su situación de vulnerabilidad aumenta. De 1990 a 2015 la proporción de hablantes de alguna lengua indígena disminuyó 18 puntos porcentuales, esta disminución no necesariamente ocurre porque ya no se ocupan en trabajo agrícola asalariado en los campos de cultivo sino también se explican por otros factores como no hablar la lengua en el lugar de trabajo para facilitar la comunicación con los contratistas o encargados del campo, también ocurre que muchos dejan de hablar su lengua para no ser objeto de discriminación por parte de la gente de la comunidad o entre sus mismos compañeros de trabajo. También está ocurriendo que salen muy pequeños de su lugar de origen a trabajar a los campos que no les da tiempo de aprender bien su lengua natal por lo que muchos ya no se reconocen como hablantes de lengua indígena (Nolasco, 2008; Sánchez, 2009).

La condición de indígena entre los trabajadores persiste a través del periodo de estudio como una de las características que mayor injerencia presenta en la ocupación. Los asalariados indígenas realizan actividades que requieren mayor esfuerzo y resistencia, sin embargo la remuneración que perciben es menor a un salario mínimo. Los nahuas son el grupo étnico más grande en México por lo tanto también son el grupo étnico de mayor representatividad entre los trabajadores agrícolas, el segundo grupo étnico con mayor proporción de indígenas en el trabajo agrícola es el tzeltal, esto ocurre en las tres categorías de trabajadores agrícolas.

Los grupos étnicos de reciente incorporación al trabajo asalariado son los purépechas, originarios de Michoacán. Esta incorporación podría deberse a, 1) al auge económico de los productos agrícolas en los mercados internacionales, por ejemplo el aguacate y el limón y, 2) a las oportunidades de movilizarse a distintas regiones agrícolas del país a través de programas de empleo del Estado (Granados, 2011).

El perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas asalariados, por cuenta propia y familiares sin pago, se caracterizan por ser en más del 90 por ciento hombres, su rango de edad es de 30 a 60 años (aunque en el caso de los cuenta propia la mayor proporción tienen más de 60 años), conyugalmente están unidos, el nivel académico de más del 60 por ciento es de primaria y alrededor de un 20 por ciento no tiene escolaridad. Estos trabajadores

residen en localidades de menos de 15,000 habitantes donde el trabajo agrícola es el principal medio de sustento de las familias pero cuando la oferta de trabajo es insuficiente los trabajadores salen en busca de empleo a otras regiones.

### *Sobre los lugares de trabajo*

Las condiciones en las que viven los trabajadores agrícolas en su lugar de origen son factor explicativo de la movilidad laboral que realizan. Cuando salen en busca de un empleo remunerado fuera de su lugar de origen se dirigen a los principales encaves agrícolas del país.

Los principales destino de trabajo son el Noroeste, Noreste y el Occidente. Las regiones se caracterizan por un alto dinamismo agrícola de exportación por lo que demandan grandes contingentes de trabajadores. El aprovisionamiento de estos trabajadores se realiza a través de enganchadores que visitan las regiones del Sur y Golfo en busca de campesinos sin tierra y gente pobre que esté dispuesta a laborar en otros lugares, el enganchador ofrece las condiciones de trabajo, el salario que les pagaran así como el campo agrícola donde laboraran (Lara, 2005,2010; Saldaña, 2014).

De acuerdo a la categoría de trabajadores agrícolas la movilidad a los lugares de trabajo se realiza de manera diferente.

La movilidad de los trabajadores asalariados se realiza principalmente del Sur y del Golfo hacia el norte (Noroeste, Noreste y Norte) y al Occidente. El Noroeste permanece como el principal destino de trabajo de 1990 a 2015. De los trabajadores agrícolas que llegaron a laborar esta región, en el 2000, tres cuartas partes provenían del Sur mientras que en 2015 esta misma proporción se consiguió con trabajadores del Sur (52%), Golfo (15%) y Centro (12%). En México, de acuerdo a los resultados de Coneval (2017) entre 2014 y 2016 Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche y Guerrero aumentaron el porcentaje de población en situación de pobreza en zonas rurales, por lo que la movilidad laboral resulta ser una estrategia de supervivencia. En el caso de los familiares sin pago, la movilidad se realiza al compás de los movimientos que realizan los asalariados, en el 2000 la principal movilidad la realizaba el jefe de familia, sin embargo cuando el ingreso del jefe ya no alcanza a cubrir las necesidades de esta, la pareja del jefe se tiene que incorporar al trabajo y en muchos casos los menores también harán lo mismo

En los trabajadores agrícolas por cuenta propia la movilidad ocurre de manera diferente. Al ser los propietarios de la tierra, la movilidad laboral que realizan la hacen hacia las regiones contiguas a su lugar de residencia. De tal forma que la movilidad poder ser de periodos cortos que les permiten volver rápidamente a trabajar sus tierras.

### *La segmentación de mercado de trabajo agrícola*

La segmentación de los mercados de trabajo genera diferencias entre los miembros de los segmentos laborales y coincidencias al interior de estos grupos. En este sentido se han analizado las relaciones sociodemográficas y laborales con la región de trabajo de los trabajadores asalariados. En el estudio de los mercados de trabajo agrícolas en coincidencia con el marco conceptual de la tercera generación de teorías sobre la segmentación, la multicausalidad cobra sentido cuando se aborda desde las desigualdades de acceso al empleo, creadas tanto por el mercado como por las condiciones sociales de los trabajadores y sus familias.

En el 2000, en el mercado de trabajo agrícola se conformaron cuatro segmentos de trabajo: el trabajo jornalero, el trabajo familiar, el trabajo indígena y el trabajo infantil. En 2015, solo se conformaron tres segmentos: trabajo jornalero familiar, trabajo indígena y trabajo infantil.

El trabajo jornalero y familiar que en 2000 podía ser diferenciado en 2015 conforman un solo segmento, esto se debe a la pérdida del poder adquisitivo de los salarios del jefe de familia, por lo que la pareja se incorpora al trabajo asalariado como empleada remunerada, de igual forma ocurre con los otros miembros de la familia que habitan el mismo hogar (hijos, nueras, yernos, u otro parentesco) a fin de solventar los gastos de la familia y del mismo hogar. Este segmento se constituye por trabajadores mayoritariamente varones (90%), la mayor proporción de estos trabajadores tienen un rango de edad de 30-59 años; la proporción de adultos mayores hombres aumento 6 por ciento mientras que la de las mujeres aumentó 33 por ciento, alrededor del 70 por ciento está unido a una pareja, por lo que el trabajo lo realizan de manera familiar, anteriormente las familias viajaban con el jefe de la familia para reproducir las actividades que cotidianamente desarrollan en su lugar de origen (cocinar, lavar, etc.) sin embargo, la situación económica en las regiones agrícolas de subsistencia del país no ha mejorado, por lo que la pobreza y la falta de recursos para la producción agrícola

han impulsado la incorporación de los campesinos y sus familias al trabajo agrícola asalariado (la participación de la mujer aumento 96% de 2000 a 2015). En ingreso por trabajo está en función de la región en la que se ocupen, en el Sur, Centro y Sureste los salarios no rebasan a 2 salarios mínimos mientras que en el Norte podían alcanzar hasta tres o más salarios mínimos.

En 2015 los asalariados representaron el 50 por ciento de los trabajadores agrícolas en México y solo 10 por ciento ellos contaban con prestaciones laborales (80% hombres y 20% mujeres). El servicio médico y el aguinaldo son las prestaciones a las que mayor acceso tiene los trabajadores (5%). 90 por ciento de los trabajadores no cuenta con prestaciones laborales, además de 2000 a 2015 aumento la proporción de trabajadores sin prestaciones, volviéndose una actividad casi en su totalidad desprotegida y precaria, que goza de la temporalidad de la ocupación lo que les permite a los empleadores una mayor libertad en la contratación y en el pago de salarios.

Si a estas condiciones de trabajo, se le agrega la condición de indígenas, el trabajo se vuelve aún más precario, flexible y los convierte en un grupo con alta vulnerabilidad a la violación de sus derechos laborales y humanos. Son un grupo de trabajadores que habitualmente se localizan en los estados con los mayores índices de marginación, por lo que su incorporación al trabajo asalariado es para sobrevivir y no para salir de la pobreza (Lara, 2003). Los trabajadores indígenas en el proceso económico son considerados una población flotante e itinerante que se ocupa en donde se requiera fuerza de trabajo para trabajos laboriosos. Son un grupo poblacional de adultos mayores aunque también hay trabajadores de 30 a 59 años, mayormente son hombres que están unidos a una pareja, por lo que el trabajo familiar es recurrente entre estos trabajadores. Los salarios que reciben son tan bajos que el trabajo a destajo es una práctica común que les permite ganar un poco más aunque las jornadas sean extenuantes (Barrón, 1997). De estos trabajadores solo 1 por ciento tienen prestaciones laborales, regionalmente el norte es donde se ubican la mayor proporción de trabajadores con servicio médico y aguinaldo, principalmente.

La condición de indígena y en muchos casos el monolingüismo es el principal obstáculo para acceder a mejor trabajos y por tanto a mejores salarios. Además de que la comunicación con los jefes de cuadrilla, patrones o compañeros de campo no es fluida, lo que impide una asociación en beneficio de sus derechos laborales.

En el último segmento se aborda el trabajo infantil. La proporción de menores de 15 años ha disminuido 70 por ciento de 2000 a 2015, esta disminución se atribuye a la intervención del Estado en materia de protección a los derechos de los niños, particularmente en el rubro de la educación (Rodríguez, 2007). Sin embargo, aunque en los datos oficiales ha disminuido la participación en los campos agrícolas del norte fuera de los importantes enclaves agrícolas de exportación el trabajo de menores permanece. A través del Distintivo Empresarial Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI) los campos agrícolas han evitado la contratación de jornaleros acompañados de menores por lo que los jornaleros y sus familias buscan empleo en otros campos que si permitan el trabajo de menores, aunque el pago sea menor y las jornadas sean más largas. Es importante señalar que la aportación que los menores hacen al ingreso familiar puede llegar a representar hasta el 40 por ciento o más del ingreso total de la familia, ya que los niños pueden llegar a cubrir la cuota que un adulto realiza (Rodríguez, 2006; Sánchez, 2018). Da ahí que la importancia del trabajo infantil en los campos agrícolas sea de vital importancia para la reproducción y sobrevivencia de la familia y del hogar.

A manera de reflexión final, el perfil sociodemográfico y laboral de los trabajadores agrícolas asalariados en México ha presentado cambios a lo largo del periodo de estudio (2000-2015). Este grupo de trabajadores está integrado principalmente por hombres, es una población que está envejeciendo, con un nivel académico promedio de primaria aunque permanece un importante porcentaje de trabajadores sin escolaridad. Conyugalmente, alrededor del 60 por ciento está unido a una pareja, esto significa que tienen una familia que depende del salario del jefe sin embargo, en muchos casos la familia también aporta al ingreso familiar. Respecto a la condición étnica, al menos una quinta parte de estos trabajadores son indígenas, principalmente nahuas, tzotziles y mixtecos.

Las condiciones sociales de los trabajadores agrícolas favorecen la ocupación de empleos con baja calificación y bajos salarios, lo que implica que sus condiciones laborales sean precarias y que están bajo un clima laboral de inestabilidad y flexibilidad. Si a estas condiciones se le agrega la situación de género y etnia, entonces las condiciones laborales son más desfavorables. Ante este planteamiento, es importante señalar que menos del 90 por ciento de los trabajadores cuenta con prestaciones en su trabajo mientras que de los trabajadores indígenas apenas 1 por ciento tiene prestaciones. Si esta misma reflexión se hace



por género, de los trabajadores no indígenas e indígenas que si tienen prestaciones alrededor del 80 por ciento son hombres mientras que el resto corresponde a las mujeres.

Regionalmente, en el Noroeste y Occidente es donde se da la mayor ocupación laboral que incluye prestaciones, sin embargo el grupo de trabajadores que tendría esta posibilidad es muy reducido. Derivado de la “*mejor situación en el trabajo*” que hay en el Noroeste, muchos de los trabajadores del Sur, Golfo y Centro se movilizan hacia esa región. Dicha movilidad es temporal, en algunos casos solo es de ida y vuelta, pero en muchos otros casos es itinerante pues han confeccionado un recorrido laboral que los moviliza, principalmente en las regiones del norte (Noroeste, Norte y Noreste).

La mayor proporción de trabajadores que llegan a los campos de cultivo del norte provienen del Sur. Esta región está integrada por Guerrero, Chipas y Oaxaca, entidades caracterizadas por contener a la mayor proporción de hablantes de lengua indígena, mayor porcentaje de población con rezago social, pobreza y marginación del país. Si a estas características sociales se le suman las características sociodemográficas y laborales, entonces se estará hablando de uno de los grupos de trabajadores con mayor vulnerabilidad, precarización y flexibilidad del mercado de trabajo en México. La movilidad que los trabajadores realizan generalmente es de tipo familiar, anteriormente la familia del jefe se encargaba de la reproducción de la vida familiar y social en el campamento, sin embargo a raíz del desmejoramiento de las condiciones laborales y a la pérdida del poder adquisitivo del salario la familia se ha incorporado activamente al trabajo asalariado. La pareja (generalmente mujeres) se incorporó a un trabajo que ofrecía salarios inferiores a los de los hombres y por tanto una menor posibilidad de acceder a prestaciones laborales. En muchos campos agrícolas es común la estampa de niños trabajando en el corte de productos agrícolas al lado de sus familias; esta situación se refrenda por la alta rentabilidad económica que los niños pueden llegar a representar para el ingreso familiar y para el bienestar de la familia y del hogar.

Diversas instituciones y organismos internacionales han apostado por la disminución del trabajo infantil en los campos agrícolas de uso intensivo de mano de obra. Para efectos de esta disminución el Estado mexicano otorga el Distintivo empresarial agrícola libre de trabajo infantil a empresas agrícolas que no utilicen mano de obra infantil sin embargo, la necesidad de las familias trabajadoras es mayor por lo que deciden trasladarse a campos agrícolas de menor tamaño y con menor paga pero que les permiten trabajar a los niños.

Cuando el salario del jefe de familia es insuficiente para solventar las necesidades de la familia y del hogar, la posición de acompañamiento de la pareja y de los niños ya no es lo habitual, actualmente se han convertido en agentes económicos activos de suma importancia económica para la familia.

Se constató que las condiciones sociodemográficas de los trabajadores agrícolas han permanecido a través del periodo de estudio sin embargo, no ocurre lo mismo con las condiciones laborales. El Estado, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha creado programas de movilidad laboral que facilitan la ocupación de trabajadores agrícolas en campos agrícolas del noreste del país, aunque han incentivado el empleo no han estimulado la mejora en las condiciones laborales que se ofrecen a este grupo de trabajadores.

#### *Acerca de las limitantes de la investigación*

Una de las principales limitantes con la que se trabajó fue la base de datos, el Censo aunque es robusto en materia sociodemográfica en cuestiones laborales carece de variables que hubieran sido importantes incluirlas en el análisis.

Respecto a la información es posible hacer dos señalamientos metodológicos: primero, la fecha del levantamiento de la información coincide con la alta movilidad de trabajadores agrícolas asalariados, por lo que es posible que no se contabilice a toda la población que se ocupa en estas actividades; segundo, algunas variables no tienen continuidad a través de los Censos, por lo que pueden llegar a ser incomparables a través del tiempo.

#### *Posibles líneas de investigación*

El trabajo femenino e infantil agrícola como evidencia de la pobreza en el campo mexicano. El proceso de envejecimiento que los trabajadores agrícolas asalariados están atravesando así como las condiciones económicas y sociales en las que está aconteciendo y los factores que lo están estimulando.

Comparar los perfiles sociodemográficos de los trabajadores asalariados según el tipo de cultivo en el que se ocupan, diferenciando entre cultivos tradicionales y emergentes.

La movilidad geográfica laboral a través de las fronteras tanto en el norte como en el sur, ¿Quién llega? ¿De dónde viene? y ¿A dónde va?, caracterizando sociodemográfica y laboralmente a este segmento de la población.

La investigación ha confirmado la importancia de desarrollar futuras investigaciones donde el género y la condición social constituyan el eje central de la investigación. Así como las distinciones sociodemográficas que emergen ante los cambios económicos y laborales de México.

## ANEXOS

### Anexos del capítulo 6

#### Transformación de valores propios.

**Cuadro A.6.1 Transformación de valores propios de los trabajadores agrícolas, 2000.**

Control panel of Eigenvalues

Trace of matrix: 1.93750

Factor	Valor propio	% Inercia	Valor propio corregido (Benzécri)	% Inercia (2)	% Inercia Acumulada
1	0.3286	16.96	0.0805706	64.84	64.84
2	0.1558	8.04	0.0098979	7.97	72.81
3	0.1229	6.34	0.0041555	3.34	76.15
4	0.1009	5.21	0.0016742	1.35	77.50
5	0.0892	4.61	0.0008125	0.65	78.15
6	0.0812	4.19	0.0003975	0.32	78.47
7	0.0745	3.84	0.0001633	0.13	78.60
8	0.0686	3.54	0.0000425	0.03	78.64
9	0.0661	3.41	0.0000149	0.01	78.65
10	0.0641	3.31	0.0000028	0.00	78.65
11	0.0635	3.28	0.0000012	0.00	78.65
12	0.0623	3.22	0.0000000	0.00	78.65
13	0.0617	3.19	0.0000007	0.00	78.65
14	0.0601	3.10	0.0000065	0.01	78.66
15	0.0596	3.07	0.0000098	0.01	78.67
16	0.0586	3.02	0.0000172	0.01	78.68
17	0.0555	2.86	0.0000558	0.04	78.73
18	0.0541	2.79	0.0000797	0.06	78.79
19	0.0527	2.72	0.0001087	0.09	78.88
20	0.0455	2.35	0.0003270	0.26	79.14
21	0.0377	1.95	0.0006980	0.56	79.70
22	0.0362	1.87	0.0007885	0.63	80.34
23	0.0350	1.81	0.0008619	0.69	81.03
24	0.0320	1.65	0.0010606	0.85	81.88
25	0.0249	1.29	0.0016072	1.29	83.18
26	0.0195	1.01	0.0021045	1.69	84.87
27	0.0135	0.70	0.0027326	2.20	87.07
28	0.0116	0.60	0.0029475	2.37	89.44
29	0.0009	0.05	0.0043190	3.48	92.92
30	0.0005	0.02	0.0043766	3.52	96.44
31	0.0002	0.01	0.0044228	3.56	<b>100.00</b>
<b>Total</b>	<b>1.9375</b>	<b>100.00</b>	<b>0.124257619</b>	<b>100</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.

**Cuadro A.6.2 Transformación de valores propios de los trabajadores agrícolas, 2015.**

Control panel of Eigenvalues

Trace of matrix: 1.75000

<b>Factor</b>	<b>Valor propio</b>	<b>% Inercia</b>	<b>Valor propio corregido (Benzécri)</b>	<b>% Inercia (2)</b>	<b>% Inercia Acumulada</b>
1	0.4707	26.90	0.1896033	78.94	78.94
2	0.1419	8.11	0.0071757	2.99	81.93
3	0.1189	6.79	0.0036158	1.51	83.43
4	0.1048	5.99	0.0020405	0.85	84.28
5	0.0942	5.38	0.0011425	0.48	84.76
6	0.0797	4.55	0.0003349	0.14	84.90
7	0.0712	4.07	0.0000869	0.04	84.93
8	0.0680	3.89	0.0000346	0.01	84.95
9	0.0627	3.58	0.0000000	0.00	84.95
10	0.0619	3.54	0.0000004	0.00	84.95
11	0.0606	3.46	0.0000040	0.00	84.95
12	0.0588	3.36	0.0000155	0.01	84.96
13	0.0537	3.07	0.0000885	0.04	84.99
14	0.0510	2.92	0.0001498	0.06	85.05
15	0.0443	2.53	0.0003750	0.16	85.21
16	0.0413	2.36	0.0005133	0.21	85.42
17	0.0367	2.10	0.0007560	0.31	85.74
18	0.0336	1.92	0.0009528	0.40	86.14
19	0.0311	1.78	0.0011196	0.47	86.60
20	0.0244	1.39	0.0016528	0.69	87.29
21	0.0181	1.03	0.0022474	0.94	88.23
22	0.0173	0.99	0.0023225	0.97	89.19
23	0.0024	0.14	0.0041106	1.71	90.90
24	0.0008	0.05	0.0043321	1.80	92.71
25	0.0008	0.04	0.0043379	1.81	94.51
26	0.0006	0.03	0.0043608	1.82	96.33
27	0.0004	0.02	0.0043860	1.83	98.16
28	0.0001	0.01	0.0044296	1.84	100.00
<b>Total</b>	<b>1.7500</b>	<b>100.00</b>	<b>0.240188817</b>	<b>100</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Cuadro A.6.3 Resumen del modelo de los trabajadores asalariados, 2000.

Dimensión	Alfa de Cronbach	Varianza contabilizada para	
		Total (autovalor)	Inercia
<b>2000</b>			
1	0.73	2.928	0.183
2	0.68	2.608	0.163
Total		5.535	<b>0.346</b>
Media	<b>.711<sup>a</sup></b>	2.768	0.173
<b>2015</b>			
1	0.81	4.216	0.263
2	0.62	2.382	0.149
Total		6.597	<b>0.412</b>
Media	<b>.743<sup>a</sup></b>	3.299	0.206

a. La media de alfa de Cronbach se basa en la media de autovalor.

Fuente: elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**Cuadro A.6.4 Transformación de valores propios de los trabajadores asalariados, 2000.**

Control panel of Eigenvalues  
Trace of matrix: 1.91667

<b>Factor</b>	<b>Valor propio</b>	<b>% Inercia</b>	<b>Valor propio corregido (Benzécri)</b>	<b>% Inercia (2)</b>	<b>% Inercia Acumulada</b>
1	0.2058	10.74	0.0178615	34.32	34.32
2	0.1777	9.27	0.0105928	20.35	54.67
3	0.1403	7.32	0.0038683	7.43	62.10
4	0.1168	6.09	0.0013317	2.56	64.66
5	0.1017	5.31	0.0004010	0.77	65.43
6	0.0931	4.86	0.0001145	0.22	65.65
7	0.0880	4.59	0.0000263	0.05	65.70
8	0.0878	4.58	0.0000240	0.05	65.75
9	0.0865	4.51	0.0000122	0.02	65.77
10	0.0840	4.39	0.0000006	0.00	65.77
11	0.0827	4.31	0.0000005	0.00	65.78
12	0.0801	4.18	0.0000127	0.02	65.80
13	0.0776	4.05	0.0000391	0.08	65.88
14	0.0768	4.01	0.0000513	0.10	65.97
15	0.0727	3.79	0.0001341	0.26	66.23
16	0.0688	3.59	0.0002522	0.48	66.72
17	0.0550	2.87	0.0009557	1.84	68.55
18	0.0484	2.52	0.0014553	2.80	71.35
19	0.0475	2.48	0.0015310	2.94	74.29
20	0.0440	2.30	0.0018392	3.53	77.82
21	0.0380	1.98	0.0024427	4.69	82.52
22	0.0254	1.32	0.0039956	7.68	90.19
23	0.0178	0.93	0.0051033	9.81	100.00
<b>Total</b>	<b>1.9167</b>	<b>100.00</b>	<b>0.052045491</b>	<b>100</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.

**Cuadro A.6.5 Transformación de valores propios de los trabajadores agrícolas asalariados, 2015.**

Control panel of Eigenvalues

Trace of matrix: 1.75000

Factor	Valor propio	% Inercia	Valor propio corregido (Benzécri)	% Inercia (2)	% Inercia Acumulada
1	0.2051	11.72	0.0176507	34.30	34.30
2	0.1813	10.36	0.0114169	22.19	56.49
3	0.1434	8.20	0.0042958	8.35	64.84
4	0.1095	6.26	0.0008171	1.59	66.43
5	0.1032	5.90	0.0004686	0.91	67.34
6	0.0925	5.29	0.0000998	0.19	67.54
7	0.0855	4.88	0.0000054	0.01	67.55
8	0.0842	4.81	0.0000009	0.00	67.55
9	0.0823	4.70	0.0000012	0.00	67.55
10	0.0817	4.67	0.0000033	0.01	67.56
11	0.0792	4.53	0.0000202	0.04	67.60
12	0.0768	4.39	0.0000508	0.10	67.69
13	0.0745	4.26	0.0000927	0.18	67.87
14	0.0620	3.54	0.0005437	1.06	68.93
15	0.0603	3.44	0.0006330	1.23	70.16
16	0.0502	2.87	0.0013037	2.53	72.70
17	0.0474	2.71	0.0015355	2.98	75.68
18	0.0416	2.38	0.0020721	4.03	79.71
19	0.0404	2.31	0.0021943	4.26	83.97
20	0.0247	1.41	0.0040848	7.94	91.91
21	0.0242	1.38	0.0041622	8.09	100.00
<b>Total</b>	<b>1.7500</b>	100.00	<b>0.051452848</b>	<b>100</b>	

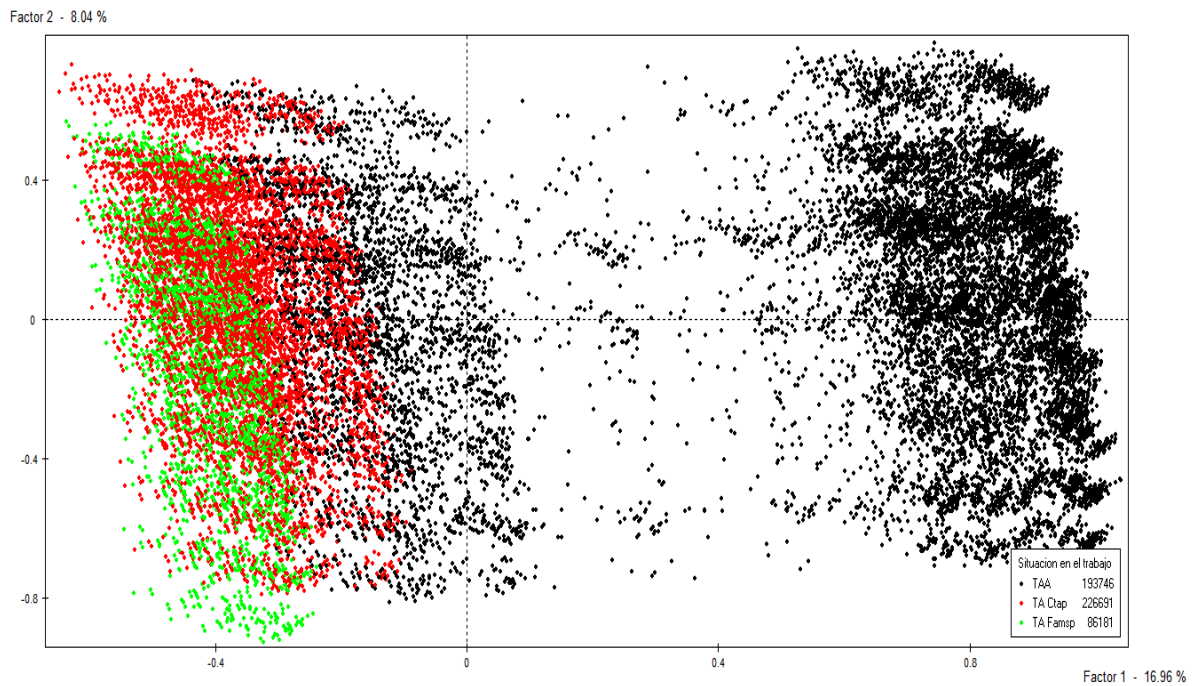
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



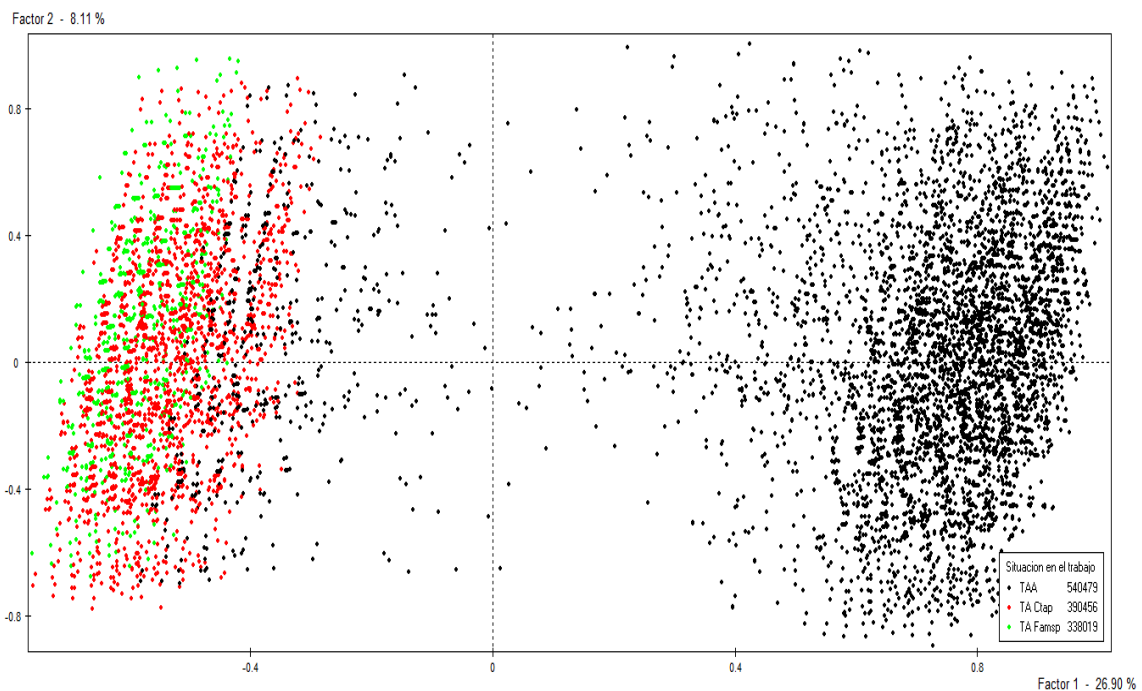
## MAPAS PERCEPTUALES SEGÚN CASOS.

### AM.6.1 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas Variable: Situación en el trabajo

2000

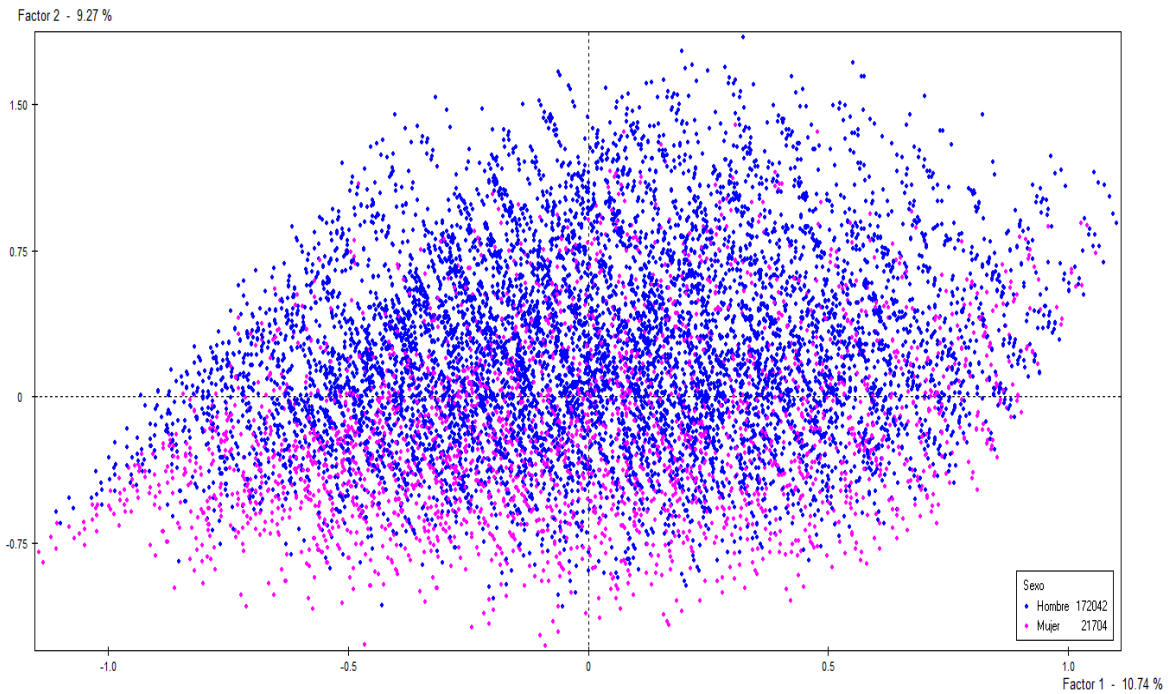


2015

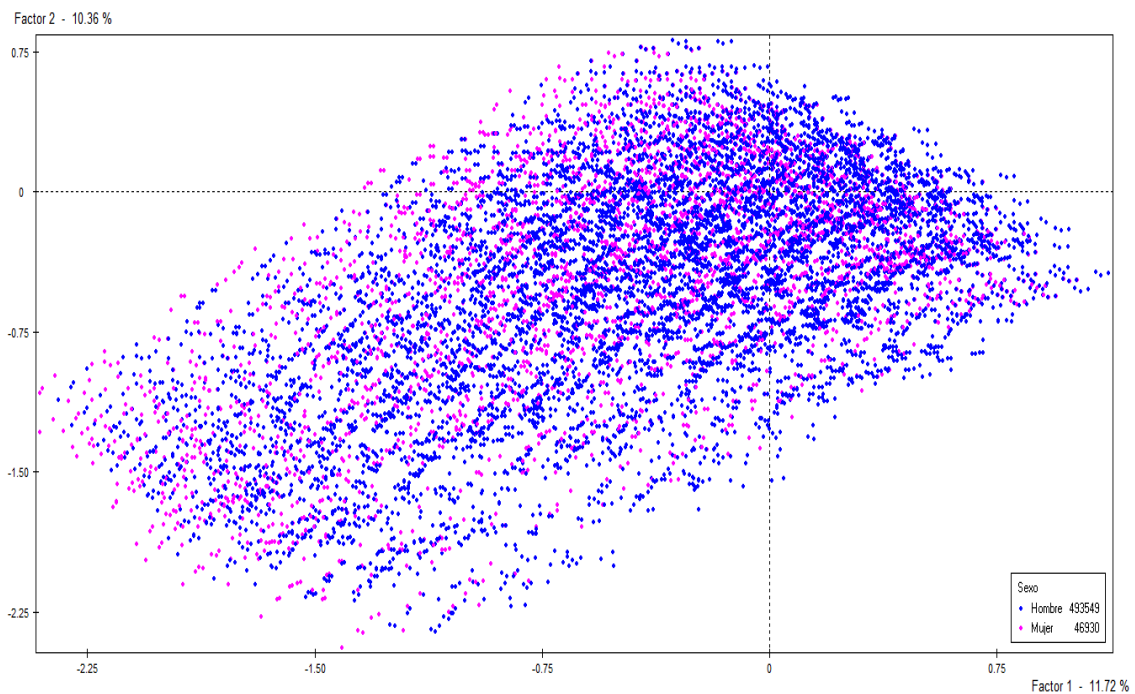


Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**AM.6.2 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
Variable: Sexo  
**2000**



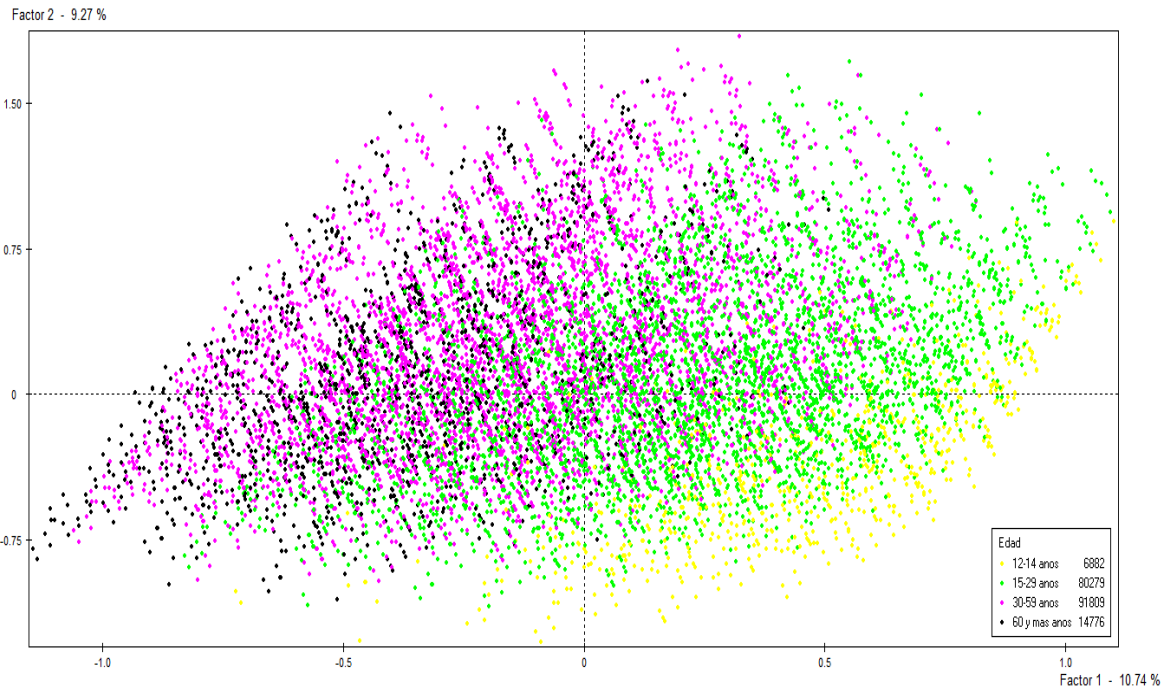
**2015**



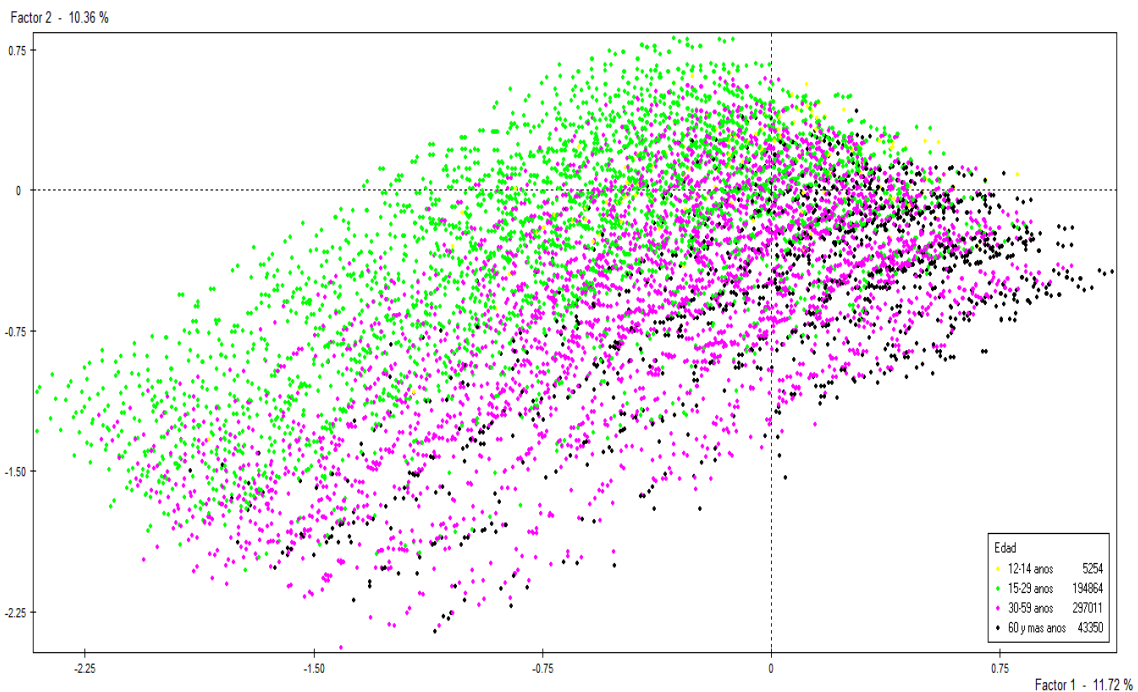
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

### AM.6.3 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados Variable: Edad

2000



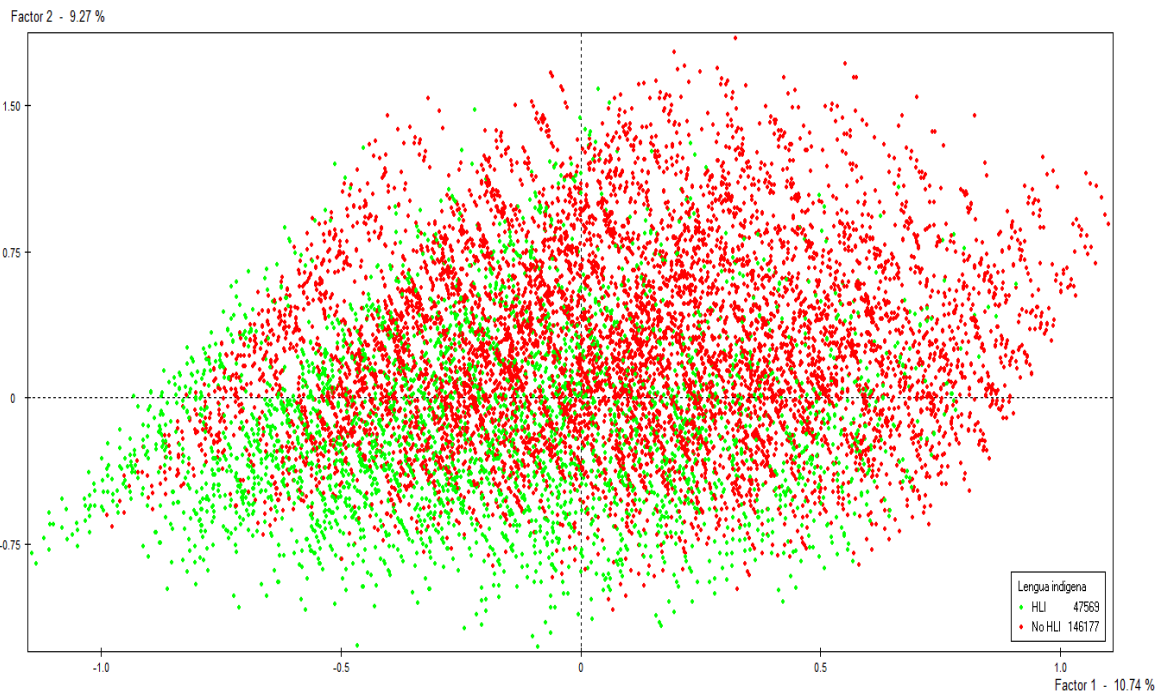
2015



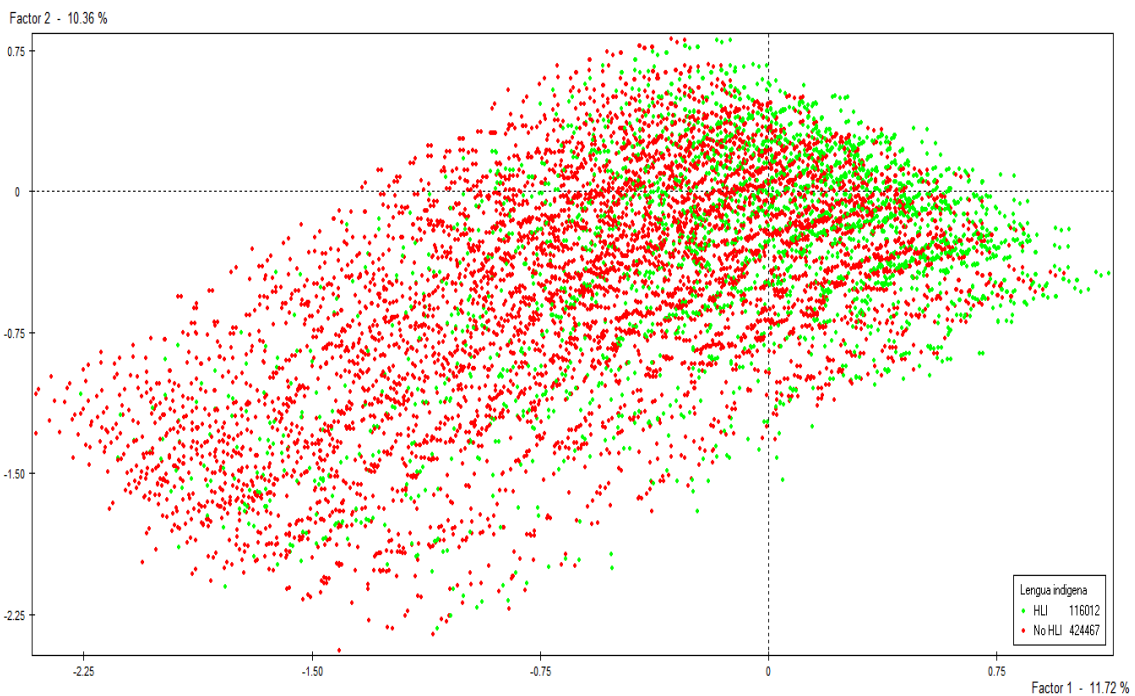
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

### AM.6.4 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados Variable: Lengua indígena

2000



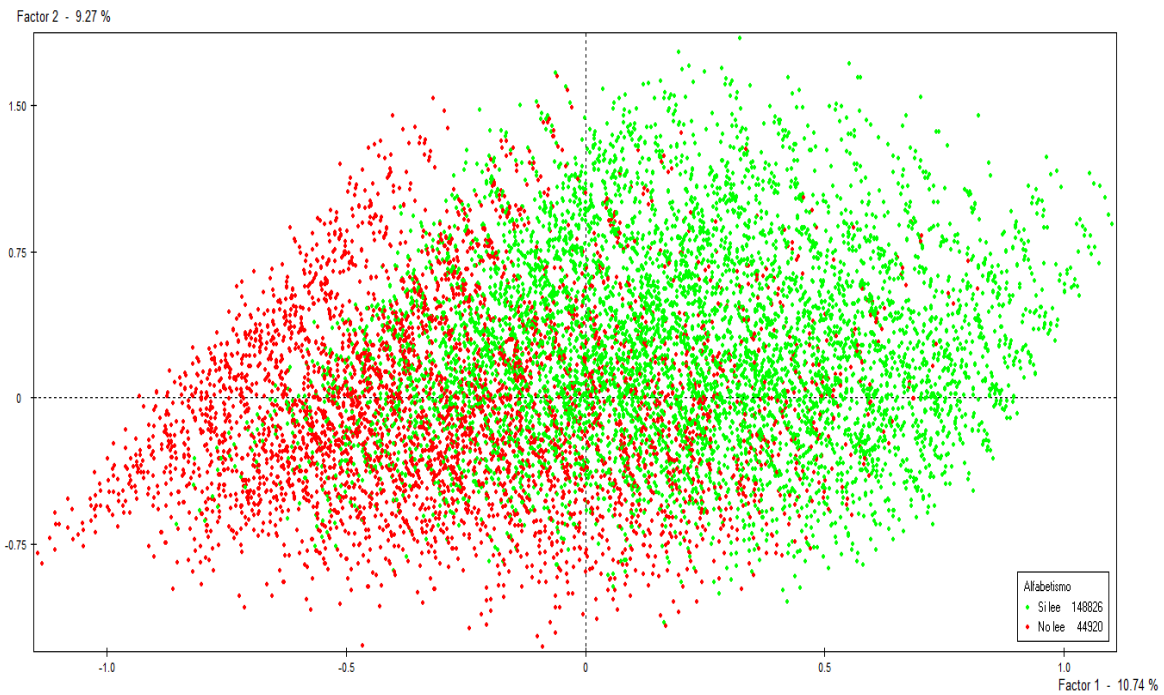
2015



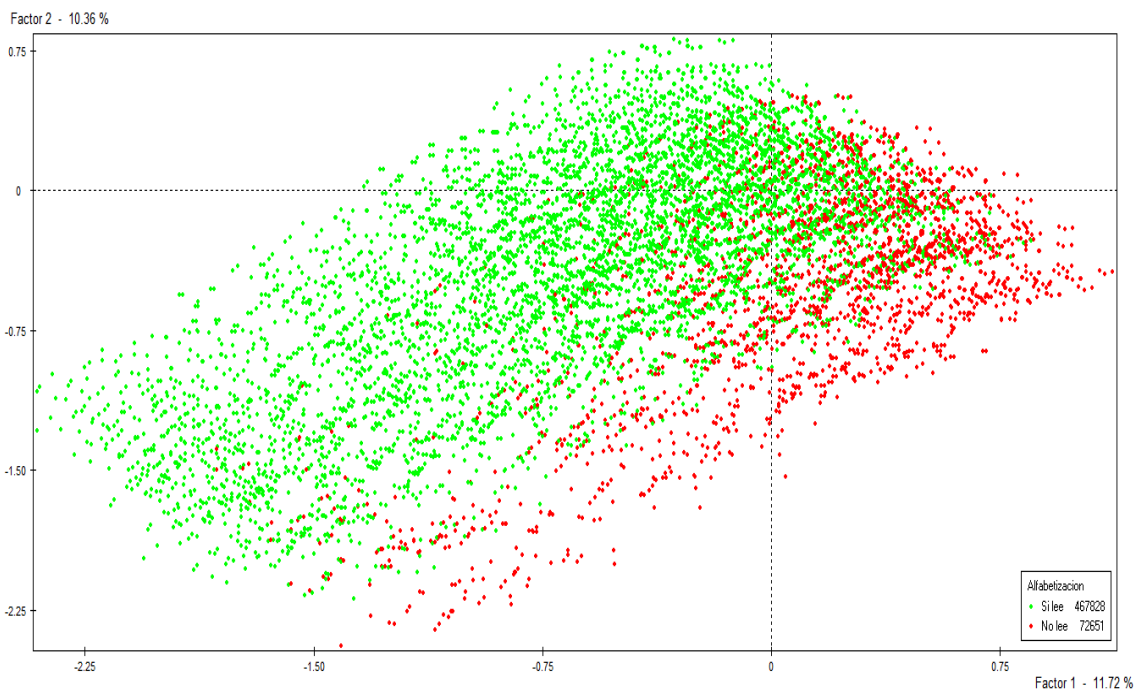
Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

### AM.6.5 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados Variable: Alfabetismo

2000



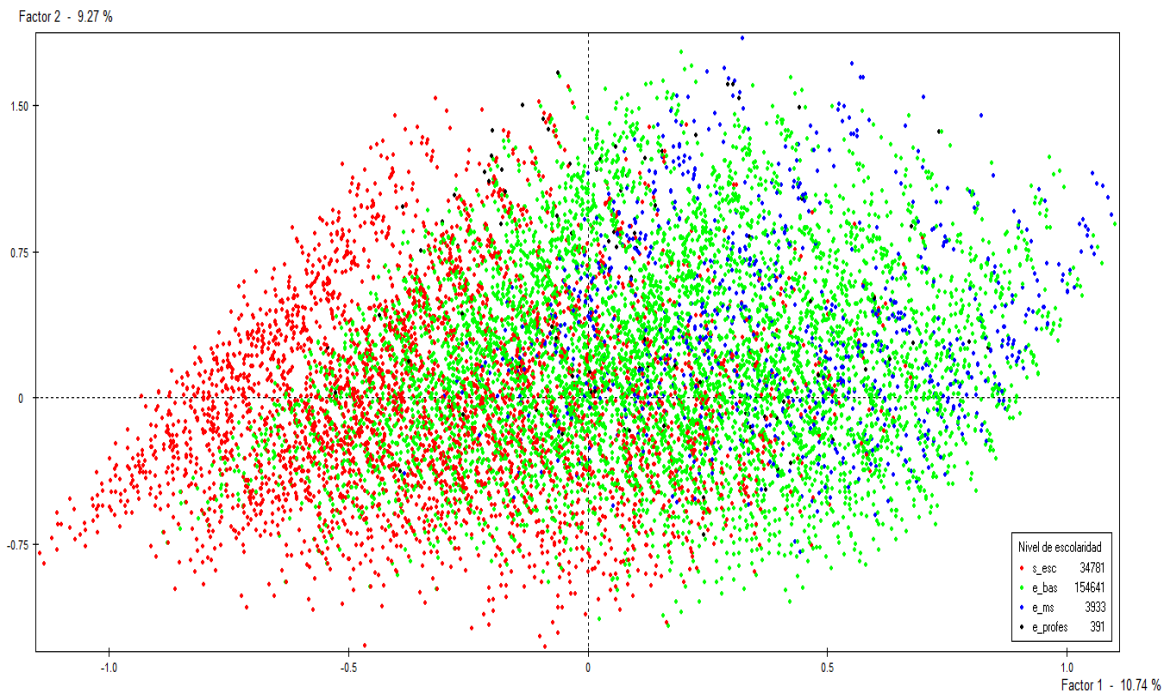
2015



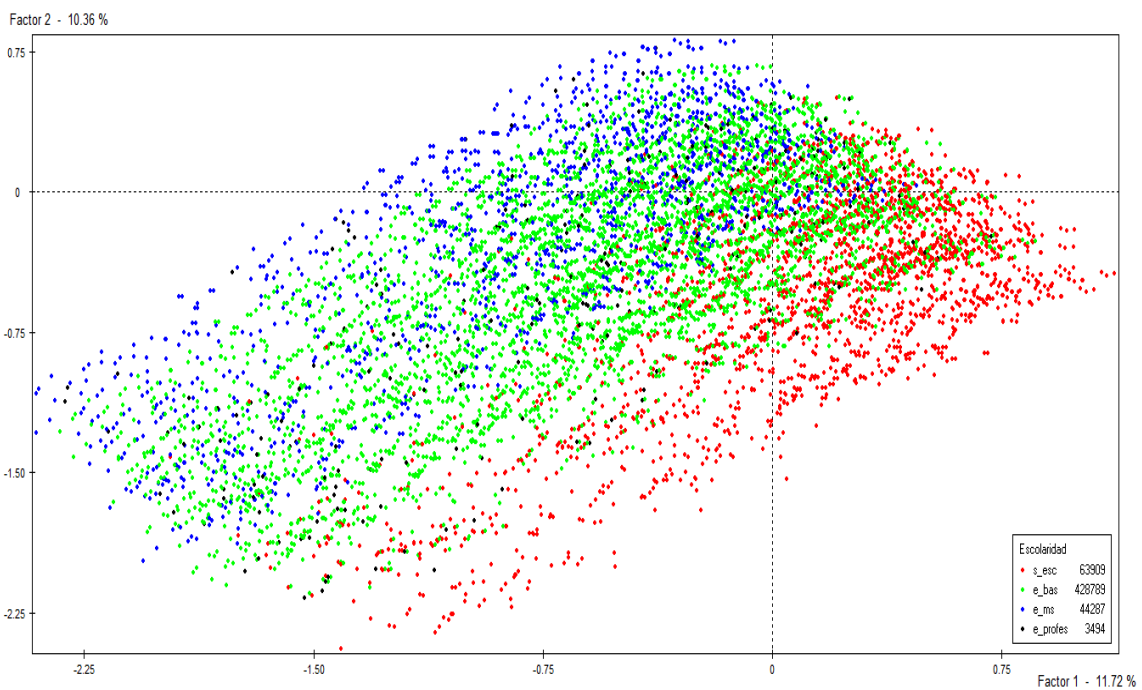
Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## AM.6.6 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados Variable: Nivel de escolaridad

2000



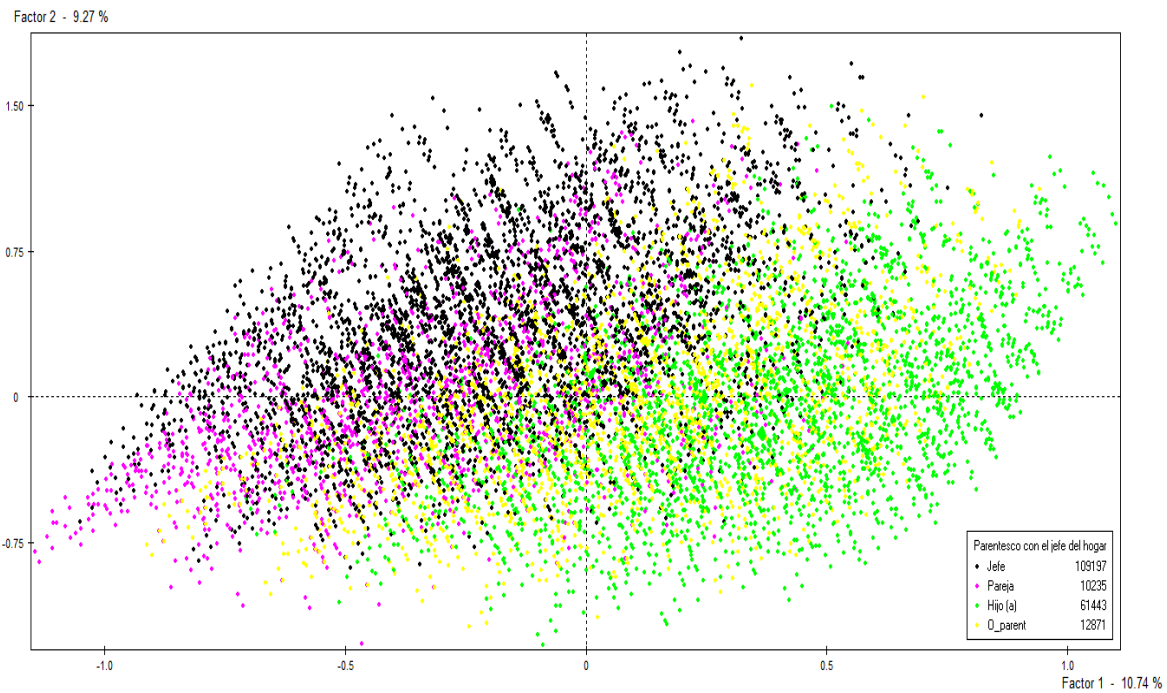
2015



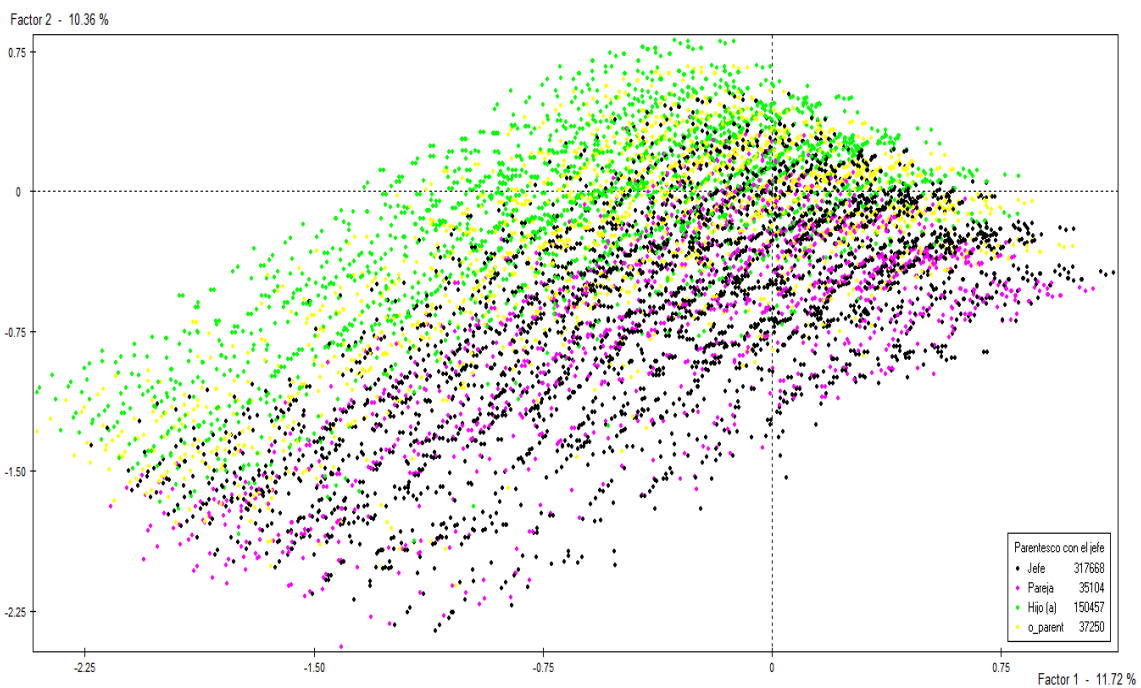
Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**AM.6.7 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
Variable: Parentesco con el jefe del hogar

**2000**



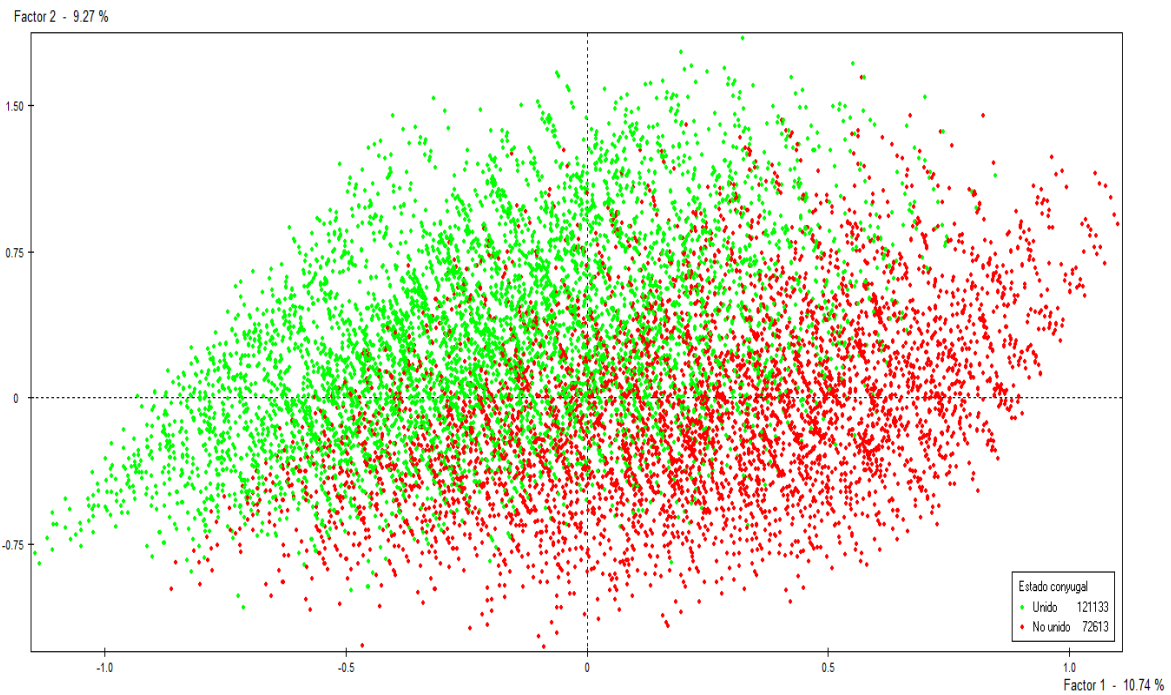
**2015**



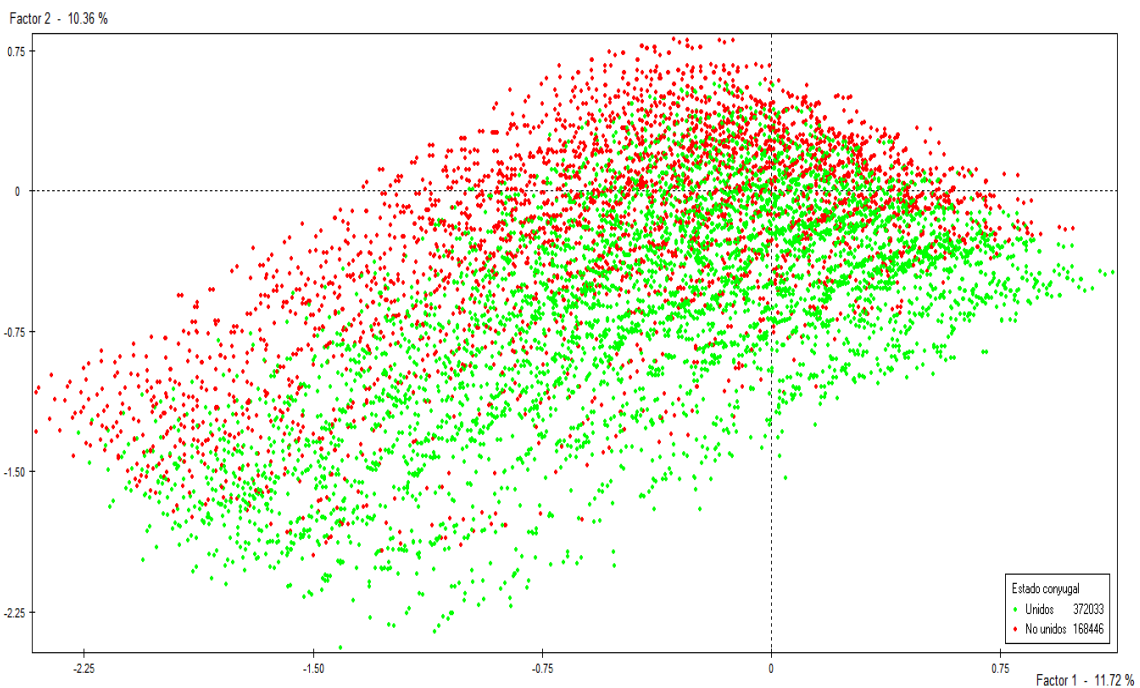
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**AM.6.8 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
Variable: Estado conyugal

**2000**



**2015**

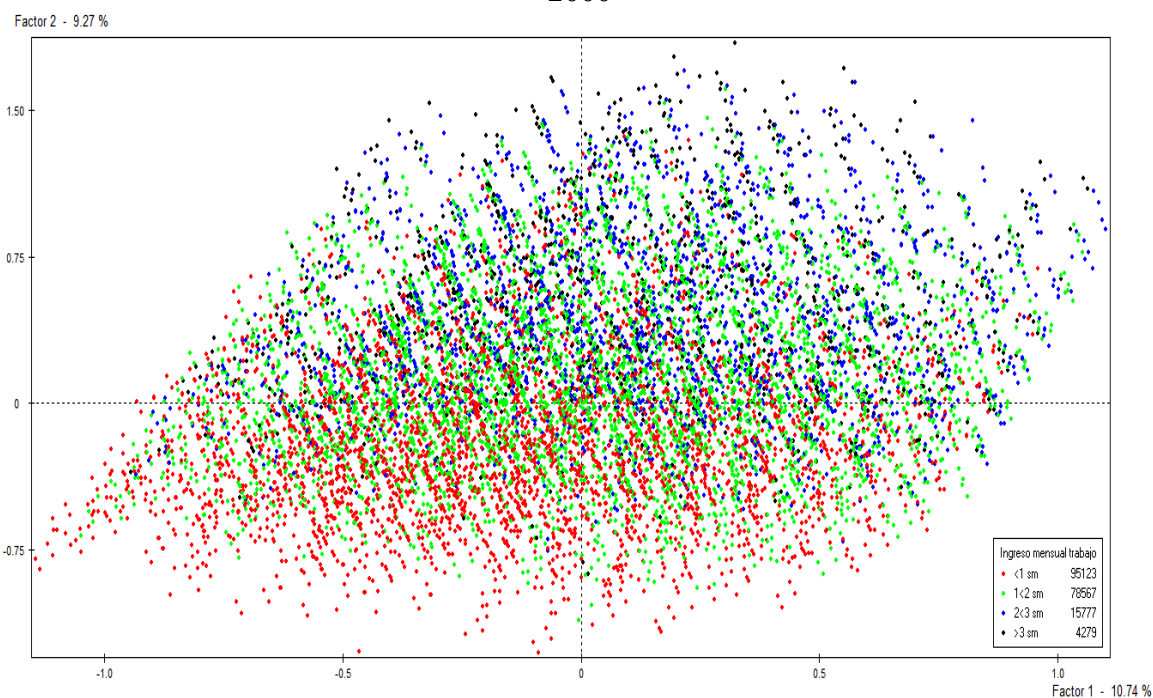


Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

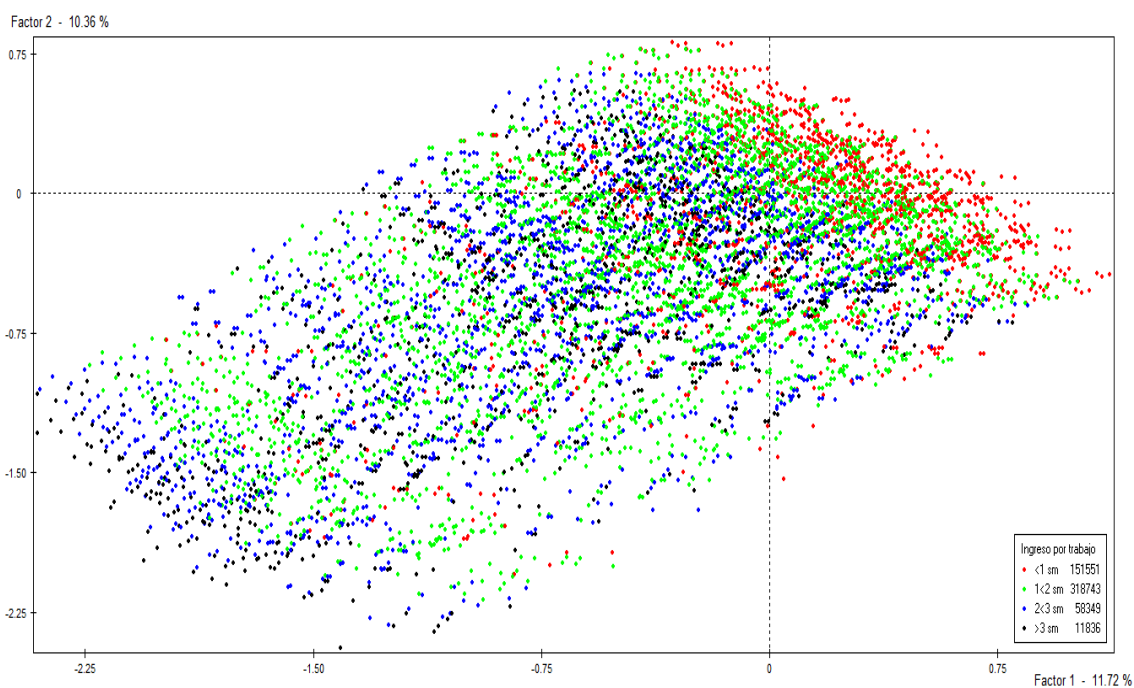


**AM.6.9 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
 Variable: Ingreso por trabajo

**2000**



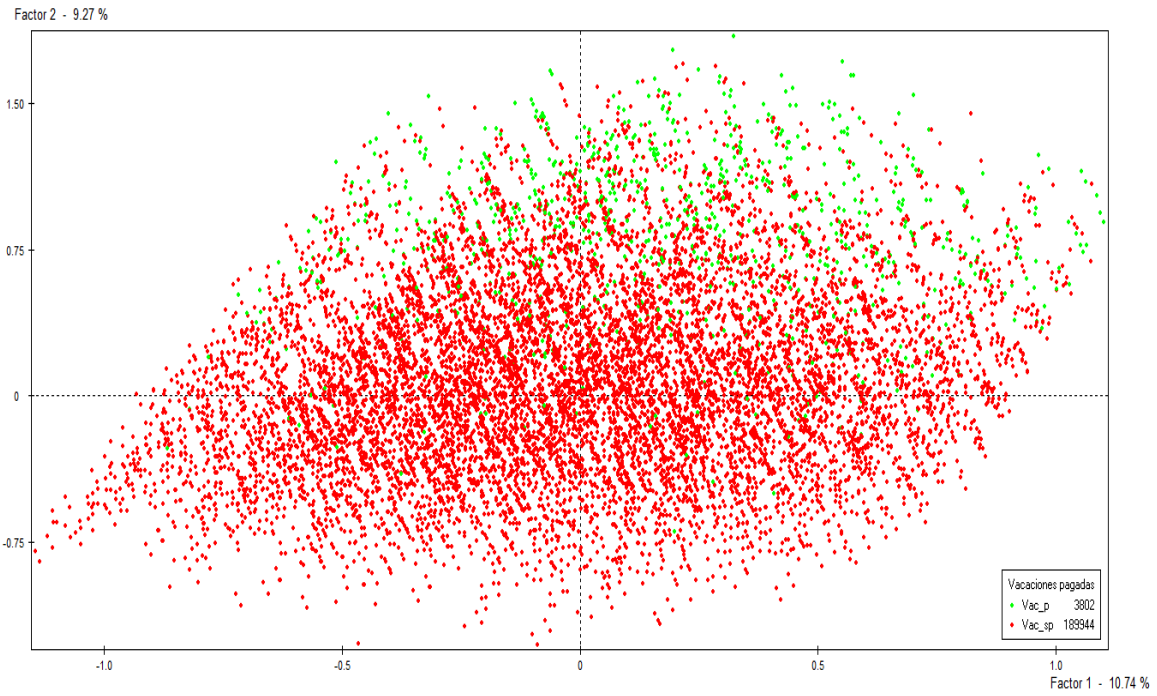
**2015**



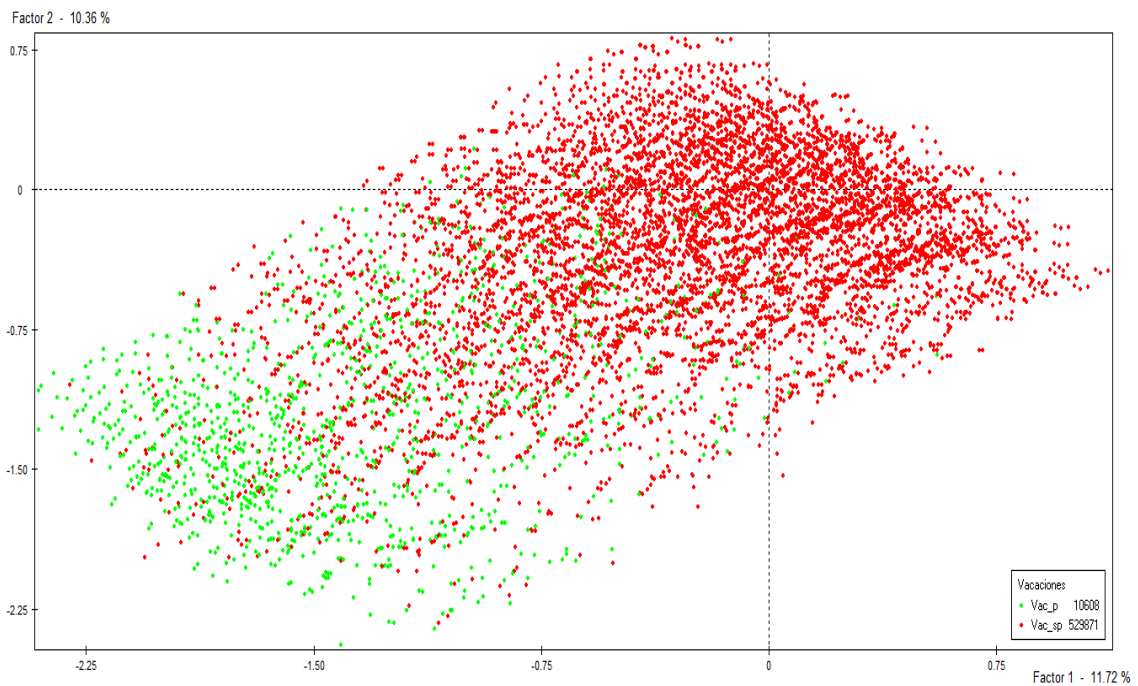
Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**AM.6.10 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
Variable: Vacaciones con goce de sueldo

**2000**



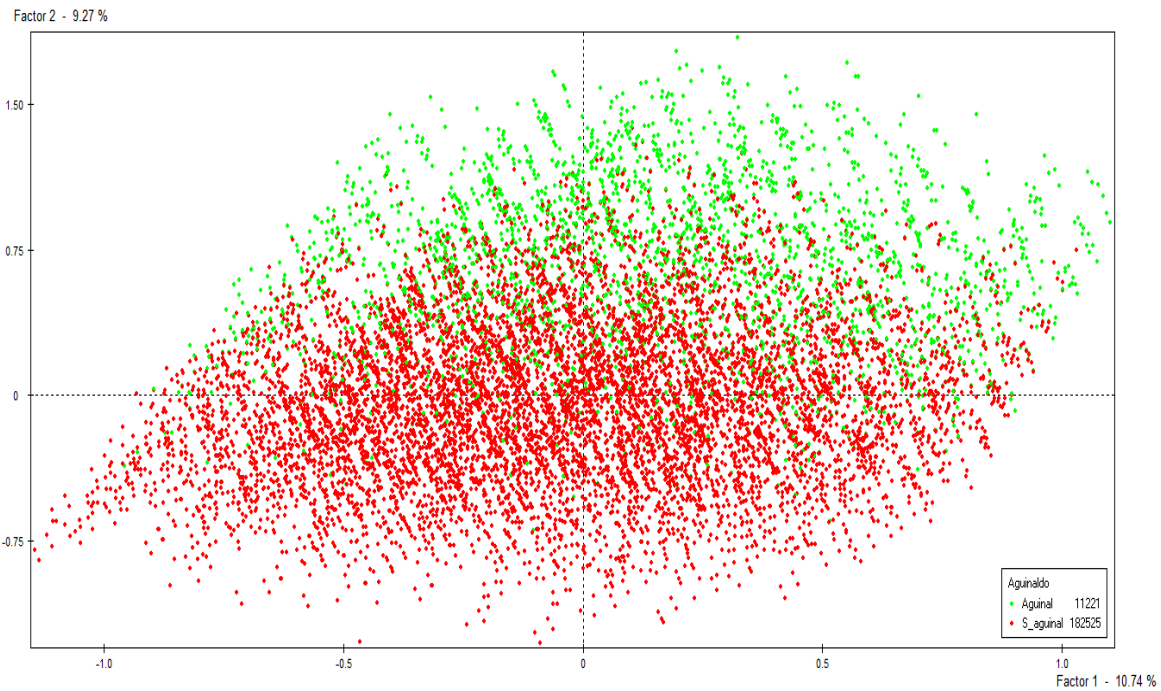
**2015**



Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**AM.6.11 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
Variable: Aguinaldo

**2000**



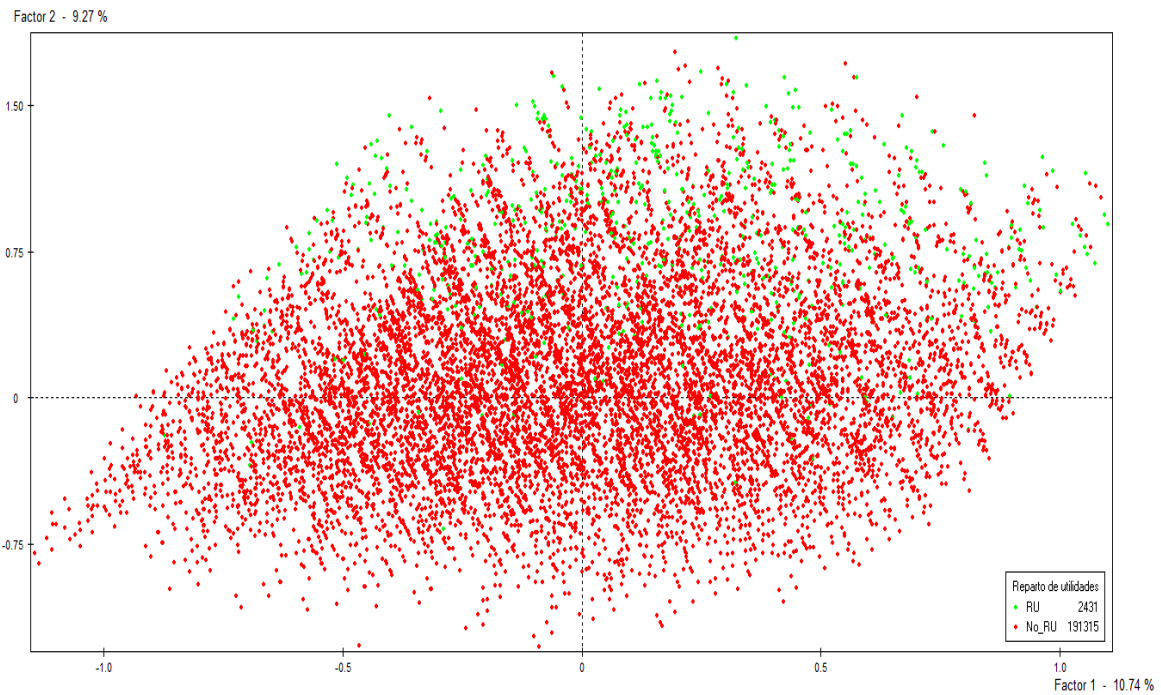
**2015**



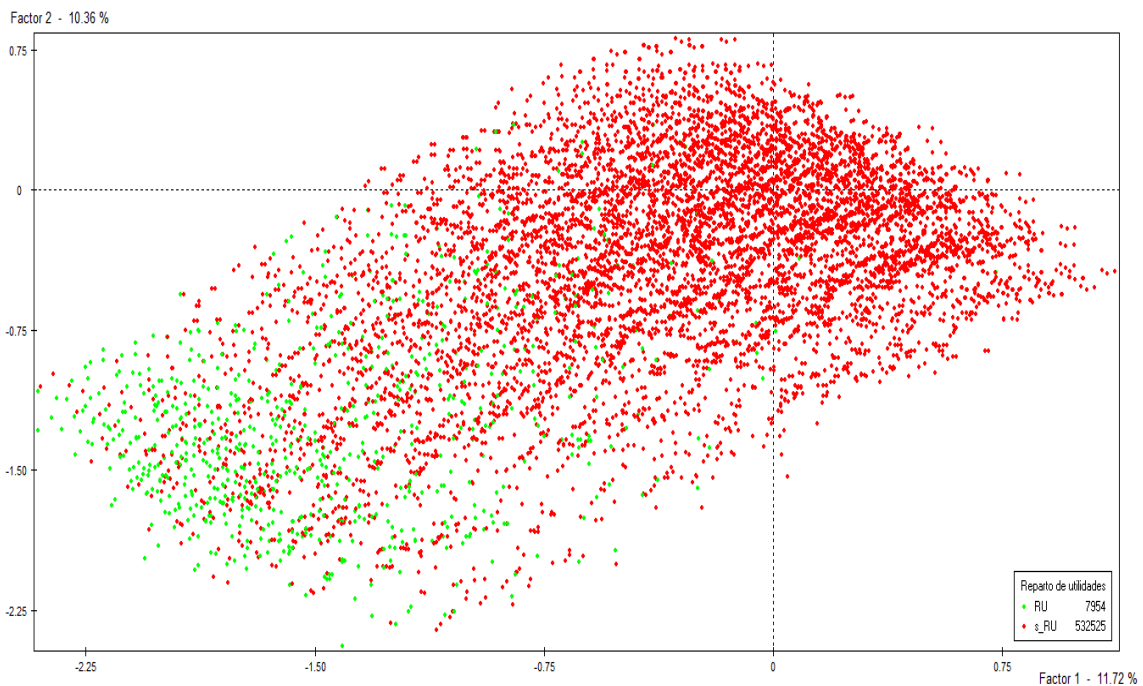
Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**AM.6.12 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
Variable: Reparto de utilidades

**2000**



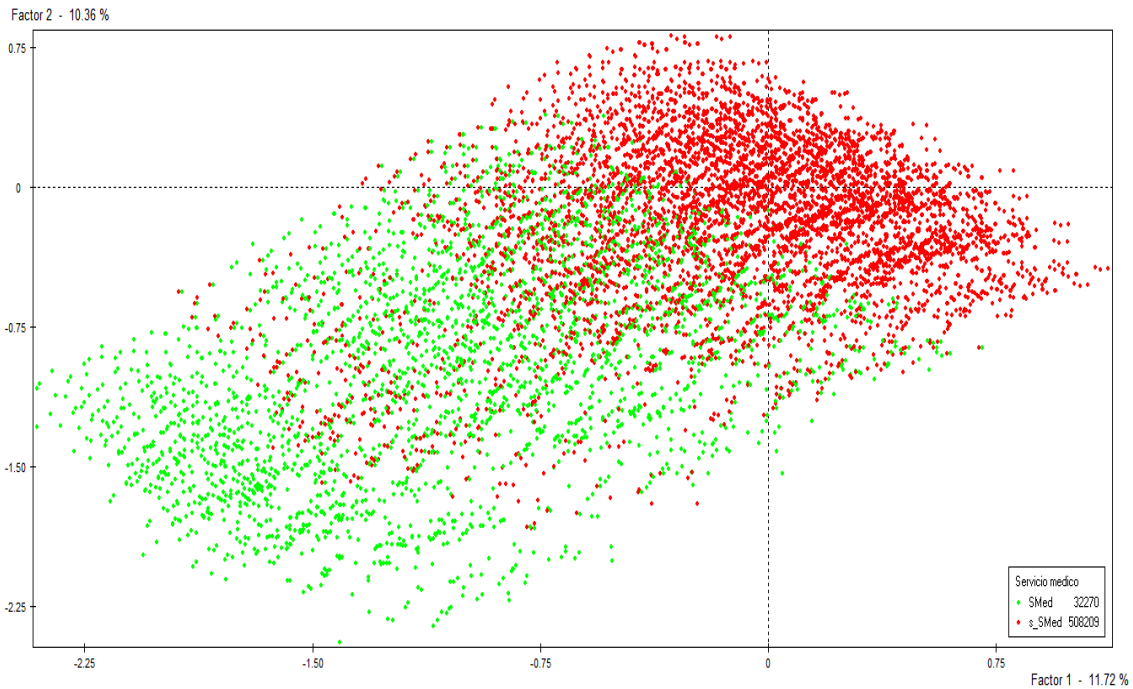
**2015**



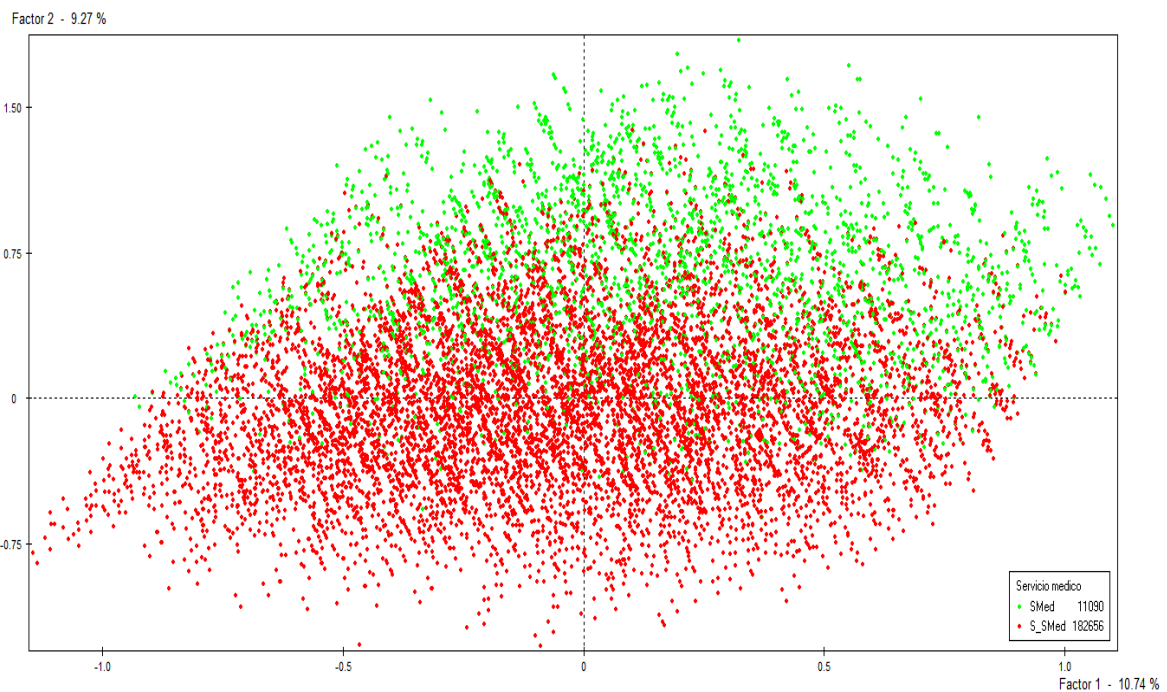
Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**AM.6.13 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
Variable: Servicio médico

**2000**



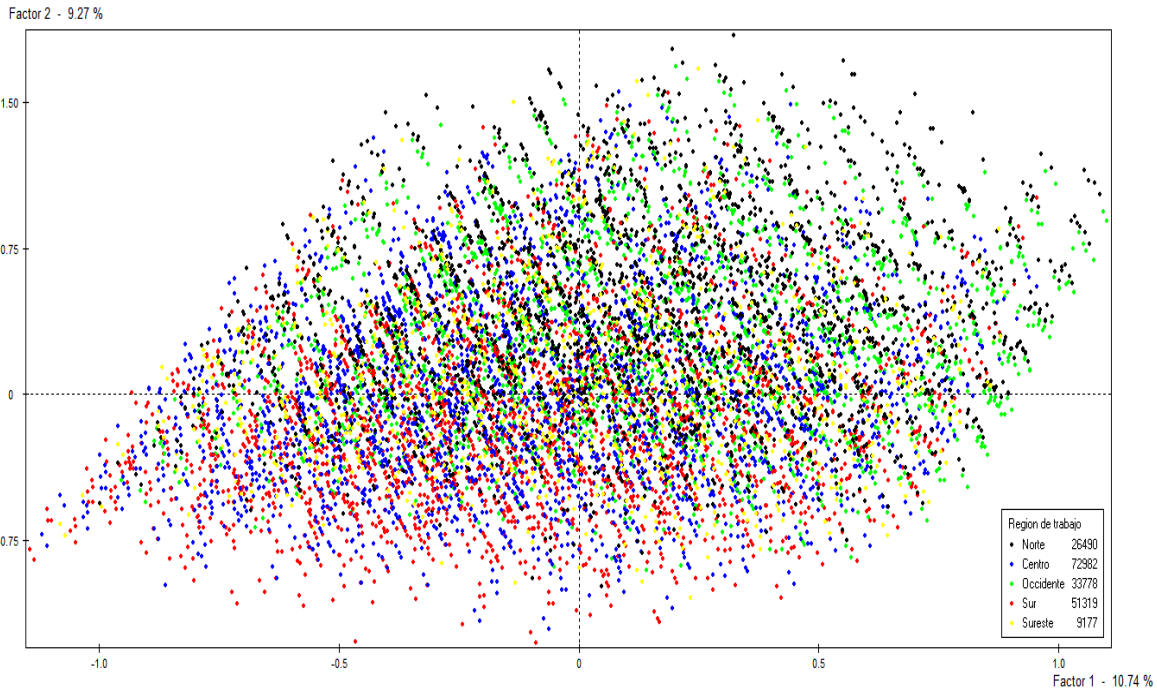
**2015**



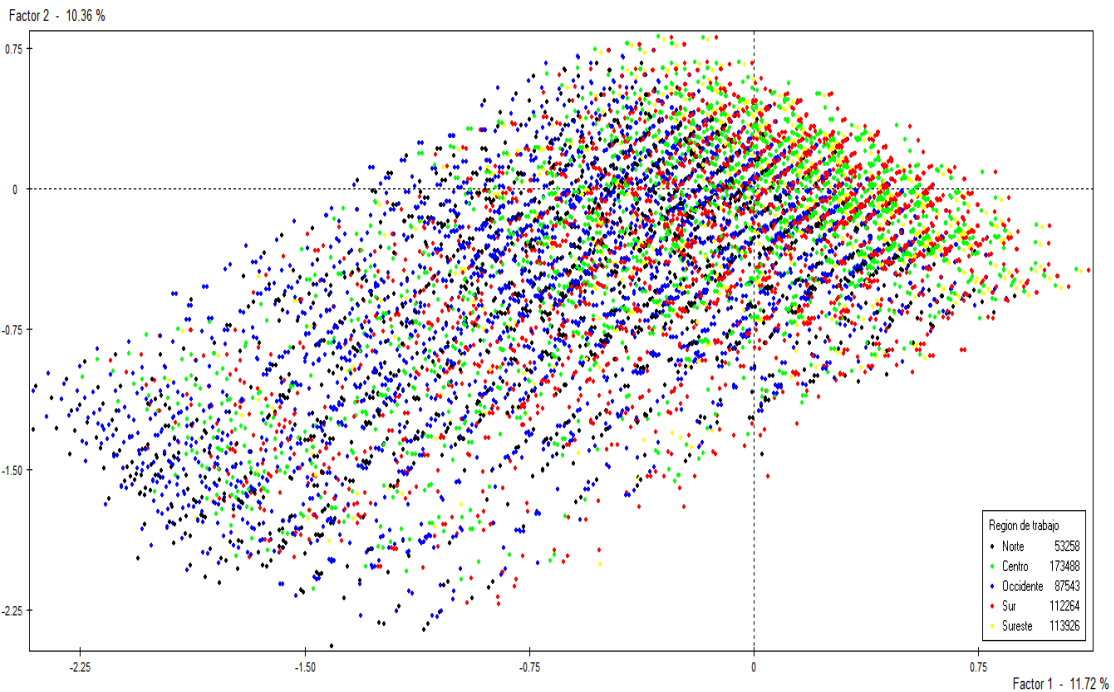
Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**AM.6.14 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
Variable: Región de trabajo

**2000**



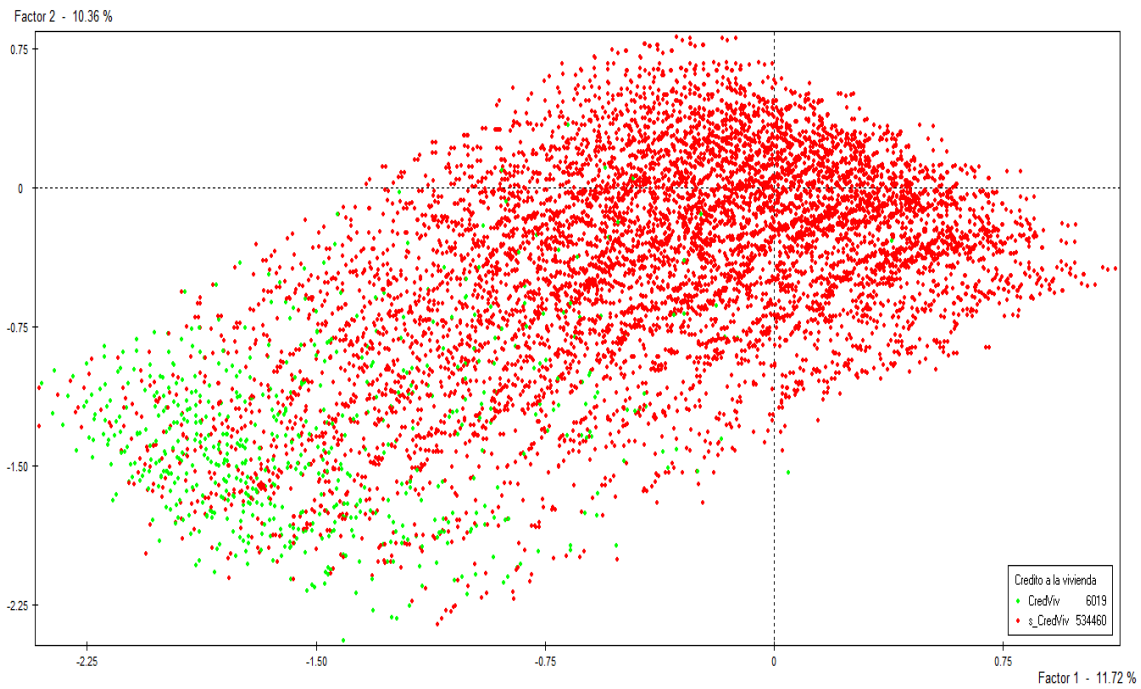
**2015**



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**AM.6.15 Mapa perceptual de los trabajadores agrícolas asalariados**  
Variable: Crédito a la vivienda

**2015**



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Bellamy Alexandra (2006), Los perfiles emergentes de la migración jornalera en México. Estrategias de Supervivencia y Políticas Públicas ante el reto del milenio, SEDESOL, Instituto Nacional de Desarrollo Social(INDESOL), Promoción y Desarrollo de Cultura Cívica A.C., Mixtín A.C., México.
- Aguilar, Luis (1992). *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, Teodoro (2016), “Desigualdad y marginación en Chiapas”, *Península*, México, vol. 11, no. 2.
- Aguirre Beltrán Mario y De Grammont, Huber Carton. (1982), *Los jornaleros agrícolas en México*, México: Macehual.
- Algañaraz Soria, Víctor Hugo (2014). El "*Análisis de Correspondencias Múltiples*", una herramienta metodológica de síntesis teórica y empírica: Su aporte al estudio del locus universitario privado argentino (1955-1983). VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.4581/ev.4581.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4581/ev.4581.pdf)
- Alvares, Jaime (1983) “El ingreso de México al GATT: La problemática de nuestra adhesión”. México.
- Anguiano, María Eugenia (1989), “Trabajadores agrícolas migrantes en Baja California, vinculación con la migración internacional”, *Estudios Fronterizos*, vol. IX, no. 20.
- \_\_\_\_\_ (1991). “Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California” Nueva Antropología. Vol. XI, No. 39, México. <http://www.redalyc.org/pdf/159/15903910.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2001), “Migración laboral captada en la frontera norte mexicana: las aportaciones de la EMIF”, en Elsa Patiño y Jaime Castillo (comps.), *Trabajo y migración*, México, RNIU-UAP.
- Appendini, Kirsten (1995), "La transformación de la vida económica del campo mexicano", en Jean-Francois Prud'homme (Coord.), *El Impacto Social de las Políticas de Ajuste en el Campo Mexicano*, México, ILET y Plaza y Valdés editores.
- Arias, Patricia (2013), “Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes”. *Estudios demográficos y urbanos*. México, El Colegio de México, vol. 28, núm. 1.
- \_\_\_\_\_ (2016), “Entre el grupo doméstico y el trabajo. Otros actores y nuevos límites de la autonomía de las migrantes”, en Beatriz Canabal y Martha Olivares (coords.), *Sujetos rurales. Retos y nuevas perspectivas de análisis*, México, UAM-Xochimilco.
- Arroyo, Sepúlveda Ramiro. (2001), “Los excluidos sociales del campo”, *Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria*. Año 7, Núm. 17. Nueva Época, México, Secretaría de la Reforma Agraria.



- Astorga, Enrique (1985), *El mercado de trabajo rural en México: la mercancía humana*, México, ERA.
- Bardomás, Silvia. y Díaz, Diana (2014), “Trabajadores migrantes “temporarios” en la actividad forestal de la provincia de Entre Ríos”, en Roberto Benencia, Andrés Pedreño Cánovas y Germán Quaranta (comps), *Mercados de trabajo: instituciones y trayectorias en distintos escenarios migratorios*. Buenos Aires: CICCUS.
- Baron, M. Harold (1973). “Racial domination in advances capitalism: A theory of nationalism and división in the labor market” in Edwards, C. Richard, Michael Reich and Davd M. Gordon (edit), *Labor Market segmentation*, USA, Heath and Company.
- Barrón, María Antonieta y Hernández, José Manuel (n.d.). “Los nómadas del nuevo milenio”. Disponible en <http://www.azc.uam.mx/csh/economia/empresas>
- \_\_\_\_\_ (1993). Los mercados de trabajo rurales: el caso de las hortalizas en México (México: Facultad de Economía, UNAM). Tesis de doctorado.
- \_\_\_\_\_ (1994), “Migración y empleo en los cultivos de hortalizas de exportación en México”, en Alejandro Dabat, *México y la globalización*. CRIM-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (1996). “Comportamiento del empleo rural 1988-1993. En La agricultura mexicana y la apertura comercial”, UAM-UAN.
- \_\_\_\_\_ (1997a). “Características de los mercados de trabajo en los cultivos no tradicionales de exportación: el caso de las hortalizas en México”, en Barrón, Antonieta y Sifuentes, Emma (coords.), *Mercados de trabajo rurales en México: estudios de caso y metodologías*, México: Facultad de Economía- UNAM/Universidad Autónoma de Nayarit.
- \_\_\_\_\_ (1997b). *Empleo en la agricultura de exportación en México*, Facultad de Economía, UNAM, México, Juan Pablos Editor.
- \_\_\_\_\_ (1997). “Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías”. UNAM-UAN.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Las migraciones en los mercados de trabajo de los cultivos intensivos en fuerza de trabajo: un estudio comparativo*, UNAM, CIESAS y Juan Pablos editores.
- \_\_\_\_\_ (2000). “The impact of the tomato agroindustry on the rural por in Mexico”. *Agricultural Economics*.
- \_\_\_\_\_ y Sifuentes, Emma (1997), “Mercados de trabajo rurales en México: estudios de caso y metodologías”. Facultad de Economía-UNAM/Universidad Autónoma de Nayarit. México.
- \_\_\_\_\_ (2005). “Jornaleros migrantes. Cuántos son y dónde están”. En Instituto Nacional de las Mujeres, *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. Guanajuato. Guanajuato: Instituto Nacional de las Mujeres.

- \_\_\_\_\_ (2001), “Los mercados de trabajo rurales en México”, *Investigación Económica*, Facultad de Economía, UNAM. Octubre-diciembre, no. 234.
- \_\_\_\_\_ (2013). “Desempleo entre los jornaleros agrícolas, un fenómeno emergente”, *Latinoamericana de Economía*.  
<http://www.redalyc.org/pdf/118/11828895004.pdf>
- Bartra, Roger. (1974). *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: ERA.
- Bartra, Armando. (2003). El campo mexicano ante la globalización. Revueltas rústicas. *Revista Agricultura, Ciencia y Técnica; 17* “El campo mexicano ante la globalización”, Mayo, UACH. México.
- Becerra Itzel, Vázquez Verónica, Zapata Emma y Garza Laura (2008), “Infancia y flexibilidad laboral en la agricultura de exportación mexicana” *Revista latinoamericana de ciencias sociales: niñez y juventud*. Vol. 6, no. 1.  
 Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>
- Becker, Gary (1985), “Human Capital, Effort, and the Sexual Division of Labor”, *Journal of Labor Economics*, vol. 3, no. 1.
- \_\_\_\_\_ (1983), “El capital Humano”, Madrid: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_ (1964). *Human Capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. National Bureau of Economic Research; Columbia University Press.
- Bendini, Monica, Radonich, Martha y Steimbregger, Norma, (2012), “Mundos migratorios. Periplos en los ciclos de vida y de trabajo” *Trabajo y Sociedad*, vol. 15, no. 18.  
[www.unse.edu.ar/trabajosociedad/18%20BENDINI%20Mundos%20migratorio s.pdf](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/18%20BENDINI%20Mundos%20migratorio%20s.pdf)
- \_\_\_\_\_ y Gallegos, Norma (2002), “Precarización de las relaciones laborales y nuevas formas de intermediación en un mercado tradicional de trabajo agrario”, *Políticas Agrícolas*, N° 12, México.
- Blalock, Hubert (1982), “Causal inferences in nonexperimental research”, Chapel Hill, The University of Carolina Press.
- Blanc, Michel (1987), “Pour une socio-economie de l’emploi rural”, en *Economie Rurales*, París.
- Blaug, Mark (1976). “The empirical atatus of human capital theory: A slightly jaundiced survey”, en *Journal of Economic Literature*, vol. XIV, num. 3, sept., American Economic Asociation.
- Bourdieu, Pierre (1980), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- \_\_\_\_\_ (1983), “The forms of capital”, en John G. Richardson (ed.), *Handbook of Theory and research for the Sociology of Education*, Greenwood, New York.
- \_\_\_\_\_ (1998), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.

- Braverman, Harry (1978), *Trabajo y capital monopolista*, México, Nuestro Tiempo.
- Brom, Juan (2001). *Esbozo de historia de México*. México, Grijalbo.
- Calva, José Luis, Schwentesius, Rita, y Gómez, Manuel, (2004), La economía mexicana después de 10 años del TLCAN y reflexiones sobre la agricultura. Lecciones de la experiencia del Consenso de Washington y del TLCAN. Latin American Studies Association.
- Calva, José Luis (1993), *La disputa por la tierra*, México, Editorial Fontana.  
www.maderasdelpueblo.org.mx/archivos/pdf/conflicty/2DtoTyTcompleto.pdf
- Canabal, Beatriz (2006). “Y entonces, yo me quedé a cargo de todo...La mujer rural hoy” en *Diversidad rural. Estrategias económicas y procesos culturales*. Canabal. B. et al. (Coord.), México, Plaza y Valdez Editores-Universidad Autónoma Metropolitana.
- \_\_\_\_\_ (2006a). “Mujeres de la Montaña de Guerrero” en *Revista Triple Jornada*. Núm. 89, Enero del 2006, México, en [http://www.jornada.unam.mx/2006/01/02/informacion/89\\_muj\\_guerrero.htm](http://www.jornada.unam.mx/2006/01/02/informacion/89_muj_guerrero.htm).
- \_\_\_\_\_ (2007), “Mujeres indígenas migrantes de la Montaña de Guerrero, una aproximación” en *Revista Voces del Desarrollo. Investigación para el desarrollo*. Núm. 2, Revista Trimestral Enero-Marzo. Guerrero, México, Secretaría de Desarrollo, en <http://guerrero.gob.mx/articulos/mujeres-indigenas-migrantes-de-la-montana-de-guerrero-una-aproximacion/>.
- \_\_\_\_\_ (2009), “Migración indígena, el caso de Guerrero”, *Veredas*, México, año 10, no. 18.
- \_\_\_\_\_ (2012). “Migración jornalera desde la montaña de Guerrero”. *La jornada del campo*. Número 54.
- Carambula, Matías; Piñeiro, Diego (2006), “La forestación en Uruguay: cambio demográfico y empleo en tres localidades”. *Agrociencia*, vol. X, no.2.
- Cárdenas Gómez, Patricia Erika (2014). “Migración interna e indígena en México: Enfoques y perspectivas”, *Intersticios Sociales*, El Colegio de Jalisco, núm. 7.
- Carton de Grammont, Hubert. (2009a). “La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos”, en Hubert Carton de Grammont, y Luciano Martínez Valles (Comps.), *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Quito, Flacso.
- \_\_\_\_\_ (2009b), “La desagrarización del campo mexicano”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, número 50, Universidad del Estado de México.
- \_\_\_\_\_ ; Lara, Sara y Rubio, Blanca (1996), “La política agropecuaria mexicana: balance y perspectivas”, en De la Garza, Enrique (coord.) *Políticas Públicas Alternativas en México*, México: La Jornada Ediciones y CIICH/UNAM.
- Castel, Robert (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós.
- Cea D'ancona, Maria Angeles (2001), *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Tercera reimpresión, España, Síntesis.

- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRSSA) (2014), *Condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México*, Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1982), *Economía campesina y agricultura empresarial*. México: Siglo XXI.
- Contreras, Felipe (2016), “Condiciones laborales de la mano de obra rural de México”, Ra Ximhai, El Fuerte, México, vol. 12, núm. 4.
- Coubès, Marie, Velasco, Laura y Zlolski, Christian, (2009), “Asentamiento residencial y movilidad en el valle de San Quintín: reflexión metodológica sobre una investigación interdisciplinaria”, en Liliana Rivera Sánchez y Fernando Lozano Ascencio (Coords.), *Encuentros disciplinarios y debates metodológicos: la práctica de la investigación sobre migraciones y movildades*, México, CRIM-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Cos-Montiel, F., (2001), “Sirviendo las mesas del mundo: las niñas y los niños jornaleros agrícolas en México”, en del Río Lugo, Norma (coord.), *La infancia vulnerable en México en un mundo globalizado*. México, UAM-UNICEF.
- Craig, Christine (1985). “Economic, social and political factors in the operation of the labor market” in B. Roberts (ed), *New approaches to economic life*, Manchester: Manchester University Press.
- Cruz, Moritz y Mayrén Polanco (2014). “El sector primario y el estancamiento económico en México”, *Problemas del desarrollo*, 178 (45), julio-septiembre.
- De Janvry, Alain y Elisabeth Sadoulet, E. (2002). “Estrategias de ingresos de los hogares rurales de México: el papel de las actividades desarrolladas fuera del predio agrícola”, en CEPAL (1986), *Economía campesina y agricultura empresarial: Tipología de productores del agro mexicano*, Siglo XXI Editores, tercera edición, México.
- De la Torre, Francisco y Medina, Norah (1993), *Estructura socioeconómica de México*. México, Progreso.
- Dirven, Martin (2004), “El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, número 83, Santiago de Chile.
- Dobb, Maurice. (1986), *Introducción a la economía*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Doeringer, Peter y Piore, Michael (1970), *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*. Harvard Univ., Cambridge, Mass.; Massachusetts Inst.of Tech., Cambridge.
- Ekelund, Robert y Hébert, Robert. (2008), *Historia de la Teoría Económica y de su Método*, México, McGraw-Hill.
- Embriz, Arnulfo y Zamora, Óscar (2012). *Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición: Variantes lingüísticas por grado de riesgo*. México, INALI.
- Escalante, Roberto y Rello, Fernando (2000) “El sector agropecuario mexicano: los desafíos del futuro”, *Comercio Exterior*, vol. 50, no. 11.

- Fernández, Eduardo. (2012). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo. Una reconsideración desde la perspectiva institucionalista y poskeynesiana. Tesis Doctoral, Universidad de León.
- Flores, Nelson (2015). *Economía y trabajo en el sector Agrícola*. México: Flacso.
- Fujigaki, Esperanza (2004), *La agricultura, siglos XVI al XX*, Enrique Semo (coord.), *Colección Historia económica de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Océano.
- García, Martha (2016). Conectividad laboral y migratoria en la agroindustria azucarera en la frontera sur de México. Informe del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, migraciones y Desarrollo. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Universidad Pontificia. Madrid, España.
- \_\_\_\_\_ (2013), “Migraciones laborales, derechos humanos y cooperación internacional: Cortadores de caña centroamericanos en la frontera México-Belice”, *Trace*, núm. 63, diciembre, pp. 7-23.
- \_\_\_\_\_ (2014), *Migraciones laborales en la agroindustria azucarera: jornaleros nacionales y centroamericanos en regiones cañeras de México*, Estudios Agrarios, México.
- [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_57/analisis/migraciones%20Martha%20garcia.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_57/analisis/migraciones%20Martha%20garcia.pdf)
- Garduño, Everardo (1991), “Mixtecos en Baja California: El caso de San Quintín”, *Estudios Fronterizos*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales, núm. 24-25.
- Gallardo, Magdalena. (2010). *Reestructuración productiva en la horticultura del Valle de San Quintín, Baja California, y su impacto en la generación de empleo de 1994 a 2008*. Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, B.C., México. Tesis maestría.
- Gazier, Bernard (1991), *Economie du travail et de l'emploi*, Paris, Dalloz.
- Giddens, Anthony. (1991). *Sociología*. Madrid: Nueva Alianza.
- Gollás, Manuel (2003), “Crecimiento con desigualdad y pobreza”, *Documentos de trabajo* Núm. 3. El Colegio de México. México.
- Gómez, Gerson y Pérez Antonio, (1983), “El proceso de modernización de la agricultura latinoamericana: características y breve interpretación”, en Martín Piñeiro y Eduardo Trigo, eds. *Cambio técnico en el agro latinoamericano: situación y perspectiva en la década de 1980*, Costa Rica: IICA.
- Gómez, Hernando y Álvarez, Benjamín (1998), *Educación en la Agenda del Siglo XXI. Hacia el desarrollo humano*. Bogotá; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Gómez-Oliver, Luis (1995), *El papel de la agricultura en el desarrollo de México*. Documento de trabajo. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.
- González, Myriam (2002), “Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena”, en E. Urrutia (coord.), *Estudios sobre las*

- mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (1997). “Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente”, en Javier Alatorre, *et al* (coords), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México, pp. 179-216.
- Grammont, Hubert (2008). “El concepto de nueva ruralidad”, en Pérez, Edelmira, Farah, María Adelaida y de Grammont, Hubert C. (compls.), *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (2015) “El sindicalismo en el campo: una historia olvidada”, *La Jornada del Campo*, núm.94, 18 de Julio de 2015.  
<http://www.jornada.unam.mx/2015/07/18/cam-migracion.html>
- \_\_\_\_\_ y Lara Sara (2000). “Nuevos enfoques para el estudio del mercado de trabajo rural en México”, *Cuadernos Agrarios*, Ciudad de México, Nueva Época, núm. 19-20.
- Granados, José Guadalupe (2011), *Migración Indígena: Jornaleros Agrícolas de Ichán, Michoacán (México)*, Tesis de Maestría en Máster Internacional en estudios para la Paz y el Desarrollo, Castellón, España.
- Greenacre, Michael (2008), *La práctica del análisis de correspondencias*, Primera edición, Fundación BBVA.
- Gutelman, Michel (1971), *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Editorial ERA.
- Hansen, Roger (2000), *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI.
- Harvey, David (2005), “Acumulación mediante desposesión”, *Revista Herramienta*, no.29.  
<http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=286>.
- Hernández, José Manuel (1999). *Apertura económica de las frutas y hortalizas de exportación en México. Un acercamiento al estudio de la segmentación de los mercados de trabajo*. México: UAN.
- \_\_\_\_\_ (2014). Condiciones de trabajo e ingreso en la agricultura intensiva mexicana. *Análisis económico*, vol. XXIX, núm. 71, mayo-agosto, segundo cuatrimestre. México.
- \_\_\_\_\_ y Barrón, Antonieta (2013), “Las empresas agrícolas mexicanas y sus sistemas de aprovisionamiento de trabajadores”, *Revista Sociológica*, vol. 29, núm. 80.
- \_\_\_\_\_ y Salinas, Edmar (2009), “Visión retrospectiva del campo mexicano”, *El Cotidiano*. UAM-Azcapotzalco, México.
- Herrerías, Armando (2000), *Fundamentos para la Historia del Pensamiento Económico*, México, Limusa.
- Heyning Klaus (1982), “Principales enfoques sobre la economía campesina”, *Revista de la Cepal*, núm.16, Santiago de Chile.
- Horrell, S., Rubery, J., Burchell, B. (1994). “Gender and skills” in Penn, Rose, M. and Kalpagam, U.. *Labour and gender. Survival an urban India*, Sage Publications Pvt. Ltd., New Delhi, India.

- Juárez, Irma (2007), “La migración desde una perspectiva cultural. Los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California”, *Cuicuilco*, vol. 14, núm.40, mayo-agosto.
- Kautsky, Karl (1974), *La cuestión agraria: estudios de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, Barcelona, Laia.
- Kalpagan, U. (1994). “Labour and gender. Survival in urban India”, Sage Publications Pvt. Ltd., New Delhi, India.
- Klein, Emilio (1992), *El empleo rural no agrícola en América Latina*. PREALC-FLACSO. Santiago de Chile.
- Lara, Sara (1988). El perfil de la jornada agrícola actual y su mercado de trabajo, en Josefina Aranda (comp.) *Las Mujeres en el Campo*, México: Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- \_\_\_\_\_ (1991). “Las obreras agrícolas, un sujeto social en movimiento”, *Nueva Antropología*, México, no. 39, Junio.
- \_\_\_\_\_ (1992), “La flexibilidad del mercado de trabajo rural”, *Revista Mexicana de Sociología*, México: IISUNAM, no. 1.
- \_\_\_\_\_ (1993), Le conditionnement des produits maraîchers dans l'état de Sinaloa: où comment une solidarité se façonne à travers solidarités et conflits, en Cahiers du GEDDIST, París: IRESCO, no. 7.
- \_\_\_\_\_ (1994), “Las mujeres: ¿nuevos actores sociales en el campo?”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 56, núm. 2, abril-junio.
- \_\_\_\_\_ (1995a), *Jornaleras, temporeras y bóias-frias: el rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*, Caracas: UNRISD Nueva Sociedad.
- \_\_\_\_\_ (1995b), “Las empacadoras de hortalizas en Sinaloa: historia de una calificación escatimada”, en González, Soledad y Salles, Vania (coords.) *Género y transformaciones agrarias* (México: PIEM-COLMEX).
- \_\_\_\_\_ (1996), *Mercados de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano*, en Hubert Carton de Grammont, Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano. Plaza y Valdés. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- \_\_\_\_\_ (1998), *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*. México, Procuraduría Agraria/Juan Pablos.
- \_\_\_\_\_ (1999a), Características del Mercado de Trabajo Rural en el México de hoy, ponencia presentada en Coloquio El Campo Mexicano: Los Retos de Fin de Siglo (Hermosillo, Sonora: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo) 15 de Marzo.
- \_\_\_\_\_ (1999b). Criterios de calidad y empleo en la agricultura latinoamericana: un debate con el postfordismo, en De Grammont Hubert (coord.) *Innovación tecnológica y reorganización productiva en el sector agroexportador*, México, IIS-UNAM-Plaza y Valdés.

- \_\_\_\_\_ (2001) “Análisis del mercado de trabajo rural en México, en un contexto de flexibilización” en Norma Garriaca (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- \_\_\_\_\_ (2003), “Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes” en *Revista Estudios Feministas*. Junio-diciembre, Florianópolis, Brasil. En <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=38111203>.
- \_\_\_\_\_ (2005). “Características de las migraciones rurales hacia regiones hortícolas en el noroeste de México”, en María del Carmen Hernández y Carlos Javier Maya (coords.). *Nueva ruralidad: viejos problemas*. AMER/Gobierno de Zacatecas/CONACYT/Editorial Praxis, México.
- \_\_\_\_\_ (2006), “La incorporación de niños al mercado de trabajo rural en regiones hortícolas de México”, *Memoria del Foro Internacional “Dignidad sin pérdida, estrategias educativas y sociales para la niñez jornalera agrícola migrante”*, México, UNICEF, OEI, CGEIB, FOMEIM.
- \_\_\_\_\_ (2008), “¿Es posible hablar de un trabajo decente en la agricultura moderno-empresarial en México?”, *El Cotidiano*, México, vol. 23, núm. 147.
- \_\_\_\_\_ (2010), Los “encadenamientos migratorios” en regiones de agricultura intensiva de exportación en México, en Lara Sara (coord.), *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. México, Editorial Porrúa.
- \_\_\_\_\_ (2011), “Precarización del trabajo asalariado en la agricultura”, en Edith Pacheco (coordinadora), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, en prensa, México, pp. 367-399.
- \_\_\_\_\_ y Hubert Carton de G. (2003). Los efectos de las migraciones rurales internas en la conformación de los grupos domésticos, en Mónica Bendini, Josefa Salette Barbosa Cavalcanti, Miguel Murmis y Pedro Tsakoumagkos, comps. *El campo en la sociología actual: una perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: La Colmena, pp. 213-236.
- Lenin, Vladimir (1971), *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, México: Ediciones de Cultura Popular.
- \_\_\_\_\_ (1975). *La alianza de la clase obrera y el campesinado*, Moscú. Lessons of Economic Stabilization and its Aftermath, The MIT Press.
- Lustig, Nora (1994), “México hacia la Reconstrucción de una Economía”, El Colegio de México.
- López, Mercedes (2002), “Trabajo infantil jornalero agrícola, políticas de libre comercio y globalización”, *Estudios Fronterizos*, México, vol. 3, no. 5.
- Loveridge, Roy and Albert Mock (1978). “The theory of labour market segmentation”, Program of Research and Actions on the Development of the Labour Market. Commission of the European Communities. Study #76/1, Bruxelles, Be.
- Macías, María del Carmen (2012), “Trabajo del campo”, Publicación Electrónica, núm. 6, 2012. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.



- \_\_\_\_\_ (2013). Condiciones generales de trabajo de los jornaleros agrícolas migrantes y su extensión a sus hijos. A propósito de la explotación laboral infantil. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [www.juridicas.unam.com](http://www.juridicas.unam.com)
- Mackinlay, Horacio (2008). “Pequeños productores y agronegocio en México: una retrospectiva histórica. Tendencia de expansión y operación de los agronegocios a principios del siglo 21”, en Bernardo Mançano Fernandes, *Campesinato e agronegócio na América Latina: A questão agrária atual*, São Paulo y Buenos Aires: Expressão Popular/CLACSO.
- Macqueen, James (1967), "*Some methods for Classification and analysis of multivariate observations*", Proceedings of the Fifth Berkeley Symposium on Mathematical Statistics and Probability, University of California Press, Berkeley
- Madrid, Adela, Albarrán, Baldomero y Echeverría, María del Rocío (2010), “La situación de los jornaleros en Yerécuaro”, *Revista Fuente*, vol. 1, no. 3.
- Marín, Alvaro (1997), “Reforma Salinista 1988-1994”, Universidad Pedagógica Nacional de México.
- Markiewicz, Dana (1993), “The mexican revolution and the Limits of agrarian Reform, 1915-1946”, Boulder, CO, Lynne Rienner.
- Martínez, Aurora (1986), *La pequeña parcela en el desarrollo capitalista de la agricultura mexicana*. IIEc-UNAM. México.
- Marx, Karl (1971), *A Contribution to the Critique of Political Economy*. Lawrence & Wishart, London.
- \_\_\_\_\_ (1974). Teorías de la plusvalía. T. I. Madrid, Alberto Corazón.
- \_\_\_\_\_ and Engels, Frederick (1985), Karl Marx/Friedrich Engels Collected Works, (50 volumes). Lawrence & Wishart, London. (1983) *Letters on 'Capital'*. New Park, London. Meek, Ronald, (1967) *Economics and Ideology and Other Essays*, Chapman & Hall, London & New York.
- \_\_\_\_\_ y Engels, Frederick (1974), *Manifiesto del Partido Comunista*. Buenos Aires, Ediciones Pluma.
- \_\_\_\_\_ (1991). *El Capital*, Tomo I. Vol I, II y III, México, Siglo XXI.
- Mazabel Davidson y Gómez, Juana (2013), “Cambios en la tenencia de la tierra e impactos en los procesos organizativos de los ejidos Congregación Huatzindeo y San Nicolás de los Agustinos, Salvatierra, Guanajuato” en Adolfo Sánchez Almanza (coordinador), 18° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional, AMECIDER, El Colegio del Estado de Hidalgo, Pachuca, México.
- McConnell Cambbell, Stanley, Brue (1997). *Economía Laboral*. Madrid: McGraw Hill.
- Meil, Gerardo y Ayus, Luis (2010), Movilidad laboral geográfica y vida familiar. Grupo de trabajo de sociología de la familia, Departamento de Sociología, Facultad de CC. Económicas, Universidad Autónoma de Madrid, España.

- Melesio, Marisol (2008), Migración Indígena y Derechos Humanos (Jornaleros Agrícolas en México). Visitadora Adjunta en la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Méndez, José (2005), *Fundamentos de Economía*, México, McGraw Hill.
- Menezes, Marilda (2014), “Trabalhadores migrantes: processos de expropriação e reprodução da família”, en Rodrigo Martins, org. *Ruralidades, trabalho e meio ambiente: diálogo sobre sociabilidades rurais contemporâneas*. São Carlos: UFSCAR, México, Fondo de Cultura Económica.
- Merino, Mauricio (2013), Los programas de subsidios al campo. Las razones y las sinrazones de una política mal diseñada. División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Michon, F. (1992). “The institutional forms of work and employment: towards the construction of an international historical and comparative approach”, in *International Integration and Labour Market Organisation*, A. Castro, F. Méhaut and J. Rubery (editors), Academic Press, London.
- Mines, Rick. 2010. Jornaleros in Mexico’s agro-export industry: changes and challenges. <https://rickmins.files.wordpress.com/2011/12/jornaleros-in-mexicos-agro-export-industry-unpublished-2010.pdf> (02 de diciembre de 2011).
- Montemayor, Rogelio (1995), “Apertura externa y crisis financiera”, *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 9.
- Muñoz, Oliveira y Stern, Claudio (1978), Migraciones internas a la Ciudad de México y su impacto sobre el mercado de trabajo. UNAM-Colmex.
- Neffa, Julio Cesar (1986), El trabajo temporario en el sector agropecuario de América Latina; Problemas de condiciones de trabajo. OIT. Ginebra.
- \_\_\_\_\_ (2007), *Teorías económicas sobre mercado de trabajo: neoclásico y nuevos keynesianos*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2007), Acumulación de capital, empleo y desocupación. Una introducción a la economía del trabajo en las obras de Marx, en Julio Cesar Neffa (dir.), *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo*. Argentina: Fondo de Cultura de Argentina.
- \_\_\_\_\_ (2007), La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral, en Julio Cesar Neffa (dir.), *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo*. Argentina, Fondo de Cultura de Argentina.
- Negrín, José Luis (1991), *Análisis del Minifundismo en el Agro Mexicano*.
- Ordóñez, Gerardo (2018). “Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México”, *Región y sociedad*, Año 30, No. 71, México.
- Ortiz, Guillermo (1991), “Mexico Beyon the Debt Crissis” en Michael Bruno (compilador).
- Pacheco, Edith (2005), “El trabajo agropecuario en México 1991-2003”, en Enrique de la Garza, y Carlos Salas (comps.), *La situación del trabajo en México*, México, Plaza y Valdés.

- \_\_\_\_\_ (2006) “El trabajo agropecuario en México: 1991-2003”, en Enrique de la Garza, Carlos Salas, coords., *La situación del trabajo en México*, 2006, Ciudad de México, Plaza y Valdés, UAM, IET, Solidarity Center, pp. 331-354.
- \_\_\_\_\_ (2010), “Evolución de la población que labora en actividades agropecuarias en términos sociodemográficos” en Brígida García y Manuel Ordorica (coords.), *Los grandes problemas de México 1. Población*. México, El Colegio de México.
- Paré, Luisa (1977), *El proletariado agrícola en México. ¿Obreros agrícolas o campesinos sin tierra?* México: Siglo XXI.
- Partida, Virgilio (2012), “Migración interna”, en Manuel Ordorica y Jean Francois Prud'homme, *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México.
- Paz, Minerva, y Palacio, Víctor (1995), “Política agrícola en México. Reformas y Resultados: 1988-2006” en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 119, 2009.
- PICKARD, Miguel. "Los efectos del TLCAN sobre el desarrollo rural en México." CIEPAC. Disponible en [www.ciepac.org/bulletins/301-%20500/bolec427](http://www.ciepac.org/bulletins/301-%20500/bolec427).
- Peck, Jamie (1996). *Work-Place. The social regulation of labor markets*. The Guilford Press, New York/London.
- Pedrero, Mercedes (1992), “Los mercados de trabajo en las zonas rurales. Notas sobre la Encuesta nacional de Empleo de 1988”, *Estudios sociológicos*, México D.F. VOL. X, no. 29.
- \_\_\_\_\_ (2002), “Empleo en zonas indígenas”, en *Estado y desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*. Segundo informe, Instituto Nacional Indigenista, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Piñeiro, Diego (2000), “Población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias” en Giarracca, Norma (Comp.) *¿Una nueva Ruralidad en América Latina?* Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2006), *Asalariados rurales en Uruguay*. IN: Carámbula, M. Chiappe, M. De Hegedùs, P. (coord.). Guía de Seminarios 2006. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Agronomía. Montevideo.
- Piore, Michael (1971), “The dual labor market: theory and complications”, en Gorgon, D. M. *Problems in political economy: an urban perspective* (Lexington: Mass, D.C. Heath and Company).
- \_\_\_\_\_ (1975), “Notes for a Theory of Labor Market Stratification”, en Edwards, R.; Reich, M. y Gordon, D. *Labor Market Segmentation* (Lexington: Mass, D.C. Heath and Co.).
- \_\_\_\_\_ y Berger, Suzanne (1980), *Dualism and Discontinuity in Industrial Societies* (Cambridge: Cambridge University Press).
- \_\_\_\_\_ (1983), “Labor market segmentation: to what paradigm does it belong?” *American Economic Review*, vol. 73, núm. 2.
- \_\_\_\_\_ (1990) “La importancia de la teoría del capital humano para la economía del trabajo. Un punto de vista disidente”, en Luis Toharia, *Mercados de trabajo. Teorías y aplicaciones*, Madrid, Alianza (Universidad).

- Posadas, Florencio (2015), “Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa”, *Región y sociedad*, México, año XXVII, núm. 63. DOI: 10.22198/rys.2015.63. a241.
- \_\_\_\_\_ (2018), “Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas en México”, *Región y sociedad*, México, año XXX, núm. 72.
- Pozas, Ricardo (1971), *Los indios en las clases sociales de México*, México: Siglo XXI.
- Pries, Ludger (2000), “Teoría sociológica del mercado de trabajo” en Enrique de la Garza, coord., *Trabajo latinoamericano de sociología del trabajo*, Ciudad de México, El Colegio de México, FLACSO, UAM, Fondo de Cultura Económica.
- Prud’Homme, Jean Francois. (1995), “The dangers of decentralization”, *The World Bank Research Observer*, vol. 10, no. 2.
- Quaranta, Germán (2015), “Hogares rurales y oferta laboral en mercados transitorios de trabajo agrícola migrante, provincia de Santiago del Estero, Argentina”, en Alberto Riella y Paola Mascheroni (Comp), *Asalariados rurales en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires.
- Ramírez, Jorge y Román Esther, ponencia, 2014, “Características sociodemográficas de las familias de migrantes jornaleros agrícolas asentados en Morelos”, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 28 de mayo.
- Reading, Arturo (2008), *Movilidad laboral en el Valle de San Quintín, Baja California, 2000-2005* (tesis de maestría), Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, B.C., México.
- Reborati, Carlos y Sabalain, Cristina (1980), *Vendimia, zafra y alzada: migraciones estacionales en la Argentina*, Buenos Aires, CENEP.
- Reyes, Sergio, Stavenhagen, Rodolfo, Eckstein, Salomón y Ballesteros, Juan (1974), *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, David (1993), *Obras y correspondencia de David Ricardo*, Vol. 1. Principios de economía política y tributación, Editadas por Piero Sraffa, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, Carlos (2006). *La educación de menores jornaleros Migrantes en el Valle del Mezquital, Hidalgo, México*. UAEH-CONACyT, <http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/educacion/Webnimig>
- \_\_\_\_\_ (2007), “Las nuevas formas de empleo rural en México. Estudio de caso de los jornaleros migrantes que trabajan en la corta del ejote”. Resultados del proyecto SEP-SEBYN-2003-c01-13, Situación socioeconómica, cultural y educativa de niños que pertenecen a familias de jornaleros migrantes que trabajan en el estado de Hidalgo.
- Rojas, Mariano (2007), “El sector agropecuario: cambio estructural e intercambio comercial. *Economía Informa*. México.
- Rojas, Teresa de Jesús (2011). *Inequidades, la educación primaria de niñas y niños jornaleros migrantes*. México. Horizontes educativos.

- \_\_\_\_\_ (2012). “Bienestar social de las familias agrícolas migrantes: acciones gubernamentales y de las empresas agroexportadoras”, *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Año 7, No. 14. México.
- Rubery, Jill (1994). “Internal and external labour markets: Towards an integrated analysis” in *Employer Strategy and the labour market*, Jill Rubery and Frank Wilkinson (editors). Oxford University Press.
- \_\_\_\_\_ (1992). “Productive systems, international integration and the single European market” in *International Integration and Labour Market Organisation*, A. Castro, F. Méhaut and J. Rubery (editors), Academic Press, London.
- \_\_\_\_\_ (1978). “Structured Labour Markets, Worket organisation and Low Pay”, *Cambridge Journal of Economics*.
- Saldaña, Adriana (2014), “Intermediarios laborales en Morelos: abasto de jornaleros en el centro y noroeste de México”, *Estudios Sociales*, Hermosillo, México, vol. XXII, núm. 43.
- Sánchez, Kim (2008), “Cosechas y peones en Morelos: especialización y segmentación en los mercados de trabajo rural”, *Análisis Económico*, vol.23, no. 53.
- \_\_\_\_\_ (2009), Estado de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero. Editores: Programa Universitario México Nacional Multicultural-UNAM y Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Guerrero. México.
- \_\_\_\_\_ (2000) “Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas” en Norma del Rio (Coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, UAM-UNICEF, México.
- \_\_\_\_\_ (2005), “Migración temporal y productores agrícolas en Morelos”, Norma de los Ríos e Irene Sánchez (comp.), *América Latina: aproximaciones multidisciplinares*, México: UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2006). Diagnóstico del estado de Morelos.
- \_\_\_\_\_ (2012). Un enfoque multidimensional sobre los intermediarios laborales en el medio agrícola. *Política y Sociedad*, 2012, Vol.49 Núm.1. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2012.v49.n1.36520](http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2012.v49.n1.36520)
- Sanderson, Steve (1990), *La transformación de la agricultura mexicana. Estructura internacional y política del cambio rural*, México, Editorial Patria.
- Schultz, Theodore (1983), “La Inversión en Capital Humano”, *Educación y Sociedad*, volumen 8, N° 3.
- \_\_\_\_\_ (1961). “Investment in human capital”, *American Economic Review* LI, March 1961, 1-17. American Economic Association Presidential Address.
- Scott, John (2008), “Diagnóstico y propuesta de reforma para PROCAMPO: Política de apoyos para un crecimiento con equidad en el campo Mexicano”, ASERCA-BID.
- Sedesol (2009), Pobreza, migración y capacidades básicas en la población jornalera agrícola en México. Resultados de la Encuesta Nacional Jornaleros Agrícolas 2009. Recuperado de: [http://www.academia.edu/3688161/Pobreza\\_migraci%C3%B3n\\_y\\_capacidades\\_](http://www.academia.edu/3688161/Pobreza_migraci%C3%B3n_y_capacidades_)

b%3%A1sicas\_en\_la\_poblaci%3%B3n\_jornalera\_agr%3%ADcola\_en\_M%  
C3%A9xico

Sifuentes, Emma (1996), Los mercados de fuerza de trabajo en la agricultura de Nayarit en el período 1970-1994 y la participación femenina (México: Facultad de Economía, UNAM). México. Tesis de maestría.

\_\_\_\_\_ (2016), Mercados de trabajo agrícola, redes sociales y segmentación. El caso de la producción de tomate de invernadero en el Sur de Nayarit, México. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España. Tesis de doctorado.

Silva, Maria (1988), *Errantes do fim do século*. San Pablo: UNESP.

Smith, Adam. (1776). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (La riqueza de las naciones). Fondo de Cultura Económica. México.

Stavenhagen, Rodolfo (1969), *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI.

Stern, Claudio y Cortés, Fernando (1978), *Hacia un modelo explicativo de las diferencias regionales en los volúmenes migratorios de la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.

Stevenson, Mary (1973). “Women eages and job segregation” in Labour market segmentation, Edwards, C. Richard, Michel and David M. Gordon (editors), Heath and Company, USA.

Toharia, Luis (1983), *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Madrid, Alianza.

Treiman, Donald and I. Hartman (1981). Women, work and wags: Equal pay for Jobs of equal value. Committee on Occupational Classification and Analysis Assembly of Behavioral and Social Sciences. National Research Council. National Acdemyc Press, Washington, D.C.

Uquillas, Carlos (2007). El fracaso del neoliberalismo en el Ecuador y alternativas frente a la crisis. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2007c/313/PERIODO%20DE%20INDUSTRIALIZACION%20SUSTITUTIVA%20DE%20IMPORTACIONES.htm>

Velasco, Laura (1995), “Entre el jornal y el terruño: migrantes mixtecos en la frontera noroeste de México”, *Nueva Antropología*, Distrito Federal, México, vol. XIV, núm. 47.

Villafuerte, Daniel (2015). “Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas”, *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, México, vol. XIII, núm. 1, enero-junio.

Villarreal, Rene (1983), “La Contrarrevolución Monetarista. Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo”, FCE-Colmex, México.

Warman, Arturo (1972), “Los campesinos hijos predilectos del régimen”, México, *Nuestro Tiempo*.

\_\_\_\_\_ (2001) “Los indios de México”, *Nexos*, Ciudad de México, núm. 280.

Yúnez-Naude, Antonio (2010), “Reformas Económicas en el campo mexicano”. *Centro de Estudios económicos*, Colegio de México, México.

- \_\_\_\_\_ y Meléndez, Álvaro (2007). “Efectos de los activos familiares en la selección de actividades y en el ingreso de los hogares rurales de México”, en *Investigación Económica*, volumen LXVI, número 260, abril-junio.
- Zazueta, Aarón (1989), “Agricultural policy in Mexico: the limits of a growth model” en Benjamin S.Orlove, Michael W. Foley y Thomas F. Love (eds.), *State, capital and rural society: anthropologic l perspectives on political economy in Mexico and the Andes*, Boulder, Westview Press.

## Notas periodísticas

- Aguirre, H. (18 de febrero de 2003). El campo mexicano, ¿un sector marginal? *El Financiero*.
- Romo, P. (6 de junio de 2018). Crearan en Jalisco ciudades agrícolas. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Crearan-en-Jalisco-ciudades-agricolas-20170607-0133.html>
- México ¿Cómo vamos?, (1 de abril de 2015). En Guerrero aumenta pobreza laboral, empleo informal y hambre. *El Financiero*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-guerrero-aumenta-pobreza-laboral-empleo-informal-y-hambre>

## Informes

- Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. (2005). *Migrar o Morir: el dilema de los jornaleros agrícolas*. Fundación Ford. Tlapa, Guerrero, México.
- Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, Dirección de servicios de investigación y análisis y Subdirección de análisis de política interior (2015). *Jornaleros agrícolas de México*. México.
- Centro de Investigaciones Agrarias (1974). *Comparación de Productividad entre Unidades Agrícolas Grandes y Pequeñas*. México.
- Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y Fundación W.K. Kellogg. (2011). *Migrantes somos y en camino andamos*. Tlapa, Guerrero, México.
- Garay, (2016). Biblioteca Digital. Informe de gobierno, varios años.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2011). *Evaluación Estratégica Al Programa De Apoyos directos al campo “PROCAMPO. ARAPAU y asociados*. México. Recuperado de [http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otras%20Evaluaciones/Attachments/21/Evaluacion\\_Estrategica\\_PROCAMPO.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otras%20Evaluaciones/Attachments/21/Evaluacion_Estrategica_PROCAMPO.pdf)

## Otras fuentes de información

Calderón Hinojosa, Felipe 2012, Sexto Informe de gobierno, Presidencia de la república, México. [www.informe.gob.mx](http://www.informe.gob.mx)

Censo de Población y Vivienda, varios años. INEGI.

Conferencia Internacional del Trabajo, 97.a reunión, 2008. Informe IV. La promoción del empleo rural para reducir la pobreza. Oficina Internacional del Trabajo Ginebra

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada, artículo 123, México, UNAM, Instituto de Investigaciones jurídicas, 1997.

Constitución política de los estados unidos mexicanos. Publicada en el diario oficial de la federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente: última reforma publicada DOF 29-01-2016.

Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la asamblea general en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales. Convenio 107. OIT, 1957

Cuestionario ampliado de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda (2010)

Cuestionario de Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948). Bogotá, Colombia.

Diario Oficial de la Federación del 29 de abril de 2005.

Diario Oficial de la Federación: 30 de noviembre de 2012.

Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas, SEDESOL.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Ley del Seguro Social. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995. Texto vigente: última reforma publicada DOF 12-11-2015

Ley Federal del Trabajo (2012). Colección leyes y códigos. Anaya Editores S.A. México.

ONU, 1990 Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores agrícolas.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ONU, 1981

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adopción: Nueva York, EUA, 16 de diciembre de 1966. Adhesión de México: 23 de marzo de 1981. Decreto Promulgado el 12 de mayo de 1981.

Peña Nieto, Enrique 2015, Tercer Informe de gobierno, Presidencia de la república, México. [www.informe.gob.mx](http://www.informe.gob.mx)